



T. 156702, C. 71243001

Soy de D. Gerardo Peláez
y Frazeque

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher but appears to include the words "of the" and "of the".



TOMO IV.
TRATADOS
PHYSICOS , MEDICOS , Y MORALES,
VIDA NATURAL,
Y CATHOLICA,

MEDICINA SEGURA PARA MANTENER MENOS
enferma la organizacion de el cuerpo , y asegurar
al alma la eterna salud.

DEDICADA

AL EM^{MO} SEÑOR

D. FR. GASPAR

DE MOLINA Y OVIEDO,

CARDENAL DE LA SANTA IGLESIA APOSTOLICA ROMANA , &c.

POR

EL DOCT. D. DIEGO DE TORRES VILLARROEL , DEL
*Gremio, y Claustro de la Universidad de Salamanca , y su Ca-
thedratico de Mathematicas Jabilado , &c.*

CON LICENCIA.

En Salamanca : Por Pedro Ortiz Gomez , año de 1751.

✱
TOMO IV.
TRATADOS

PHYSICOS, MEDICOS, Y MORALES,
VIDA NATURAL,
Y CATHOLICA,

MEDICINA SEGURA PARA MANTENER MENOS
enfrenta la organización de el cuerpo, y asegurar
al alma la eterna salud.

DEDICADA

AL EM.^{no} SEÑOR

D. FR. GASPÁR

DE MOLINA Y OVIEDO,

CARDENAL DE LA SANTA IGLESIA APOSTOLICA ROMANA, &c.

POR

EL DOCT. D. DIEGO DE TORRES VILLARROEL, DR.
Gremio y Claustro de la Universidad de Salamanca, y de la
Cátedra de Matemáticas Públcas, &c.

CON LICENCIA.

En Salamanca: Por Pedro Ortiz Gomez, año de 1751.

AL EM. SEÑOR

DON FRAY GASPAR

DE MOLINA Y OVIEDO.

TODAS mis Obras, Emmo. Señor, como trabajadas por un hombre tan atropellado, y defectuoso, confieso, que están abundantemente furtidas de inconsideraciones, descuidos, è ignorancias. Siempre conocí, que tenían necesidad de padecer el piadoso castigo de la correccion: y continuamente he deseado para su fama, su bondad, mi credito, y mis seguridades, que sufriesen el rigor de un prudente examen, y la dichosa pena de un juicio desinteresado, y riguroso. Hasta ahora no habia logrado mas enseñanza, ni mas avisos, que rabiosas fatyras, infufribles maldiciones, y abominables advertencias; porque la furia indiscreta de mis emulos nunca se acordaba de enseñarme, sino de ofenderme, y destruirme. Yà, gracias à Dios, parece, que empieza mi ventura à dar el primer deleite à mis deseos; porque este Libro, que escribí trece años hà con buena intencion, ahunque con poca madurez, hà merecido el cuidado, la enseñanza, y la suave disciplina de el rectísimo, y santo Tribunal de la Fè Catholica, à cuyas admirables insinuaciones doblaré siempre mi rodilla. Acendrado en este purísimo crysol, y sacudido de las groseras, y turbias manchas, que le imprimió mi poca cautela, y escaso estudio, sale derechamente à rendir à V. Ema. nuevas gracias, y repetidas veneraciones, y à gozar à sus pies todo el complemento de sus felicidades.

Quando la imponderable piedad de V. Ema. me hà permitido los rendimientos, y expresiones de mi venerable respeto en las Cartas dedicatorias de otros Papeles, siempre quedaba en mi espíritu una reverente sospecha, y un temor tristísimo de que podian hacer desgraciado mi culto las imperfecciones, y rudezas de la Obra: pero ahora gloriosamente soberbio, mas confiado, y menos medroso, me determino poner à sus plantas èste ardentísimo voto de mi esclavitud en èsta corregida tarèa: pues aunque yo no la aseguro de buena, à lo menos la acompañan los testimonios de que yà no es mala. Ella debe à V. Ema. èste impensado, y nuevo ingreimiento, y yo la cobranza de toda mi alegría, y los piadosos medios para hacer mas firme, y mas durable mi reputacion. Por lo que suplico à V. Ema. rendidamente me permita ponerla à sus pies, adonde esterà seguramente resguardada, y à mi me dexè gritar en el mundo, que le debo mil veces la honra, la libertad, y la vida, y que solo podrè tener estos bienes mientras la piedad de V. Ema. me dispensare su gracia, y sus preceptos, para obedecerlos con la ceguedad de un Esclavo tantas veces redimido. Nuestro Señor guarde à V. Ema. como se la ruego, y nos importa. Madrid, y Septiembre 20. de 1743.

MO
EM. SENOR.

B.L.P. de V. Ema. su rendidissimo Siervo,

El Doct. D. Diego de Torres Villarroel.

MANIFIESTO,

QUE TIENE LA PIEL DE PROLOGO, PERO EL ALMA
es una fidelissima resignacion: Habla Torres con todos
sus enemigos, y con ninguno.

LUEGO que resonò en los Pulpitos la justissima con-
denacion de este venturoso Libro, creiste, que
yà habias logrado ver de bulto mi afrenta, mi
perdicion, mi abatimiento, y finalmente cumplidas todas
las ansias de tu viejo corage: pues amigo, fallòte avina-
grado el gusto, y azeda la alegria, porque te juro por
tus desafecciones, y mis conformidades, que jamàs hè
tenido honra mas apacible, deleite mas ancho, mas favo-
rable exaltacion à mi nombre, ni mas entonada griteria
para el futuro despacho de mis despreciables Papeles. Diò-
me una gran lastima verte arrebujaado en el desaffossiego
de tu desdichada embidia copiar el Edicto, repartir sus
traslados, ponderar la multitud, y gravedad de las cen-
suras, y culpar en todas partes de delinquente mi des-
gracia. Yà te vi (y ahun no has cessado) gritar en las
conversaciones, medroso de que se le escondiesse al vul-
go la noticia, y affustado de que la piedad lastimosa de
algun buen genio, introduxesse las disculpas de mis invo-
luntarios errores, y el dolor de un acafo tan posible, tan
regular, y tan frequentemente padecido. Yà te pareciò,
que tus ponderaciones facaban à quemar à mis Abuelos,
y que cada expresion tuya era un nuevo Sambenito pa-
ra mi persona, y mi tratado. Tente hombre, vuelve en
ti, y acuerdate, que tu mismo conoces à innumerables
fugetos de mejor juicio, mas ciencia, mas alto caracter,
y de costumbres mas devotas que las mias, que han pas-
fado por estas correcciones, y advertencias, y no han
caido

caído en la baxeza de infames , ni en las honduras de afrentados. Repara bien , que las silenciosas diligencias , y las publicas expresiones de el Santo Tribunal , no me dicen que soi Judio , Moro , Herege , contumáz , iluso , ni embuftero : quando mas me acusan , solo me marcan de ignorante , rudo , inadvertido , y descuidado ; y esto te lo hè dicho de mi tantas veces , que yà toca en majaderia la repeticion. Sossiegate , y mira , que en èsta historia no hai mas de lo que te contarè : y entretanto creeme , que ahun no has tropezado con los medios de ponerme pobre , triste , ni abatido , porque està velando contra tus emulaciones mi christiandad , y contra tu furia mi paciencia. Mandò el Santo Tribunal de la Inquisicion en el Edicto de el dia 25. de Julio de èste año , que se recogiesse èste Libro hasta que se expurgasse ; y deseoso yo de saber sus errores para huirlos , y blasfemarlos , me atrevì à poner en su justíssima consideracion los deseos de el Memorial siguiente.

*MEMORIAL DE EL DOCTOR DON DIEGO DE TORRES
al Santo Tribunal de la Inquisicion.*

M. P. S.

EL Doctor Don Diego de Torres Villarroèl , del Gremio , y Claustro de la Universidad de Salamanca , con profundíssimo respeto , y la mas fiel veneracion ante V. A. dice : „ Que con aquel rigor , y cuidado , que „ debe poner un Catholico , que desea , y hà deseado des- „ de el uso de su razon , venerar la Iglesia , y abrazar „ de todo corazon sus Mandamientos , Articulos , y Pre- „ ceptos , hà recorrido , y examinado su conciencia : y „ por la Lei que professa de Christo nuestro Bien , en la „ que hà vivido , y espera morir , como vivieron , y mu- „ ric-

„ rieron sus Abuelos , Padres , y Parientes , protesta an-
„ te V. A. que no hà encontrado en su memoria , ni en su
„ espíritu el menor escrupulo , ni la mas leve apariencia ,
„ que le dè à conocer , ò le acuse de delatables las pro-
„ posiciones , que trece años hà imprimiò en el Libro , in-
„ titulado *Vida Natural , y Catholica* , que justisimamente
„ tiene V. A. recogido. Y por quanto su ignorancia , su
„ rudeza , su desventurada expresion , ò algun descuido
„ material le puede tener alucinado , ò sumergido en las
„ desgraciadas temeridades de algun error contra la Fè Ca-
„ tholica , suplica à V. A. mande , que se le declaren las
„ proposiciones temerarias , escandalosas , fediciosas , y di-
„ ficiles en la practica , *sapientes haeresim* , y quanto contenga
„ dicho Libro , que no concuerde con los preceptos de
„ la Lei Catholica (que gracias à Dios professa) para de-
„ testarlas , blasfemarlas , y aborrecerlas ; y pedir el casti-
„ go , que merezca su ignorancia , ò su inadvertencia , y
„ que le remita , y mande comparecer ante los Califica-
„ dores de su agrado , para que estos le adviertan , cor-
„ rijan , y examinen , y vean su christiandad , resignacion ,
„ y sujecion à su dictamen : y si mereciesen alguna aten-
„ cion sus sentimientos , y disculpas , las oigan , para que
„ logre actuarlos , demonstrando la sinceridad , intencion ,
„ y animo con que entonces las pudo proferir. Y por quan-
„ to el piadoso Decreto de V. A. determina , que dicho
„ Libro se recoja , hasta que se expurge , suplica à V. A.
„ que lo mande expurgar , y borrar de èl quanto parez-
„ ca mal sonante , equivoco , ò mal expressado , y que se
„ le entregue despues de expurgado , y corregido , para
„ detestar con V. A. quanto justamente decretare.

„ Suplica à V. A. le haga estas gracias , y que mire
„ por la honra de un pobre Catholico , tan insignemen-
„ te amante de la Fè , y de la Religion de Christo , que
„ solo el ansia zelosa , y ardentisimo amor à su culto ,

„ y su veneracion , ò alguna involuntaria ignorancia pu-
„ do ponerle en las angustias de algun error , el que def-
„ de luego detesta , y abomina ; como lo hiciera en este
„ punto , si tubiera el menor remordimiento en la con-
„ ciencia ; ò si conociera , ò sospechara la temeridad , er-
„ ror , el mal viso , ò asonancia en las proposiciones de
„ dicho Libro , que es gracia , que espera de la singularis-
„ sima piedad de V. A. &c.

Oida mi Súplica , y examinado el Libro con la rec-
titud de su justicia , su zelo , y su misericordia , mandò ,
que se borrassen de èl algunas lineas , y proposiciones , y
hà vuelto à mis manos , lleno de felicidades , y ventajas ,
y gracias à Dios sale segunda vez al theatro de el mun-
do depurado , y libre de las simplezas , y descuidos , que
le pudo pegar mi ignorancia , mi inadvertencia , y mi pre-
cipitacion.

Hè obedecido con tan resignada puntualidad , y ale-
gría èsta correccion , que además de las dicciones , y sy-
labas , que me volvió borradas el Santo Tribunal , hè re-
banado parrafos enteros , y muchas palabras , y renglones :
lo primero , por manifestar los excessos , y alborozos de
mi obediencia : lo segundo , por no exponerme à caer en
nuevos errores al tiempo de poner la Gramatica en las
oraciones , que quedaban sin sentido ; por lo que elegi (con
el consejo de un doctissimo Calificador) quitar trozos de
parrafos , y voces anteriores , y posteriores à la proposi-
cion tachada. Lo que borrò el Santo Oficio , y lo que
yo hè desmochado , no lo quiero poner , ni distinguir ,
porque yo no hè menester satisfacerte : quedate con el
juicio , la sospecha , y la congetura , que se te antojare ,
que à mi ni me importan , ni me dañan tus cavilaciones.

Sabe , que despues de èste contento , y especialissi-
mo favor , nada me queda que desear , sino ver castigado ,
y corregido el demàs resto de mis obras ; porque te

asse-

asseguro , que morirè lleno de gozo , y satisfaccion , sabiendo , que dexo en el mundo materias , y argumentos , que yà que no instruyan , no escandalicen ; y te ruego à ti , à mis neutrales , y afectos , que las lean , relean , y delaten , que yo no me afrento de ser mentecato , ni me horrorizo de ser tonto , porque estas son tachas , y gages de la humanidad : y desde luego gano mas , y me acomodo mejor à sufrir estas correcciones , que à vèr consentidos mis disparates en el mundo : y sobre todo , mas estimacion me daràn los creditos de obediente , y resignado , que la fama de loco , y atrevido. Las mas minimas advertencias de el Santo Tribunal , seràn siempre el assump-to de mis veneraciones ; porque has de saber , que à creer , y à sujecion à lo que manda la Iglesia mi Madre , à humildad , y resignacion en los castigos , y decretos de sus rectissimos Inquisidores , te desafio à ti , y à todo el mundo , pues à todos concederè desde luego mas experiencia , mas sabiduria , y mas devocion ; pero mas fee , y mas conformidad , ninguno la tiene ; porque yo tengo la que alcanzo , y aspiro por la que tubieron quantos hoi son felicissimos habitantes de la gloria.

Para que acabes de conocer la paciencia de el hombre , que continuamente estas deshonrando , y el insigne modo con que recibe tus afsechanzas , te prometo , que desde hoi me dedico à examinar rigorosamente todas mis obras , con el fin unico de delatar yo , y en mi nombre al Santo Tribunal , quanto en ellas encontrare , con la evidencia , ò con la congetura , digno de ser theologicamente censurado. Tendrè en esta felice sujecion dos grandissimos deleites : el primero , manifestarte , que he concebido como reputacion honrosa , lo que tu has divulgado como afrenta intolerable : lo segundo , por vèr mis trabajos puros , limpios , y dichosamente libres , asì de mis locuras , como de los yerros , que se les han pegado en

las repetidas impresiones , que sin mi permiso , y con mi sentimiento estàn padeciendo cada dia. A Dios , amigo , hasta otra vez , y otras mil , en las que espèro , que me hallaràs tan conforme , tan pacifico , y tan alegre , como te tengo dicho. Y advierte por ultimo , que el Santo Tribunal quando manda recoger Tomos , y Papeles , es , porque si hai Escritores sencillos , tambien hai Lectores majaderos : y muchas lineas manda borrar , no porque sean absolutamente malas , sino por quitarle à tu rudeza la ocasion de que se precipite à la malicia. Perdona , que ya conozco , que el Prologo està terrible contra ti : pero tu no eres nadie , y eres muchos : hablo contigo , y con ninguno : ni te nombro , ni te ofendo. Defiendome porque es justo , y clamarè contra ti siempre que me infames ; porque fuera afrentosa cobardia dexarme sobrecoger de tus emulaciones ; y por el temor à ellas , y à tus rabias , no hè de dexar dudoso à la posteridad mi Catholicismo , ni en el poder de tu indignacion mi buena fama. VALE.

PROLOGO A LA OBRA.

NO ignoro , Lector mio , que los mas Papeles , que sobreescrive mi nombre , estàn sirviendo de ociosa golosina en las merendonas de las diversiones Cortesanas. Bien sè , que las vanas chuffetas de mi pluma estàn aborrecidas de la juiciosa aceptacion de los sedudos. Sobradamente me pesa , que mis voces vivan colgadas de las bocas de los galanes vagabundos , y estradifistas , siendo la necia solfa de mis apodos , maldito sonsonete para hacer brincar los encogimientos. A los gritos interiores de la razon , nunca estubieron sordos los oidos de mi ingenio ; pero las destemplanzas de tu cerebro , la fiebre de mis pocos años , y la epidemia de el siglo , nos per-

perdieron miserablemente la salud de el juicio. Yà que el tiempo (gracias à Dios) me hà emmendado la cabeza, determino con immovil proposito, que mis tarèas tomen venganza de mis puerilidades, y pretendo restituirte en frutos de Philosopho Christiano, quanto te robè en las hojas de perdido Poëta. Sospecho, que no te sonarà bien èsta musica, porque yà tienen tan estragado el gusto tus orejas, que mas te alhagarà un mendrugo de estaca ahorcado de un cencerro, ò la pedorrera de una vegiga Zamorana, que la dulce solfa de los Ruiseñores, y Canarios. La composicion de èsta Obrilla es melancolica al gusto; pero es mas util al alma, y al cuerpo; y si te sacudes de tus apetitos, juntaràs el deleite, y provecho con gloriosa felicidad en una, y otra vida.

Mi animo hà sido purgar de opiniones la Ciencia Natural, y Catholica: en èsta deseò persuadir, como mas sana, y segura, la inocente inteligencia de los religiosos preceptos, y apuntar por enferma, y sospechosa la variedad de las agudas interpretaciones, y la licencia de algunas libertades mal acostumbradas. En la carrera de la vida quiero probar, que la sàbia templanza, y la discreta dieta son los medios doctos, que alargan la vitalidad, y mantienen en saludable armonia los humores. Si abrazas mi doctrina, nos asseguramos la mejorìa de los espíritus, pues tu podràs ver à la luz de èsta leccion los tropiezos de donde has de desviar tu alma, y tu vida; y yo (gozando el bien de la pràctica) satisfago al mismo tiempo à las amargas quejas, que de mis desenvolturas me hà dado mi propia inclinacion. VALE.

CAPITULO ESPECIAL,

Y MOTIVO DE LA OBRA.

VIDA , y salvacion son los importantes negocios de ei hombre : à cuidar la una , y disponer la otra , nace , quando nace. No es enviado à otro estúdio , à otra atencion , ni à otro derramamiento. A las fatigas de la naturaleza estàn fiadas las angustias de su conservacion : su providencia le sirve con tal ansia , que ahun es informe en la asquerosa carcel de el vientre , y allì le acude con el alimento proporcionado à su materia , y como à hijo de la corrupcion le focorre con el asco de los meses. Luego que se apea en el mundo , y se facude de la sangre podrida de los mestruos , y se desembolsa de las vaciedades del cuerpo materno , le brindan los elementos con la pureza de sus producciones. De año en año , de dia en dia,

al passo que sigue la peregrinacion à su muerte , le ruega con el fazonado humor de sus reinos. A la criatura mas pobre no le falta para vivir. La massa elemental cocida de el Sol , se reparte à los vivientes en fazonados desperdicios , y saludables destilaciones , que son su medicina , y su alimento. La tierra que nos sufre , brota en determinadas estaciones , sabrosos jugos , y suaves substancias , que galantean nuestra vitalidad. Los cuerpos celestiales (moviendose obedientes desde la primera voz de su Artifice) derraman en delicados suspiros su virtuoso calor , de quien reciben vida los inferiores , y obstentan en prodigiosas habilidades la superior porfia de los otros , acreditando en sus generaciones su inseparable dependiencia , y todos atentos à la rigurosa in-

can-

canfable tarèa de dâr, recibir, y volver, exercitan en fu curso fu fidelidad, nuestro aumento, y diminucion.

En èsta experiencia, y en la confianza de los ofrecimientos de Dios, debemos vacar en las ansiosas folicitudes de èste poderoso cuidado. No vivamos fòlicitos por la comida, ni el vestido: el Dios que nos criò, bien sabe de èsta necesidad; busquemosle por la senda de la Bienaventuranza, que al passo encontraremòs lo preciso, que al que pisa èsta vereda, todo se le añade. Quien vive en Dios, todo lo goza: el que vive en el mundo, de todo carece; pues por azote de fu separacion le falta lo que atheora, y le aflige lo que desea. El credito de Dios nunca puede quebrar, porque es el Soberano Dueño de los thesoros. Las lagrymas de la necesidad con poco lienzo se enjugan, los gritos de la opinion no se acallan con imenfidades. El hombre mundano, que estudia en contentar à fu soberbia, vive

quexoso de los elementos, de los racionales, y ahun de Dios, porque no le hà dado por siervos de fu codicia à todos los vivientes. Si se acordara, que fue vomitado à la vida defaudo, fu memoria leeria en fu miseria indissolubles argumentos contra fu exaltacion.

Vive desterrado de nuestros pensamientos el estúdio de el alma, la noticia de la Fè, la historia de la Religion, el conocimiento de las virtudes, y los vicios, la consideracion en la altissima Deidad, que criò de la nada la Maquina celestial, y terrena; y debiendo ser estos los especiales exercicios, y las continuas meditaciones, nos hemos destinado à ser Sastres, Zapateros, Letrados, Alquimistas, Albarderos, y Chemicos, y estamos defacreditando la infusa sabiduria, y espirital disposicion de nuestras almas, negandolas en tan necio extravio la providencia, virtud, y estructura, que à fu imagen, y semejanza fabricò el Supremo Artifice de todo lo cria-

do. A perdicion notable tenemos condenado el juicio, y la razon, divertidos en estas desgraciadas facultades, que son los ridiculos objetos de este mundo racional. La mayor desgracia es la frecuente adersion, y comenzo à las Virtudes Morales; pues yo veo, que despues de una vida escandalosa se pasean desvergonzadamente en las poblaciones las iras, las venganzas, los intereses, los engaños, las adulaciones, los falsos testimonios, las afrentas, los agravios, los creditos perdidos, y las generaciones afrentadas. Examinefe el que va leyendo, y conocerà, que este discurso ni es enfermedad de mi genio, ni satyra de mi mal humor, sino conocimiento practico de el estado en que hoi vive, y muere la monarquia de los racionales.

Peregrino, y raro es (Señor Don Francisco) el que tratamos atento à este poderoso cuidado: distraidos delinquentes se fatigan en violentas consideraciones: con

desvergonzada locura escuchamos gemir à todos la gravedad de sus ocupaciones, y ponderar la tarèa de sus afanes; siendo las diligencias que los ocupan, y embarazan vicios detestables, impertinentes ceremonias, etiquetas ridiculas, ò ejercicios inutiles, à quienes hà dado el nombre de necesidad la ignorancia de nuestra venida al mundo, y la falta de Fè con que desgraciadamente vivimos. Llamamos diligencia, pervertir la conciencia de un Ministro: precision, juntarse à las venganzas, y detracciones: negocio, visitar las Gorrondas: cuidado, acudir al juego: obligacion, matar à un hombre: importancia, degradarlo, ò no permitirle subir al folio en que sus meritos, ò su fortuna lo quieren colocar: y en fin, al amor frenetico de el apetito, à los impulsos de el torpe deseo, à las voces de el antojo, à los movimientos de el humor, y à los gritos de los afectos inconsiderados bautizan con el nombre de neces-

cessario, preciso, forzoso, è importante; y al demàs refuto de infolencias, y desordenes gradúan con los apellidos de uso, moda, costumbre, estilo, è introduccion. Muchos son los testigos, que estàn acreditando esta lastima en el mundo politico! Patente se mira en el semblante de los Aulicos el afan con que estudian la adulacion, la rifa, el fingimiento, la chanza, el donaire, y el regalo para arrebatat la inclinacion de el Principe! Què mal esconden los Ministros la afectada tarèa de engomar la figura, bañando los rostros de marmol, y hurtando los ceños à la magestad para engreirse de menesterosos! Como se desvelan en poner leyes, dar advitrios, y rebatir ordenes, arrebañando parcialidades, para hacer gloriosas sus idèas, aunque de sus argumentos resulte la pública mortificacion! Què astuto trabaja el Pretendiente Politico en besar pies, y manos, hecho duende de antefalas, y camaranchones, visitando Du-

ques, Consejeros, monagos, bufones, hypocritas, y embusteros, sin perdonar fatiga, ni omitir rodillada à la fregona, que le parece, que pueda servirle de conducto, por donde se guien los soplos de sus deseos!

Pien podemos estàr en el mundo sin vivir con èl. Los hombres todos nacimos separados unos de otros. Nuestra materia, y forma son las unicas alhajas, que hemos de reservar, y mantener. La madre comun nos encarga la entereza de el barro, y la razon nos persuade de la eternidad gloriosa de el espíritu. Si supieramos lo que tenemos que hacer con nosotros mismos, yà despreciaríamos la sollicitud de los estilos mundanos. Què mayor cuidado, que el de el conocimiento de la fragilidad de nuestra materia; la divinidad de la forma; el menosprecio, y retiro de el mundo; el modo de adquirir la verdadera Fè, y la gloriosa paz; las excelencias de la gracia; la esperanza, y zelo de la penitencia; el te-

mor à Dios; el bien de la pa-
ciencia; y otras innumerables,
y provechosas consideracio-
nes? Los vicios nunca han de
tener lugar; y las honestas ha-
bilidades se han de seguir des-
pues de tener asegurado el
exercicio de la salvacion de
el alma, y seguridad de la
salud. Obedeciendo à Dios,
y à los avisos de la razon
natural, vivimos con exce-
lente quietud, porque son
los consejeros, que nunca
pueden engañarse, ni enga-
ñarnos: De esta suerte en-
tablamos la felicidad, y de-
xaremos ociosos à los Letra-
dos, è inutiles à los Medi-
cos, y sin dominio à estas
dos Ciencias, que nos tien-
nen oprimidos, y esclavos.
La templanza, y la obediencia
son los antidotos univer-
sales de el cuerpo, y el alma,
y no hai racional mas sábio,
vegetable mas virtuoso,
ni mineral mas seguro,
ni mas docto en todo el Rei-
no de la tierra. El año treinta
y uno de mi edad, y à
(gracias à Dios) se me hà
huido, y no hè tocado à la
puerta de ningun Oficial de

Pandectas, ni Codigos: Yo
me hè dexado robar de la
violencia, de el mismo mo-
do que de la lastima, y vi-
vo con la esperanza de ver
el prèmio mas sensible. Al
Medico lo llamo, ò à que
sea testigo de sus errores, ò
compañero de mis males:
le consulto como falible, le
informo medroso, y le obe-
dezco como preciso.

Nuestra maliciosa pere-
za hà querido descartarse de
estos propios cuidados, y
de estas indispensables obli-
gaciones, y hà puesto en el
alvedrio de la agena igno-
rancia los propios alivios,
y consuelos. Si enfermamos
de un vomito de el aire,
de el soplo de alguna in-
fluencia, ò por el necio sus-
to de las estaciones, hà de
venir el Phisico à tassar, y
escoger los alimentos, y à
elegir dudosos simples, y an-
tojadizas composiciones, cor-
tando en nuestros cuerpos
con atrevida ignorancia, ti-
bio sentimiento, y codicia
terrible. Si hemos de apli-
car algun vegetable, ò mi-
neral, hà de ser el que nos
gra-

envia el Boticario ; y es tan grave nuestra ignorancia, que creemos q̄ llueven de el Cielo chryftalino aquellas plantas, y que confervan otra exquisita qualidad en sus redomas: lo que allí nos venden, son puerros, peregil, pepinos, calabazas, rabanos, y otras hierbas, que puedes tu coger en mejor tiempo que ellos en los prados comunes: allí están escondidas en los botes las simientes, que tu arrojás de el melon, ò calabaza, que comiste en tu mesa: allí está presumiendo de doctora la ruda, que te biede en tu corral, y engreída de sábia la cicuta, que por venenosa arrancas de tu huerto. Si hemos de vestir, hà de ser viniendo el Sastre; y èste si hà de beber, hà de llamar al Aguador, ò Tabernerero; y todos nos hemos encadenado sin necesidad: de modo, que no podemos vivir sin el vecino, ni el pariente: todo lo hà de disponer agena mano, y nosotros hemos de quedar defocupados, para ser tarèa lastimosa de el ocio, y de el

vicio. Ajustado à todas las leyes vive el que se arregla à la de Dios, y èsta es tan natural à nuestras almas, que la comprehende el entendimiento mas torpe; y ferà buen Letrado el que sin interpretaciones, ò consejos de el apetito las observa. Lo que nos importa saber està claro para todos: es ciencia propia la de las almas, y en ella es solo docto el que conferencia consigo. El estúdio de la Medicina empieza por el conocimiento de nuestra arquitectura, y economia: mas cerca està mi cuerpo de mi consideracion, que el de los otros: en la naturaleza de sus quebrantos, todos proceden con duda: en la aplicacion de los remedios padece invencibles ignorancias la experiencia. Sin mas trabajo, que el prudente aprecio de las voces, y gritos, que nos dà la razon natural, sabrèmos conocer nuestros achaques, y alivios mejor que el Medico; y con mayor claridad, y menos costa hemos de cuidar, nos nosotros que èl. A in-

fenfibles paufas nos hace doctos, y defengañados el tiempo. Locura execrable es entregar totalmente las vidas, à quien por ambicion à los bienes temporales vive olvidado de la fuya. Prevenir la templanza à los humores, nos toca à cada uno por lei natural, y catholica: defenderla de los accidentes regulares, pertenece al cuidado de nuestra conveniencia. Algo hemos de hacer mientras vivimos, y lo que primero debemos hacer, es, por el alma, y la vida, pues todo lo demás importa poco, que no se haga.

Es indubitable, (Señor, y Dueño mio) que los negocios politicos, y tratos populares, que hoi fon el número, peso, y medida del mundo racional, no deben fer nuestra primera atencion; y yà que en algun modo estemos obligados à escoger una fatiga honesta para abatir los myfterios de el escandalo, y para alcanzar el comun alimento, que nos tiene escondido la ambicion, y avaricia, èste debe fer posterior

al primer cuidado de el ultimo fin. Por èste motivo me dedico à escribir estos avifos practicos para conferir en buena templanza la flaqueza de nuestro cuerpo organico, que vive en el poder de la corrupcion, y librar al alma de la furia de los vicios, y los acometimientos de las dudas, escrupulos, y opiniones, que tienen dèbil, y pervertida la ciencia, que por la misericordia de Dios reside en la racionalidad de cada hombre. Lastimado estoi de haber visto, que el mas sábio sabe tan poco de si, que anda preguntando à otro por su estómago, su cabeza, sus pies, y sus manos, y tiene alquilado su cuerpo à reparos mayores, y menores, à un inquilino tan revoltoso, y tan necio como un Doctor en Medicina. Al Moralista lo atormenta à preguntas de su conciencia, y su alma, como si le hubiera entregado sus deseos, y apetitos. Desdichada necedad es ver, que enferma un Padre Maestro, un Letrado grave,

un Philosopho presumido, y lo que es mas, otro Medico de los que tienen arrendadas las enfermedades agenas; y si el accidente no parla su congoxa, y habla por señas, como los niños, ò los burros, no sabe decir donde le duele: necio totalmente en la causa de su inquietud, ni ahun conoce por el falso apellido siquiera el miembro, cabidad, ò region en donde padece la angustia; è ignorando tanto de si, quiere, que el otro que vive tan apartado de sus humores, le adivine los estragos. Yo bien creo, que es mas facil, y mas familiar en cada uno los sentimientos, y alteraciones de la propria massa.

Los elementos despreciados de la salud, y de la salvacion escribo en este Quaderno, para que los comuniquen con su naturaleza el que quisiere ser sábio para la vida, y en la ultima hora. Los preceptos naturales, que destila mi pluma, los debo à mi consideracion, y à la porfiada conferencia, que

hè tenido con mis humores: por mis males empecè à conocer la ignorancia, atrevimiento, y vanidad de los que presumen saber de mi mas que yo, que me manoseo, y me trato à mi mismo. Hasta los ultimos desmayos de la vida me obligan el cuidado de mi conservacion, y de mi charidad: despues entran los alivios de la piedad comun, y rebozada con el interès, se mete la poca lastima de el Medico. En mi fábrica hè cursado la theorica de esta Facultad, y al pie de el cadaver, y la cabecera de el enfermo hè leido la estructura, y debilidad de los cuerpos: con piadosa curiosidad hè frequentado los Hospitales de qualquiera Pueblo, adonde me llevò mi inquieto destino. Por pobre no es despreciable mi práctica. No es mas sábio el Medico rico, ni mejor el que solo asiste à los poderosos: Estos venden la charidad, y el estúdio, y no visitan al enfermo, sino al salario: Su cuidado llega hasta los ta-

legos, y su lastima à la pequenez de la enfermedad, porque sus bienes se aumentan con la rebelde duracion de los males. Desean los dolientes largos, gordos, aprehensivos, comilones, ignorantes, y engañados de la presumpcion Medica, y asiidos demasiado à los deleites, que en estos entra chupando sin peligro de ser conocida su maldad: la adulacion, el falso consuelo, la palabra equivoca, el gesto engañoso, el emplastro inutil, la untura sin provecho, el agua tibia, y el geringazo embaidor, y asi se burlan de su hacienda, de su mal, de su inocencia, y su locura. Destinè mi Grado para ser Medico de los pobres, porque mas quiero, que me pague Dios las visitas, que el hombre. Doi las recetas, no las vendo: exercito el estudio, para que le dè alguna utilidad à mi alma; y me hà parecido, que el modo de añadirle algun bien, es la tarèa de la charidad

con los enfermos, y pobres.

Vmd. (Señor Don Francisco) es doctissimo en la naturaleza, y sabe copiosamente de sus habilidades, por lo que Vmd. sabrà conferir, y acreditar èste Tratado. En las angustias de èste Compendio hè recogido un antidotario para las dos saludes: en èste no instruyo à Vmd., solo le acuerdo lo que sabe, y le embidio lo que hà estudiado. Vmd. me haga la honra de recibir èste Cuerpo, y reparta sus Tomos entre sus amigos, y familiares: mi animo hà sido escribir para el comun; pero ahunque yo no merezca mas sino es que Vmd. lo aprecie, hè logrado todos mis fines. Primeramente escribo los preceptos de sanidad, para mantener menos achacosa nuestra salud, y dictarè despues los antidotos suaves, para hacer al alma immortal para la gloria. Dios asista à mi eficacia, y à que me hà inspirado la buena intencion.

DE LA CAUSA DE LA
Corrupcion, Enfermedad, y
Vejez de los Cuerpos.

EL movimiento de una araña, el fusto de una sombra, el antojo de una fruta, la inclinacion de un pie, un pesar, un corage, una alegria, y otros casuales accidentes, son causa de la muerte de el hombre, quando empieza à organizarse en las obscuras celdas de la primera habitacion: luego que rompe la determinada hora de su destierro las puertas de el comun calabozo, para que vea la vida, apenas nuevo morador de la tierra, bebe mas puros los soplos de el aire, quando le reciben los brazos de la muerte; y en quanto toca, y mira, encuentra con la causa de su corrupcion, y fin. Los quatro Elementos, y los innumerables elementados, al passo, que lo conservan, lo corrompen. Enferma, y muere de un sorvo de agua, de el tacto de una hierba, de el olor de un mineral, y de un alien-

to de el aire. Derivanse estas causas de aquella principal, que fue la caída de nuestros primeros Padres por el pecado; cuyas reliquias quedaron tan agarradas de la humana naturaleza, que ellas son las que nos llevan arrastrando à la enfermedad, à la vejez, y à la muerte, y à todos los tormentos, tribulaciones, y angustias, que padecemos en la calamitosa jornada de esta vida: así lo dice el Apostol San Pablo ad Roman. 8. *El cuerpo està destinado à la muerte por la culpa.* Añadense à esta heredada debilidad nuestros adquiridos errores; pues la ciega voluntad, y el torpe apetito, instado de la furia de los deseos, y de los repujones de el Diabolo, ózica en toda abundancia, y diferencia de maldades: por lo qual provocado Dios à la ira, como Dios de las venganzas, nos dexa padecer calamidades, enfermedades, estragos, pestes, y otras mortales inficiones. Tiene nuestra destruccion, y corrupcion otra causa natural,

que

que es el siniestro, y mal acondicionado influxo de las estrellas, y la rigurosa infelicidad de su temperamento, pues hai algunas que conservan enemistad perpetua con nuestra disposicion humoral. Pues assi como el Criador en el principio de esta fábrica universal assignò propria, ingenita, y determinada virtud à todos los entes sublunares, assi tambien hà señalado à los cuerpos celestiales singular fuerza, y eficacia en su magnitud, orden, y movimiento. Penden todos los inferiores de los cuerpos superiores, y lo terreno de lo celestial, y entre si guardan este mutuo parentesco, y obediencia. Los superiores envian cierta, oculta, y sensible virtud à estos inferiores: por la qual los humores, y elementos de los cuerpos organicos de el hombre, y el bruto, se mudan, se alteran, se corrompen, y aumentan segun la posicion, y qualidad de los Astros: y esto lo conocemos con la experiencia de cada dia, maestra certissima de to-

das las cosas. Además de las dichas causas, conocemos otras mas inmediatas, y sensibles, que proceden de las superiores. Unas son internas, congenitas, inevitables, y necessarias: de esta naturaleza es la continua fluxion de la substancia, la variedad, y movimiento de la materia, la abundancia de los excrementos, y la sequedad, con que con el curso de los años nos arrastra à la muerte. Otras hai externas, que necessariamente inmutan, destruyen, y alteran los cuerpos; y aunque particularmente podemos evitar, ò minorar sus fuerzas, universalmente no es posible, porque no podemos vivir sin ellas: estas son las que usamos para el alimento, y las que mas se affemejan à nuestros humores, y las consideramos en nuestro arbitrio, y eleccion. Estas, pues (que son las que hemos de tratar, y elegir) arruinan la salud, y demuelen la natural constitucion, y temperamento de el hombre, quando el uso de ellas es immoderado, y

al contrario mantienen menos débil la naturaleza, corregidas con discreta templanza. Son muchas las causas de la alteracion, que quebranta el estado de nuestros humores; pero las hemos de reducir à seis, y de todas hablarèmos con especialidad.

La primera, es el aire, el agua, y el fuego.

La segunda, la comida, y bebida, y todo el alimento, ò nutrimento, con que regalamos, y sustentamos al apetito.

La tercera, la quietud, y el movimiento, así de todo el cuerpo, como de qualquiera parte de èl.

La quarta, el sueño, y la vigilia.

La quinta, la expulsion, y retencion de excrementos, y debaxo de èsta consideracion la purga, la sangria, el vomito, la orina, el sudor, el baño, y otras semejantes.

La sexta, las perturbaciones, ansias, afficciones, y accidentes de el animo, como son la ira, el temor, la tristeza, la alegria, el

gozo, y otros afectos.

Todas estas cosas, administradas con oportunidad, y tiempo, mantienen el cuerpo en buena disposicion, y salud: y usurpando el uso de ellas al juicio, lo destruyen, y desgobiernan; porque como la sanidad consiste en la bien medida templanza de los humores, así tambien se conserva en el buen uso, y eleccion de las cosas necessarias. Yà hè contado las principales causas, de las quales se originan las varias mutaciones, y corrupciones de los cuerpos: ahora dirè de aquellas, que si usamos con derecho orden, conservan el estado sano, y vuelven la salud perdida.

*DE LOS GENERALES
preceptos de conservar la
salud.*

LAS causas mas visibiles, que destruyen la templaça humoral de nuestros cuerpos, son la indiscreta costumbre, y necio uso en las comidas, y bebidas, y la furiosa libertad que con-

cedemos à los apetitos , y pafsiones de el animo , fiendo el comun estúdio no negarnos à ningun antojo , ni perdonar fatigas por servir à los idolos de nuestra inclinacion : una , y otra son curables , porque vive dentro de nosotros la prudente meditacion , que es el antidoto , que bien aplicado retiene , y modera el fluxo de los deseos , que nos arrastra à la enfermedad , y à la muerte ; pero ambas quasi incurables , porque apenas hai racional , que no responda à la primera voz de la gula , y la golosina , y no vuelva el rostro de la voluntad à la mas leve seña de su inclinacion ; y no obstante , de el asco universal que hà concebido à las medicinas la rebelde pafsion de los deseos , hè de poner algunas generales para mantener en debida proporcion el cuerpo , y el animo . Hai otra causa general , que tiene menos cura que las antecedentes ; y ahunque està mas elevada , no por esso es menos sensible : èsta es aque-

lla fuerza , y admirable virtud , que exercitan sin descanso los cuerpos celestiales en todas las cosas humanas , porque hà sido servido Dios Omnipotente , Author de la naturaleza , y Dueño de la vida , y de la muerte , que se gobiernen , muevan , y remuevan los cuerpos sublunares por los celestes , y su poderosa mano podrà solamente impedir su curso , detener sus activas eficacias , y moderar las inclinaciones , y enfermedades , que introduce en nuestros cuerpos su inevitable impulso . La oculta , ò conocida qualidad de estas impresiones , è influencias , solamente se cura implorando con repetidas supplicas la misericordia de Dios , para que nos conceda larga vida , buena constitucion , y fuerza en el cuerpo , y el alma ; porque si mucho valen las estrellas , mas valen nuestro votos : si los Astros rigen al Mundo , Dios los gobierna , y los manda , y todo el valor de los Cielos cede à su Author , y èste mismo se dexa aplacar de
nues-

nuestros ruegos. Moderando, pues, los vagos movimientos de el espíritu, y sujetando al alvedrio, para que no tropiece en el grueso monton de las maldades, y desde allí à la enfermedad, y la muerte, (respecto de no estar prohibida la ciencia de las estrellas, y ser estas causas efectivas de nuestra alteracion, y corrupcion) debemos aplicar grave cuidado en examinar las annuas direcciones, y revoluciones de los años, y las figuras de el proprio nacimiento, consideradas de los peritos Astrologos, y Medicos, para poder con toda discrecion prevenir los males, y aguardar los bienes, y anticipar los remedios antes, que nos derribe la enfermedad, porque el Arte Medica, exercitada sin la consideracion de el Cielo, es vana, y las mas veces perniciosa. Conviene, pues, èsta licita observacion, para conservar la salud, y precaver las varias dolencias, procedidas de las alteraciones de los aires; y conocida por la figura la na-

tural inclinacion, y temperamento, se podrán gobernar, y regir con mayor prudencia aquellos casos de que somos amonestados en la Astrologia; porque el mal, que esperamos, con mas conformidad lo sufrimos, y discretamente, sin haber conocido la molestia, passa su rigor. En las estaciones de los años es necesaria la observacion; tanto, que sin el conocimiento de las qualidades de la passada, no podemos conocer las ideas de los achaques presentes: y èsta es doctrina general, y admitida de todos los Philosophos, Medicos, y Astrologos; y èsta observacion puede cada uno tenerla, y reconocerla por si, y segun la naturaleza de un tiempo, y sus desordenes (como diremos despues) podrá prevenirse, para evitar las futuras dolencias.

De los alimentos harè mencion en los Avisos especiales, definiendo su naturaleza, fazon, y eleccion en que se han de tomar. La serenidad de el animo, es la

medicina universal, que conserva los líquidos en su debida mensura, y justo peso. El estrago, que imprime en el humano cuerpo la alteracion de el pesar, y la alegria, y otros afectos immoderados, es tan sabido, que à su rigor atribuyen los Medicos la causa de las varias, y diferentes enfermedades de los humanos cuerpos. La especie aborrecida por el fumo pesar, ò el fumo gozo, hace su impresion en el cerebro, y èsta lo dispone à la fluxion; y èste fluxo derivado de el cerebro, es el origen, y principio de todas las enfermedades interiores, y exteriores, excepto aquellas, que provienen de causa mas remota, como un palo, una pedrada, ò un balazo. No hai mas diferencia en las enfermedades, que tomar un nuevo apellido con que han bautizado los Medicos su malicia, poniendoles regularmente el nombre de la parte que ocupan. Y asì llaman angina à aquella fluxion, que se tiene en el pescuezo: rheumatismo à

la que se fixa en los brazos: colica à la que ocupa el vientre inferior: gota la que baja à los pies; asì de los demàs. Assentado, pues, como lo assegura el credito de la experiencia, y de la pràctica, que las especies aborrecidas, ò amadas con desorden, son las que preparan al cerebro à los malignos fluxos, y de estos resulta la fixacion, ò disolucion, serà nuestro cuidado estorvar el passo à estas especies, para que no debiliten èste principal miembro, y añadan materia estraña en los otros. El modo, pues, de no dexar passar las especies, es, preparar el animo con tal templanza, que reciba los gozos, y los pesares con tibieza, con conformidad, paciencia, y resignacion: mostrando à las adversidades, y gustos una pereza christiana, un rostro afable, y tratar todas las cosas como finitas, y de poca entidad: respecto de que en el mundo no hai bien, que nos dure, ni mal, que no se acabe, todo se hà de tratar como

mo ageno , y en todas las cosas hemos de vivir peregrinos.

Para adquirir esta serenidad en el animo , hai medicinas en la tienda de la Philosophia Moral: pondremos algunas muy de passo , y reducidas à la estrechez , y opresion, que pide este Compendio.

*REMEDIOS UNIVER-
sales , estoicos , y christianos,
para lograr la serenidad
en el animo.*

VARIOS son los temperamentos de los hombres, varias las inclinaciones, y las costumbres: de la disposicion humana nace la altaneria de los apetitos, y de la repeticion de actos la costumbre: unas, y otras son vencidas de el poder de el entendimiento, y de la fuerza de el alma. Hai sugetos de natural facil, otros son tardios, y perezosos, otros duros en administrar los consejos: Unos inclinados à la indignacion, otros à la colera, otros al amor,

y derribandose un poco à los deleites politicos, vemos à unos, que solo se alegran con la musica, otros, que se entristecen con ella; unos amantes de los pueblos, otros de la soledad; unos deseosos de la exaltacion, otros cobardes en esta soberania; y ultimamente, en cada individuo experimentamos odio à unas acciones, y amor à otras. Las afecciones malas se pueden corregir, y emmendar, y despedir con su contrario, y esto es forzoso, que se haga en todo lo que puedan peligrar los Mandamientos de Dios, y de la Iglesia. El que fuere afecto à la musica, alegrese con ella, à pesar de los soberbios melancolicos, que se pudren de no sujetar las acciones à su proprio advitrio: vistete como tu quisieres, riete quando te venga la gana, y no hagas caso de lo que pueden decir, pues quantas acciones hicieres, todas tendran apoyo en unos, y murmuracion en otros; y lo mejor es, ponerte de el vando de tu genio, y de tu amor,

amor, y dexa vivir à los demàs con sus manias, pues ni tu naciste à emmendarlos à ellos, ni estos han venido à corregirte à ti: cada uno viene encargado de asistir à sus sentidos, y socorrer à su alma, y los demàs cuidados no le tocan.

En la jornada de la vida natural solaméte nos affustan el animo tres fantasmas, que las hace mas terribles la opinion, que la entidad: nunca queremos examinarlas, y cada dia las cobramos nuevo horror: estas son la muerte, la enfermedad, y la carencia de el alimento. El que consultàre à la muerte, y se hiciere familiar con ella en la vida, la desearà como bien, y ultimo descanso de las fatigas. Quantos varones justos han aborrecido el dia de el nacimiento, y han esperado con ansia el dia de la muerte! El Catholico bueno la aguarda como puerta por donde hà de entrar à la Bienaventuranza; y como no puede ser eternamente glorioso sin passar por èsta congoxa, por las dulzuras del

fin, sufre consolado la amargura de los medios. El buen Philosopho, necio de la eternidad, la desea como descansoso de las tarèas passadas de la vida. Si así consideramos la muerte, perderemos aquel formidable miedo, que nos causa su memoria. No la hemos de aprèder como termino de nuestros deleites, ni fin de nuestros gustos, que ademàs de ser culpable, y necia èsta limitada consideracion, nos la dibuja mas horrible. Los cobardes, que solo fatigaron la vida sin la memoria de la eternidad, la han dado tan tremenda opinion. El temor de la enfermedad es otro espantajo mas reprehensible, que el de la muerte. Desde el dia, que ponemos el pie en la vida, nos assalta el tabardillo de la muerte: nacemos incurables, y es preciso, que èsta enfermedad tenga sus terminos, y unos los cumplen antes que otros. Què novedad nos pueden hacer los males, quando estamos fundados en la materia mas dèbil, y menos robu-

ta? A quien le affustan los dolores? Quien los hà remediado, ò los ha huído con el miedo? A las enfermedades las ayuda la melancolia, no las quita: las aumenta el fusto, y el temor, no las minora; por lo qual debemos con resignacion christiana sufrir la gravedad de los dolores, que en determinados años se nos aumentan en la aguda enfermedad de la vida. Sufrir èsta lei, que se hace tolerable por comun, y por antigua, y no entregarse à melancolias, y memorias, que aumentan los dolores, y acaban mas presto con la enfermedad. La carencia de el alimento solamente la teme el que vive sin Dios. Què mas podemos desear, que la palabra de Dios de no faltarnos? Esta visiblemente la vemos cumplida. La gula hà muerto à muchos: la carencia tiene doncella su espada. Al ave mas pequeña, y al animal mas immundo le sobra el alimento; pues por què hà de faltarle al hombre? Para ti nunca te puede faltar. Cuidè cada uno de

si, y hagase èsta cuenta, y encontrará lo preciso. Quien te manda cargar con veinte criados? Quien te insta à comer en un dia variedad de aves, y brutos? Quien te persuade à que solamente te han de vestir los gusanos de la seda? Acorta tus deseos, y encoge tus vanidades, y nunca te faltará nada: vive para satisfacerte à ti, no para dàr embidia à los hombres, ni gustos à tu soberbia. Examina bien estas fantasmas, y hallarás, que es solo una carantoña, que podrá affustar à un niño, ò à un necio inconsiderado. La vida es enfermedad, que cumple sus crisis en la muerte: es inevitable, y es lei, que passó el mismo Dios Hijo: à èsta hemos de temer con fusto provechoso, y asfistirla con medios espirituales, y el tiempo que no se agravan las dolencias, passarla alegremente; y el cuidado de tu alimento dexalo à Dios, que està encargado de tu persona. Siendo cierto, que no nos deben affustar estos cocos, por ser mas me-

drofa su opinion, que su gesto, digo, que de los negocios politicos no nos puede atemorizar el horror mas alto, y mas soberbio, porque podemos huír de su ceño con gran facilidad. No hai cosa mas facil, que dexar el empleò, el officio, el trato, la amistad, ò el parentesco, que nos dà pesadumbre. Para què quieres tener oprimido el animo con la comunicacion de el pariente, que te castiga, solo porque te dà de comer, ò te entretiene con esperanzas? Buscate à ti, y dexalo: en sus manos no hà puesto Dios tus felicidades: lo que èl te puede dàr, tu lo tienes: regístrate bien, y lo hallaràs. Quien te manda vivir con la penalidad de ser adulador, y lisongero? Hai cosa mas facil de huír? Quien te obliga à padecer el ceño de el poderoso? Quien el mal semblante de el Ministro? Los deseos necios de la riqueza, la estimacion, y el aplauso te exponen al sufrimiento de estas pesadumbres; pues moderada tus ansias, y te burla-

ràs de sus ceños, y ahun se trocarà la suerte, tanto, que mas los affustes tu con tu desprecio, que ellos con su soberania; y lo demàs es contra tu salud, porque vives sobrefaltado, y con los humores siempre mal aparejados. Dentro de la esphera de la politica caben tambien remedios, que te asseguren, y libren de muchas inquietudes el animo; y respecto de que no todos pueden condenarse à los desapegos de la Philosophia, porque es preciso, que la variedad de el mundo se componga de toda variedad, y porque de otra cosa era negarse al comercio racional, pondrè aquí los preceptos siguientes, que observados te haràn tan querido, y estimado, que no se atreva la misma ira, ni la provocacion à irritar la grandeza de tu animo.

Primeramente, has de acomodar tu deseo à las cosas, no querer, que ellas sean à la medida de tu voluntad, que esto, ademàs de ser soberbia, es una picazon, que te inquietarà el animo,

y derribará la salud. Haz proposito de admitir con sosiego todo lo que te viniere , y te burlarás de toda contraria intencion , y gozarás de la serenidad , y salud.

Si pierdes los bienes temporales , acuerdate , que no son tuyos , y que Dios nos presta las conveniencias , y las abundancias : nos las dà , y puede quitarlas quando quisiere , sea por su mano , por la de el tiempo , de los ladrones , ò los Jueces. En la duracion de los males te ayudarás de èste mismo conocimiento , tambien son prestados , y Dios te los hà de quitar , quando fuere servido.

En las pretensiones te has de portar de tal modo , que ni te coja de susto el bien , ni su carencia : esto se consigue , acortando el ansia , y la fatiga. Goza lo que Dios te dà , no cuentes por tuyo , lo que ahun no te hà dado ; y si quieres hallarte mejor , quitate algo de lo que tienes , y tendrás menos cuidado , y mas corto

peso. No seas tan necio , que pretendas los cargos Eclesiasticos , ni Politicos. Què soberbia te persuade à que puedes gobernar un Pueblo , quando te faltan horas para cuidar de el mecanissimo de tus sentidos ? Dexa , que te busquen las honras , y entonces haz vanidad de ser honrado : tu solitud , mas te desacredita , que te abona. Un Pretendiente và eructando soberbia , presumiendose poderoso para cumplir el oficio que pretende. Nunca tomes lo que tu solicitas , contentate con lo que Dios , ò el hombre por su inspiracion te diere. Dios es Author de la vida , y reparte las dignidades en ella à quien las pueda desempeñar: si tu las tomas , la yerras: dexalas al advitrio de su providencia , que sabe acertar , y elegir lo mas util. Mas se afrenta , que se authoriza , el que escoge oficio , que excede à sus fuerzas , porque queda acreditada su ambicion , y examinada su necedad. No puede vivir sano el q̄ està continuamente carga-

do de negocios: lo que importa es un fanto desprecio de las cosas: y de este modo eres libre, y de el otro esclavo, y à ninguno le hà criado buena sangre la esclavitud, y servidumbre.

Riete de los que te murmuran las acciones, que así los castigas, y tu te tienes la serenidad apreciable de el alma. Todas las acciones indiferentes, aplicatelas por favor, y no por injuria: esto cuesta poco, y vale mucho. Perdona el que te ofende, y guardate de la ira, que es un veneno incurable. Desprecia à los que te traen chismes, diciendo, que eres murmurado; y recibe con tan buen gesto la murmuracion como la alabanza: mirate à ti, y no creas à uno, ni à otro, sino es à tus operaciones.

Las pèrdidas proprias las has de sentir con la tibieza que las agenas; y así como refieres la pèrdida de el dinero, que tu vecino malogrò en el juego, has de referir la admision de tus bienes. Guardate de todo ge-

nero de juegos, porque es mui continua la alteracion de los pesares, y los gozos, que causan en la mudanza de su variedad, y estas son perjudiciales à la entereza de el animo. Juega sin arriesgar tus dineros, y elige las diversiones, que solo te entretengan, no las que te malquisten. En los juegos, y festejos pùblicos has de acudir rara vez; y si la precision politica te instare, has de oirlos, y abrazarlos con modestia, y silencio, sin alabar, ni vituperar las acciones de los conjugadores, ò asistentes à la festividad; porque de estas alabanzas, ò vejámenes se despierta la envidia, la impaciencia, y la parcialidad, cobras enemigos, y se te destempla el animo, y el celèbro. Oye siempre con gesto alegre à los presumidos, que te vienen à leer sus versos, obras, y acciones, y nunca les digas, que estàn defectuosos, por mas que te insten con la confianza, y la humildad, pidiendote consejo, y correccion, pues nadie tiene valor

lor para sufrir, que le hablen mal de sus obras; y no hai en los hombres modestia tan pura, que sepa oír las correcciones con agrado: diles, que todo es bueno, y cada uno estúdie para salir de sus ignorancias. Pero si estas en la altura de Maestro, debes primeramente acudir à tu obligacion, y sufrir con paciencia las mortificaciones, que resultaren à tu opinion: enseña con cariño, no seas avariento de la ciencia, explica lo que supieres, no haciendo ostentacion de tu ingenio, y sabiduria, sino procurando el provecho público, y particular de tus oyentes.

Siempre has de sospechar mal de las cosas, que se te proponen en la fantasia, examinalas bien, hasta enterarte de su verdad, ò su engaño, y nunca elijas la accion, que pueda causarte enojo, ò espanto: el entendimiento siempre lo has de tener cauteloso en las cosas que amas, y de esta suerte no será perturbado el animo, quando se pierda lo

que has amado, ò servido.

En los acometimientos de tus apetitos te has de armar con las virtudes; que menos se turba el animo en la resistencia de las invasiones viciosas, que en aguantar despues los efectos, y reliquias de el vicio.

Has de acostumbrar el sufrimiento, y la paciencia en las cosas menores, para saber resistir à las grandes, y desembaraza el animo de todos los pensamientos, que puedan causarte congoxas, y perturbaciones.

Serás todo tuyo, y enteramente libre, despreciando todo lo que está en las manos ajenas: mas vale para tu salud, y serenidad ser pobre, que rico: ser vecino, que Corregidor: ser Clerigo, que Obispo: y por precepto general procura ser siempre Philosopho, y no politico, y te asistirán las seguridades, y la buena templanza.

Riete de lo que los Politicos llaman afrenta, porque regularmète tienen puesta la honra en los antojos

de su soberbia, ù de su locura: viven avergonzados si llevan el vestido roto, ò si no tienen un monton de plata para ostentar vanidad en sus convites, y no se afrentan de ser ladrones, soberbios, ambiciosos, y aduladores. Examinando con atenta meditacion las fantasmas politicas, te burlaràs de sus espantos, y gozaràs la sanidad de el espíritu, que hà de ser el fin del buen Philosopho, y de el que quisiere lograr tranquilidad en la vida.

Nunca trates de argumentos fútiles entre los barbaros, ò ignorantes de la profesion, que estudias, porque con sus necesidades, y vulgarissimo chiste ponen en afliccion notable à la paciencia. Muestra tu aplicacion, y estudio en lo fructuoso de tus escritos, y no en lo estèril de tus palabras.

En la leccion de los Libros has de cuidar de escoger la mas util, y provechosa para tu gobierno interior, y exterior, y no te detengas en declarar, è in-

terpretar las dificultades de sus axiomas: tu intento hà de ser obrar la doctrina, y practicar su ciencia, y lo que no entendieres prontamente, dexalo, que la porfiada meditacion sobre los Libros nos hace enfermos, è ignorantes.

Lo que importa para el cuerpo, y el alma, es, obrar bien, y no buscar las razones de el por què de las cosas, porque perderàs el cèlèbro, si quieres preguntar, arguir, ù defender las operaciones, y systemas de las ciencias: el arte de obrar bien, todos lo saben, y èste es el que importa practicar, y la alegria de tu conciencia prestarà robusta valentia à tu animo, y aliento fuerte à tu organizacion.

No te affustes del hombre airado, y de tremenda condicion, porque nunca podrà ofenderte. En los bienes de el alma ninguno tiene poder, ni fuerza: el cuerpo con mas débiles armas se deshace, y tal vez es mas suave la crueldad de el puñal, que la blandura de una hec-

hectica; y siendo preciso el morir, es locura temer el modo. Burlate de los asfessinos, salteadores, y ladrones: lo mas que se cuenta de sus atrocidades, es, que quitaron la vida, y la hacienda: nada de estos bienes es tuyo, Dios te executa por sus bienes, y te los puede enviar à pedir por el Ministro, que fuere su voluntad.

No hai espíritus mas desfacreditados, que los de el Purgatorio, y el Infierno. De todos nuestros vicios echamos la culpa al Demonio; y el pobre Diabolo nunca hace, ni puede hacer mas, que ladrar desde lexos. Apenas hai Nieto en el mundo, à quien no se le haya aparecido su Abuela; ni Pastor, que no haya visto à su Amo despues de difunto: y segun el número de apariciones nos cuentan en cada Lugar, hoi estubiera desierto el Purgatorio, y poblado el Cielo, y la tierra de almas en pena, que así las llama la vulgaridad. De uno, ni otro lugar puede salir nin-

guna sin licencia de Dios; y así, no te anticipes la angustia, hasta que Dios quiera, que tiempo te queda para estar descolorido, y asustado.

Los Duendes todos son entretenidos, y dexandoles una baraja de naipes sobre una mesa, callan como unos muertos, y ahunque no se la dexes tambien. Las Brujas solo chupan los niños, no quieren nada con los hombres; y si quieres verte libre de ellas, metete Fraile, que no hai exemplar de que hayan chupado ni à un Lego. De los hechizos te has de burlar mas que de todo, porque para quitarte la vida sobra una destilacion, ò un soplo de el aire; y pues has de morir, que mas te dà acabar de un maleficio, que de unas camaras? Seriamente hablando, aconsejo, que se venzan con las consideraciones christianas estas aprehensiones, que son de gravissimo perjuicio à la salud de el cuerpo, y el animo, y es descredito de nuestra valentia vivir amedrentados

de tan vanos trampantojos.

Venera à la Justicia con serenidad, no temas à sus Ministros: estos no mandan en ti, sino en tus delitos, en cumpliendo con las leyes, los dexas burlados, sin dominio, y sin poder; y si quieres que ellos te teman à ti, observa hasta sus disparates. Con ellos, y tus superiores trata rara vez; pues en su compañía has de estar cobarde, ò lisonjeando. Todas Las cosas las has de regular por tu alma, no por la fuerte, la fortuna, el empeño, ò la casualidad. Con la capa de la fortuna andan rebozados los ladrones, y los soberbios. Dice el rico, que Dios le diò fortuna, y miente, que èl robò, hasta hacerse poderoso.

Has de alegrarte de las acciones, que tienen los demás hombres, sean buenas, ò malas: si son buenas, gloriarse de que viven bien, y como Dios manda: si son malas, alegrate tambien de no tenerlas tu, que en èsta alegría cabe tambien el sentimiento de que haya malos.

De èste modo nunca te podrà roer la èmbidia la buena templanza de los humores, ni rebaxarte la moderacion de el animo.

Si tocan à muerto, si oyes decir, que hai muchos enfermos, que vienen Tropas enemigas à tu Pueblo, ò otras semejantes melancolias, no te affustes, ni acobardes, ajústate con tu alma, y dexa que te mate la tribulacion, y no el miedo, que essas horas tendràs mas de vida.

Si tienes deudas, procura pagarlas; y sino puedes, no te entregues à la tristeza, que cien años de melancolia no han pagado seis quartos de debito. Si otro te debe, no te encolrices sino te paga, ni busques la Justicia para cobrar tu dinero, porque ni ella, ni tu colera te han de dàr la deuda: perdónalo, y tu, y el deudor habeis de ganar hacienda.

Igualmente te has de conformar con lo que te dieren, ò quitaren: si te conceden los hombres algun bien, tomalo: si te lo niegan, no

lo eches menos: èsta conformidad la lograràs resignandote todo en el Poder, Justicia, y Bondad de Dios: goza, y padece con alegria lo que su Magestad ordenare, que lo que te dà, ò niega, esso te conviene, y no otra cosa.

Has de usar de todas las cosas necessarias à tu gusto, y tu salud, mirando, y atendiendo ante todas la paz, y fofsiego de el alma, que èsta es una Philosophia, que te guardarà la serenidad de tu carne, y espiritu, y viviràs Catholico, y sano. En todas las conversaciones portate con modestia, y honestidad, para no dàr motivo à que te dèn que sentir los circunstantes; y procura huir de las conversaciones à donde afsisten los furiosos, y provocativos, que à estos no los emmudece la modestia, ni la gravedad, y solo tienen gusto el dia, que han exercitado sus vicios.

Trata mas contigo, que con otro qualquiera linage de personas, que tu no te pue-

des dàr que sentir, y de los demàs ferà raro el que no te arañe, ò con su platica, ò con sus acciones. El silencio es mas cariñoso, y mas sábio, que la conversacion; èsta hà fomentado muchos rencores, y pependencias, y el silencio ninguna.

Ultimamente, sea tu primer estúdio, guardar los preceptos naturales, Divinos, y Ecclesiasticos, y despues vive con tu genio; y no te entrometas en las acciones de ninguno, y viviràs contento, y sano, y se alargarán los dias de tu vida; y como logres la serenidad de tu animo, te libraràs de infinitas dolencias.

Otros remedios mas particulares para lograr la paz de el alma (donde se sigue la salud de el cuerpo) se podrá aplicar la meditacion de cada uno, segun las ocasiones, è insultos, que le acometan; y para preceptos generales bastan los dados. Ahora vamos à declarar los remedios particulares, y avisos especiales para no caer en las dolencias, discurrendo

do por todos los entes, que tiene criados la naturaleza, para conservar, y corromper nuestra vida, y algunos remedios para templar la malicia de los elementos, sin los quales no podemos vivir, como es el aire, el agua, y el fuego; y de todos harè particular memoria en el brevissimo Compendio, que es mi animo trabajar.

DE LOS ESPECIALES

*avisos para conservar
la salud.*

LA sanidad consiste en una constitucion de los cuerpos, en la qual, ni fomos atormentados con dolores, ni se nos impiden, ni entorpecen las acciones de la vida; y si los cuerpos se derribaren de èsta templanza, entonces los llamamos enfermos. La conservacion de la sanidad consiste en el movimiento, y la quietud, la comida, y bebida, en observar la debida mensura en las superfluidades, y expulsiones, templar el aire, la casa, y los lugares en donde respiramos, ocurrir à los

accidentes antes que se apoderen de los humores, refrenar los deleites, y las cogitaciones animales, y ultimamente, guardar la costumbre en todas las acciones, porque la salud se conserva con la meditacion, y noticia que hemos estudiado en nuestra organizacion, pues ninguno otro podrà saber lo que le daña, ò aprovecha mejor que el que se està tratando à si mismo. La integridad, y robustez se adquiere tambien considerando como primer objeto la conservacion de el calido, y humedo; y asì, los que tienen èsta temperatura, son de mas duracion, que los frios, y secos, porque los tales envejecen, y mueren de corta vida; porque como de los quatro humores se rigen los sanos, asì son dañados los enfermos; y quando los humores crecen mas de lo debido, entonces resultã enfermedades. Los obesos, y crassos se acaban mas presto, que los flexibles, y graciles, porque no se facuden con tanta ligereza de las

su-

superfluidades como estos , y porque en sus temperamentos hai corta copia de espiritus , y sangre. Y ahora para poder decir con orden de cada una de estas cosas , en cuyo legitimo , y discreto uso , justa qualidad , cantidad , y eleccion consiste la sanidad , empezaremos por el aire , que es el primer alterante , que rodèa , corrompe , y vivifica nuestros cuerpos.

DE EL AIRE.

EL aire , que rodèa nuestros cuerpos , no tiene qualidad segura , porque en unas partes , y en unos tiempos es frio , en otras seco , humedo , ò caliente , segun la condicion , y naturaleza de las particulas , atomos , y espiritu volatil , de que està imprensionada la Athmosphera. El aire elemental , dicen los Philosophos , que es calido , y humedo por naturaleza : sea en hora buena , que èste no es lugar , ni ocasion de disputas : lo que nos conviene para mantener nuestra sa-

lud , es , conocer èste aire , y viento , que nos circunda ; que el que existe en su esphera elemental , ni lo respiramos , ni nos hace al caso el conocimiento de sus qualidades. Mudase toda la constitucion de el cuerpo por la temperie , ò intemperie de el aire ; y asì , hemos de poner todo estúdio en elegir , si es posible , el aire favorable , y bien humorado. El nativo es provechoso à qualquiera cuerpo , y hemos de procurar beberlo templado , sereno , puro , tenue , libre de hedores , y corrupciones , y que sea de tan leve viento , que no se sienta fuerte à la respiracion. El aire , que luego que sale el Sol , se caldèa , y el que en llegando al Occidente , se enfria , son de docil , y benigna naturaleza. Al contrario el turbio , nebuloso , impuro , y fetido , tan cerrado , que ni el Sol , ni el viento lo purgan , ni penetran , es de perversa , y mortal condicion , y èste recibe mui facilmente qualquiera qualidad venenosa , y maligna ; y en el

el Effio fe dexa corromper, è impregnar de las exhalaçiones, y alientos pestilentes, que vomitan las lagunas, estanques, y otros lugares immundos de la tierra, porque estrecha al aliento, y oprime al corazon. El demafiado frio, ò extremo caliente, tambien son dañofos, porque el calido refuelve los espiritus, impacienta la fed, y corta la digeffion: el frio engendra asma, y catharros. Finalmente hemos de huír de todo aire impuro, porque vicia, y corrompe los espiritus vitales; y afsi, es confejo, y aviso favorable, respirar fiempre los aires templados, porque con eftos fe ventila, y refrefca el calor nativo, y no fe turba la confftitucion de la fanidad.

Importa mucho buscar en el tiempo de mucho frio el aire calido, yà mudando lugar, yà quebrantando con el fuego fuave sus fuerzas: en tiempo calido fe hà de follicitar el aire fresco, en el humedo el fecho, y el fecho en el humedo; y la mu-

tacion de el aire, y de lugar, quita muchas enfermedades, y refituye, como por experiencia fabemos, la fanidad perdida.

Moviendofe, y mudandofe el aire frequentemente por la eficàcia, y virtud de los vientos, y olores, y fiendo el viento aire movido, y agitado de los vapores yà terreos, yà aquaticos, me parece mui à propofito hablar de los vientos, y olores; y afsi, digo, que el viento Septentrional es el mas faludable de todos; y en lugar fecondo hemos de graduar el Oriental, porque uno, y otro moderadamente humedecen, fecan, y ferenan al aire, y por èfta razon fe fabrican las faludables habitaciones al Oriente, y Septentrion, porque en eftos dos lugares adquiere el aire una agradable temperie. El demafiado viento daña gravemente à los pulmones, à los ojos, y al fentido de los oídos. Los olores nutren de los espiritus de fu qualidad, y naturaleza al aire; y eftos, fi fon buenos, cor-

roboran al celèbro , y al corazon , y recrean al animo: el qual afsi dispuesto presta à los organos de el cuerpo su deleite , y recreacion. Los olores , y los ahumerios corrigèn , y emmiendan sus vicios , y hediondez : con que nos conviene saber , què olores , y ahumerios hemos de elegir para purgar su malicia. Los olores , y humos mui subidos , y calidos son dañosos , porque ocupan , y cargan el celèbro , è incitan al catharro ; y por quanto la templanza , y textura de el celèbro es una media constitucion entre la frialdad , y el calor , creo prudentemente , que se alegrarà , y confortara mas con los olores , y humos moderadamente templados , que con los calidos , y frios , pues estos lo turban , y los otros lo gravan. Debense usar con esta discrecion : Si es tiempo que està de vando mayor el frio , se han de mezclar , y mudar de modo , que declinen mas à lo calido , que à lo frio ; y si el tiempo es calido , se han de disponer di-

chos humos , y olores con mas terminacion àcia la frialdad.

La rosa , la violeta , la canfora nativa , los sandalos , y el agua de las rosas , son frias : La canela , el espliego , oregano , myrtos , romero , manzanas , y peras , son calidas ; y de estas se facaràn los olores , y ahumerios ajustados à la estacion de el tiempo , y à la textura de nuestros cuerpos , de los quales podemos usar , no solamente aplicandolos à las narices , sino es tambien al pecho , y al estòmago. Tambien podemos usar de la triaca , el incienso , la angelica , y el mitridato , de los quales cuentan , y creen los Philosophos , que tienen fuerza , y eficàcia contra todo veneno. Es aviso tambien biè intencionado , aconsejar la frecuencia à los jardines , y huertos , que respiran blandos , y agradables olores : allì se recrea la vista , y se esparce , y desencoge el animo. Debense tambien arrojar en las habitaciones , segun la constitucion de el año , y

el cuerpo, varias, y diferentes hojas, semillas, flores, y raíces de los vegetables de buena condicion, y naturaleza, y regarlas con el agua de las rosas, y el vinagre. Ahunque no à todos convienen los olores, ni los ahumerios, no obstante pondré aquí las recetas de algunas aguas, y lumbres olorosas, para que cada uno, ajustandose à su temperamento, las pueda usar, haciendolas en casa, ò enviando à qualquier Botica por ellas.

*DESCRIPCION DE UNA
agua olorosa.*

℞. Vinagre hecho de vino blanco, quatro onzas; Agua rosada, y Vino blanco generoso, de cada cosa una libra; de Zafrán un escrúpulo; de Azucar blanca media libra: cueza segun arte, y cuelese, y guardarlo para el uso, que es el siguiente.

Con esta Agua se lavarán las manos, la cara, los ojos, y la boca, rociar los vestidos, y beberla alguna vez.

*OTRA AGUA OLOROSA
medianamente calida.*

℞. Agua rosada tres libras; Flores recientes de Espliego tres puñados, ò manojos; de Canela media onza; Raíz de Violetas blancas dos dragmas; Hojas de Rosa seca un manajo: à esto se añade media onza de Vino destilado, y poner dicha infusion à los rayos de el Sol por espacio de un mes.

Usaràse de ella, como de la antecedente.

*DESCRIPCION DE UNA
candela olorosa contra peste,
y veneno.*

℞. Hojas de Rosa de Alexandria, Hojas de Claveles frescas, de cada cosa una libra; Flores de Romero, de Espliego, de Jacintos, y Almoradux, de cada flor de estas tres onzas; Cortezas de Cidra secas una onza; Canela, Estoraque, y Menjuy, de cada cosa dos dragmas; de Nuez moscada una dragma.

Todo lo qual se pondrà en un vaso de barro vidriado,

do, y estará al Sol por dos dias: despues se mandará destilar à un Boticario por el Baño de Maria, y à la agua que se destilare, se le añadirà un escrupulo de almizcle fino, y se hà de guardar en redoma de vidrio, y se usará de ella como de la antecedente.

DESCRIPCION DE LUMBRE olorosa.

La Lumbre olorosa se usará pocas veces; y así, solamente quando se conozca, que el aire està demasiado impuro, ò la pieza de la habitacion sumamente fria, entonces se podrá templar, y corregir su malicia, haciendo lumbre de Enebro, de Espliego, Romero, Canela, y otros leños olorosos; ò disponer alguna candelilla suave, y que respire buen olor. La torcida de el velón de aceite, ni la mecha de la vela de sebo se hà de dexar ahumar, porque es pernicioso al celèbro aquel humo fetido de una, y otra; ni menos estar cerca de el

brafero de carbon de encina, ò de roble, ni percibir su calor en la cabeza, aunque estè mui encendida. El errax, ò hueffo de la aceituna, es una lumbre mui inocente, y mui suave. La que se hace de paja, estiercol, ò boñigas de Buei, como sucede en muchos Lugares, es tambien mui dañosa à los ojos, y al celèbro.

OTRA LUMBRE SE PUEDE hacer, y es la siguiente.

Re. Camphora una onza, Incienso dos: haganse polvos, y de ellos una pelotilla con un poco de cera, y pongase en un vaso con Agua rosada, y encenderla, dará una lumbre mui olorosa.

Advierto, que si se usare alguna vez de el ahumerio, ò candelilla olorosa, no conviene entrar en las habitaciones, ò aposentos, hasta que se haya dissipado, y huído el humo, porque puede dañar al celèbro, los ojos, y el pulmon; y así, mas sano es respirar los hàlitos de las aguas olorosas, que

los de los humos; y si acaso alguna vez (que sucede) resultare privacion del sentido de la copia de vapores, que exaltaron al celèbro, entonces conviene gargarizarse con vinagre, en donde haya cocido la ruda, y el hyfopo, y masticar la zedoharia.

DE EL AGUA.

ASSI como el aire que respiramos no tiene qualidad, ni temperamento seguro, assi tampoco el agua tiene seguros accidentes de bondad, por lo que se enfucia, y recibe de los minerales, raices, y organos por donde passa el agua de el mar, que es el agua, que hai en el mundo, pues todas las demàs son derribadas, y huídas de aquel basto fluido cuerpo. El agua usual, que bebemos de los rios, fuentes, pozos, ò lagunas, adquiere por los conductos donde passa varios accidentes; pero por ninguno pierde la naturaleza de enfriar, y humedecer, sino es

quando sale alterada de el fuego subterraneo, ò el artificial, que entonces se hace caliente, y humeda: y ahunque los Phisicos, y Medicos le niegan la virtud nutritiva, no tiene duda, que alimenta, y mantiene, segun la mas, ò menos porcion de atomos, y particulas gruesas, y sutiles, que toma en el transito de los conductos por donde passa, yà vegetales, terreos, ò sulfureos: y la condicion de ayudar à digerir los alimentos, refrescar, y humedecer, ninguno se la puede negar.

La señal de el agua buena, es lo leve, y lo claro de su cuerpo; y el gusto, y el olfato, son los Jueces, que sentencian en sus qualidades, mejor que las analisis, separaciones, y argumentos. El agua, que presta al olfato, y à la boca buen olor, y suavidad, se debe juzgar por buena. Es de famosa condicion, y qualidad aquella agua, que facilmente recibe el frio, y el calor; como la que està fria en el Verano, y caliente en el In-

vier.

vierno, y la que sale de los rios, cuyo suelo es profundo, y arenoso, sin cieno, ni basura. Pruebasse la bondad de el agua en un vaso de metal bien limpio; y si dexa alguna mancha, ò heces, es señal de que está impregnada de atomos fucios, y maliciosos; y aquella que cuece brevemente las legumbres, se debe tener por buena, porque penetra el cuerpo de el vegetable, y le presta buena humedad. El agua llovediza en buen tiempo, es de naturaleza leve: despues de ésta es la de las fuentes, la de el rio, la de los pozos; y ultimamente, la que se destila de la nieve, y el hielo, una, y otra son las mas viciadas, como lo es tambien la de las lagunas, y estanques, por la falta de el movimiento, pues en su quietud no puede sacudirse de los impuros atomos, y con mas facilidad recibe qualquiera impresion, que las aguas corrientes; y por ésta causa es la mas pésima de todas. Finalmente, es de el todo

mala el agua turbia, crassa, fetida, salada, y amarga, pues qualquiera accidente de estos la hace de mal temperamento.

En el Verano, Estio, y Otoño, es saludable el agua: en el Invierno es dañosa. Los que habitan lugares frios, y Aquilonares, deben guardarse de la agua demafiada, porque estos habitadores están mas sujetos à las enfermedades humedas, y estos deben poner sus aguas al fuego lento, para que pierdan algo de la gordura, y la malicia; y ahunque despues se beba fria, yà hà perdido la mayor parte, ò toda la malicia. Los que habitan los lugares mas calidos, y templados, pueden beber à todo pasto el agua, que desfusen sus rios, ò fuentes, porque la que se bebió en la primera crianza, nunca la aborrece el cuerpo. El uso de el agua es mas sano que el de el vino, porque el agua es elemento criado por Dios, con crecida abundancia, para nutrir, refrescar, y humedecer todos los cuerpos

vegetables, animales, y racionales, y ella sola es el menstruo dissolvente de muchas enfermedades, porque laxa, cuece, y dispone en debida proporcion à los alimentos, lo que no hace el vino por su fumagravedad. La discrecion con que hemos de usar de el agua para lavar el cuerpo, las manos, cara, y ojos, dirèmos adelante en el uso de los baños: Ahora solo encomiendo una discreta costumbre en beber el agua, y recibir el aire con la pureza posible, pues asì prestan uno, y otro elemento robusta salud, y hace a los hombres agiles, de ligero ingenio, y de agradable condicion.

DE EL FUEGO.

EL fuego es caliente, y seco, y el mas saludable es el que sale de los leños olorosos, y secos: por el contrario, el de leña verde, y el de carbon es pernicioso, porque grava à la cabeza, à los ojos, y a los pulmones. La lum-

bre moderada resuelve los vapores que exhalan nuestros cuerpos en los lugares, ò habitaciones donde nos detenemos, y corrige la malicia de el aire domestico, suscita el calor natural, y conforta los miembros exteriores. El fuego demasado, y el humo, daña à los ojos, pulmones, y cabeza, engendra catharros, y deseca el calor natural. Debemos en las estaciones frias gastar una lumbre benigna, la qual, si es posible, sea de leños de buen olor, como el romero, el arrayàn, el laurèl, la salvia, la encina, el enebro, la sabina, y otros de èsta naturaleza. Conviene à nuestra salud evitar todo fuego de leños fumosos, humedos, y de mal olor, como queda dicho en el Tratado de el Aire, y se debe huìr de que se reciba el fuego immoderado en la cabeza, pies, y cerviz; porque asì como el calor templado ayuda la digestion, asì el demasado frio, ò excesivo calor, daña, y altera todos los organos, y especialmente à la me-

moria. En todo es precisa la moderacion prudente; pero la de el calor, y el frio encomiando con gran cuidado. No me detengo en explicar mas la naturaleza de el fuego, porque lo que conviene à mi intencion, lo dexo explicado en el assump-to de el Aire.

DE LA COMIDA.

LA qualidad, cantidad, tiempo, y orden, son las meditaciones, que hemos de tener en el uso de la comida, y bebida: se hà de elegir el alimento, que engendre buenos fucos, y suaves substancias, porque el cuerpo substetado de alimentos corruptos, precisamente se hà de corromper, y alterar antes que el bien mantenido. De los alimentos de buen fuco, se engendra buena sangre, y de los malos mala. Las especies de alimentos son varias; unos son sutiles; otros crassos; y otros mediocres. Los sutiles crian sangre sutil, como son los pollos galinaceos, los hue-

vos, la carne de puerco reciente, y otros. Los crassos son las carnes de baca, cerdo salado, liebre, ciervo, y de otras fieras, que son cogidas en los montes, que todas estas estàn admitidas por saludables à los que hacen la vida politica; pero sin duda, que aprovechan mas à los hombres calidos, y exercitados en trabajar las fuerzas, y los miembros. Las comidas de facil coccion, son la uva, el higo, las almendras dulces, la lechuga, el apio, los pollos, los huevos, los peces, que habitan los fondos petrosos, no los limosos, ò arenosos, y toda casta de avejillas pequeñas. Las de dificultosa coccion, son el pan acimo, las habas, los garbanzos, los membrillos, castañas, avellanas, aceitunas, nabos, cohombros, prèfigos, pepinos, el tocino salado, el ciervo, los pescados, y peces glutinosos, y duros, las aves, que se crian en los estanques, y lagunas, como el parro, el anade, las grullas, y pavones; y ultimamente, las

partes peculiares de las aves, como el higado, bazo, riñones, y vientre, y el queso, tanto reciente, como viejo.

El pan hà de ser de trigo, bien cocido, y bien fermentado de levadura reciente: no hà de tener mas edad, que tres, ò quatro dias. El pan reciente es indigesto, y mui dañoso, y de los dos estremos, mas provechoso es el pan viejo, que el reciente: una miga de pan caliente empapada en buen vino, y aplicada à la nariz, alegra, y recrea el corazon, y mueve los espiritus: una corteza de pan mojada en vino, y tomada despues de la comida, es mui saludable, especialmente à los que abundan de humedades en el estòmago.

La sal es calida, y seca, dà bellisima fazon à los manjares, y guisados, y excita al apetito; pero el uso de masiado, y continuo, es pernicioso, porque requema la sangre, daña à la vista, y engendra farna.

La leche es calida, y

humeda, mui amigable, y propinqua à la complexion humana; es saludable para todos, especialmente à los viejos, y niños: entre las leches se gradúan por mas favorables la de la baca, la cabra, y la burra.

Las frutas tienen varia naturaleza, y tratar de la condicion de cada una, es prolixo en este Compendio: solo digo, que se debe comer de el todo madura, y en su estacion, y ultimo fabor: de esta suerte no hai para que temer à su malicia, pues la naturaleza, que es la doctora universal, que sabe escogernos lo provechoso, nos la envia para que la gozemos en tiempo determinado, y quando la envia sazonda, entonces se hà de comer; y tengo por vulgariedad el miedo que nos han metido con los melones, y las demás frutas de el Septiembre. La estacion es mala, y todos sabemos por que es mala; pero la fruta, yo ignoro su malicia: y si es dañosa, para que la recetan los Medicos? Pues las Boticas

no contienen otra cosa, que frutas, raíces, granos, y hojas; y vendiendolas allí secas por antidoto, mejor las podemos tomar nosotros en su ultima fazon para provecho de nuestra salud.

La cantidad de la comida, y bebida, debe ser tan discreta, que el calor (en que consiste la vida) ni se refuelva por la falta de alimento, ni se oprima por la grave abundancia. Con el poco alimento se consume el cuerpo, y se debilitan las fuerzas, y virtudes. La copia de manjares engendra obstrucciones, y podrece toda la massa sanguinaria. Conocese el exceso de la comida, y la imposibilidad de su coccion en la mudanza, y alteracion de el pulso, en el rubor de la orina, y en lo fetido, y tardo de el aliento. Se hà de comer quedandonos con hambre, y beber quedando con sed. Huir la hartura, y solicitar el exercicio, y el trabajo. Todo el exceso es enemigo de la naturaleza; y la templanza presta robustez, alegria, y sanidad.

No se debe turbar el orden de la comida, siempre se han de servir, y comer primero los alimentos liquidos, humedos, y de facil digestion, porque si se toman antes los duros, y crassos, impiden el transito à los liquidos, y tenues, y se corrompen. Se hà de comer dos veces al dia; pero los jovenes pueden comer tres, y quatro veces al dia, y lo mismo pueden hacer sin peligro alguno los que son de complexion colerica, porque los tales digieren con brevedad el alimento, por crasso que sea. Se hà de passear despues de comer un poco, para que la comida baxe al fondo de el estòmago, y luego descansar, para que cèlbre con quietud la coccion. En el Invierno se hà de usar de comidas virtuosas, y calientes, y en el Estio de las frias, y humedas, y entre comida, y comida han de passar cinco horas, que son las regulares para hacer perfecta la coccion.

LA bebida es absolutamente necesaria para la vida, y tan util, quanto lo es el alimento, porque con ella se humedece al cuerpo, se restaura el humido, que se disuelve, y conduce, y guia el alimento à su debido lugar. El moderado vino corrobora las fuerzas, excita el calor nativo, templá los humores, purga por el sudor, y la orina los excrementos mas sutiles, ayuda al apetito, dispone la facultad concotriz, y recrea el animo, especialmente à aquellos que gozan una templada complexion. Al contrario, el uso indiscreto de el vino daña todos los sentidos, y operaciones, oprime las fuerzas, entorpece la virtud, y vigor de el animo, y para el celèbro es tan pernicioso enemigo como nos enseña la experiencia, induce tremor, torpeza, pasmo à los miembros, es causa principal de la apoplegia, paralyfis, y muerte repentina. El vino hà de te-

ner buen olor, color, sabor, y resplandor. El vino viejo es caliente en el tercero grado, el nuevo en el primer grado, y mientras mas generoso, es mas calido, y quanto contiene de dulzura, le falta de virtud, y generosidad. El vino remostado corrompe enteramente la buena constitucion de la sanidad, porque causa inflamaciones internas, y externas, mueve el vientre à fluxos disentericos, y lintericos: y los aguardientes, rosolies, y otros licores espirituosos, que hoy lifongean à los paladares de los Politicos, sirviendolos la gula en sus mesas, son perniciosos, porque causan las mismas enfermedades, que el vino nuevo, como tiene acreditado la lastima desde los principios de este siglo. Los vinos estrangeros, despues de adquirir ignorados accidentes en la peregrinacion, reciben de el mar, y de la tierra varios soplos, que lo alteran, y vuelven de condicion estrana à nuestros humores, y asi aconsejo, que no se beba:

ba : el vino , que diere el País , que habitas , es el que se debe beber con moderacion. A la templanza de nuestros humores están criados los alimentos de el terrazo: coma , y beba cada uno lo que le dà su País , que estos son acomodados , y saludables , y los otros dudosos , y à lo menos causan alteracion en los cuerpos à la primera entrada , hasta que se connaturalizan con los humores.

El vaso en que se hà de beber hà de estar cubierto , para que no entren animales venenosos , como la araña , la mosca , y otros domesticos ; y el que pueda servirse en plata , ù oro , beberà mas seguro , porque estos metales no consienten veneno ninguno , y si reciben alguno , lo parlan luego , porque inmediatamente pierden su color , y toman una tintura negra , y farrosa. Asimismo aconsejo , que ninguno coma , ni beba cosa , que haya tocado el rayo , ò centella , porque es en el quarto grado venenosa la infi-

cion , que imprime en el alimento el fuego sulfureo de su materia. La bebida , para ser de el todo saludable , se hà de forver sin mas alteracion , que la que envia el tiempo. En el Verano nos la dà caliente la naturaleza , para que el cuerpo , que està dissipado por el sudor , no se resfrie con la frialdad , pues con ella se entorpecen , è incrassan los nervios , y miembros. En el Invierno nos dà el tiempo el agua helada , para que con el beneficio de la frialdad se estienda el calor por las partes del cuerpo , y gocen las extremidades de este alivio.

El vino cocido con azucar , es mui util para los sujetos frios de complexion , y para los débiles , convalecientes , y viejos , porque nutre , engendra sangre , y llena de espiritu los miembros principales. El modo de disponer este vino , es el siguiente. *R. Vino generoso tres libras , Azucar una libra , cueza à fuego lento , à modo de xarave : se mezclan despues dos partes de agua cocida. Se*

beberà medio cortadillo à cada comida.

DE EL EJERCICIO, Y
movimiento del cuerpo.

POR quanto la mayor parte de la sanidad consiste en el discreto, y oportuno exercicio del cuerpo, y la eleccion de èste movimiento se hà de disponer con advertida templanza, es necessario poner toda diligencia en èste cuidado. El movimiento contiene en sî todos los exercicios necesarios para la salud. Debe ser continuo, templado, vario, y en èl se hà de guardar el tiempo de la coccion de las comidas, y la necesidad de el sueño, cuidando siempre de huîr la fatiga, y resolucion de espiritus. El exercicio pone leves, y ligeros los cuerpos, aumenta el calor natural, le divierte por todas las extremidades, laxa la dureza de los miembros, aumenta las fuerzas, y pone sòlidos, y robustos los miembros, y organos: Y al contrario, por

el ocio todos se adormecen, entorpecen, y gravan. El mucho exercicio debilita, y el ocio porfiado nos hace perezosos, obessos, tristes, è inutiles para toda operacion sensual, ò intelectual. En el Invierno se hà de hacer mas exercicio, que en el Verano, porque en èste tiempo es mucha la copia de espiritus, que se exhala, y resuelve. Hemos de sollicitar las varias especies de movimientos, y exercicios, y amar la moderacion en la variedad. Unas veces es sabroso en el campo, otras agradable en la Ciudad, yà en coche, à pie, y à caballo; y tambien es deleitable en los Navios, y sobre todos los exercicios es el mas amoroso el de la caza. El passeio suave, y alegre, hace baxar al fondo de el estòmagos los alimentos, y quebranta la fuerza de los frios, por lo qual es bueno pasear en los lugares abrigados. El exercicio dentro de casa, es mas sano, que el que se cursa en los sitios destemplados; porque en los cam-

pos el Sol, los Planetas, y el viento, nos circundan, rodean con mas libertad, y nos imprimen con mayor valentia su influencia. El passeio al Sol, es mas saludable que à la sombra, si la cabeza lo consiente; y si el viento es favorable, tambien es mejor passarse à la sombra, que debaxo de los techos. Por la mañana se hà de hacer exercicio en los montes, y por la tarde en las riberas de los rios, porque espanta las melancolias el clarissimo aspecto de las aguas. En los bosques, y huertos, en la mar, y otros sitios varios, y deleitosos, es suavissimo, y saludable el passeio moderado. Los negocios politicòs, las ocupaciones ligeras, y el trato con los hombres graciosos, afables, y de buena intencion, es el movimiento mas amable, y mas sano para el cuerpo, y el espiritu, pues uno, y otro se desencogen, y alegran con la diversion, y movimiento.

El uso de el coche es el mas nocivo, y este es el trafico mas enfermo, que han

inventado los hombres, porque cria sus cuerpos crassos, gotosos, rheumaticos, y fetidos, porque dentro de aquella estufa no respiran viento puro, ni forven mas aire que el de las ventosidades que despiden, y regueldos que escupen, y todo el hedor, y halito, que por pestifero arroja la naturaleza; y el aire elemental lo hà criado Dios, para que lo gocemos en las calles, y campos en tiempo oportuno. Tambien son mui loables los exercicios, y movimientos en que se estien den los brazos, y las piernas, porque assi se sacuden las superfluidades de el pecho, y los pulmones, y atrae à las estremidades las superfluidades, y corpusculos dañosos, los quales se expurgan por el sudor, la orina, è insensible transpiracion. El ascenso, y descenso, con gusto, y variedad mueve los cuerpos, y los dispone à saludable templanza. El de andar à caballo es el mas noble de los movimientos, y el mas provechoso, porque corrobora

los espiritus, purga los sentidos exteriores, el estomago, y espinal medula; y además de el vigor que comunica à la salud, hace à los hombres alentados, espirituosos, y de buen parecer: en la guerra es necesario; en la paz alegre, y acomodado; en el campo sabroso; y en los pueblos galano. Finalmente, la caza es el unico, y mas loable de los exercicios, y diversiones, porque en ella se exercitan todas las fuerzas igualmète, y todas las partes de el cuerpo: recrea al animo con copioso gusto; con el deleite se tolera el frio, y el calor. El cuerpo se mueve, los brazos, piernas, y manos se defensorpecen: con los ladridos de los perros se exercitan, y estrienden los organos de los oidos; con las voces se alegran los ductos vocales, y los de el pecho: el sentido de la vista se perfecciona, y recrea, yà con la variedad de los vegetables, yà con el seguimiento de las fieras, y el animo se acalora con un moderado, y gustoso ar-

dor; y todos los miembros, yà con la pesadèz de los instrumentos de caza, yà con el exercicio, y deleite, se fortifican, y ponen mas valerosos, duros, y robustos. El juego de la pelota, los trucos, la argolla, el mallo, el nadar, cantar, leer recio, y otros exercicios de èste linage, agitan, mueven, y alegran el cuerpo, y animo. La fricacion de todo el cuerpo con la mano antes de acostarse, y levantarse, es dulcissima, y de grande utilidad, porq̄ mueve por igual todo el cuerpo, y se facude muchas superfluidades.

La duracion de el exercicio hà de ser hasta el principio de la fatiga, ò hasta que el sudor empiece à gotear solamente. En el Invierno sea mas porfiado el exercicio, que en el Verano. Los flematicos deben moverse, y exercitarse mas que los colericos; y nunca es bueno ponerse al aire despues de haberse calentado con el movimiento, porque es peligrosa toda repentina mutacion, y todo el transito de

un extremo à otro. La mudanza, que se hace poco à poco, es mas segura.

DE EL OCIO, Y LA
quietud.

ASSI como el uso legitimo de el movimiento, repartido en tiempo oportuno, es dulcemente saludable, assi tambien la quietud es essencialissima para conservar la buena constitucion de el cuerpo; y tanta discrecion es necessaria para elegir el exercicio, como el ocio. La porfiada quietud quebranta las fuerzas de el cuerpo, y de el animo; y assi como en el suave exercicio se mueve, y suscita el calor natural, dispone la ultima coccion de los alimentos, y arroja las superfluidades, assi tambien suceden las enfermedades contrarias con el ocio imprudente, porque cria rheumas, colicas, gravedad, pesadumbre, y otros accidentes perniciosos al cuerpo, y al alma. Hemos de comer, beber, trabajar, descansar, dormir, y velar con prudente moderacion.

DE EL SUEÑO.

ES el sueño un recogimiento de el animo en si mismo, y descanso de las facultades animales, vacacion, y carcel de los sentidos exteriores, y un local movimiento, que proviene de una util humedad, que riega, y humedece el celèbro, que le induce, y dispone à una dulcissima quietud. Corrobora el sueño las fuerzas, confirma las cocciones, y las perfecciona, humedece las partes internas de el cuerpo, y hace olvidar los dolores, y afficciones del animo. Por el dia se hà de velar, y por la noche dormir; y esta eleccion, y espacio de vigilia, y sueño, està como instituido por Dios nuestro Señor, desde el principio que criò à la naturaleza. Despues de comer, es lo mas sano no dormir, ni ahun aquello poco que aconsejan los Medicos, porque el sueño de el medio dia es enemigo capital de el celèbro. Despues de cenar, es saludable velar dos horas con

al-

alguna quietud, y passadas estas, dormir otras siete, ù ocho, si estubiere perfecta, y confirmada la coccion de los alimentos, la qual se conoce en el color natural de la orina, en la ligereza, y alegria de el cuerpo, y en la fortaleza de los miembros, y tambien quando el vientre està quieto, sin murmurar, sin dolor, bostezos, ni esperezos. En tiempo de peste, ù de epidemia, importa mucho dormir poco, porque con el mucho sueño se introduce el veneno à lo mas intimo de el corazon, y causa la muerte repentina. Quando acontece dar muchas vueltas en la cama à un lado, y à otro sin poder conciliar el sueño, es importante dexar la cama, passarse un poco, y volver à la cama, que con este movimiento se sacude el cuerpo de la opresion.

El aposento adonde se hà de dormir, hà de ser ancho, y capaz, su sitio al Septentrion, ù Oriente, y con pocas ventanas: de dia hà de estàr abierto, y de

noche cerrado, y encender algunas luces para que con la llama se purgue el aire; pero cuidado con no echarse à dormir hasta que se haya bien dissipado el aire: si la candela puede ser de cera, es mas sana que la de sebo, porque este, y la mecha de el aceite arrojan un humo pernicioso al celèbro.

La cama hà de estàr blanda, y cubierta (si puede ser) de paños verdes; el colchon, sabanas, y colcha de lino en todo tiempo, porque esta ropa pesa poco, abriga mucho, ayuda à la coccion, y no se impresiona tanto de nuestros hàbitos, y humos como la de lana. El vaso, que hace preciso la necesidad, descansando en parte la naturaleza, hà de quedar fuera de el quarto, porque su hedor no dañe à la cabeza.

El primer sueño se hà de celebrar de el lado derecho, y el segundo de el siniestro: la cabeza erguida, y cuidado de no dormir de espaldas, porque es mui dañoso à los reñones, y es representacion de el hombre muer-

muerto dormir en tal postura. Al desnudarse se hà de despojar, el que va à dormir, de todos sus negocios, afanes, cuidados, pesadumbres, y deleites, porque estos impiden el sueño, y suelen gravar la cabeza en aquella hora, mas que en otras, y à la mañana podrá el que los hubiere menester, vestirse tambien con su ropa de sus cuidados, y tarèas. Algunas veces no se puede conciliar el sueño, yà por la falta de humedad en el cèlèbro, yà por dolor de la cabeza, ù otras causas: pongo las siguientes recetas, que se pueden usar sin peligro, y confianza.

Rx. Aceite de Violetas, y Unguento Populeon, de cada cosa una onza, de Opio tres granos, de Zafràn triturado quatro granos, se hace un Unguento, con el qual se han de ungir las sienas, y las narices antes de acostarse.

Rx. Aceite rosado, ò Canfona nativa, mezclarla con la leche de la muger, y humedecerse la cabeza con ella.

DE LA VIGILIA.

LA vehemente vigilia resuelve, y seca los espiritus, impide la coccion, y dexa cruda la comida, y bebida. Se hà de velar de dia, y dormir de noche, con tal discrecion, que se sepa interpolar con el sueño la tranquilidad de la vigilia. La hora de velar es desde que sale el Sol, que entonces se mueve la sangre, y se restauran nuevamente todas las fuerzas del cuerpo: el sueño se hà de solicitar por la noche, y en lugar escondido de el aire, y de la Luna, porque los influxos de este Planeta son dañosísimos.

DE LOS EXCREMENTOS.

LA retencion de los excrementos es la ultima disposicion de todas las enfermedades, por lo qual se hà de cuidar mucho en que el vientre estè laxo, suave, y lubrico, para evitar los molestias infinitas, que proceden de su dureza, y re-

tencion; pero será preciso acudir à esta necesidad con remedios suaves, porque todas las purgaciones, y fluxos, que se hacen sin irritacion son mas suaves, y los que la naturaleza hace de su voluntad, son los mas sanos, y seguros. El excremento, para ser saludable, hà de salir con facilidad, sin dolor, ni fatiga: hà de ser ni mui duro, ni mui blando, sin putrefaccion, ni coquacion; y el que tiene el color, textura, y travazon de la miel, con un hedor moderado, tiene las señales de saludable. Los excrementos fecos demasidamente, manifiestan sequedad, y abundancia de calor en el cuerpo. Los humedos significan opilacion, maliciosa digestion, y debilidad de los intestinos. Dos veces al dia, si es posible, se hà de hacer de el cuerpo, una al levantarse de la cama, y otra al irse à acostar, y por ningun caso, ni respeto se hà de retener la ventosidad, ni la orina, porque esta violencia es mui peligrosa. El ce-

lèbro tambien se hà de expurgar por los estornudos naturales, y con el beneficio de los ahumerios à lo menos dos veces al dia; y de el mismo modo se hà de solicitar la expurgacion de los demàs miembros, como los oídos, narices, paladar, y otros. Ahora diremos los medios mas comunes, que son

LA SANGRIA, LAS Ventosas, y Sanguijuelas.

TODAS las partes de el cuerpo se alimentan de la sangre; y quando se corta la vena juntamente con la copia de sangre, se exhalan muchos espiritus vitales, y se disuelve la virtud natural, por cuya razon se hà de escusar lo que se pudiere, y solamente en los casos desesperados se puede admitir la sangria, y ahun la purga, y no se debe hacer sin gravissima necesidad, y consideracion. Pero en caso, que nos sea recetada por los que llaman Medicos en alguna dolencia, esta

estamos obligados à admitirla; pero tenemos licencia para ver la sangre, y cesar en la vacuacion, sino diese buenas señales de ser feliz. Si la sangre saliere roxa, y dexare blanca al agua, es signo de que el daño no està en ella. Si sale espumosa, està el daño en el pecho, y se debe proseguir. Si sale verde, està la enfermedad en el corazon. Con mi experiencia digo, que si alguno se hallare con plenitud de sangre, le serà mas provechoso, que le echen unas ventosas con sus rajaduras, porque estas echadas en la parte afecta, ò dañada de ella, chupan, y atraen la sangre mas tartarea, y asì por la vecindad, como por ser mayor que la lanceta la fajadura de el verdugillo, se evacua lo mas crasso, y podrido, y las ventosas no tienen el peligro que la sangria, porque de ella resultan varios accidentes, como es el desmayo, la convulsion, ò resolucion de el brazo, ò pierna. Las fanguijuelas son tambien menos

perigosas que la sangria, especialmente en los sanguinos, y robustos, y à los de esta complexion les aprovecharà mucho echarse quatro, ò seis fanguijuelas en cada pierna, y otras tantas en cada brazo, que de esta fuerte se alivia el cuerpo de la pesadèz, y se libra de las enfermedades de el Estio, è Invierno. Las fanguijuelas se han de coger cerca de medio dia en el Verano, y Otoño, y se han de elegir las negras, anchas, y de moderada magnitud. Una vez que han preso en la parte, no se han de cortar, hasta que ellas fueren de su buena gana; y si alguna se cayere, se le rociara la cabeza con un poco de sal molida, y de este modo vuelve à pegar. Luego que han caido llenas de sangre, se hà de fomentar la cisura con una esponja, ò un lienzo quemado, porque suele salir por las cisuras alguna sangre balsamica. Advierto, que de ninguna manera se usen las fanguijuelas, que llaman de caballo, porque son vene-

nosas, las quales son muy conocidas, porque tienen la espalda esquinada, y aguda.

DE LAS AYUDAS.

MUCHAS veces son necesarias las ayudas; pero la frecuencia de este medicamento es peligroso, porque ninguna ayuda se hace sin alguna mixtion de veneno. Estas debilitan el estomago, y el corazon, y confunden los humores: por lo qual digo, que es peligrosa toda vehemente purgacion. El que tubiere buena dieta, no necesitara de ayudas; y en caso que sea necesario purgarse, tengo por mejor, y mas probado, usar de los manjares liquidos, y las hierbas que tienen esta virtud, en el principio de la comida. Para el que tubiere necesidad de molificar el vientre, pondre aqui algunas recetas. La que se sigue conserva bellissimamente la salud, y purga el cuerpo de muchas superfluidades: hase de tomar una vez al mes,

para librarle de muchas enfermedades.

Re. Ruibarbo, Agarico, y Azibar Epatico, de cada cosa una dragma, de Espica Nardi un escrupulo, hagase todo polvos, y se disataran en el agua, o el caldo, y se tomara en ayunas.

Varios brevages venden en las Boticas para mundificar los vientres; pero mi consejo es, que se use solamente de la manteca de puerco, o el aceite comun en el cocimiento de las malvas, o salvados, que estas ablandan qualquiera obstinacion de el vientre, sin el peligro de los dolores, que causan los Diacatalicones, y Benedictas. No me detengo en estas medicinas, porque son tan sabidas, que las usa qualquiera vieja, y apenas hai pueblo (por breve que sea) en donde no haya un vecino, que no entienda la composicion, y aplicacion de los que llaman remedios, o ayudas caleras.

DE EL VOMITO.

EL frecuente vomito es indicio de sanidad, y es la purgacion mas provechosa de los cuerpos, porque limpia las materias detenidas en el estómago, y las heces pegajosas, que estan agarradas en sus tunicas; y por participacion con la fuerza de el vomito, se purga tambien el celèbro. La mas util medicina, que puede tomar el que hubiere regalado à la gula, es el vomito. En el Estio limpia todo el cuerpo, porque entonces estan mas francos, y suaves los miembros, y no hai el peligro de resfriarse, como en el Invierno. La retencion de el alimento corrupto en el estómago, es la total destruccion de la salud, y es necessario en tales retenciones sollicitar el vomito, yà con el oximiel, el xarave acetoso, ò con una pluma mojada en el aceite comun, metiendola por la boca hasta el garguero. El vomito se hà de mover en los lugares calientes, no al aire, ni

al frio; y despues de habet vomitado, importa mucho lavarse la cara, los ojos, y las fauces con vino, vinagre, y agua rosada, todo mezclado, de partes iguales. El vomito, que se hace mas de dos veces al mes, es dañoso; y el que se hace en dia critico de alguna enfermedad, es saludable: y quando es tan maligno, que quita las fuerzas de el cuerpo, se daràn ligaduras en los extremos, y meter los pies en agua caliente, ò aplicar una ventosa en la boca de el estómago.

DE LA ORINA.

LA orina es la parte mas serosa de la sangre atraida de los reñones. Por ningun caso se debe suprimir, porque destruye la vègiga, y los intestinos, es causa de la piedra, y calculo de los reñones, y universalmente daña à toda la facultad concotriz. La orina buena, es la que contiene una substancia mediocre, que no tenga muchas: su color hà

hà de ser como el oro baxo, sin tumores, bombas, pelos, ni otros filamentos. La orina blanca señala crudezas, y debilidad de la facultad concotriz. La rubra denota calor, y encendimiento de la sangre. La negra es muy mala; y la verde, por lo regular, es signo de muerte. Muchas veces sale la orina clara, y luego hace algun asiento, y este es señal de imperfecta coccion. La crassa, y espesa, señala enfermedad de todo el cuerpo; y quando en el orinal aparecen algunas arenillas blancas, ò rubras, es cierto de que se congela alguna piedra en la vegiga, ò en los reñones; y ultimamente, si sobre los orines nada alguna grossura, ò espesitud, es señal de resolucion de todo el cuerpo.

DE EL SUDOR.

LA provocacion al sudor, es util, y necessaria à los cuerpos, especialmente para expeler los humores frios, y humedos, que

redundan en ellos; y en las fiebres, que los Medicos llaman pestilentes, es tan util, que sin el no se puede evacuar la malignidad de su veneno. El sudor que se adquiere por el exercicio de andar à caballo, à la caza, y otros festivos movimientos, es poderosamente saludable. Despues de el exercicio, se hà de limpiar el sudor, y huir de los lugares frios, y ventosos, porque el transito de el calor al frio, es causa de muchas enfermedades. Los buenos sudores son los que se estienden por todos los miembros, y los que se hacen en las enfermedades agudas dentro de los dias decretorios. Los mortales son los frios, y los que solo cogen la cerviz, cara, y cabeza, porque todos estos significan muerte en las enfermedades peligrosas.

DE EL BAÑO.

EL baño es una de las evacuaciones saludables para los cuerpos. Los calientes, que se llaman termas,

termas, no se deben tomar sin grave necesidad. Siempre se han de tomar los baños en los lugares calientes. En el mes de Junio son saludables en las corrientes de los rios, y en otro qualquiera tiempo son dañosos. El que quisiere hacer èste exercicio en las aguas, sean frias, ò calientes, hà de estar limpio de los males Franceses: hà de cuidar de no estar debilitado de otro movimiento, como es haber padecido alguna vigilia, ò haber comido con desorden, ù estar padeciendo otra qualquiera gravedad, ò resolucion en el cuerpo. Despues de el baño, se hà de huir de la injuria de el viento, y el frio, y guardarse de comer, hasta que hayan passado dos, ò tres horas. La bebida fria es perniciosa à todos los que han recibido el baño caliente. Si alguna vez se lavan los pies, se hà de cuidar de que el estòmago no estè cargado, y se puede hacer seguramente èste lavatorio dos, ò tres horas despues de haber cenado; y con el agua

caliente es mas saludable esta fricacion, que con la fria, como diremos adelante.

DE LA DIETA, Y REGIMIENTO, que se hà de guardar todos los dias, semanas, meses, y años.

HASTA aqui solo hemos escrito el recto methodo, y uso de aquellas cosas, que si se aplican mal, disponen las enfermedades, y quebrantan el estado natural de los cuerpos: Ahora diremos de el regimen, y razon que se hà de observar todos los dias, semanas, meses, y años; y assi, digo, que por la mañana, lo primero que se debe hacer en despertando es, fregar, estender, y esperezarse todos los miembros, que de èsta suerte son atraidos los espiritus naturales à las extremidades de el cuerpo, el celèbro se espavila, y todo el hombre se recrea. Esta friega se hà de hacer con las palmas de las manos por los pechos, el vientre, las espaldas, brazos, y muslos,

los, y las manos se han de refregar con alguna tohalla de lienzo algo fuerte, y la cabeza rasarla bien con las uñas, desde la frente, hasta el colodrillo. Despues de levantados, y vestidos, se hà de poner todo estúdio en guardar la cabeza, y los pies de el frio de la mañana, y no salir de casa hasta que falga el Sol, porque el frio de la mañana, y el de la tarde, quando el Sol se pone, es dañofíssimo por la flaqueza de los rayos. El vestido hà de ser limpio, y en tiempo de el Estío rociarlo con el agua olorosa, que queda recetada, porque nuestros cuerpos, así como son sustentados de la comida, y bebida, tambien el vestido conserva el calor de el cuerpo, y lo defiende del frio, y el aire; y en uno, y otro se hà de poner alguna diligencia. El vestido exterior hà de ser de paño, y la camisa de lino, y no de algodón, porque es sumamente calido; y el que pudiere traer el pellejo de Ciervo arrimado à la carne, ò un ajustador de dicha piel encima de la camisa, vivirà libre de la inficion de los venenos, porque este animal resiste toda pestilencia, y es entre los brutos el Ciervo el mas longevo, y mas sano. En el Invierno son admirables las pieles de Martas, ò de Lobos; pero en tiempo de peste aconsejo, que ninguno use de vestido de piel, porque qualquiera pellejo se dexa impresionar de el aire contagioso, y lo retienen mucho tiempo. Despues de vestidos, es conveniente à la salud peinar el cabello; y el que lo tubiere postizo, no por esso dexé de darse algunas rascaduras con el peine, despues lavarse con agua templada de el tiempo todos los instrumentos de los sentidos, ojos, narices, orejas, lengua, dientes, y rostro. Algunas veces es saludable usar de el agua de el hinojo, ò rosada, y refregarse con un paño aspero de lino el pescuezo, y cerviz, porque todas estas fricaciones, y lavaduras confirman, y con-

servan el cuerpo , y alegran al animo. Hecha esta diligencia con el cuerpo , se ha de rogar à Dios , que nos saque con felicidad de el dia , y nos asista , acompañe , y dirija todas nuestras acciones , y deseos , para que cedan en honra , y gloria de su Divinidad , de nuestra salvacion , y vida. Finalizada esta obra espiritual , se hà de passear blandamente , para que los excrementos caigan abaxo , y se excite el calor natural , para que asi succeda sin violencia la excrecion. Despues de estas operaciones , se han de tratar los negocios , y exercicios en que cada uno vive divertido , y destinado ; y el fin de ellos se hà de celebrar con otro passeio , para que se recree el animo , y se sacuda el cuerpo. Antes de comer , una hora à lo menos , han de haberse dexado los estudios , ocupaciones , y negocios serios , y procurar la quietud , y serenidad de el animo , para que la parte animal pueda prepararse para la tarèa de sus funciones. Tres horas

despues de comer , y tres antes , se pueden gastar en los destinos , y cuidados à que cada uno està aficionado ; y el resto de el dia lo hà de consumir el movimiento , y la conversacion. En la mano puede traer (el que la tubiere) alguna fortija de esmeraldas , zafiros , ò diamantes ; y en la boca algun jacinto , granate , ò bola de chrystal , porque estas piedras tienen poderosa virtud contra el veneno , y otras enfermedades , y por esso se venden tambien en las Boticas.

Dos veces al dia se hà de comer ; quando estamos en la edad viril , y los que tubieren el temperamento colerico , podràn sin miedo , ni peligro comer mas que las dos veces , porque los de esta complexion cuecen , y digieren mas que los flematicos , y sanguinos. Por ningun caso se beba antes de comer , y la comida , que se compone de varios manjares , se hà de empezar por los mas liquidos. En el medio tiempo que hai de la comi-

da à la cena, no se hà de beber; y el que tubiere èsta costumbre, procure irla perdiendo poco à poco. En tiempo de Estio se hà de comer en los aposientos frescos, y en el Invierno en los calientes, junto al fuego de leña, que sea claro, y sin humo. La cena no importa que sea en mayor cantidad que la comida, salvo en aquellos cuerpos, que padecen destilaciones, rheumas, y otras enfermedades nocturnas, que los tales deben cenar poco. Despues de comer, ò cenar, no se hà de trabajar, ni con el cuerpo, ni con el animo; y despues de comer, ò cenar, es saludable lavarfe la boca, y la cara con agua fria, para que el calor que se divertio por las extremidades, se vuelva à recoger al centro à celebrar con provecho la coccion. Los dientes se han de purgar con un palillo de cuerno de Ciervo, de oro, ù de plata; y solicitar las conversaciones varias, y agradables. Habiendo passado dos horas despues de la cena, se

buscara la cama, y antes de entrar en ella, se harà una fricacion blandamente por todo el cuerpo, sacudir los vestidos, para que se limpien de los hàlitos de el cuerpo, y no ponerlos en lugar donde reciban humedad, frio, ni mal olor: dexar todas las consideraciones, y negocios domesticos, y politicos: pedir à Dios perdon de sus culpas, y una buena noche, y tenderse de uno, y otro lado, porque de espaldas, ademàs de representar al hombre muerto, es causa de muchas enfermedades. El que gastare la vida, y exercitaren los miembros, como tengo dicho, crea, que vivirà sano, y alegre.

Habiendo explicado la dieta, que se hà de observar cada dia, es conseqüente advertir lo que se hà de hacer cada semana; y assi digo, que es mui saludable à los que son duros de vientre usar cada semana algun purgante ligero, como es la Triaca de Andromacho en cantidad de una avellana; ò el medicamento de

de Leon Decimo , que es conservativo de la salud , y resiste à los aires impuros ; ò la composicion de Marsilio Ficinio , que todos estos purgan suaveméte el cuerpo , y preservan de la peste. Sobre todo , me hà parecido el Vino sublimado de el Emperador Carlos Quinto. Todas éstas composiciones son mui conocidas , y usadas de los Medicos , y Boticarios , y à qualquiera de ellos que se les pida , las daràn , por lo que no me detengo en recetar su composicion. El Vino sublimado es el mas seguro , y experimentado , fue su primer Author el Doctor Galio , Medico de el Emperador , que fue uno de los primeros Philosophos naturales , que han florecido en las dos Potencias de Francia , y Alemania. Los Medicos modernos recetan hoy otros remedios Chemicos à èste fin : no hablo de ellos , porque no hè querido probar su actividad ; y mientras llegan à probarse , serà preciso , que se mortifiquen , ò arriesguen algunos hombres,

y à tanta costa es locura la ciencia. Todas las semanas se han de cortar las uñas de los dedos de pies , y manos ; y los pies se han de lavar segun el tiempo , con agua caliente , ò templada , y que haya hervido en ella el espliego , la rosa , el hyfopo , y el romero , y despues de el lavatorio se fregaràn con sal , y vinagre. En el Invierno se han de secar à la lumbre ; y èsta doctrina se hà de entender con aquellos sujetos , que pueden usar estos baños , porque los bubosos por ningun caso los deben usar , ni los faciles al catharro , y constipacion.

Todos los meses se hà de sollicitar el vomito en dos dias continuos , porque las superfluidades , y crudezas de el estómago , nada las expurga con mayor facilidad , que el vomito. Se hà de sollicitar dos dias seguidos , porque lo que se queda movido en el primero vomito , se purga en el segundo.

DE LOS QUATRO TIEM-
pos de el año.

EL año es dividido en quatro estaciones, por la varia condicion, que el Cielo imprime en la tierra en los treientos y sesenta y cinco dias de que se compone. El Verano en el principio es humedo, en el medio templado, y en el fin calido. El Estio es caliente, y seco. El Otoño frio, y seco. Y el Invierno frio, y humedo. Todos los dias, y noches sentimos en nuestros cuerpos las qualidades de las quatro estaciones del año. Por la mañana sentimos la frialdad, y humedad de el Invierno: antes de el medio dia lo calido del Verano: por la tarde el calor, y sequedad del Estio: y en en la noche la humedad del Otoño. Veamos ahora la dieta, que se hà de guardar en cada estacion.

EN EL VERANO.

EN èsta estacion hà de ser mas la bebida, que la

comida, y se han de elegir las carnes de facil digestion, como los Corderillos, la Ternera, y otros recentales, y procurar, que el estòmago no padezca muchas hambres; y por quanto el Verano es templado, se han de escoger los alimentos templados. Conviene hacer alguna purgacion en èste tiempo, y no dañará facar un poco de sangre, ajustandose à las leyes, y condiciones, que dexamos dichas en los tratados anteriores.

EN EL ESTIO.

EN èste tiempo se han de comer los alimentos de su naturaleza frescos, y humedos, para que el cuerpo restaure la humedad, que pierde en lo calido, y seco de èsta estacion. La bebida hà de ser templada, y à hora ninguna es saludable el agua de nieve, por el poco calor que hai entonces en los cuerpos. Domina en èste tiempo la colora flava, y assi nos debemos guardar de la purga,

y la sangria , y especialmente en los dias caniculares , porque en este tiempo esta prohibida toda expurgacion por los Medicos , y las llagas tienen peligrosa , y dificil curacion. El exercicio en este tiempo ha de ser poco , y suave ; y respecto de ser calida , y seca la estacion , hemos de aplicarnos a todas las cosas frias , y humedas.

EN EL OTOÑO.

USAREMOS en esta estacion de las comidas mas secas : se ha de beber poco , y huir el frio de la mañana , y de la tarde , porque en esta estacion es varia , y desigual la intemperie del frio , y el calor , por la variedad de el Cielo , que este es el motivo de ser mortales todas las enfermedades del Otoño. Es muy perjudicial à la salud el uso de las frutas , porque la intemperie de los aires las corrompe , y esta corrupcion la beben nuestros cuerpos. Domina en el Otoño la colera negra , ò melancolia ;

y por quanto este tiempo es frio , y seco , hemos de declinar à los alimentos calidos , y humedos.

EN EL INVIERNO.

EN este tiempo se ha de comer bien , y beber poco , y hacer mucho exercicio. La virtud del estomago en esta estacion esta mas fuerte para las cocciones : se ha de usar del buen vino , y de las comidas calientes , y secas , como son las carnes , y peces asados. Huir el frio de la mañana , y de la noche , y guardar especialmente la cabeza. Y por quanto el Invierno es frio , y humedo , hemos de aplicarnos à lo caliente , y seco , para moderar la flema , que nos domina en esta estacion.

DEL AÑO EN GENERAL.

SIEMPRE que llegare el dia en que cada uno cumple años de su nacimiento , es estilo politico , y saludable philosophia , ce-
le-

lebrarlos con fiestas , juegos , y diversiones festivas con sus parientes , y amigos , dando gracias à Dios por la sanidad de cuerpo , y alma , que por su permission hà logrado hasta aquel dia. El que hubiere passado los quatro años de su edad , debe huir de las porfiadas tarèas de el cuerpo , y el animo , tratando con los jovenes alegres , y afortunados , que con esparcimiento , y conversacion se reverdecen nuevamente los espiritus. Los criados , los familiares , y los amigos , han de ser de buenas costumbres , y que gusten chanzas honestas , gracias dulces , y conversaciones agradables. Es preciso huir , como de la peste , de los hombres impudicos , defenfrenados , infelices , malignos , y melancolicos ; y en toda ocasion observar las reglas , y esceptros morales , que dexamos escritas en los remedios estoicos para mantener la quietud de el animo.

Si el que hà leido hasta aqui mi natural doctrina , y hà gustado de sus preceptos ,

podrà con el mismo gusto , y confianza acostumbrarle todos los años à hacer el siguiente lavatorio , con el que yo hè percibido grandes utilidades sin la mas leve lesion. Notè este remedio en un pariente mio , que murió mui viejo. Digo , pues , que es saludable en qualquiera temperamento usar de dos lavatorios , ò tres al año en la cabeza con agua fria , en esta forma : Primeramente se hà de hacer una fricacion con agua caliente , en donde hayan hervido rosas , espliego , y otras flores capitales , y limpiarla mui bien , y enjuagarla con un paño de lino : despues un cantaro de agua fria de fuente , ò de pozo , se irá destilando de lo alto poco à poco sobre la cabeza , y volverse à limpiar con un lienzo , hasta que quede bien enjuta. Es admirable medicina , y que cuesta poco ; y aunque parece horrorosa esta lavadura , es de muchissima utilidad à la salud ; porque forzado el calor nativo con la frialdad de el agua à estar en el cen-

tro, entonces cuece las cru-
dezas, digiere los excrementos,
y templa los espiritus, retarda
las canas, y la calvicie, ayuda à
la cabeza, y à los sentidos, y la dà
promptitud para todos los movi-
mientos, y la libra de la gravedad
de las destilaciones, y otros muchos
males.

*METHODO, QUE SE HA
de observar en los caminos.*

HE creído, que es mui
de el empeño, que hè
tomado, regular una
dieta à los caminantes, ahun-
que parezca imposible reducir
à orden la derramada vida de
los que vãn caminando, yà por
la pobreza de las possadas, la
miseria de los alimentos, y lo
imposible de vencer las sedes,
y las hambres. No obstante
empecèmos èsta jornada, que
querrà Dios darnos buen via-
ge en nuestro intento. Luego
que se fale de casa, hà de ser
à passo lento, y conforme se
và ganando tierra, se puede
acelerar el passo,

y antes de llegar à la possada,
se hà de moderar la violencia
del movimiento, que de èste
modo es conveniente para
nuestro cuerpo, y el de la mula,
ò bestia, que nos và sufriendo.
Se hà de procurar, que el
vientre estè laxo, y corriente;
y si acaso estubiere duro, se
le quitarà la obstinacion, to-
mando por la boca un poco de
xarave acetoso, ò el oxomièl
simple, ò un poco de ruibarbo
con azucar; y lo mas benigno
es el suero de la leche de
Cabras con un poco de miel.
Sucede (entre otros azares à
que và expuesto el caminante)
el ser precipitado de la bestia,
y herirse algunas partes de el
cuerpo, ò padecer alguna
contusion: en estos casos se
podrà usar de los remedios
siguientes, que aprovechan
mucho en las lesiones internas,
y externas; y son tan faciles,
que se podrá hacer su compo-
sicion en la Aldeà mas miserable.

*Rx. Polvos de Alwayalde,
y Sepia, de cada cosa una onza,
Fabon, lo que baste pa-*

ra hacer unguento en un mortero, ò almirèz, y aplicarlo à la parte.

Y fino, hagafe lo que se sigue. *R. Vino generoso libra y media: Rosas finas, y Hojas de Romero todo molido, de cada cosa onza y media, hervirà un poco, y se añadirà una libra de Aguardiente, y de Salvado tostado, lo que basta para hacer cataplasma, y se aplicará caliente.*

Tambien es famosa la siguiente untura. *R. Aceite rosado, y de Arrayàn, de cada cosa dos onzas; con estas aceites mezcladas se hará untura caliente, y se echaràn los polvos restrictivos, y sobre ellos se pondrà un paño de Aguardiente.*

Pero lo mas facil, y mas activo es, poner sobre la parte dañada la piel de un Carnero recién desollado, es admirable; y ultimamente advierto, que si hai miembro interno dañado, es preciso hacer luego, y ante todas las cosas la sangria.

En tiempo de Invierno, para resistir el frio de los pies, conviene llevarlos mui

abrigados, y cuidar gravemente de èste abrigo, porque la frialdad de los pies es la que primeramente penetra el corazon. El exercicio à pie, y una friega en pies, y manos, resiste mucho el frio. Lavandose las manos con agua fria por la mañana, fregandolas un poco, y poniendose unos guantes, se resiste al frio de todo el dia, y aprovecha mucho comer unos ajos, nueces, y gengibre. De las hortigas, aceite, y un poco de sal, se hace una untura, que defiende las partes exteriores del frio; y ultimamente, untandose los pies, y las manos con el unto de la Zorra, quita enteramente el frio. Sucede muchas veces abrirse las manos, y los pies con la demasiada frialdad, ponerse negros, y tan pasmados, como si estubieran muertos: èsta combustion se cura, teniendo por espacio de media hora los miembros combustos en agua donde haya cocido estiercol de caballos, ò rociarlos con la ceniza, que sale del pellejo de la liebre;

bre ; y tambien es bueno aplicarles una cebolla caliente, ò una manzana. Y por ningun caso , el que fuere muy frio , se ponga inmediatamente al fuego.

Afsi como molesta el frio à los caminantes, no les acongoxa menos el calor, y de este nace la impaciencia de la sed , porque la sed no es otra cosa , que abundancia de calor por la ausencia de la humedad. El mucho calor cuece los cuerpos, apaga la humedad natural , y quebranta la fuerza la exhalacion de los espiritus. Para resistir este enemigo, que no es el menos riguroso à los caminantes , lo primero, que se hà de hacer , es, no hablar mucho, para que no se pierda la humedad de las fauces ; y quando es grave el calor, importa mucho darse un baño de agua fria. Esta Philosophia nos la enseñan los Ciervos , pues quando estan fatigados del calor, se chapuzan en el agua fria. Por el camino se puede llevar una corona de rosas, violetas, vides, y otros ramos,

y flores ; y contra la sed, que nace del calor, es bueno traer en la boca el chrystal, el coràl, y la plata, ò beber un poco de el xarave de las rosas, y violetas con agua. Afsi como la vigilia apaga la sed, nacida de el calor, afsi el sueño modera la que nace de la sequedad. Los higos recientes, y la hoja de la lechuga, puesta debaxo de la lengua, refrescan mucho , y la manzana, la pera, la guinda, el cohombro, y el pepino. El pan, rociado con agua fria, y tomado despues con vino, aprovecha contra la sed. El vino se enfria metiendo la vasisa en agua fria: y echando un pedazo de pan tostado en el agua, y facandolo, y metiendolo en el vino, lo refresca , y es mas saludable, que el que se enfria con la nieve.

El hambre es otro enemigo de los que fatigan à los caminantes ; con que es preciso dar algunas medicinas, que facien, y sean equivalentes à muchos manjares. En primer lugar, suple la

falta del pan, y facia mucho el higado de qualquiera animal assado. El pan de almendras dulces con azucar, facia, y nutre mas que el higado. El pan nautico, ò vizcocho, que usan los navegantes, y los orines bebidos, son de muchissimo alimento, y faciedad. Avicena dispuso unas pildoras contra el hambre, y yo las hè usando algunas veces, que la hè padecido, y me han dexado con la misma hambre, y por esso no pongo aquí su receta: el curioso acuda à este Author, si quiere experimentar el ultimo desengaño.

*DEL METHODO DE
navegar.*

LO primero, que sucede à los nuevos navegantes, es la provocacion al vomito, y assi conviene mucho mezclár la bebida con el agua de el mar, para que el estómago se vaya acostumbriendo à la mar. El pan tostado, y empapado en vinagre, aprove-

cha al estómago en este conflicto, y los ventriculos de las gallinas, tostados, y hechos polvos, son de especial virtud para la nausea marina. Por quanto en las peregrinaciones de mar, y tierra acontece enfermar muchos, y ahun morir, por la infelicidad de las aguas, porque las suelen beber pestíferas, limosas, cenagosas, y con otras perversas condiciones, encargo, que por grande que sea la sed, no se beba, ni el agua de pozo, ni la corrompida en los vasos, ni de las lagunas; y sino hubiere otra, se corrigirà antes su malicia, echandola unos ajos, ò un poco de triaca; y al agua limosa, se le emmienda su gravedad, rociandola con un poco de sal; y para conocer si el agua es venenosa, luego que se saca de la fuente, ò estanque, se le echarà en la vasija un poco de lienzo blanco nuevo, y si en el espacio de dos horas no se hubiere emporcado dicho lienzo con algunas manchas negras, se podrá beber dicha agua; pero

ro si tubiere algunas, de ningun modo. Las hojas de el laurèl, el pulexio, una, ò dos gotas del aceite vitriolo, y el coràl hecho polvos, corrigen los vicios, è impuridades del agua.

Es frequente en los viages beber mas, que lo acostumbrado, y asì con el vino, como con la agitacion, se perturba el entendimiento, y todas sus acciones padecen lo que se dice borrachera. Para librar se de èsta enfermedad, lo mas seguro es, beber solamente lo acostumbrado, y no mezclar el vino blanco con el tinto, ni con otros linages de mystèlas, rosolies, ni cerbezaz: impide la borrachera tomar antes de comer un poco de el vino de los agenjos, ò comer ocho, ò nueve almendras amargas, ò un sorvo de leche; y lo mas efìcàz es, tragar un par de hojas de laurèl. Africano dice, que se librarà de està borracho el que antes de beber comiere el pulmon tostado de la Cabra. La Piedra Amatista, ligada al cuello, impide la

embriaguèz, porque no permite, que suban al celèbro los humos, y espiritus del vino. Todas las comidas dulces, guisadas con el azucar, prohiben tambien la borrachera, porque todo lo dulce quebranta la fortaleza de el vino, y no dexa subir à los vapores à apoderarse de la cabeza. El vomito, ò el fluxo del vientre es especialissimo, porque segun buena Philosophia, qualquiera enfermedad, que nace de plenitud, se quita, y cura con la evacuacion.

DE LA PESTE, Y EL
veneno.

LA peste, y el veneno suelen ser comunes enemigos, no solo de los caminantes, sino de los que gastan la vida politica, ò aldeana en las poblaciones. Dilatado es èste assunto entre los Medicos, Philosophos, y Astrologos; pero yo, que trato solo de la compendiosa curacion, pondrè las medicinas mas fuertes, y poderosas contra èsta enfermedad.

dad. La peste es un veneno, ò corrupcion del aire, que solo lo cura visiblemente la fuga; y ante todos los remedios, es el mas seguro, mudar de Cielo, y de aire, y no volver al Pueblo inficionado, hasta que se haya disipado la inficion. El que no tubiere medio, ò conveniencia para salir de el sitio apeñado, antes que le coja su malicia, se purgarà el estòmago, y tomarà algun sudorifico: despues tomar la triaca, ò el mitridato, y todos aquellos entes, que tienen especial virtud contra los venenos; pero sea con tal discrecion, que no se apliquen cada dia, si sólo de quatro à quatro dias. Si apareciere (que es lo regular) algun carbunco, se echaràn unas sanguijuelas en la parte dañada, y antes serà lo mas acertado aplicar unas ventosas bien anchas. Se ha de huir de el sueño, porque la actividad pestifera, y venenosa se introduce en los miembros principales, y en la sangre; y apoderado el veneno de ella, se hace im-

posible la curacion. Entré las varias recetas, que han usado los Medicos contra todas las enfermedades pestíferas, me hà parecido ser la mas loable, y activa la siguiente.

Rx. Myrrha dos onzas, Acibar Epatico, y Zafran, de cada cosa una onza: disuelva-se todo en Aguardiente, y colarla, y à la colatura se añadiràn polvos de Pimpinela, y de Betonica, de cada cosa onza y media, y se harán Pildoras con Aceite de granos de Mandragora.

Se han de tomar por la mañana, ò à la noche al irse à acostar. Conservan estas Pildoras al cuerpo de toda corrupcion, alargan la vida, y purgan de toda ventosidad, y humedad dañosa, y superflua.

Se hà de cuidar diligentissimaméte examinar el olor, y naturaleza de los alimentos, y bebidas, tratarlos, y detenerlos en la boca un buen espacio antes de enviarlos al estòmago, porque si el alimento es venenoso, luego daña à la garganta, y à

la

la boca, y conocida allí su malicia, se puede arrojar antes, que haga la impresion en la sangre, y en los demás miembros interiores. No se hà de llegar tan hambriento à la mesa, que se dexen las diligencias del mascar, porque engañados con la dulzura, ò buen sabor de la comida, se tragan el veneno; y èsta es la causa porque los gulosos mueren de Veneno mas promptamente, que los templados, porque el hambre no dexa examinar la materia de el veneno. Si hubiere percolado abaxo la malicia, lo que primero se debe hacer, es, solicitar el vomito con agua caliente, y miel, ò vinagre, ò con el aceite: despues se beberà leche, ò estiercol blanco de Gallina, cocido en vino, que es el mayor provocante para el vomito, y se hà de continuar hasta que no quede dolor, nausea, ni afficcion alguna; porque en quedando qualquiera cosa de estas, es señal de que ahun hà quedado veneno: despues de el vomito se

hà de tomar la triaca con agua de llantèn; y la grana de el romero hecha polvos, y cocida con vino, tiene tambien especial virtud contra el veneno. Y finalmente, es admirable la propria orina, bebida, ò la de muchacho, que no haya conocido muger.

*EL MODO DE TRATARSE
los sanos.*

EL hombre, que tubiere salud, sea mozo, ò viejo, no debe obligarse à leyes, ni prevenciones Medicas. Debe recibir con animo sereno la Primavera, y el Otoño, y echar fuera todas las apprehensiones necias à que nos hà persuadido el estudio de los melancolicos interessados, que nos introducen la enfermedad, por partir nuestro dinero entre los Medicos, y Boticarios. Venga la Primavera, y el Otoño, que quando vienen estas estaciones descreditas, traen consigo la familiar medicina de los cuerpos; y es locura pensar,

far, que Dios, y la naturaleza han dexado sin remedio à los vivientes en estas estaciones; y mayor delirio discurrir, que hà fiado solamente à los Medicos la emmienda, y correccion de la naturaleza. Si nos mortifica un catharro, una destilacion, una rheuma, ù otros achaquillos, suframos con paciencia, que entonces nos està curando el tiempo, y arroja lo que podia hacernos daño. El que llama al Medico para librarle de estos males estacionales, crea, que viene à enfermarlo, no à curarlo, porque con sus recetas interrumpe la coccion, que de sus crudezas està trabajando la sabiduria de la naturaleza. El viejo, por ningun caso se determine à curar sus gotas, rheumas, y otros achaques frequentes de la edad, que las medicinas en la decrepitud son venenos, que inducen con mas ligereza la muerte: acuerdesse el viejo, que està cercano à morir, y que su tòs, mal de orina, almorranas, y gargajos, son escapatorias,

que và haciendo el cuerpo de la muerte; y si su naturaleza està gravada de si misma, menos podrá sufrir la pesadèz de las medicinas: dexé correr sus humores por donde ellos quisieren, y muera se como Dios le ayudare, que el hombre no es eterno, y el viejo debe vivir mas cercano à esta consideracion; y asì, por Dios que no se meta en curaciones prolixas, salvo si padeciere enfermedad aguda, que entonces la Lei de Dios, y de la naturaleza le obligan à solicitar el remedio. Importa à todos elegir un vario, y alegre destino de vida, y un estudio afable à sus humores: pasear el campo, el Pueblo, navegar, cazar, jugar, descansar, y exercitarse en todo linage de exercicios, y movimientos: no se hà de dár entrada à la pereza, ni la ociosidad, que son las madres de los vicios, y enfermedades. Yo (gracias à Dios) voi viviendo sano, sin gastarle al Medico sus recetas, ni al Boticario sus redomas, y sin mas medicinas,
que

que la variedad de movimientos con que he fatigado al cuerpo: siempre vivo con tal pasión à lo que se llama inquietud, y locura, que no me ha quedado violencia, ni habilidad en que no haya hecho algun exercicio: las horas de el dia las gasto leyendo, brincando, escribiendo, y caminando; de modo, que siempre me hallarà entretenido el que me buscare: y con estas diversiones, y con un poco de descuido en las boberias politicas, que suelen llamar *poca verguenza*, voi viviendo (gracias à Dios) alegre, sano, sin sentimiento alguno, y sin saber si hai justicia, ni premio, porque ni à este busco, ni la otra me ronda. La poltroneria hace crassos, viejos, y enfermos à los hombres; y lo que llaman juicio, los confirma chronicos mentecatos. El trabajo nos corrobora los miembros, dà mas larga juventud, y nos retarda la vejez. Se hà de usar de el baño de agua fria, conforme dexamos dicho, y tambien conviene despreciarlo.

No negarse à ninguna especie de alimento de los que diese el terrazo. No daña assistir à convites alegres, y es justo negarse à algunos. Unas veces conviene comer mas de lo acostumbrado; y otras, abstenerse ahun de lo preciso: huir toda delicadeza, y comer lo que se pueda digerir: no temer la noche, el aire, el Sol, ni los elementos que estàn criados para que los gocemos. Lo mas preciso à los sanos, es huir todo trato, y amistad peligrosa, que puede traer inquieto, y sollicito el animo: gastar la vida trabajando sin afàn, ni codicia. Los deleites, y penas se han de padecer como finitos, y por cosa alguna nos hemos de alterar: hemos venido à ver el mundo, y dexar todo lo que vieremos en èl: en llamandonos de arriba, hemos de dexar al padre, la madre, los hijos, los thesoros, y los bienes, porque nada es nuestro, todo es de Dios. Observando estos preceptos, no dudo, que lograremos larga edad, y cumpliremos

fin violentas turbaciones los dias de la vida : quiera Dios, que afsi fea, y fea bendito para siempre.

Cierro, ultimamente, èste Tratado, repitiendo, que cada uno hà nacido con la obligacion de librar la vida, y redimirla de los posibles achaques. Por precepto natural, y Divino estamos forzados à mantenerla, huyendo los peligros de la gula, de la lascivia, de la ira, y todo tropiezo contra su conservacion; porque si cae en la enfermedad, como la providencia de la naturaleza no la cure, no hai que mendigar à otra Botica. Los Medicos fon unos enemigos politicos, à quienes consienten las Republicas por la variedad, no por la precision. La enfermedad dura en los cuerpos, y el Medico và, y viene, y ella se fixa hasta que se gasta el humor, ò se facude la naturaleza, abochornada, y aburrida de la gravedad de los remedios. El tabardillo dicen, que se cura; y lo que vemos es, que corre sus terminos al fie-

te, al catorce, y al veinte y uno, fin que en èste tiempo, ni en el de toda su duracion se haya podido redimir al enfermo de sus accesiones: en èste espacio de dias muere el enfermo, ò sana: si sana, no hai razon para creer, que fue officio de el Medico, y no triumpho de la naturaleza. Años seguidos viven enfermos los chronicos, y mueren al fin sin haber gozado por la introduccion de las medicinas la mas leve pausa en sus achaques. Un afecto hystérico no le hà curado ninguno. Para acallar una hypochondria, no està descubier-to el contrario. Un dolor de muelas lo sufre el que lo padece, y de mil remedios que le aplican, consigue solo nueva desesperacion, y aumento. De èsta fé, que la damos à la Medicina, tienen la culpa nuestros padres, y los viejos tontos, que nos criaron, que si nos hubieran defengañado de estos errores, quando nos hallaron floriente el uso de la razon, viriamos hoy mas cuidadosos

fos de nuestra salud, y cada individuo estudiaria en su conservacion. La vida està sujeta à la muerte, y à la enfermedad, y cada uno nace para ser Medico de su vida. Lo que han hecho los que nos dirigen los primeros passos de la vida, es, enseñarnos (con otras necesidades) con el indice los Doctores, y las Boticas, y ponderarnos su virtud, y su ciencia; y con èsta confianza descuidamos en èste negocio, y las pobres de nuestras vidas las entregamos à los idiotas presumidos, que quieren conocer los arcanos, y magias, que hasta hoi viven ignoradas de nuestro conocimiento, y conocer en otro cuerpo, lo que ellos ignoran en el suyo. Mas facil es no caer en la enfermedad, que curarla: no enfermar, puede està en nuestro poder; pero curar el achaque, ni està en nuestra mano, ni en otra. Vivamos, como sino hubiera medici-

na, ni Medicos, que ahun- que hai remedios, todos ignoramos su virtud, y aplicacion. Todos los Libros Medicos, y todo lo escrito, y practicado para aliviar las enfermedades, està reducido à purga, y sangria, y hoi se ignora quando, còmo, y à quien se hà de recetar una, y otra. Què mayor desgracia, y locura de ciencia, y profesores! Los emplastos, las unturas, las cataplasmas, y encerados, solo sirven de manchar las camisas, y las sábanas, y de entretener dolientes, engañar enfermos. Por Dios, que elijamos por Medico à la dieta, y à la templanza, que caminan al passo de la razon, y son Phisicos mas catholicos, mas compasivos, mas doctos, y mas varatos, y no creamos en aphorismos necios, practicas engañosas, ni palabras inutiles, que son el fruto, que se co- ge de sus hojas.

* **

PRECEPTOS GENERALES

*PARA CONSERVAR LA SALUD DE EL ALMA,
y librarla de las enfermedades mortales.*

LA vida no se puede escapar de la muerte. El alma no se puede librar de la vida. El tormento, y la gloria son los fines de el alma, y uno, y otro son mundos en donde solo se mensuran eternidades. La vida està atada à los achaques comunes de la corrupcion: conser vase con lo mismo que se disminuye, y de sus fatigas descansa en la muerte. El alma nunca adquiere quietud en su movimiento, porque eternamente hà de ser exercitada en el gozo, ò la pena: padece terribles contrarios; pero de todos se puede burlar, y de todos huir con victoria, y sosiego. Esta, con lo que se alimenta, se eterniza los descansos, y con lo que se corrompe confirma la duracion de los lamentos. La vida no tiene argumentos seguros para ha-

cer estable la salud. El alma goza de evidentes principios, para assegurar se la bienaventuranza. La vida no puede escaparse de la fragilidad. El alma facilmete mantiene su entereza. La vida padece invencibles dudas en los preceptos, que hà de guardar. El alma logra infalibles demostraciones en los Canones, que hà de seguir. La dieta de la vida es amarga, confusa, y falible. La de el alma, dulce, evidente, è innegable. La vida es un continuo miedo de la muerte, sin haber remedio, que nos asegure su salud, ni su duracion. El alma es una substancia, que se alimenta de las buenas cogitaciones, y en estas nos asegura las fruiciones presentes, y futuras para toda la eternidad. Los avisos para el alma todos son provechosos: Los de la vida no se pueden dar

dàr sin sospecha ; y por estas razones con mayor consuelo , y seguridad se pueden ministrar preceptos para hacerla gloriosa. Las reglas escritas por la naturaleza , por Dios , y su Iglesia Santa , son claras , suaves , y breves. Los hombres quieren salvarse sin soltar sus deseos , y ansias viciosas , y acomodadas al cuerpo , y al apetito : quieren hermanar el vicio , y la virtud ; y todas las interpretaciones , esugios , y argumentos , son al fin de servir à Dios , y al Diabolo. La Lei Catholica se estudia mejor consultando à la conciencia , que conferenciando en las Aulas pùblicas , adonde el concurso de los entendimientos libres , torcidos , y torpes trabucan su verdad con la apariècia de los sylogismos. El mejor Theologo es el que la observa , y reverencia como la hallò escrita. Las parvidades de materia , las interpretaciones , ni los argumentos son tan seguros , como su integridad sencilla. Con mas seguridad cumple con el precepto Eccl-

siastico de el ayuno el que no toma mas que una xicara de chocolate por la mañana , que el que fiado en la opinion de que es bebida , regala à su gula seis , ò siete cuencas al dia. Por estas causas es mi intento limpiar de opiniones los preceptos naturales , Divinos , y Catholicos , explicando solamente su texto , eligiendo la mayor seguridad para hacer dichosa al alma en la ultima vida , y libre de escrùpulos en esta peregrinacion.

Afsi como la salud de el cuerpo consiste en la dieta discreta de los alimentos , afsi tambien la salud de el alma es adquirida con demonstracion infalible en la abstinençia de los vicios , y los apetitos desenfrenados. Dios , Author de la vida , y de la muerte , y la Santa Iglesia por su divina inspiracion , y en su nombre , nos tiene puestas leyes para gobernar las acciones interiores , y exteriores : el que arreglado à ellas exercitare sus operaciones en esta vida , asegura la eterna ; y el que

se aparta de sus Mandamientos, desde la vida se empieza à labrar la condenacion perdurable. Su providencia, y su misericordia nos hà dado en sus preceptos un estúdio suave, ligero, y comprehensible. Què alma tan ruda, què mente tan chata, què inteligencia tan torpe habrà en el basto número de los racionales, que no entienda los primeros preceptos de la naturaleza? Hai alguno que ignore, que se debe vivir honestamente? Hai quien no conozca, que no debemos dañar al proximo? Hai alguno, que no sepa, que debe dàr à cada uno lo que fuere suyo? Yo no hè encontrado quien viva con estas ignorancias, y hè tratado à muchos tontos. Todos los preceptos naturales, Divinos, y Catholicos estan reducidos à estos elementos, *vivir honestamente, no dañar à otro, y dàr à cada uno lo que es suyo.* Esta es ciencia facil, y en su pràctica consiste la feliz salud, y bondad de nuestras almas. Debaxo de estos axiomas co-

munes naturales, estàn los Mandamientos de Dios, y de nuestra Santa Madre Iglesia, de modo, que ninguno se aparta de estos primeros elementos; y asì nuestra obligacion es, guardar como precepto general estos Mandamientos naturales, Divinos, y Catholicos; y nuestra venida al mundo, es solo à observarlos, y amarlos como favorables à la salvacion, y por estàr encargados de Dios, Author de nuestra vida, y alma.

Brevemente explicarè todos los mandatos de la naturaleza, y la Religion, para que aleccionados en su conocimiento, sepamos gobernar la republica interior de los afectos, y la exterior de los sentidos, huyendo de toda opinion, que pueda dexar dudoso el sosiego, que hemos de solicitar; y al mismo tiempo tratarè de los vicios, que corrompen la sanidad, y buena templanza de el alma, para que como fruta vedada no lleguemos à gustar su veneno pestifero. Y pues yà hemos dado pre-

cep-

ceptos generales para conseguir la sanidad de el alma, que lograrèmos aborreciendo al pecado, y al vicio, y abrazando la virtud de la Religion, sus leyes, y consejos, ahora explicarè los particulares, que estàn reducidos à los Mandamientos de Dios, la Iglesia, y sus Sacramentos, y los vicios, ò pecados opuestos à sus virtudes, que es à lo que se debe reducir toda la ciencia, ò Theologia Moral.

PRECEPTOS PARTICULARES para conservar la salud de el alma, y assegurar en su salvacion el eterno descanso; y primeramente de la conciencia, que es la pauta de nuestras operaciones.

LA regla interior con que se gobiernan los actos humanos, se llama conciencia; regularmente se encamina à lo recto, y à lo bueno; porque la conciencia no es otra cosa, que un dictamen pràctico de la razon, el mas proximo de la

voluntad, derivado de la primera, y principal regla de todas las acciones humanas, que es la Divina Lei. Por enfermedad de los organos corporales algunas veces aprehendemos lo malo como bueno; y à èsta aprehension llaman los Theologos conciencia erronea; y en executar lo contrario de lo que ella nos aconseja, cometemos pecado yà grave, yà leve, segun la materia, y el precepto que debemos guardar, ò omitir. Es tan suave, como facil, la observacion de los Preceptos Divinos, Eclesiasticos, y naturales: que la piedad de Dios no nos manda otra cosa, sino es que obremos arreglados al consejo de nuestra conciencia: si es recta, caminamos seguros sin quebrantar la Lei: y assi, es regla general, y segura, que es pecado todo aquello, que no se conforma con nuestra conciencia; y todas nuestras acciones, votos, y desos, se han de executar con conocimiento pràctico de que son licitas, y buenas.

Ademàs de la conciencia recta, y erronea, padece el entendimiento alguna suspension en las acciones; y esta se llama conciencia dudosa; y si con la conciencia dudosa executamos alguna accion, pecamos, ahunque acertemos con lo bueno: y la razon es, por el peligro à que nos expusimos de pecar, y siempre nos insta la conciencia à obrar segun lo bueno que se nos propone, no lo malo, ni lo dudoso. Si estamos obligados à resolernos à alguna accion, hemos de procurar salir de la duda, yà con alguna razon probable, ò siguiendo el exemplo de algunos hombres virtuosos, que resuelven sin escrùpulos; y quando esto no baste, podrà examinar la mayor inclinacion de la conciencia, y seguirla. Esta la Theologia llena de opiniones dudosas, y probables por entrambas partes, y estas le dexan al entendimiento mas dudoso, de modo, que no sabe que seguir. Dicen unos Theologos, que se puede se-

guir la opinion probable, dexando la mas probable: dexemoslos à ellos disputar; y lo que nos importa es, seguir lo mas seguro, de modo, que no nos quede remordimiento, pesadumbre, ni duda en la conciencia, y así vamos bien, y de otra fuerte nos hallarèmos acofados cada dia de la duda, y roidos de el gusano interior.

Padece tambien el entendimiento, de la fuerza de las dudas, unas aprehensiones, que se llaman escrùpulos, que son unos temores, y congoxas de el animo, que nos persuaden que hai pecado, donde verdaderamente no lo hai. Conocen se los escrùpulos en la pertinacia de el juicio, que no se suele aquietar con los consejos de hombres doctos, y vive el entendimiento porfiado, hablando con unos, y con otros, y en nada halla descanso. Aseguran los Theologos, que nos es licito obrar contra la conciencia escrùpulosa, conociendo, que es verdaderamen-

te escrupulo la duda , inde-
 terminacion , ò indiferencia
 de las acciones ; y es la ra-
 zon , porque obrando afsi ,
 nunca nos ponemos à peli-
 gro de pecar : y para obrar
 bien , nos basta el juicio de
 discurrir , que es licito lo
 que se obra. Los escrupulos
 se han de entregar totalmen-
 te al Confessor , ù otro hom-
 bre docto , piadoso , y de-
 fengañado , y no consultar
 à todos , ni exponer todas
 las acciones al examen de
 los Doctores ; tomar exem-
 plo , y seguir la vida , y cos-
 tumbre de los hombres ajus-
 tados ; seguir las opiniones
 mas templadas ; no tener por
 pecado mortal , lo que no
 se sepa con certeza physica ;
 y ultimamente , huïr la ocio-
 sidad , que èsta suele ser la
 madre de todos los escrupu-
 los. Suele ser èsta enfermed-
 dad de melancolicos , y à
 estos les convendrà purgar
 con medicinas naturales el
 cuerpo , para que alimenta-
 do el espiritu de materias
 mas suaves , huyan las apre-
 hensiones tristes. Busquen la
 musica , y la conversacion

de los hombres festivos , y
 honestos , que esto no es pe-
 cado en ninguna Lei. A la
 alma la hemos de aplicar las
 medicinas de el todo segu-
 ras , no las dudosas , ni pro-
 bables , que es joya de mu-
 cho valor , y es disparate
 buscar el peligro de perder-
 la.

DE LA LEI , DE EL PRE-
 cepto , y consejo.

LA lei es la regla , y
 medida exterior para
 dirigir los actos huma-
 nos : èsta es una recta ra-
 zon de lo que debemos exe-
 cutar , ù omitir. La que se
 pone universal para todos
 por el Superior , se llama *Lei*.
 La que solamente se impo-
 ne à uno , ò à algunos par-
 ticulares , se llama *Precepto* ;
 y siempre que es impuesto
 por legitimo Superior , y es-
 tà ajustada à la recta razon ,
 lo debemos seguir , pena de
 pecado mortal. El consejo es
 una persuasion , que nos di-
 rige , no solo à lo bueno ,
 sino es à lo mejor : no esta-
 mos obligados à tomar el

consejo, porque èste solamente dirige; pero la lei, y el precepto dirigen, y obligan. El precepto es solamente afirmativo, ò negativo: el afirmativo manda las buenas acciones, y el negativo prohíbe las malas. El afirmativo obliga siempre, pero no para siempre, èsto es, no en todo tiempo: v. gr. yo tengo precepto de honrar à los Superiores, no siempre, sino es quando lo pida la ocasion; pero el negativo obliga siempre, y para siempre, porque siempre estamos obligados à no hacer mal, y no siempre tenemos precision para hacer bien. Las leyes naturales son claras, y reducidas à èste axioma comun: *Lo malo se hà de huir, y lo bueno se hà de abrazar.* El bien, y el mal todos lo conocemos con la luz natural, que nos hà puesto Dios nuestro Señor en las almas. Las leyes, unas nos las hà dado Dios, y estas se llaman *Divinas Positivas*; y otras los hombres, y estas se llaman *Positivas Humanas.* La Lei Divina Positiva es la

que nos manda observar los Mandamientos de la Lei de Dios. La Lei Humana Positiva es la que nos encomiendan los Derechos Eclesiasticos, ò Canonicos, que son los que se han escrito con authoridad de la Iglesia por el Sumo Pontifice, ò los Concilios, y otros preceptos civiles, fundados, y escritos por la authoridad de Jueces seculares. Todos nos obligan con la pena de pecado mortal, porque las Leyes de Dios, como impuestas por el Author de todo lo criado, y de la Justicia, es poderoso de arreglarnos à leyes, y preceptos. Las Leyes Humanas nos fuerzan debaxo de la misma pena; porque Dios nuestro Señor nos manda en sus Divinas Leyes, no solo que le obedezcamos, sino que tambien respetemos, y cumplamos las de nuestros Superiores, como sus Subdelegados. Siempre que sin interpretaciones, ni cabilaciones obedeciéremos unas, y otras, nos salvarémos; pero si nos entregamos al examen, y à la

inquisición de como està escrita la Lei, buscando en sus voces elcapatorias para huir de ella, nos exponemos al peligro de romperla ; y los que aman el peligro, suelen perecer en él. Todos los subditos, que tienen uso de razon, están obligados à la lei, y precepto. Los Catholicos vivimos sujetos à las Leyes Divinas, Positivas, y Humanas. Los Infieles, que no han recibido el agua de el Bautismo, ahunque se estèn preparando para recibir èste Sacramento, no son sujetos à las Leyes Eclesiasticas: Los Hereges, y bautizados están obligados à ellas. A las Leyes Civiles están sujetos los subditos de el Superior que las promulga: estas no siempre es pecado quebrantarlas, porque suelen tener su pena, y èsta pena libra de el pecado. En todas estas leyes, y preceptos, es imposible dar regla fixa, porque en cada Reino, Ciudad, Villa, y Aldèa son diferentes: la conciencia de cada uno le dirà lo mas seguro para su observancia.

Tomo IV.

Mui largas, y mui impertinentes disputas tienen los Moralistas, así en determinar el sujeto de la Lei, como el Superior de ella: nosotros, que vamos el camino seguro, decimos, que todos estamos sujetos à leyes, y debemos observarlas quando están impuestas por nuestros Superiores: la ignorancia, la locura, ò el poco uso de la razon, solamente nos excusan de su observancia. El miedo grave no excusa de los preceptos naturales negativos; porque como estos prohiben lo intrinsecamente malo, ni por miedo de la muerte se pueden violar.

DE EL PRECEPTO DE
la Fè.

Necesariamente para salvarnos debemos tener noticia de unos Myfterios de Fè, y otros estamos obligados à saber, pena de pecado mortal. Para conseguir la salvacion, es preciso saber, *que hai Dios, que premia buenos, y castiga malos: la venida de Christo*

M

nues-

nuestro Bien al Mundo : y el *Mysterio Sacrosanto de la Trinidad*. Por precepto estamos obligados los Christianos à creer , y pronunciar con inteligencia en quanto à la substancia , yà que no con las voces precisas , *el Credo*, *el Pater noster* , *los Mandamientos de Dios*, y *de la Iglesia* , y *los Sacramentos de Bautismo* , *Eucharistia* , y *Penitencia* ; y los demás , si los quiere recibir. Algunos Moralistas dicen , que se les puede absolver à los que no saben el Padre nuestro , y Ave Maria ; pero una vez que tenemos precepto Eclesiastico para saberlo , creo firmemente , que es lo mas seguro no absolverlos , porque no parece mui amante de la Fè el que no se quiere aplicar à saber una cosa tan facil , y tan breve como los preceptos por donde se le hà de averiguar lo Catholico. Obliga el precepto interior de la Fè à todos los Niños Christianos , que se crian entre Catholicos , luego que tienen uso de razon : precisa tambien à los Fieles , yà

crecidos , quando estan yà desengañados de la falsedad de las demas Sectas , y Religiones. Nos obliga quando padecemos alguna grave tentacion , y desconfianza de los Mysterios. Obliga quando exteriormente se hà de hacer profesion de la Fè , con algun acto virtuoso de Esperanza , Charidad , y Penitencia , que presuponen el acto de Fè. Confessar interiormente la Fè , siempre nos obliga : à publicarla en lo exterior estamos forzados por derecho natural , en dos casos : el primero es , quando se le quita à Dios la honra , y la adoracion que se le debe , ò al proximo la utilidad de su salvacion : en segundo lugar estan obligados à hacer profesion externa de la Fè , y con juramento de obedecer à la Iglesia Catholica Romana , debaxo de la culpa mortal , todos los Primados , Obispos , Arzobispos , Curas , Prelados Regulares , y Militares , los Doctores , Regentes , Maestros , y todos los proveidos en Beneficios Curados. A ninguno

no es licito , por ningun caso , ni con palabras , señas , ni demonstraciones , negar la Fè verdadera , ni professar la falsa : solo alguna vez serà licito disimular , especialmente quando insta el peligro proximo de la vida , y ahun muchas veces es virtud guardar la vida para gloria de Dios ; y ocultar la Fè con medios honestos , nunca es pecado. Los vicios , que se oponen à la Fè , todos son pecaminosos. Los Infieles pecan , porque no quieren salir de la ignorancia , ò error culpable à cerca de la Fè , ò porque conocida la Fè la desprecian , ò contradicen con pertinacia como los Hereges. Los Paganos contradicen la Fè antes de haberla recibido. Los Hereges la contradicen , habiendola verdaderamente recibido. Los Apostatas solo se distinguen de los Hereges , en que estos niegan algun Artículo de Fè , y los Apostatas los contradicen à todos. A los Christianos nos està prohibido , pena de excomunion , y de pecado mortal , el trato con

los Judios , de tal modo , que no podemos cohabitar con ellos , ni asistir à sus juegos , bodas , comercios , ni convites , ni llamar sus Medicos , ni tomar sus medicinas. Estàn tambien prohibidos los officios publicos con ellos , comer sus acimos , y asistir à sus ritos , y sinagogas. La razon de estas prohibiciones es , porque apartados de su trato , conservemos mejor la dignidad de la Religion Christiana , y vivamos mas seguros de la perversion , que pudiera causar la familiaridad. La heregia , y apostasia , que es lo mismo , es un error de el entendimiento libre contra la Fè , que habia antes recibido. Para que uno se diga Herege , ò Apostata , es necesario , que mantenga el juicio erroneo , y pertinacia en el entendimiento contra alguno , ò contra todos los Articulos de la Fè. Ultimamente , pone gravemente enferma al alma todo assenso , y pertinacia contra los Mandamientos de Dios ; y es necesario deponer toda duda ,

y perturbacion, huyendo las disputas, tratos, y familiaridades de los otros Religiosos errados en el verdadero camino de la salvacion; y solo en los casos dichos, y à las personas de oficio público Secular, y Eclesiastico, les pertenece arguir, defender, è interpretar los preceptos.

DE LA ESPERANZA.

LA Esperanza, segunda Virtud Theologal, es un amor à Dios, con el qual deseamos, y esperamos su bienaventuranza, y gloria, y gozar de su hermosa vision, con proposito de perder todas las cosas de el mundo, antes que malograr èste dichoso, y ultimo fin. Nos obliga el precepto de la Esperanza luego que se nos enciende la luz de la razon, y se nos propone al conocimiento la noticia de Dios, y de su gloria; porque sin actuar la Esperanza, ni podemos justificarnos, ni perseverar en la justicia, ni obrar con merito. Peca gra-

vemente el que desespera de alcanzar de Dios la gloria, y el perdon de las culpas, por monstruosas, è innumerables que sean. Peca gravemente el que juzga, que Dios no le socorre, ayuda, y assiste; ò presume, que es su enemigo, porque le castiga los pecados, yà con la pobreza, la enfermedad, ù otros males. Ultimamente, el que injuria à la misericordia de Dios con obra, pensamiento, ò palabra, quebranta el precepto de la Esperanza gravemente. Obliga èste precepto en los mismos casos que el de la Fè, y quando estamos obligados à exercitar la Oracion, la Penitencia, la Charidad, y otras virtudes, en quienes se hà de suponer el acto de la Esperanza.

DE LA CHARIDAD.

AQUELLA amistad con que amamos à Dios, y deseamos su gloria, por la perfeccion de su Divina Naturaleza, llaman *Charidad* los Theologos. Tenemos

mos precepto para amar à Dios, y èste nos manda, que le amemos sobre todas las cosas, porque Dios es el ultimo fin, y èste debe de ser mas amado, que todos los medios, que se ordenan à èl; de modo, que à ninguna criatura visible, ni espiritual hemos de querer tanto como à Dios; y debemos desear, que se pierdan todas, antes que ofender à la Suma Bondad de el Criador: luego que entra el uso de la razon, nos insta el precepto de la Charidad para con Dios, y con el proximo. Obliga tambien èste precepto en los mismos casos que la Fè, y la Esperanza; es à saber, quando no se pueden vencer las graves tentaciones sin èste efecto: quando està obligado el Catholico à confessar, y no tiene copia de Confessor, debe acudir al Aèto de Contricion, que incluye en sî al de la Charidad: quando hai peligro de caer en aborrecimiento de Dios: y ultimamente, en el articulo de la muerte, porque no es lan-

ce aquel de despreciar las seguridades; y aunque algunos dicen, que no se peca gravemente, lo seguro es, hacer la justificacion mas cierta. El pecado mas grave de los mortales, es aborrecer à Dios con odio de enemistad, deseando, que careciesse de su Divinidad, Sabiduria, Poder, ù otro qualquiera de sus infinitos atriburos.

El orden de la Charidad, es como se sigue: Primeramente à Dios sobre todas las cosas: figuese despues la Charidad consigo proprio: y la ultima, à los demàs racionales. Peca gravemente el que se trata mal, y desprecia su salud, y los bienes espirituales con alto perjuicio de su cuerpo, y alma. En las necesidades espirituales està obligado, con peligro de la vida, los Parrochos à assistir al proximo, asî como à bautizar, y confessar, quando se presume, que de hacer lo contrario, pueda morir en pecado mortal. Al proximo se le hà de amar segun sus merecimientos morales, no por la riqueza, la

ha-

habilidad, ni otros bienes temporales. A los varones ajustados à Dios, se les debe amar con mayor aprecio, que à los demàs : al Padre se hà de amar mas que al hijo, y al hijo mas que al sobrino, y así correspondiendo con las leyes de la naturaleza, y de el agradecimiento. A los enemigos los hemos de amar, y tenemos obligacion de exercitar con ellos todas las señales, y beneficios comunes de amor; y ahun quando se teme el precipicio de el escandalo, tenemos obligacion à no negarlos beneficios, cortesias, y atenciones especiales. Con particular acto de amor no estamos precisados à amar à los enemigos: amarlos religiosamente, perdonandoles las injurias, y huyendo de ellos, como perturbadores de el sosiego, y de la quietud. Al que pide perdon estamos obligados à perdonarlo interiormente, y à mostrar señales exteriores de cariño.

A ninguno debemos tratar mal de obra, palabra, ni

pensamiento: esto nos persuade la naturaleza; y no debemos atender à los Moralistas Politicos, que dicen, que el amo al criado, y el rico al pobre, y el noble al villano, pueden, como por parvidad de materia, y via de reprehension, tratarlos mal. Todos somos unos, y de una misma naturaleza; y pues Dios no nos hà distinguido, y dado inferioridades, debemos amarnos unos à otros con igualdad. Los focorros à los pobres, instan generalmente à los que pueden aliviar sus necesidades; y de el mismo modo el precepto de la correccion fraterna: y èsta limosna, así espiritual, como corporal, se debe exercitar con qualquiera necesitado, guardando siempre el orden de la Charidad; y no se libra de pecado mortal el rico, que lleva de sobra en su faltriquera el dinero, y dexa sin focorro al mendigo, porque la misericordia, limosna, y alivio para el alma, y el cuerpo, insta gravemente à todos: y ultimamente, qual-

quie-

quiera conocerà la instancia de la limosna en los golpes de su conciencia; y si obra contra su persuasion, vendido de la miseria, ù el odio, peca mortalmente.

Pertenece tambien à la integridad de los actos de la Charidad, huir de todo escandalo activo, ò passivo; y asì, estamos obligados à omitir todo dicho, hecho, y accion, que pueda causar ruina corporal, ò espiritual al proximo. Qualquiera defecto grave contra los Mandamientos, es escandaloso. Nosotros en obrando conformes à las Leyes Eclesiasticas, Naturales, y Divinas, caminamos seguros; y si de nuestras operaciones se escandalizàre algun necio, ridiculo, escrupuloso, allà se las haya con sus consideraciones.

DEL PRIMER PRECEPTO
de el Decalogo, y la
Iglesia.

ESTE primer precepto nos manda afirmativamente exercitar las virtudes

de la Religion: esto es, dando à Dios nuestro Señor el culto interior, y exterior, que se le debe. Interiormen-
te hemos de confesar con el alma la suma veneracion à la excelencia infinita de Dios: exteriormente debemos declarar, y manifestar estos actos exteriores con la oracion vocal, el sacrificio, la limosna, y otras demonstraciones catholicas. Negativamente nos obliga este Mandamiento à huir los vicios opuestos à la Religion, los cuales son pecados mortales, y los mas pesados, por ser contra la virtud de la Religion: estos son la *supersticion*, la *adivinacion*, la *idolatria*, la *vana observancia*, el *maleficio*, la *irreligiosidad*, el *sacrilegio*, y la *simonia*. La supersticion es un culto vicioso à otra falsa Deidad, que no sea la de Dios: èsta es en dos maneras, ò es por el culto indebido, ò incongruo à Dios; y la otra, es la que se dà à alguna criatura, ò Deidad imaginada. Comete supersticion pecaminosa de culto falso el que
ofre-

ofrece en este tiempo culto à Dios por las ceremonias de la Lei Vieja, como por la Circuncision, Sacrificio de el Cordero, y otras: asì tambien el lego que dà culto à Dios, y à las Imagenes, con las ceremonias de los Ecclesiasticos, sacrificando, absolviendo, ò confesando: asimismo el que finge milagros, levanta testimonios à los Santos, soñando revelaciones, y apariencias; y de esto hai mucho en los pueblos ricos. Todos los cultos superfluos son pecados graves, v. g. la ceremonia de oír Misa antes que el Sol salga, y que hà de ser de un Sacerdote, que se llame Manuel, y que luzcan al Sacrificio veinte candelas, ni mas, ni menos; ayunar los Domingos; ponerse camisa en Viernes, y otros delirios: pecamos mortalmente siempre que por la hypocresia, ò por el fin de otros vicios, trocamos, ò alteramos los ritos, que tenemos conocidos en nuestra Sagrada Lei. Solo hemos de creer en Dios, y adorarle,

y confesarle su Divinidad infinita, por medio de las oraciones, y sacrificios conocidos, y explicados por la Iglesia, y en apartandonos de ellas, nos llevará el Diablo.

La adivinacion es un llamamiento claro, ò turbio al Demonio, para que nos revele aquellos secretos, que no pueden alcanzar los hombres; y siempre que nos conciliemos con él, tacita, ò expresamente, le damos culto, y este culto es pecado mortal contra el primer Mandamiento. Sea para saber lo posible, ò imposible, bueno, ò malo, siempre que se hace este pacto, ò llamamiento al Diablo, se peca gravemente. A esta adivinacion se reducen tambien todos aquellos medios de averiguar, y alcanzar las cosas ocultas; y por regla general debemos tener presente, que todas aquellas cosas, que no tienen conexion con el arte, ò con la naturaleza, siempre que usemos de ellas para congeturar, ò saber, pecamos mortalmente.

Es licita la congetura
por

por las Estrellas de el Cielo, por el temperamento de el hombre, y por sus sueños, pues de estos se arguyen, y conocen las materias pecantes de el cuerpo, como escribe, y conserva la docta Medicina.

La idolatría es, la que negando, ò concediendo el culto à Dios, le dà el mismo culto à criatura. Esta muchas veces se junta con la heregía, y la infidelidad, porque à veces tiene por Dios à la criatura que adora, y entonces es heregía: de qualquiera fuerte es pecado mortal, yà sea por negarle à Dios, y usurpar para la criatura su culto, yà porque aunque sea fingida, escandaliza, y se niega la confesion eterna, que debemos à la Religion.

La vana observancia, es una supersticion, que usa de medios improporcionados, y no instituidos por Dios, ni la naturaleza, para lograr algun efecto, como es la salud, la ciencia, el viage, y otros. En esta vana observancia siempre hai pacto

claro, ò implicito con el Demonio, y siempre hai pecado mortal: aqui pertenecen todas aquellas boberias de las viejas, sus cruces, oraciones, cedulitas, bebidas, y bocados, que dan para quitar hechizos, diablos, y otras enfermedades: aqui pertenecen todas las palabras falsas apocrifas, para ganar por el amor las voluntades, el maleficio, las ligaduras, y las fuertes, que todo es pecado grave; y de nada de esto, ni otras cosas semejantes debemos hacer caso, sino solamente de los remedios instituidos por Dios, y la naturaleza, y estos deben ser aplicados por los Ministros sábios, y que tengan licencia de Dios para hacerlo; y assi, solo lo que nos apliquen los Sacerdotes, y los Medicos debemos tomar; y en todo lo que otro nos diere, ni se asegura el alma, ni el cuerpo.

El maleficio es un daño, que con ayuda de el Demonio, ò su pacto, se hace en alguna criatura: el hechizo se estiende tambien,

no solo à la persona, sino tambien à sus bienes. Siempre es pecado mortal usar de los hechizos, y maleficios, y no podemos salir de ellos, ni pedir la salud, ni los bienes al Hechicero, quando para librarnos de el daño, le es preciso continuar el pacto, ò ayuda de el Demonio, y estamos obligados à morir, antes que acetar por estos medios la vida. Podemos curar, y sanar de los maleficios con los remedios de la medicina, con los exorcismos de la Iglesia, los Sacramentos, Novenas, ò invocaciones à los Santos; y tambien podemos acudir al Hechicero, rogandole, que lo haga con medios licitos, renunciando el pacto, y ayuda de el Diablo; y ultimamente, los remedios espirituales, y naturales pueden ser licitamente admitidos; y otro qualquiera que se elija, es con la pena de pecar mortalmente.

El sacrilegio es otro vicio contra el primer Mandamiento de el Decalogo, porque es violar las cosas sa-

gradas, y destinadas para el Culto Divino. Peca mortalmente con sacrilegio el que hiere, mata, deshonra, ò pone en Tribunal Secular à los Clerigos, ahunque sean de prima tonsura, porque yà son personas consagradas à Dios: assimismo violar, ò manchar con sangre, deshonestidades, ò juegos los lugares sagrados, como tambien los robos, los incendios, los tratos, y negociaciones; de modo, que en los templos solo se hà de orar, y assistir à los Sacrificios: y otros qualesquiera abusos de los arriba dichos, y otras torpezas, son pecados graves de sacrilegio. Es tambien sacrilegio el que dà, ò recibe los Sacramentos en pecado mortal, el que profana los Vasos, è instrumentos sagrados en donde se consagra, como Altar, Caliz, Patena, y Vestiduras Sacerdotales; y tambié todos aquellos instrumentos, que están consagrados, y benditos.

La simonia, es comprar, ò vender las cosas Sagradas, Espirituales, ò anexas

à ellas, por algun precio temporal. Fuertes angustias padecen los Moralistas en determinar las simonias; pero nosotros hemos de entender, que todo trato, y contrato honeroso, ahora sea renuncia, arrendamiento, permuta, venta, ò compra, en donde haya precedido pacto tacito, ù expreso, es simonia, y pecado grave.

Las cosas espirituales, que no se pueden vender, son todas las que estàn ordenadas à la salvacion; y las temporales, las riquezas de la tierra, dineros, aplausos, palabras, alabanzas, vituperios, y otros. Y por regla general hemos de entender, que siempre que por dinero, servidumbre, ù otra cosa temporal, damos los Donnes de el Espiritu Santo, los Sermones, Confesiones, Confagraciones, Absoluciones, Dispensaciones, Bendiciones, Excomuniones, Elecciones, Presentaciones, Beneficios, y Patronatos, pecamos gravemente; y la malicia de este pecado consiste en la irreverencia, que se comete,

estimando las cosas espirituales à precio de las temporales, trayendolas al mecanismo de los contratos: y siempre se peca gravemente; porque ahunque lo que se vende, ò compra sea cosa leve, el defacato, que se le hace à Dios, es grandisimo.

*DEL SEGUNDO PRECEPTO
de el Decalogo.*

TODA usurpacion desordenada de el Nombre de Dios, està prohibida por el segundo precepto de el Decalogo. Usurpase el Nombre de Dios, jurando, blasfemando, ò quebrantando los votos licitos, hechos à su Divina Magestad. La blasfemia es una palabra de maldicion contra Dios, atribuyendole imperfecciones, ò negandole sus infinitas gracias; ò dando à las criaturas lo que se debe al Criador: de donde se resuelve, que toda ira, maldicion, defacato, y contumelia contra Dios, es pecado mortal, que quebranta

lo mandado en este segundo precepto. Quando decimos: *Yo harè esta cosa, aunque Dios no quiera; Dios es tyrano, el Demonio es mas fiel; no puede ayudarnos, ni quiere Dios; el mundo està errado en su creacion; se pudieron hacer las cosas mejores, y otras palabras semejantes, ademàs de ser blasfemias, son heregias. Asimismo es blasfemia escupir al Cielo, y executar otras acciones, aunque no se digan palabras contra Dios; y ultimamente, todas las palabras, y demonstraciones, y modos de hablar, que incluyen desprecio al Nombre de Dios, de Jesu Christo, su Santa Madre, Espiritus, y Bienaventurados, que le acompañan en la Gloria, es blasfemia, y pecado grave. Aquellas maldiciones vertidas de la colera, como el *Diablo te lleve, mala muerte te coja, mal rayo te abraze, y otras*, no son blasfemias, y son pecados veniales por el enojo repentino, è inadvertencia; pero si se dicen con lleno juicio, y deseo, es pe-*

cado grave. El que con frecuencia nombra al Demonio sin maldecir, peca venialmente; y por razon de escandalo, y costumbre, fuele pecar mortalmente. Lo mas seguro es, no nombrarlo para nada; y advierto, que en la confesion debes declarar la naturaleza de la blasfemia, si fue contra Dios, ò sus Santos; porque es opinion probable, que son de distinta especie las que son contra Dios, que las que se hacen à otra criatura.

El juramento es una llamada, ò expresa invocacion de el Nombre Divino, y su infalible verdad, para acreditar alguna cosa. Jura en su conciencia, el que con intencion llama à Dios por testigo, ahora use de las voces, palabras, señales; ù demonstraciones, que quisiere; de modo, que aunque no use de señales ningunas, ni voces, si su intencion es jurar, jura verdaderamente; y al contrario, si la intencion es de no jurar, no jura. En el fuero exterior, jura (tenga intencion, ò no

ten-

tenga) el que usa de aquellas palabras, voces, cruces, señales, y demonstraciones, que tienen declaradas los derechos para atestiguar los casos dudosos. Tienen los juramentos muchas divisiones, pero todas accidentales, yà son verbales, yà reales, invocatorios, contestatorios, execratorios, è imprecatorios, cuya naturaleza, y definicion podrá ver el curioso en los Authores Moralistas. Para la seguridad de nuestra alma, solo nos importa saber, si podemos, y quando, jurar sin incurrir en pecado mortal; y así, digo, que el juramento de su naturaleza es licito, porque es un acto de Religion, y será justo quando se haga con las circunstancias siguientes: Lo primero, hà de ser justa, licita, y honesta la cosa que se jura. Lo segundo, hà de ser con juicio acertado, que traiga consigo discrecion, prudencia, consideracion, y reverencia, y hà de haber grave causa, y necesidad para el juramento. Lo tercero, se hà de jurar con verdad, ò

à lo menos, que haya grave razon para tener por verdadero lo que se jura.

El voto es una promesa hecha à Dios con plena libertad de hacer un bien posible, y mejor. El voto es solamente debido à Dios, y este es el válido, y no el que se hace à la criatura. A Dios hacemos los votos, ò absolutos, ò condicionados; y siendo de mejor bien los absolutos, obligan siempre; y los condicionados en cumpliendose la condicion. Los votos tambien son solemnes, y simples: Los solemnes son los que acepta la Iglesia, como el de la Profesion religiosa, y el de Castidad por el Orden sagrado. Los simples son los demás votos à quienes les falta esta solemnidad. Estamos obligados à cumplir todos los votos hechos à Dios de mejor bien, sean solemnes, ò simples, absolutos, ò condicionados, especialmente quando se hicieron con entera deliberacion: que los que se hacen en fuerza de un movimiento repentino, ò con el calor de el

jo, ù otros indeliberados afectos, no obligan, por faltalles la circunstancia de libres.

La materia sobre que hà de recaer el voto, hà de ser posible, y no solamente buena, sino mejor que su contrario, ù que la omision de ella; y siempre que el voto se haga con todas las circunstancias, que pide su eficiencia, està obligando incesantemente. Puedense commutar, irritar, y dispensar los votos en muchos casos, yà por authoridad propria, ò agena. Por la propria, cessa la obligacion de el voto quando hai mudanza en la materia; esto es, quando de honesta passó à torpe, ò à indifferente, ò puede impedir mayor bien, porque se le arrimò alguna nueva circunstancia, ò prohibicion. Por authoridad agena se pueden irritar, commutar, ò dispensar los votos, todos aquellos que tubieron algun dominio sobre nosotros, v. g. el Padre, y à falta de este, el Abuelo paterno, tutor, ò la Madre en falta de

estos, el Maestro, y en opinion de muchos el Amo. El Papa, los Abades, Priors, Rectores, el Marido respecto de su muger. En què casos, y con què necesidad se pueden irritar, ò commutar por la authoridad de los dichos, los explican los Moralistas, adonde lo puedes ver; y sino, lo que à ti te toca es, buscar la irritacion, ò commutacion de el voto; y el que lo hà de irritar, que lo estudie, y lo consulte.

DEL TERCERO PRECEPTO.

ESTAMOS obligados por èste precepto à guardar los Domingos, y otras fiestas, que nos tiene señaladas la Santa Madre Iglesia: quales son, y en què tiempo, nos lo dice el Kalendario de los dias. En estas fiestas nos prohibe algunos exercicios, y nos manda otros. Es el precepto mas suave que tenemos, porque admite mucha parvidad de materia. El dia de fiesta nos està prohibida toda obra fer-

vil,

vil, y mecanica; como co-
fer, fabricar, machacar, y
otras externas, que se ha-
cen con trabajo corporal; y
qualquiera obra de estas, ha-
gase por ganancia, ò por en-
tretenimiento, como se ha-
ga en estos dias determina-
dos por la Iglesia para su
culto, es pecado mortal. Las
obras que son permitidas en
los dias de fiesta, son, ju-
gar, bailar, tocar instrumen-
tos musicos, estudiar, escri-
bir, dibujar, y exercitar to-
dos aquellos estudios, que se
llaman liberales.

Ademàs de las obras ser-
viles, y mecanicas, estàn tam-
bien prohibidos los exerci-
cios, que llaman Forenses,
como son Mercados, Sen-
tencias, Juicios, y todo en-
redo judicial, y todas las ac-
ciones que pertenecen à las
decisions Civiles, y Cri-
minales, sean Seculares, ò
Eclesiasticos. En todas estas
obras permiten los Moralis-
tas dos horas por parvidad
de materia, y en excedien-
do de este tiempo, se pe-
ca gravemente contra este
Mandamiento. Es tan benigno

no este precepto, que nos
podemos escusar de su ob-
servancia por seis causas: La
primera, es la dispensacion
de el Obispo, ò de el que
tubiere su authoridad subde-
legada. Los Moralistas ha-
cen estas graduaciones de su-
getos, adonde apelarà el que
quisiere esta dispensacion: La
segunda causa es la costum-
bre, como està introducido
en las Ferias en donde se
vende, y compra, y son li-
citos los tratos, y comer-
cios; y tambien disponer re-
galos, ò comidas delicadas.
La tercera causa, es la pie-
dad con Dios, y su Iglesia;
y asì, es licita la obra ser-
vil, y mecanica de tocar cam-
panas, barrer los Templos,
y colgarlos, llevar Image-
nes, hacer Procesiones, y
otras cosas semejantes. La
cuarta, es la piedad con el
proximo, y asì son permiti-
dos los Actos Judiciales de
pobres huerfanos, viudas, y
personas miserables, y todo
socorro à los pobres, y en-
fermos. La quinta, la neces-
sidad propria, ò agena del
alma, ò el cuerpo; y asì,

se puede trabajar en los juicios, que piden grave, y prompta diligencia, como si se hà de huir el ladron, ò perder parte de la hacienda, la salud, ò el alma: Puede tambien qualquiera pobre recomendar sus vestidos, y trabajar privadamente sin escandolo para sustentar su familia: Todos los que tienen officios publicos en lugares de mucha vecindad, pueden, y ahun deben trabajar en dia de fiesta, como los Cocineros, Pasteleros, Cirujanos, Boticarios, Molineros, Marineros, y otros, que habiendo comenzado una obra, se les sigue grave daño en dexarla. La sexta, la utilidad pública, y politica, como disponer fuegos, cañas, y otras diversiones, yà para cortejar al Principe, y Señor de el Lugar, y otras causas, que se pueden reducir à estas, que la misma razon, y conciencia avisa, como posibles, y licitas.

Los ejercicios espirituales, que nos manda la Iglesia hacer en los dias de fiesta, son oír Missa, baxo de

la pena de pecado mortal, y oír Sermon; pero no obliga à pecado mortal, sino quando estamos tan rudos en los Mysterios de la Religion, que necessitemos de oír la santa Doctrina de los Pulpitos. La Missa se hà de oír con atencion, y reverencia, y se cumple oyendola en qualquiera lugar, ahora sea en la Parrochia, Iglesia Regular, Cathedral, Oratorio, ò Campo, porque el precepto es de oír Missa, y no de oirla en este, ò en el otro lugar. Hè dicho con atencion, y reverencia, porque el que duerme, pinta, enseña, lee, ò escribe, no se puede creer que està con atencion, ni presencia moral, ahunque lo està phycicamente. En la Missa se puede rezar el Rosario, el Oficio Divino, y otras devociones, y penitencias, porque todas estas meditaciones vocales, ò mentales, son mui hermanas de el Sacrificio de la Missa; pero siempre se hà de formar intencion de cumplir con el precepto. Como consejo, es preciso oír Missa en la Par-

rochia , y las fiestas solemnes , para que estèn asistidos los Templos de sus Feligreses , y tenga culto , asistencia , y reverencia la Parrochia de cada uno. Disputase mucho entre los Moralistas , si el Obispo puede obligar con censuras à que se oiga Missa en la Parrochia , y si peca mortalmente , y si incurre en la censura el que resiste. Regularmente se dice , que no incurre , ni peca ; pero lo mas seguro , y lo mas decente es , que en los dias solemnes à lo menos concurra cada uno al Templo de donde es Feligrès , y vecino.

Dos causas hai mas regulares , que escusan de el precepto de oir Missa. La primera es la impotencia simple , y moral , ò alguna dificultad grave propria , ò agena , yà sea de la honra , la hacienda , ò la vida. La segunda causa es , qualquiera motivo racional , por el qual con buena fee , y con quieta conciencia juzga uno que està legitimamente escusado. Tienen impotencia physica

los navegantes , presos , enfermos , y convalecientes , quando el Medico les manda guardar la casa. Està escusado de este precepto el que presume que ha de dar grave enojo à su Superior , como Marido , Amo , ò otro de quien dependan sus conveniencias. Las mugeres honradas , que cayeron en fragilidad , y quedaron preñadas , pueden licitamente , por no hacer manifesta su travessura , quedarse sin Missa ; y otros casos infinitos , que advierte la conciencia de cada uno , que està le remorderà , y avisarà si la causa no es legitima.

DEL QUARTO PRECEPTO.

ESTAN obligados à obedecer , amar , y reverenciar por este precepto todos los inferiores à los superiores , especialmente en aquellas cosas en que le estàn sujetos , por todo el tiempo que lo estubieren ; y el que falta à su superior en materia grave , peca mortalmente. El hijo , que muesa

tra aborrecimiento, y aspe-
reza à sus padres, ò los mi-
ra con ceño continuado, ò
los habla, como si los abor-
reciese; sino le socorre en
la necesidad grave del cuer-
po, ò el alma; sino cum-
ple, despues de muerto el
Padre, su ultima voluntad;
ò si los desea la muerte, pe-
ca mortalmente en todos es-
tos casos, porque les falta
en el amor paternal à que
estamos obligados por Dios,
y por la naturaleza. El que
pone las manos en su padre,
ahunque sea levemente; si
los dà pesadumbres, y trif-
tezas; si los provoca à gra-
ve enojo; si hace intencion
de herirlos; si los echa mal-
diciones; si los desconoce,
ò desprecia por pobres; y si
los acusa en el foro exter-
no, ahunque sea de crimen
cierto, (salvo el de heregìa)
peca mortalmente, porque
quebranta el mandamiento de
reverencia, que los debemos
professar. Contra la obediencia
peca gravemente el hijo,
que no obedece al padre en
las cosas, que pertenecen al
gobierno de la casa, buenas

costumbres, y bien de el al-
ma. El que los roba, y qui-
ta los caudales en gran can-
tidad. Tiene obligacion, ba-
xo de pena grave, el hijo
à sustentar à su padre, y de-
be quedarse en el siglo, si
tiene vocacion de Religioso,
por acudir à la necesidad de
su padre, y salirse de la Re-
ligion, ahunque estè profes-
so, y no le quieran dàr li-
cencia; pero con la obliga-
cion de volver à ella en ha-
biendolo redimido de la ve-
jacion.

Los padres por derecho
natural (lo mismo digo de
los abuelos, ò visabuelos,
&c.) muertos los padres, es-
tàn obligados à cuidar de la
conservacion, y educacion
de los hijos, y peca grave-
mente el que sin justa causa
los echa à los Hospitales, ù
Hospicios. Peca gravemente
el padre, que no sustenta à
sus hijos hasta los veinte y
cinco años por lo menos. A
los hijos bastardos naturales,
y legitimos, tiene todo pa-
dre obligacion, pena de pe-
cado mortal, à sustentarlos,
vestirlos, y educarlos, y ahun-

los hijos espureos de los Clerigos , ahunque sea de los bienes de sus Beneficios , ù otras rentas Ecclesiasticas , de que sea legitimo poseedor. Peca tambien gravemente el padre , que obliga à sus hijos à tomar estado contra su inclinacion , sea de Sacerdote , casado , ù Religioso. Peca tambien mortalmente el padre , que deshereda à sus hijos : puede con causa justa desheredarlos , v. g. sino lo fcorriò en la extrema necesidad , sino lo quiso fiar para que saliesse de la prision , si lo quiso quitar la vida , si siendo hija se diò à la publica disolucion antes de cumplir los veinte y cinco años , y en otros casos , que señalan los derechos ; pero debe el padre expresar la causa de la desheredacion en su testamento. La obligacion de los hermanos , unos con otros , no es tan estrecha ; pero en los casos graves peca gravemente el que no fcorre à su hermano ; y no tiene precision à salir de la Religion para mantenerlo.

Los Tutores , Curadores , y todos aquellos que quedan en lugar de padres , pecan mortalmente , y con la pena de la restitucion , si dexan perder los bienes de el pupilo por su pereza , y poco cuidado. Debe defender al pupilo , instruirlo en buenas costumbres , y educarlo bien , y à sea èl mismo , ò entregandolo à un Maestro. Tiene obligacion à conservar los derechos , pertenencias , bienes , y acciones de el pupilo. Y ultimamente debe mirar su hacienda , y conservar sus privilegios con mas cariño , que si fueran propios ; y de el mismo modo , y con la misma pena le incute la obligacion de pagar las deudas , pedir , y cobrar , sin remitir , ni hacer graciosamente donaciones , ò empreritos à ninguno. Debe dàr sus cuentas concludo su officio , que èsta es comun obligacion de todos los que administran bienes ajenos.

Los amos , y superiores estàn en lugar de padres , y tienen la misma obligacion , que los padres verdaderos ,

y naturales, y especialmente pecan en no cuidar, que guarden las Leyes de Dios, y de la Iglesia, y sino los dexan confessar, oír Missa, ò si los obligan al trabajo material en los dias, que guarda de fiesta nuestra Madre la Iglesia. Pecan gravemente los amos, y superiores, si los permiten las ocasiones de pecar, ò sino los corrigen quando ellos pecan gravemente. Pecan tambien gravemente si los tratan mal, y los dicen palabras afrentosas; ò si los dan à comer desdichadamente; ò si los traen desnudos, ò los atrafsan los salarios. Y tambien pecan graveméte si los echan de casa sin motivo grave, antes de cumplir el tiempo en que estaban ajustados. Y finalmente, están obligados los padres, amos, y superiores, baxo de pecado mortal, à despedir de su casa qualquiera criado, que estrague, y enseñe malas costumbres à los hijos, y demas criados, y familiares; pero debe antes preceder la correccion, y el castigo. Los

criados, y demàs subditos, è inferiores, están obligados en algun modo à lo mismo que los hijos, respecto de los padres, à amarlos, obedecerlos, y reverenciarlos: por lo qual digo, que peca mortalmente el criado, que no trabaja, y sirve con fidelidad, y debe restituir los daños causados por su pereza, omisión, ò infidelidad. Asimismo peca el que permite, que se haga algun daño grave à su amo, ò sino lo estorva pudiendo; y si es en cosa que está à su cargo, y vigilancia, debe restituir todos los daños. Pecan si dexan la casa de su amo antes de cumplir el tiempo sin grave causa; y ultimamente, peca en faltandoles al amor, reverencia, y obediencia.

Los casados tienen obligacion à amarse reciprocamente el uno al otro, y la muger debe obedecer al marido en lo tocante al gobierno de su casa, y buenas costumbres. Peca mortalmente la muger si con pependencias, palabras, ò acciones provo-

ca à enojo, y blasfemias al marido: Si gasta mas de lo que pueden sus fuerzas: Si le niega sin causa justa el dèbito: Si le usurpa con desprecio el gobierno de su casa: Si lo dexa, y se divorcia sin causa: (sino tiene algun miedo justo en que peligre su vida, ò la pueda hacer otro daño) Sino le sigue quando muda de País, menos que no tema daño en la salud. En estos casos, y otros semejantes, peca mortalmente la muger, que falta à su marido, y el marido, que falta à su muger; y ultimamente, si la niega el alimento, y vestido decente, conforme à su estado; y sino quiere cohabitar con ella.

El Parrocho, por Derecho Divino, debe residir en la Parrochia, y de otra suerte peca gravemente, con obligacion de restituir à la fabrica los frutos de el Curato. Está obligado à celebrar la Miffa para que la oiga el Pueblo. Está obligado à predicar, y corregir los Feligreses, y à explicar la Doc-

trina Christiana los Domingos, y fiestas. Esta obligado à visitar los enfermos, cuidar de los pobres, y corregir los pecados; y en faltando à qualquiera obligacion de las dichas, peca mortalmente.

Los que llaman Ayo, Pedagogos, y Maestros, tienen la misma obligacion que los padres: pecan mortalmente si disimulan, y no reprehenden los pecados de sus discipulos: Sino los adelantan en las letras: Sino los enseñan buenas costumbres: Si de proposito los explican lo falso, dexando lo verdadero: Sino estudian para saber explicar con claridad, y provecho del oyente: Si llevan mayor estipendio, que el justo, ò el permitido por las leyes, ò costumbre de la Escuela, ò Universidad: Si niegan el grado al que lo merece; y si lo dan al indigno: en todos estos casos pecan mortalmente los Maestros. Los Discipulos están obligados à reverenciar, temer, y obedecer à sus Maestros; y así, pe-

can

can mortalmente quando no los obedecen en todo lo que pertenece à su crianza, estudio, y buenas costumbres: Si los tratan mal con palabras afrentosas, y fucias: Si pierden el tiempo que tienen destinado para estudiar; ò si en las horas, que se dà leccion, juegan, ò estàn ociosos: Si gastan en usos profanos, y vicios las medidas, que los envian sus padres: Sino guardan las leyes, ò estatutos de su Universidad, que obligan à pecado: Si aprenden ciencias superficiodas, ò prohibidas, ò estudian en libros vedados; y fino pagan el salario debido à sus Maestros.

DEL QUINTO PRECEPTO.

ESTE precepto prohíbe dar muerte, herir, ò maltratar à otro hombre; y por regla general peca mortalmente el que se hierre, se mata, ò se hace algun grave daño en la vida, ò salud propria, ò agena, porque ninguno es señor de su vida, ni de sus miembros,

ni de los de otro ninguno, porque Dios es solo el Author de la vida, y de la muerte. Ahun por via de penitencia no nos es licito maltratar la vida con peligro de perderla, ò enfermar gravemente; y así, estàn condenadas à pecado mortal las penitencias indiscretas. Algunos casos hai, en que debemos dexarnos morir, y matar, como el que es Soldado, que debe guardar el puesto, pena de pecado mortal, aunque claramente sepa que hà de morir en èl. Debe tambien volar el Castillo, aunque conozca, que le han de coger las ruinas. Le es licito à la doncella ponerse à peligro de morir por guardar su castidad; pero no la es licito matarse por defender su entereza. Al reo le es licito huir, y ahun ofrecerse de su voluntad al Juez. Los enfermos pecan mortalmente sino toman las medicinas, que el Medico dice, que le pueden dàr la salud, ò si hace algun exceso para abreviarse la vida. Puede qualquiera dexarse cortar los
bra-

brazos, y piernas, por reservar la vida, y otros casos, que podrá ver el curioso en los Libros Morales.

Los que tienen autoridad pública, pueden con justa causa quitar la vida al reo, habiendolo citado, oïdo, y justificado el delito. Es licito tambien quitar la vida al que nos la viene à quitar, sino la podemos defender de otro modo, que matandolo. Quando se hà enfiado la injuria, no es licito matar, ni herir à ninguno; ni menos quando huye, porque matar al que huye, no es defenfa, sino venganza. Algunos Moralistas dicen, que si el injuriado quedasse con gran descredito, sino fuesse en seguimientto de el que huye, que puede herirle, quanto se conozca, que se satisface, y no que se venga; pero lo mas seguro es, perdonar al proximo qualquiera ofensa, para que Dios nos perdone à nosotros las que hacemos contra su Divina Lei. Generalmente yo puedo matar con licencia de Dios, y de la naturaleza

al que quisiere quitarme la vida, la hacienda, ò la honra, quando no tengo otro medio de guardarla, porque primero soi yo, que todo el mundo, y primero me insta à mi el precepto de guardar mi vida, que la de los otros, que estas las debo atender despues de la mia. Los casos de el Duelo, Guerra, y otros en que tenemos obligacion, yà de perder la vida, yà de reservarla, los podrá ver el que los necesitasse en los Libros de los Theologos Morales; que para cumplir con este quinto precepto, basta saber, que ni yo me hè de hacer grave daño à mi, ni à otro; asì en la vida, como en la hacienda, ù honra.

*DEL SEXTO PRECEPTO,
y nono.*

LOS pensamientos consentidos, las detenciones, y recreos tardios en el objeto, los osculos, tocamientos, poluciones, y actos, todos son pecado mortal, que quebrantan estos dos pre-

preceptos; y por ningun caso admite, como otros, paridad de materia. Hemos de vivir castos, y honestos, sin pecar, ni dar motivo à que otros pequen, absteniendonos de toda obra, y palabra provocativa, y escandalosa. Prohiben estos dos preceptos implicita, ò explicitamente toda luxuria; esto es, aquel apetito desordenado, ò exercicio de la delectacion venerea, de modo, que poniendose en movimiento los espiritus, que firven para la generacion, se sienten en las partes venereas: otros apetitos, ahunque sean sensibles, sino son à cerca de las cosas venereas, estos no pertenecen à la luxuria. Los actos luxuriosos son perfectos, è imperfectos: Los perfectos, son aquellos en quienes se sigue la efusion de el semen; y los imperfectos, todos los que no llegan à dicha efusion. Los perfectos son en dos maneras: Unos, no repugnantes à la naturaleza, y estos en razon de luxuria no son de especie diversa: Y otros, re-

pugnantes à la naturaleza, en los quales faltan las condiciones naturales, v. g. asi quando se derrama en vaso no natural, ò se hace el acto con sugeto de otra especie. Las especies de luxuria naturales, son aquellas en las que se hace la comixtion de la forma, que instituyò la naturaleza, asi como quando el *sexo es diverso*, el vaso natural, y el modo tambien, y todas las especies deben declararse en la confesion. *El acceso de libre à libre con mutuo consentimiento; el amancebamiento*, que es fornicacion continuada; el *acto con la casada*, ahunque es fornicacion mas grave; el *estrupo*, que consiste en deflorar la doncella contra su voluntad; el *rapto*, que consiste en robar à la muger, con animo de violarla con la lascivia; el *incesto*, que es acceso à la parienta por consanguinidad, ò afinidad hasta el quarto grado; ò con quien se tiene parentesco espiritual; y el *acto con la hija de confesion*: todos estos actos son de luxuria consuma-

mada natural ; bien , que son mas graves unos que otros por las circunstancias : y deben los que se quieren confessar bien , declarar la gravedad , y circunstancia , y pecan mortalmente con pecado de sacrilegio los que las ocultan.

Las especies de luxuria , que son contra la naturaleza , son aquellas en las quales se derrama el semen con modos repugnantes , y aborrecidos de la naturaleza , y segun la variedad de los modos , se varian las especies. De donde se sigue , que es pecado contra la naturaleza la *polucion* , que es efusion de el semen sin copula : este pecado , además de ser contra la naturaleza , tiene otras malicias , como si se deleitò acordandose de doncella , casada , religiosa , ò parienta. Tambien es pecado contra la naturaleza el *acto desordenado* , como trocando la muger el lugar de el hombre , ò llegando por la parte prepostera , como los perros , ò de otro modo extraño ; pero no serà contra la

naturaleza quãdo haya causa , v.g. està preñada la muger , ò tener mala disposicion de cuerpo , ò otra. La *sodomia* es tambien aborrecida de la naturaleza , èsta es perfecta , è imperfecta : La perfecta , es de varon à varon , ò de muger à muger , y puede tener las mismas malicias que la polucion. La Sodomia imperfecta , es acto con persona de sexo diferente , como de el varon con la hembra , pero no en vaso natural , y puede tener las mismas malicias , que la polucion , como si es con parienta , casada , &c. y todo se debe expressar en la confesion , pena de pecado mortal , y de hacer sacrilegio. La *Bestialidad* es la mas grave culpa de todas las que son contra el natural , y èsta se comete quando se hace congreso con objeto de diferente especie , como si el hombre , ò la muger se mezcla con algun bruto , ahora sea de el mismo sexo , ò de diferente , y de èsta classe son los pecados , que se cometen con los Diablos su-

cubos, ò incubos; y estos, ademàs de su malicia, se les añade el ser contra Religion, y otras gravedades, las que se han de declarar en la confesion, pena de pecar mortalmente, haciendo nula la confesion; y lo mismo en todas las demàs gravedades, sean contra la naturaleza, ò no sean. Hai otro pecado, ahunque es natural, es el mas grave, y èste es el *sacrilegio*, el qual se comete violando cosa sagrada con acto lascivo; y así, todo acto exterior luxurioso, que se hace en el Templo, sea polucion, simple fornicacion, ò de otro tacto impudico, ò quando el acto se hace con persona consagrada à Dios por el voto de Castidad.

Los casados tienen su coto en los actos venereos; de modo, que pecan mortalmente quando delante de otros tienen osculos, abrazos, y palabras escandalosas, por la ruina que puede causar en el que lo mira. Todos los osculos, abrazos, tactos, y cosas semejantes fuera de el matrimonio, ahunque de

ellos no se siga la efusion de el semen, como sean con intencion de acto luxurioso, son impudicos; y por èsta causa dicen los Moralistas, que es pecado mortal. Tambien pecan mortalmente si cohabitan fuera de el vaso natural, ò en posturas ridiculas de donde se pueda temer la irritacion de la generacion. Y tambien pecan mortalmente si se niegan el uno al otro los actos matrimoniales.

DEL SEPTIMO PRECEPTO.

ESTE Mandamiento prohíbe todo daño en la hacienda de el proximo, hagase por hurto, rapiña, por dexar de restituir los daños causados, por razon de tratos injustos, ò otros qualesquiera contratos. El *hurto* es oculta, è injusta acepcion de la cosa agena contra la voluntad de su dueño: y siendo materia sagrada la que se roba, se llama *sacrilegio*. Si el hurto se comete con violencia, y cara à cara, se llama *rapiña*. No

No peca el que hallandose en extrema necesidad toma lo que hà menester, sea para comer, ò vestír, ò socorrer otra de las necesidades para mantener la vida: ni tampoco peca el que lo toma para socorrer la necesidad agena, y no tiene obligacion de restituirlo en tiempo ninguno. La razon es, porque en extrema necesidad todos los bienes son comunes, y el que los necesita, no los hurta, toma lo que Dios hà dado para todos, yà que la codicia, ò impiedad de el proximo no quiere soltarlo.

Son innumerables las opiniones à cerca de determinar la materia, que compone la gravedad del hurto, porque unos dicen, que diez ducados; otros, que seis reales; otros, que quatro; y otros, que dos: la regla mas segura es, no hurtar, y así caminamos con toda seguridad, porque estan incierta, y tan sospechosa la materia, que no hai arbitrio para señalarle certeza, porque una ahuja es pecado mor-

tal hurtarsela à un Sastre, ò una pluma à un Escribano; y à otros respectívè, no constituye pecado grave hurtarles veinte, ò treinta reales; y así, el hurtar, siempre es pecado: Y por quanto es tan dudosa la materia, debemos abstenernos de todo hurto, y rapiña, porque nos exponemos à pecar mortalmente, ahunque la cantidad sea de poco valor.

Todo el que hurta, està obligado à la restitution, y es acto de justicia, tan necesario para la salvacion, que no se perdona el pecado, sino se restituye la alhaja hurtada. Tienen obligacion à restituír, no solamente los que hurtan hacienda, sino tambien los que quitan el honor, y la vida, en aquella forma posible. No solamente los que hurtan, sino los que inducen, acompañan, y aconsejan à hurtar, tambien està obligados à restituír, y del mismo modo los que abrigan al ladron, ò lo lisonjean, y empeñan à hurtar. Tambien debe restituír el que participa de lo

robado. Todos estos estan obligados à restituir por entero el robo, si los demàs concurrentes no quisieren restituir. Los que estorvan à otros las conveniencias sin causa justa; el que vota por el indigno en la Prebenda, Cathedra, Oficio, ù Beneficio, y en toda pretension se hà de entender lo mismo, porque Juez ninguno puede quitar à otro la justicia, à que se hizo verdadero acreedor por su ciencia, y virtud.

La restitucion se hà de hacer à quien tecibiò el daño, guardando en todo la naturaleza de la justicia. Si el daño es en persona conocida, à èste se le debe la restitucion. Si los dañados son muchos, como quando se hacen muchos hurtillos, se debe restituir à los pobres del Pueblo, ò Parrochia donde se cometieron los hurtos. Estamos obligados à inquirir quien sea el verdadero dueño à quien se hizo el robo, para hacer la restitucion; pero si hechas las diligencias no se pudiere saber, se ha-

rà la restitucion à una Iglesia pobre, ù otras personas, y para esto debe tomar el consejo de el Confessor.

En èste precepto tratan los Moralistas la dificultosa materia de los *tratos, contratos, y comercios, promesas, donaciones, emprestitos, depositos, el lucro, la usura, compra, y venta, censos, cambios, arrendamientos, conducciones, feudos, apuestas, juegos, fideiussiones, empeños, hypothecas, tutelas, testamentos, y herencias*. Y todos estos argumentos, mas pertenecen al fuero Politico, y exterior, que al Moral; y afsi, el que quisiere seguir esta vida, aprenda su oficio para usarlo con conciencia segura. Es dificultoso, y sospechoso qualquier camino; y segun està hoi el mundo en èste punto de intereses, sirven de poco las materias Morales para determinar las gravedades de los pecados, porque cada dia hai una nueva lei, en que se dàn enfanches al censo, à la conduccion, al contrato, y à la usura; y afsi, foi

foi de parecer, que no nos metamos, los que queremos morir con la conciencia segura, en semejantes laberintos; y el que tubiere necesidad de esto, consulte à los Letrados Civiles, y Confesores, que ellos les daràn reglas para seguir lo mejor.

DEL OCTAVO PRECEPTO.

EL octavo precepto prohíbe toda leſion injusta de la fama, y honra del proximo; y principalmente toda mentira, falso testimonio, y leſion de palabras, que se hace interiormente, ò exteriormente, acusando falsamente, encubriendo la verdad, ò revelando lo secreto. Aquí pertenece el juicio temerario, sospecha, y duda. El juicio temerario de mal grave del proximo, con plena advertencia, es pecado mortal, porque ninguno debe tener à otro por malo sin causa grave. Si el daño, que se le hace al proximo, es leve, en el juicio es solo pecado venial; y quando tiene uno motivo pa-

ra hacer juicio malo en fuerza de discursos ciertos, no es pecado ninguno, sino se propala el juicio. La sospecha, y duda temeraria, de su naturaleza es pecado venial, especialmente si procede de error de el entendimiento, que aprehende los indicios como suficientes. La sospecha, y duda temeraria no despoſsee, ni quita totalmente la fama, ni la opinion; y por no quitarla de el todo, es solo pecado venial.

La murmuracion es gravissimo pecado, porque mancha injustamente el credito, y la fama agena, y peca gravissimamente el que descubre faltas de otro, sean verdaderas, ò falsas; y así, solamente se puede hablar de el genio, de las imperfecciones del cuerpo, ò de los delitos publicos, por hecho, ò por derecho; y de otra fuerte se peca mortalmente. Es dificultoso determinar la ofensa grave, porque suelen ocurrir circunstancias por donde es licito murmurar alguna accion del proximo; y

los

los Moralistas casuales ponen en esta materia una procecion de circunstancias, adonde puede ocurrir el curioso: lo mas seguro es, hablar bien de todos; y lo segurissimo es, callar: viva cada hombre como quisiere, ò haga lo que le pareciere, que à mi no me importa, ni me incumbe moralizar, arguir, ni reprehender sus acciones, juicios, ni palabras. Sirva de advertencia general: que siempre q̄ la intenció sea de deshórar al proximo, sigase, ò no el deshonor, es pecado mortal, quando la detraction, murmuracion, ò contumelia fue en materia grave; y ahunque no sea grave, basta que le sea mui sensible al proximo.

No hai causa, que excuse de la restitucion de la honra al que gravemente deshonorò à su proximo, como consta de la naturaleza de la justicia. Si el crimen, que se dice de otro, es verdadero, debe (por quantos medios pudiere) borrar la mala opinion, que dexò en los animos de los oyentes, di-

ciendo, que se engañò, y procurar alabarle en aquella materia que lo afrentò. Pero si el crimen, que propalò, es falso, debe retractarse, y desdecirse claramente, y confirmarlo con juramento, si fuere necessaria esta diligencia. Y lo mismo debe hacer el que hizo daño en fama, ò hacienda, debe restituirlle, è integrarle de todos los daños. Esto es lo seguro, ahunque los Moralistas ponen algunos enfanches, y causas, que escusan de esta restitucion. El camino mas seguro para el perdón de la ofensa, y salvacion del alma, es el que he dicho. Por amor de Dios aconsejo à los Fieles, que traten con su conciencia de espacio la naturaleza de este precepto; porque yo puedo asegurar, que son frequentissimas las contumelias, detracciones, murmuraciones, afrentas, y otras vejaciones entre Politicos, Escolasticos, y Catholicos, y en todo genero de gentes, y hasta ahora no hè visto, ni hè oido, que se haya hecho una restitucion sola.

DEL PRECEPTO NONO,

y decimo.

EL nono precepto es, no codiciar la muger del proximo, que està legitimamente desposada por la Iglesia; y el que la desea para los actos torpes de la luxuria, peca mortalmente, y falta al precepto de no fornicar, y à la fidelidad del matrimonio; y aunque sea soltero qualquiera de los consortes, peca con èsta malicia de la infidelidad. En èste nono precepto, ultimamente nos prohíbe toda

interna, y externa luxuria, y delectacion voluntaria de aquellas obras, que se prohíben en el Mandamiento sexto.

El decimo precepto es, no desear los bienes agenos, y èste Mandamiento nos prohíbe todo lo que nos està privado en el septimo, que es no hurtar; y así, estamos obligados à no desear, ni tomar los bienes, que son agenos. Hasta aquí de los Mandamientos de Dios, figuense ahora los de la Santa Madre Iglesia.

DE LOS MANDAMIENTOS DE LA Santa Madre Iglesia.

EL primer Mandamiento de la Iglesia nos manda oír con atencion el Sacrificio de la Miffa todos los Domingos, y Fiestas de guardar. Peca mortalmente el que està jugando, hablando, ò con el pensamiento distraido à los negocios mundanos, y el que no ve al Sacerdote, quan-

do comodamente puede. Las primeras Oraciones hasta la Epistola, y las ultimas despues de la Comunión, admiten los Moralistas por parvidad de materia, y condenan solo à pecado venial al que no las oye. En todos estos dias en que se debe oír la Miffa por mandamiento, è instituto de la Iglesia

Catholica Apostolica Romana, està prohibida toda obra fervil, como dexamos dicho en el tercer precepto de Dios. Obliga èste precepto à todos los que tienen uso de razon, criados entre Fieles, y no obliga à los Infieles, ò Cathecumenos, porque estos no están sujetos à la Iglesia. Dicen los Moralistas, que peca venialmente el que oye media Missa de un Sacerdote, y la otra mitad de otro. Puede ser, que sea así; pero si la confesion no es licita, hecha la mitad à un Confessor, y la otra mitad de pecados hecha à otro, por què hà de ser valida la Missa oída à dos Sacerdotes? Tengo por mas seguro lo contrario, y de èste sentir serà qualquiera buen Catholico. Todos los Fieles, que tubieren Bula de la Santa Cruzada, pueden oír Missa en qualquiera Iglesia, aunque no sea su Parrochia, Hermita, Hospital, ò otro qualquier Templo; porque el precepto dice, que oigamos Missa, y no nos señala adonde.

Están escusados de oír

Missa los Fieles, yà por la impotencia phyfica, yà por la moral, porque èste precepto es benigno, y suave; y así, quando se teme algun daño en la salud, vida, honra, ò hacienda, estamos legitimamente escusados de oír Missa. Y en èste punto vease lo que hemos dicho en el tercer Mandamiento de Dios. Los Sacerdotes, que tienen obligacion de decir Missa, à què hora, con què circunstancias, y ceremonias, consulten à los Moralistas, pues nuestro animo en èste Compendio es instruir solamente à un Catholico lego, para que eligiendo lo mas puro de las doctrinas; sepa el verdadero camino de su salvacion.

DEL SEGUNDO PRECEPTO

de la Iglesia.

ESTE precepto nos manda confessar una vez à lo menos en el año, desde el Domingo de Ramos, hasta la semana primera despues de Pasqua de Resurreccion; y en otros Países hai toda la Quaresma de termino.

Este

Este es precepto Divino, y Eclesiastico, y por èl estamos obligados, pena de pecado mortal, à confessar nuestras culpas una vez al año, y quando nos hallaremos en peligro proximo de la vida, ò quando hemos de recibir el Sacramento de la Eucharistia. A èste precepto estan obligados los niños capaces de pecar, los Hereges Apostatatas, los que entran à la batalla, navegacion peligrosa, ò otro riesgo grande, como la muger, que està de parto, el reo condenado à muerte, ò el que tiene señales de muerte natural: todos estos pecan mortalmente si dexan de confessarse en estos tiempos, y riesgos. El que solamente tiene pecados veniales, debe comparecer ante su Parrocho para que le admita à la comunion; pero no peca mortalmente, porque la confesion obliga solamente à los que han pecado mortalmente despues del Bautismo. El que no satisface al mandamiento de la confesion, vive en pecado mortal; porque el termino de

un año no lo pone la Iglesia para que acabe en el la obligacion, sino para que no pase de èl, y assi siempre le està instando el precepto; y algunos Moralistas dicen, que solo peca quantas veces tiene ocasion de confessarse, y no lo executa. De la obligacion de èste precepto estan escusados los que físicamente no pueden, como aquellos que no tienen Confessor, los que temen, que el Confessor revele el sigilo de la confesion, y los que no pueden sin notable peligro de la vida, honra, ò hacienda.

Tratando los Mysticos de la Confesion, dicen, que es mayor el número de los hombres, y mugeres, que se condenan por las malas confesiones, que por todos los demás vicios. Atemorizanse muchos espíritus débiles, pensando, que no se puede hacer bien hecha una confesion: y esto nace de pusilanimidad, tentacion del Diabolo, ò del horror de las opiniones de muchos, que han ponderado èsta dificultad,

tad. Yo creo, que es facilifimo hacer buena la confesion, porque en quanto à declarar la naturaleza de los pecados, consta de un principio breve, y facil, que es el que nos manda la Iglesia por el Concilio Tridentino, y es, *que todo lo bebmos de confessar, como lo conosciò la conciencia; de modo, que el pecado cierto se ha de confessar como cierto, y el dudoso como dudoso, y los pecados veniales como veniales*: ahunque no hai obligacion de confessar los que de su naturaleza son veniales. Qualquiera acto interior queda bien sujeto al Confessor, narrandole fielmente, como por entonces lo examinò la voluntad, v.g. si consentì en un pecado de torpeza, con demora cierta, y conocida de la conciencia, lo debo confessar con aquella certeza, que por entonces al tiempo de la delectacion lo percibi: Si la apprehension, ù delectacion fuè breve, y dudò si con pleno conocimiento lo consintìò la voluntad, lo debe confessar con esta duda;

y de èsta suerte, sin el menor escrupulo, serà bien hecha la confesion en quanto à èsta parte, y queda satisfecha enteramente la confension de boca, que llaman los Theologos. Es de advertir, que antes ha de preceder un examen riguroso en la conciencia, para escudriñar con fidelidad las circunstancias, entidades, y evidencias de los pecados. En quanto al examen, no hai regla segura, porque èste depende de la memoria, y unos la tienen mas feliz que otros, y por èsta razon no se puede dar tiempo señalado para el examen: lo que todos deben hacer es, gastar en èsta diligencia aquel tiempo, y cuidado, que suelen poner en los negocios de mayor gravedad, ò en el riguroso ajuste de una cuenta de adonde resulte, ò su pèrdida entera, ò su ganancia, y asì quedarà cumplido el mandamiento del examen.

Requiere la confesion para ser saludable, ademàs del preciso examen, y la cierta distincion de los pecados,

el dolor grave de la ofensa, à quien llaman los Moralistas *contricion de corazon*. Este sì, que es punto difícil, y escrupuloso, pues es raro el que pueda conocer la sensibilidad, y circunstancias, que hacen verdadero el dolor: No obstante, diremos algo de su conocimiento. La contricion es un dolor comun, y aborrecimiento del pecado cometido, con firme proposito de la emmienda. Dividefe la contricion en perfecta, è imperfecta: La perfecta se llama absolutamente *contricion*; y la imperfecta *atricion*; y con una, y otra se hace bien la confesion. Distinguese la contricion de la atricion, en que la contricion se hace por el motivo de la charidad, pesandonos de haber ofendido à Dios, que debe ser sumamente amado, y amarlo mas que todos los bienes del Cielo, y de la tierra. Esta justifica luego, pero hà de incluirse en este amor el deseo de confessar sus culpas. La atricion tiene motivo mas inferior, pero tambien hà de

ser sobrenatural; y siempre que el dolor se forme sobre cosa natural, como tener pesadumbre de perder su opinion, otra infamia, ò qualquiera otro daño temporal, es sacrilega la confesion. Para que esta sea buena, basta la atricion formal, sobrenatural, eficaz, y universal, respecto de todos los pecados mortales, y no se requiere precisamente la contricion sobrenatural; pero sin duda es lo mas perfecto, y se debe desear siempre la contricion. Advierto, que no es necesario, que el dolor sea sensible exteriormente con lagrymas, ù otras demostraciones; y así, solamente se pide para la buena confesion un dolor intelectual, interior, y espiritual; y por esta razon no debemos afligirnos con escrupulos à cerca de la disposicion del dolor: debe preceder este dolor à la confesion; y así, el que alguna vez hace el acto de atricion, sin acordarse de la confesion, ni referir este dolor sobrenatural al Sacramento, no puede

(sin dolor nuevo) llegar à recibir la Penitencia. Y ultimamente es preciso poner todas las diligencias posibles, y hacer dolor de la Bondad de Dios ofendida, el rigor del Infierno, la pèrdida de la Gloria, y otras consideraciones sobrenaturales, para que se excite el dolor hasta que quede el entendimiento con alguna satisfaccion de ser cierta la sobrenatural pesadumbre que nos manda la Iglesia, como disposicion para recibir debidamente este Sacramento. Ademàs de èsta dolorosa disposicion, se requiere un firme proposito de la emmienda, y un animo deliberado à satisfacer la penitencia impuesta por el Confessor, que à esto llaman los Theologos *satisfaccion de obra*; y hace sacrilegio el que llega sin èste proposito; y el que despues de recibido este Sacramento se enfiò en el cumplimiento de la penitencia, peca mortalmente: y le insta este precepto de tal modo, que si quiere confesarse otra vez sin haber satisfecho à la penitencia passa-

da, và mal dispuesto, salvo si ha habido causa para ello, como la impotencia physica, ò moral, y otros casos, que se los debe advertir al Confessor para actuarlo de su impotencia, y para averiguar si viene bien preparado, y bien dispuesto. Para los que hemos de ser Penitentes, y no Confesores, (basta lo dicho para hacer famosa, y agradable à Dios la confesion) el que quisiere quedar mas instruido en este Sacramento, consulte à los Libros Morales, en donde hallarà mas doctrina, y quizà de ella sacarà mas escrupulos, que quietud en la conciencia. Haciendo un examen prudente de la conciencia, como el que hacemos en los negocios importantes: una confesion entera de todos los pecados mortales, vergonzosa, y fiel, propalando à nuestro Confessor la duda como duda, y la certeza como certeza, con aquella claridad, ò obscuridad, que abrazò el entendimiento la accion, un dolor sobrenatural intelectual de haber ofendi-

dido à la Summa Bondad de Dios : un aborrecimiento al pecado : un temor de la pérdida de la Bienaventuranza : ò un miedo à los tormentos eternos del Infierno , y un animo determinado de no volver à pecar , y cumplir la penitencia dada por el Confessor , sea medicinal , ò satisfactoria , vamos seguros , y con la disposicion , que pide la Santa Madre Iglesia en nuestras almas.

DEL TERCERO PRECEPTO
de la Iglesia.

EL Sacramento de la Eucharistia , lo debemos recibir en gracia , de tal modo , que moralmente tengamos satisfaccion de que esta limpia nuestra conciencia ; y esta es la causa porque nos manda confessar la Santa Madre Iglesia antes de recibir el Sacramento de la Eucharistia ; y siempre es lo mas seguro confessarse antes , y procurar la gracia por el Sacramento de la Penitencia. Obliga este precepto à todos los Fieles Christianos quan-

do estan instruidos en los preceptos de nuestra Sagrada Religion. La disposicion , que debe tener , además de la paz , y serenidad gloriosa del alma , es , que vaya el cuerpo ayuno , y este es mandamiento Eclesiastico , de modo , que peca mortalmente el que lo recibe , habiendo quebrantado el ayuno natural ; y asimismo peca tambien gravamente el que comulga dos veces al dia. Este precepto es el mas facil de entender ; y asi , passaremos à explicar el del ayuno.

DEL QUARTO PRECEPTO
de la Iglesia.

ESte precepto nos obliga à no comer carnes , y hacer sola una comida al dia , en ciertos dias que hà determinado la Santa Madre Iglesia : esta comida hà de mirar , y dirigirse solamente à la nutricion , y alimento del cuerpo , no à la glotoneria , y gula. Estamos obligados tambien , pena de pecado mortal , à no comer huevos , ni leche , porque

que estos alimentos sustentan, y nutren, ahun mas que la carne, y solamente los podemos comer en los Viernes del año por costumbre introducida; y en todos los demás dias de ayuno los podrá comer el que tubieffe la Bula de la Santa Cruzada, sin incurrir en pecado alguno. El precepto de no hacer mas que una comida al dia, no es tan riguroso, que no admita su parvidad; y así, puede seguramente qualquiera tomar por la mañana un desayuno leve, como de dos onzas de qualquiera cosa, como no sea carne, huevos, ò leche; y à la noche unas verduras, ò unas sopas en corta cantidad, de modo, que sea solo una quarta parte del bulto de la cena regular, que por costumbre tiene cada uno, pesado moralmente: de modo, que el que vive acostumbado à tomar por la noche dos libras de Carnero, ò Bacca para cena, en el dia de ayuno podrá sin escrupulo tomar media libra de aquellas verduras, frutas, ò pes-

cados de que haya costumbre en su País, y nada mas. Esto es lo seguro, y esto deben guardar los cuerpos sanos, y echemos fuera toda opinion, que nos permite tomar cien xicaras de chocolate al dia, y dos vizcochos siempre que se aya de beber, y otros enfanches, que precisamente nos estàn acusando el interior, no obstante de lo probable de las opiniones. El fin de la Santa Iglesia en estos ayunos, es para castigar el cuerpo para que este débil para seguir los apetitos, y moderar las alteraciones de la carne, y el espiritu: siempre que la opinion se oponga à estos fines, no es saludable. El que ayuna, hà de estår hambriento, y mal sustentado; y el que buscare bebidas, ò porciones gruesas para librarfe del hambre, y la flaqueza, và mal, porque se oponen derechamente al santo fin del ayuno.

Obliga el precepto de no comer carne à todos los Fieles, criados entre Catholicos, luego que tienen uso de

de razon , especialmente à los siete años ; y el ayuno formal de la abstinencia de la carne , y unica comida en el dia natural de veinte y quatro horas , à todos los que han cumplido los veinte y un años , sin exceptuar à ninguno , salvo los enfermos , y los trabajadores de fuma fuerza , los convalecientes , las preñadas , y las que actualmente estàn criando , porque todo èste genero de personas necesitan de mas alimento , por la continua fluxion de la substancia de cuerpo , y por otras causas. Tambien estàn escusados del ayuno los viejos , que llegaron al año sesenta de su edad ; y otros quieren alargarse mas hasta los setenta ; pero estos Autores escribieron quando estaba menos derribada , y menos enferma la especie de los hombres : hoi segun la buena Philosophia , y la experiencia , està mas cargada de humores maliciosos ; y así , à los sesenta años fallará de èsta obligacion el hombre , sin escrupulo el mas leve. Pero si alguno (no obs-

tante de haber cumplido èste número de años) reconocièssè en sus organos fortaleza para profeguir ayunando , debe guardar èste precepto , y consultar antes con el Confessor , y el Medico , informando al uno , y al otro de su fortaleza , y sanidad. En quanto à la licencia que dà el Medico , y el Confessor de comer carne , ò no ayunar , rigurosamente debemos estàr advertidos , que ellos no dan èsta licencia , que el que la dà es el que padece el achaque ; y así , debe fielmente informar de su enfermedad , sin quitar , ni poner circunstancia à la gravedad del daño , que padece , porque si informa siniebramente se lo llevará el Diabolo con la licencia del Medico , y el Confessor : Y en èste punto encargo mucho à los Confesores , Medicos , y Penitentes , que lo consulten bien , porque yo veo , que yà solo observan èste precepto del ayuno los pobres , que no tienen que comer ; y en los Pueblos ricos , y entre personas acomodadas , no

se sabe que ay Quaresma, ni Viernes en el año : y por experiencia he visto , que es rara la casa de la Corte, y de las Ciudades populosas en que se firven à las mesas pescados en dias de ayuno ; y à todos los comedores los he visto sanos, gordos, y robustos, y tienen por estrivillo decir, que la Quaresma se hizo para los bobos, y los Frailes. Los achaques para no ayunar son muchos ; pero no todos son legitimos. El que pensare, que no hà de estar enfermo, vive neciamente engañado, que nuestro cuerpo es una portatil enfermeria de humores, y coma carne, ò pescado, nõ se hà de librar de la enfermedad, y de la muerte.

Està legitimamente excusada del ayuno la muger que llega à los cinquenta años, y à estas pueden los Medicos, y Confesores, sin tanta causa como al hombre, permitir las la licencia para no ayunar, y la de comer carne, por razon de la peste uterina, de que està hoi

mas que nunca inficionado este sexo debilissimo. Los exercicios, que escusan el ayuno por el sumo trabajo, son los que exercitan los Carpinteros, Alfareros, Hortelanos, Cabadores, Texedores, Tintoreros, los Caminantes de à pie, los Herreros, Albañiles, Canteros, Pasteleros, y otros que quieren la grave violencia, como los dichos. Los Sastres, Pintores, Estudiantes, Escribientes, y los que exercitan sentados su oficio, todos deben ayunar. Tambien està libre del ayuno los Predicadores; los Maestros que actualmente enseñan, leen, y explican ; los Confesores, y otros que exercen obras de mayor perfeccion, y charidad ; y ultimamente, qualquiera, sea el que fuere, como conozca, que el ayuno le puede impossibilitar para cumplir con su primera obligacion, è instituto, està libre de ayunar : esto se debe entender en materia grave, que si la falta de su obligacion es en materia leve, no por esto se excusa del ayuno : Y por esta razon es-

está escusado del ayuno el marido, que no puede pagar el debito à su muger ayudando, porque su primera obligacion es, acudir al matrimonio; y lo mismo la muger, quando conoce ciertamente, que el ayuno la debilita tanto, que no puede cumplir con la obligacion de casada; y bastará tambien conocer, que la pone el semblante tan marchito, ajado, y feo, que puede serle no horrorosa, sino desagradable à su marido. Cada uno conocerà dentro de si èsta obligacion, instruido del santo fin de la Iglesia; y en todo caso, es preciso consultar qualquiera accidéte, que pueda impedir el ayuno, con el Confessor, y el Medico, y de èsta fuerte caminamos seguramente à la senda de la salvacion.

DEL QUINTO PRECEPTO

de la Iglesia.

EL precepto de pagar los diezmos à la Iglesia para sustentar à los Ministros Eclesiasticos, y à

todos los que están ocupados en el Culto Divino, es Mandamiento de Dios, y de la Iglesia; y siempre que sin motivo se dexan de pagar à la Iglesia los diezmos, pecamos mortalmente. De modo, que Dios nuestro Señor eligió uno de los doce Tribus; esto es, el Levitico, y à èste destinò Dios para su culto, y à los demàs les mandò, que asistiessen à la cultura de la tierra, y que de sus frutos sustentassen à los demàs, que solamente cuidaban de los Templos, Ritos, Cultos, y alabanzas de Dios. Este precepto fue judicial; y como en la Lei Nueva tambien se destinaron los Sacerdotes à los cultos, y reverencias de Dios, y de su Santissimo Hijo, los Sumos Pontifices instituyeron, y mandaron, que los Fieles Christianos pagassen los mismos diezmos, y primicias à su Santa Iglesia, para la sustentacion de sus Ministros, y Sacerdotes: con que èste precepto de la solucion de los diezmos, es en parte Divino, y en parte Eclesiastico.

De aquí se resuelve, que todos aquellos que cogen frutos de la tierra, yà de animales, ò vegetables, tienen obligacion, pena de pecado mortal, à pagar de ellos à la Iglesia, segun la costumbre introducida; y el que los retiene, ò aconseja, que se retengan, no solamente comete culpa mortal, sino es que tambien incurre en excomunion mayor, especialmente los Religiosos: advierto, que no es reservada al Papa, y los Obispos pueden desatarlos de dicha excomunion. Todos los Fieles Catholicos Christianos vivimos precisados de la Religion à acudir con nuestros bienes, y trabajos à la sustentacion de los Ministros; y es obligacion ofrecer à Dios de nuestras substancias, en reconocimiento de la Creacion, y Dominio, que debemos confessar à su Santissimo Nombre: y èste es precepto Natural, Divino, y Ecclesiastico, y camina seguramente à la perfeccion Christiana el que hace tales sacrificios, aunque no tenga la obligacion de

pagar la decima parte de sus frutos. Es verdad, que no peca mortalmente, sino es que sea en algun caso en que sea preciso, ò de mostrar la Fè, ò remediar la necesidad de sus Sagrados Ministros.

Las decimas regularmente, ò son prediales, personales, ò mixtas del predio, ò la industria. La decima predial, es la decima parte de los frutos de la tierra, como son, vino, aceyte, trigo, y otros frutos; y èsta decima parte del todo fructifero, que goza el hombre, debe (pena de pecado mortal) satisfacer para alimentar el culto de Dios, y la vida de sus Ministros. La decima personal, es la parte decima de los frutos puramente industriales, como aquellos que adquiere el hombre, yà cazando, pescando, negociando, ò exercitando otras artes. La decima mixta, es la que consta de partes industriales, y del beneficio de la tierra, v.g. la cria de los animales, que èsta es comun à la industria, y trabajo de
el

el hombre: de todos nuestros frutos, è industrias, debemos pagar la decima parte à la Iglesia, en aquellos lugares à donde estubiere determinada èsta costumbre, porque en algunos Pueblos tienen otros situados las Iglesias, y los Eclesiasticos, y en dichos Lugares no hai precepto de pagar los diezmos.

Las primicias son aquellos primeros frutos que dà la tierra en las estaciones de los años. En la Lei Vieja hubo precepto de sacrificar à Dios las primeras flores, y frutos que daba la tierra. En la Lei Nueva tambien se hicieron estas oblaciones Christianas; pero ya las ha suspendido la contraria costumbre: mas si en algun Pueblo, ò País, durare èste Sacrificio Christiano, tenemos obligacion à seguir la costumbre, pena de pecado mortal, por el motivo de escandalo, y falta de reverencia al Culto Catholico.



DE LOS PRECEPTOS
particulares, que tocan à
cada estado de hombre.

E Stàn obligados todos los Catholicos, pena de pecado mortal, à saber estos Mandamientos de Dios, y de la Santa Madre Iglesia; y despues de èsta Doctrina, à exercitar con ciencia, y conocimiento sus empleos, sean Eclesiasticos, Politicos, Escolasticos, o mecanicos; y el que toma prenio, paga, ò salario al oficio que no sabe, peca mortalmente, con obligacion de restituir los daños: de modo, que aunque no se siga transgression, como haya ignorancia del oficio, peca mortalmente. El Religioso, el Clerigo, el casado, el Juez, el Avogado, el Medico, y todos, deben estar instruidos en su obligacion, y estudiar con fatiga en el modo de satisfacer, y enseñar al pùblico. Es tan frecuente èste pecado, y tan poco conocido, que creo (sin estàr mui engañado)

que los mas de los hombres ganan la vida à lo que no saben; y no encuentra uno otra cosa en cada Pueblo, que uno, que come quinientos ducados por Medico, y no sabe curar una bestia: un Letrado, que no ha saludado la Instituta, y toma dinero por los disparates, que se imagina, y sueña: un Alcalde, que recibe de los pobres vecinos un grueso repartimiento, y ahun no sabe lo que el Sacristàn de su Aldea; y à este tenor las Cortes, y las Ciudades estan hirviendo en tontos, y tomando dinero al oficio que ignoran; y este es un pecado mortal grave, con la pena de restituir lo mal llevado. La misma pena tiene el Zapatero, que cose mal, ò corta, ò ignora lo principal de su oficio, el Sastre, el Carpintero, el Tratante, el Mercader; y ultimamente, todos los que tienen exercicio pùblico. El que se pone à Religioso, à casado, ò à Obispo, mire como se pone, porque debe antes saber su obligacion; y si por su cul-

pa la ignora, peca mortalmente, y debe aplicarse antes, ò despues, à saber lo preciso: esto lo puede consultar con los Sabios en el Arte, que ha de elegir; y si dexandose examinar de las personas sabias, estos le diesen por bueno, podrà seguramente aceptar, ò pretender el exercicio à que tubiere inclinacion. En un Papel mio, que està para imprimirse, que se intitula *La Barca de Aqueronte*, pondrè las obligaciones de los mas exercicios: el que individualmente los quisiere saber, acuda à su leccion.

Habiendo tratado yà con la brevedad que he prometido de los Mandamientos Naturales, Divinos, y Eclesiasticos, resta ahora explicar los Sacramentos de la Santa Madre Iglesia, que son el Theforo mayor de la Iglesia, y por su medio adquirimos la gracia, la conservamos, y aumentamos; y quando perdemos la gracia, la volvemos à cobrar por medio de su virtud. Dirè lo que es Sacramento, y por quien

quien fueron instituidos, en la declaracion de cada uno: quales tenemos obligacion à recibir para salvarnos, y quales podemos escusar. Y advertido al Lector, que aunque le parezca, que escribo doctrina para instruir à los muchachos, crea, que tambien la doi para todos; pues yo sè, que muchos de los que han estudiado la Cien-

cia Moral, ignoran la claridad, y verdad con que he procurado su explicacion: mi estudio en èste argumento, y en qualquiera de los Morales, serà abatir el estylo, y no usar de mas figuras, que aquellas, que puedan dar mayor luz, è inteligencia à los tratados.

DE LOS SACRAMENTOS DE LA Santa Madre Iglesia.

ANtes de tratar especificamente de los Sacramentos de nuestra Madre la Iglesia, me ha parecido à proposito historiar generalmente su virtud, naturaleza, y efecto; y así, es necesario ante toda explicacion, saber su esencia, su necesidad, su efecto principal, que es la gracia, y el secundario en algunos, que es el caracter, (ò impresion que hacen en el alma) su causa, y su número. La esencia del Sacramento en general, es una forma visible,

que representa una invisible gracia, que debemos percibir por la Fè; de modo, que es una señal, que además de aquella primera especie visible, que demuestra à los sentidos, nos hace elevar el alma al conocimiento de la gracia: como en el Sacramento del Bautismo, además de aquella externa ablucion, que tocan los sentidos, conocemos por la Fè, que queda limpia el alma de la culpa original, y que se introduce la gracia, destruyendo à la culpa. Es neces-

fario para la perfeccion de los Sacramentos, que conſte de materia ſenſible, de palabras, que han de ſer ſu forma, y de Miniſtro, que tenga intencion de hacer lo que hace la Santa Madre Igleſia. Por tres motivos han ſido neceſſarios los Sacramentos en la Igleſia Catholica: Lo primero, para erudicion nueſtra; porque como la providencia de Dios es aſiſtir à todas las coſas ſegun ſu naturaleza, è ingenio, y como à nueſtro entendimiento le es preciso uſar de los ſentidos exteriores, ha ſido conveniente, que vivamos inſtruidos, y aleccionados en los ocultos Myſterios Divinos, por el medio de las coſas viſibles, y tocadas por nueſtros ſentidos corporales. Lo ſegundo, para nueſtra humildad; pues conociendole el hombre enfermo en la culpa, ſepa, que ha de acudir al antidoto univerſal de los Sacramentos, y ha de domar ſu ſoberbia, ſujetandole à los elementos viſibles, cuya materia es elegida para ſeñal de la gracia; y ul-

timamente, porque no debe eſtar ocioſa la Religion Chriſtiana, y eſto nos enſeña à exercitar las ceremonias de los Sacramentos. Dos ſon los eſeños, que cauſan los Sacramentos de la Nueva Lei; el primero, es la gracia juſtificante, y el ſegundo, es el caracter, ò impreſion, que hacen en el alma: la gracia es una qualidad ſobrenatural, que introducida en el alma, nos hace hijos de Dios. Divideſe en primera, y ſegunda. La gracia primera, es la que limpia al alma del pecado mortal, y la ſegunda, es la que aumenta à la primera gracia. El caracter es una ſeñal eſpiritual, impreſa, è indeleble en el alma: èſte no ſe puede borrar, ni perder, porque no tiene contrario; y la gracia ſe pierde, porque tiene por contrario al vicio, y el pecado.

La cauſa primera de los Sacramentos es Dios, porque ſolamente es el que juſtifica, y dà la gracia juſtificante. Los Miniſtros de Dios, como apoderados de ſu Ma-

geſ-

gestad, son causa instrumental de la gracia. Y Christo Señor nuestro, como Rei del Cielo, y la Tierra, y siendo (ahunque Persona distinta) de una misma Deidad con el Padre, tubo Divina authoridad en los Sacramentos, y en quanto Hombre adquiriò mas excelente potestad: y èsta virtud de Christo es la que opera en los Sacramentos, y la tiene dispensada por sus Ministros, para que sea remedio universal de todo el mundo. Ultimamente, el número de los Sacramentos son siete: El de la *Eucharistia* es el mas perfecto, porque contiene en sí el verdadero Cuerpo, y Sangre de Christo nuestro Bien. En el *Bautismo* renacemos en Christo, y recibimos su gracia. Por la *Confirmacion* somos corroborados, y nos hacemos fuertes en la Fè. Por la *Eucharistia* somos nutridos, y recreados espiritualmente. En el de la *Penitencia* sanamos de las enfermedades mortales del alma. Por el *Orden* somos señalados publicos Ministros de

Dios, y de su Iglesia. Y por el *Matrimonio* nos hacemos espiritualmente idoneos para la propagacion de nuestra especie. De estos, el *Bautismo* es necesario precisamente à todos, sin el qual ninguno puede justificarse, ni salvarse. La *Penitencia* es tambien precisa à los que han pecado despues del *Bautismo*, y sin ella nos condenaremos. Todos los demàs Sacramentos no son necesarios à todos, pues sin ellos nos podemos justificar, y salvar. El *Orden* es necesario para la Iglesia. Y el *Matrimonio*, como officio de la naturaleza, es necesario tambien; y todos los demàs lo son para la comodidad de la vida Christiana.

De estos Sacramentos; unos son de vivos, y otros de muertos: unos se pueden reiterar, y otros no; unos dan parentesco espiritual, y otros no lo causan; unos imprimen caracter, y otros no; unos piden Ministro de Orden, y otros no. Los Sacramentos de muertos son, el *Bautismo*, y *Penitencia*; y ahunque estos son

recibidos por vivos, se llaman de muertos, porque se dan à los que tienen el alma muerta por el pecado; y de estos dos, solo es reiterable la Penitencia. Los que imprimen carácter son el Bautismo, Confirmacion, y Orden, y ninguno de estos es reiterable. Los que dan parentesco espiritual son, el Bautismo, y la Confirmacion. Y los que no necesitan Ministro de Orden son, el Bautismo en caso de necesidad, y el Matrimonio. Lo restante se dirà en cada uno de los Sacramentos.

DEL SACRAMENTO DEL *Bautismo.*

Este Sacramento es el primero por su orden, y su necesidad, pues sin èste no puede el hombre justificarse, ni entrar à recibir los demás Sacramentos. Es el Bautismo un lavatorio externo, que se hace en el hombre, con ciertas palabras, que significan la gracia, y la interna ablucion de la culpa, instituido

por Christo para nuestra salud. El agua elemental, yà del mar, ò yà la derribada de su Oceano à los rios fuentes, ò pozos, es la materia visible de èste Sacramento. La proxima materia es la ablucion; y la forma son las palabras siguientes: *To te bautizo en el Nombre del Padre, del Hijo, y del Espiritu Santo.* Diganse en Latin, Castellano, Francès, ò Arabigo: el Ministro que trabuca, ò altera el orden de estas palabras, peca mortalmente; y si altera el sentido, no hace Sacramento. La necesidad de recibir èste Sacramento es tanta, que se condena el que muere sin Bautismo, yà real, yà en voto; èsto es, deseando en el martyrio, ò con un acto grave de charidad, recibir èste Divino Lavatorio, que estos actos son equivalentes del Bautismo; y por esso llaman los Moralistas al martyrio *Bautismo de Sangre*; al de la charidad, *de Fuego*; y al real, *de Rio*, ò *de Agua*.

Por precepto Divino estàn obligadas todas las gen-

tes à recibir èste Sacramen-
to, porque es medio neces-
sario para la salud, y Dios
quiere nuestra salvacion; y
todos los que comodamen-
te pueden recibirlo, pecan
mortalmente en retardarse en
su recepcion. Los niños son
incapaces de esta obligacion;
pero la tienen todos aquellos
que tienen cuidado de su
crianza; y en dicha recep-
cion se hà de observar el
tiempo, uso, y ceremonias
que acostumbra nuestra Ma-
dre la Iglesia; y el que fal-
tare à ellas en materia gra-
ve, peca mortalmente.

Por derecho el Obispo
tiene potestad ordinaria de
bautizar à qualesquiera per-
sonas de su Obispado, el Par-
rocho à todos sus Feligres-
ses; y el simple Sacerdote no
tiene facultad ordinaria pa-
ra hacer èste Sacramento, si-
no es que tenga comission
del Obispo, ù del Parrocho;
y en caso de necesidad, to-
do hombre, ò muger, de
qualquiera Religion que sea,
puede ser verdadero Minis-
tro de èste Sacramento, co-
mo sepa las palabras de la

forma, y tenga intencion de
hacer lo que hace la Santa
Madre Iglesia. El sugeto de
el Bautismo es todo genero
de gentes, pues à ninguno
se le puede negar la gracia
justificante, que Dios desea
à todos; y asì, los parbu-
los, los grandes, los viejos,
y todo Sectario, y mal Re-
ligioso, que quiera entrar en
la Comunidad Catholica, es
sugeto digno de èste Sacra-
mento; pero el Bautismo he-
cho por el Sarraceno, ù otro
Sectario, se debe reiterar de-
baxo de condicion, porque
estos son sospechosos. El efec-
to positifo de el Bautismo,
es la gracia santificante con
las Virtudes, y Dones infu-
sos del Espiritu Santo. Borra
la mancha original, y todos
los pecados personales, co-
metidos antes de su recep-
cion, y dexa absuelto de cul-
pa, y pena à todos, y los
dexa criaturas nuevas, san-
tas, y justificadas. Esto basta
para Compendio Doctrinal,
quien quisiere ver las varias
disputas à cerca de èste Sa-
cramento, acuda à los

Libros Morales.

DEL SACRAMENTO DE LA
Confirmacion.

EL segundo Sacramento de la Lei Nueva, es la Confirmacion, instituido por Christo nuestro Señor en la noche de la Cena, y perfeccionò despues de la Resurreccion. El Oleo de olivas, mezclado con el Balsamo, y bendito por el Obispo, es la materia remota de este Sacramento. Este Chrisma debe ser nuevo, y bendito en el mismo año, que se hace la uncion, por precepto, y uso de la Iglesia; pero para ser válido el Sacramento, no es necesaria la novedad del Chrisma. La materia proxima es la uncion, que es la aplicacion de la materia, assi como la aplicacion del agua en el Bautismo es tambien la materia proxima de aquel Sacramento. La forma son estas palabras: *Yo te señalo con la señal de la Cruz, y te confirmo con el Chrisma de la salud, en el nombre de el Padre, de el Hijo, y de el Es-*

piritu Santo. De donde se sigue, que es necesario, que esta uncion se haga en forma de Cruz en la frente, y no basta la aplicacion de las manos. El efecto es la gracia santificante, mas amplia que la de el Bautismo, porque la gracia de la Confirmacion supone la Bautismal; y es como adiccion de grados aquella gracia, con la especial virtud que comunica al Confirmado de defender, y professar la Sagrada Lei contra todos los enemigos de ella. Si este Sacramento se recibe con algun obice, ò ficcion, quitados estos impedimentos, causa la gracia, y de el mismo modo lo causa el Sacramento de el Bautismo.

El Ministro ordinario de la Confirmacion es el Obispo, el qual (ahunque este descomulgado, suspenso, ò creído en alguna heregia) siempre que administre la materia, y la forma con intencion, hace Sacramento verdadero. Con comission especial de el Papa, puede ser Ministro qualquiera simple

Sacerdote. El fugeto, que hà de recibir el Sacramento de la Confirmacion, es preciso, que estè antes bautizado; y el que sin el bautismo lo recibe, no queda confirmado. El hombre, que estando en pecado mortal, se llega à recibir la Confirmacion, peca mortalmente; y debemos por la confesion, ò contricion prepararnos para recibirlo. No peca mortalmente el que no se confirma, como no lo dexa por desprecio al Sacramento, porque la Confirmacion no està mandada por precepto Divino, ni Eclesiastico, ni es medio preciso para la salvacion, si solamente para mayor utilidad del alma. El Ministro, ò el fugeto, que falta à las ceremonias, que aconseja el Ritual Romano, como sea en materia grave, ò que se siga escandalo, peca mortalmente, porque desprecia el uso regular, y consejo de la Santa Iglesia

Romana.

DEL SACRAMENTO DE LA Eucharistia.

LA Sagrada Eucharistia se puede considerar como Sacramento, y como Sacrificio; y pues mi animo es tratar de los Sacramentos, por ahora callarèmos en el Sacrificio. Este es un Sacramento de la Lei Nueva, que contiene en si al Author de la Gracia, y lo recibe el Catholico en accion de gracias, por los beneficios recibidos en la Pasion, y Muerte de Christo, que se representa en este Sacramento. Dicese tambien Comunión, porque es union comun, que hace la virtud de este Sacramento con Christo, y el hombre. El Pan usual son los elementos, y la materia de que se hace este Sacramento. El Pan debe ser de trigo, y amassado con agua natural, y cocido en el fuego; porque si es massa, aunque sea de trigo, no es materia debida. El pan de leche, de aguas destiladas, olorosas, ni el de aceite, ni

otros fucos, firven para hacer el Sacramento, y están excluidos estos linages de pan por la Iglesia. El vino hà de ser exprimido de las uvas, usual, y potable, y todos los demàs fucos no son vàlidos, ni ahun aquellos, que falen de la misma uva, como es el mosto, y el vinagre. Esta materia debe estàr tan presente al Sacerdote, que se verifiquen las palabras *HOC*, & *HIC*, que son los principios de la Forma de èste Sacramento. La Forma de la Eucharistia se contiene en estas palabras: *Hoc est Corpus meum*, y *Hic est Calix Sanguinis mei*. El uso de la Iglesia, y los Canones de los Santos Concilios, hà determinado, que se digan en Latin, ahunque siempre se hiciera Sacramento en qualquiera Idioma que se pronunciasen.

El Ministro de èste Sacramento es el Sacerdote, y hà de tener intencion actual de hacer lo que Christo nuestro Señor hizo la noche de la Cena, y lo que la Iglesia manda, y de èsta

fuerte queda en la Hostia el verdadero Cuerpo, y Sangre de Christo. Debe llevar el Sacerdote al Altar (adonde hà de hacer la celebracion de èste Sacramento) dispuesta el alma por la gracia, de modo, que si se siente con la conciencia cargada de alguna culpa mortal, debe confessarse, ò ponerse en gracia por la contricion, fino tubiere Confessor à quié acudir por la absolucion de su pecado; y si celebra en pecado mortal, hace Sacramento; pero peca mortalmente contra el precepto Divino, que nos manda estàr prevenidos, y dispuestos. Por precepto Ecclesiastico debe celebrar teniendo ayuno el cuerpo; y si toma alguna comida, ò bebida antes, peca mortalmente. Por costumbre de la Iglesia no debe celebrar fino es por la mañana, y una vez al dia, salvo en los casos que están dispuestos por los Summos Pontífices, que por ser tan sabidos, no los pongo en èste lugar. El sugeto de èste Sacramento es todo hombre,

y muger bautizados , que hayan llegado al uso de el entendimiento , y de la razon , de modo , que estèn sábios en la Doctrina Christiana , y Catholica , de cuya ciencia debe ser examinado por el Parrocho : hà de llegar despues de èste examen , y licencia à recibirlo con las disposiciones mismas , que el Sacerdote para celebrarlo ; esto es , en gracia , y en ayuno natural , y con intencion , y à qualquiera de estos preceptos que falte , peca mortalmente. La obligacion de recibirlo , yà la expreslaremos en el Tratado de la Penitencia , que es en la hora de la muerte , y en los tiempos determinados por la Iglesia. El efecto de èste Sacramento es , causar una gracia cibativa , de modo , que recibido como comida , y bebida , causa un aumento de gracia , y una refaccion , que es alimento espiritual , y substancial de el alma : causa union entre Christo , y el hombre , perdona los pecados veniales , y dà fuerza , y brio para resistir à los mortales.

DEL SACRAMENTO DE LA
Penitencia.

ESTE es un Sacramento instituido por Christo nuestro Señor , para perdonar al hombre los pecados , cometidos despues de el Bautismo , ò en su recepcion. Consta èste Sacramento , como todos los demàs , de materia , y forma. La materia de èste Sacramento son los pecados mortales , cometidos despues de el Bautismo ; y para quitar , y perdonar estos pecados , fue instituido por Christo. Los pecados yà confessados , y los veniales , son materia tambien suficiente. Y los actos de el Penitente , esto es , la confession , contricion , y satisfaccion , es la otra materia , que llaman proxima los Moralistas. La forma de èste Sacramento consiste en las palabras *Yo te absuelvo de tus pecados* , como consta de el Concilio Tridentino , y la pràctica , y costumbre de nuestra Madre la Iglesia. En la forma de èste Sacramento no
hai

hai el rigor de palabras determinadas, que piden otros, pues todas las veces, que el Ministro diga unas voces equivalentes, remissivas del pecado, hace Sacramento; pero peca en alterar el estylo de la Iglesia. Todo lo perteneciente à la materia proxima de este Sacramento, queda explicado en el segundo Mandamiento de la Iglesia, que nos manda confesar, vuelvalo à leer el que necesitare su noticia.

El Ministro de este Sacramento es el Sacerdote, y puede administrarlo, segun consta por fe definida en el Concilio Tridentino, por estas palabras de Christo: *Tomad el Espiritu Santo, y à quien perdonareis los pecados, seràn perdonados.* Las quales palabras se entienden por la potestad de perdonar los pecados en este Sacramento: y como las dixo Christo la noche de la Cena à sus primeros Sacerdotes los Apostoles, y estas mismas se dicen en el Orden Sacerdotal. De aqui es, que à los simples Sacerdotes se les confiere, y co-

munica la gracia, y potestad de perdonar los pecados: pero para que validamente el Sacerdote haga Sacramento, debe tener jurisdiccion ordinaria, ù delegada, lo que tambien consta por fe de el Concilio de Trento, que estableciò, y dexò prevenido, que es de ningun momento la absolucion de los pecados hecha por Sacerdote simple, que no tiene jurisdiccion. Por lo qual el Ministro de este Sacramento hà de estàr adornado con dos potestades: la una del Orden, en la qual queda deputado por Dios, y habil para juzgar en el fuero de las almas: y la otra por la Iglesia, segun està prevenido en sus Sagrados Canones: y solamente en el articulo de la muerte puede vãlida, y lícitamente el simple Confessor absolver de los pecados, ò en otro caso de extrema necesidad; y esto ahunque por sus delitos estè degradado, ò en pecado mortal, ò en censuras, ò en otro qualquiera linage de suspension, ò excomunion.

El fugeto de èste Sacramento es qualquiera hombre , ò muger , bautizado con uso de razon , que haya pecado despues del Bautismo , ò en su recepcion. Para que le reciba bien , debe explicar toda la materia , que dexamos dicha de confession de boca , contricion de corazon , y satisfaccion de obra , y sin estas circunstancias no recibe Sacramento ; y por precepto Ecclesiastico debe hacer examen de conciencia , y llevar animo de cumplir la penitencia , que impusiere el Confessor. El efecto de èste Sacramento es , causar gracia remissiva de los pecados , cometidos despues de el Bautismo , ò en su recepcion , y todo debito de pena eterna , y la comuta en pena temporal , y perdona los pecados veniales. Es necessario èste Sacramento de la Penitencia para salvarse , ò yà sea en voto , ò yà sea recibendolo verdaderamente , à todos los que han pecado en la recepcion , ò despues de el Bautismo ; y assi , el que tubiere Confes-

for , debe confessarse , y el que no lo tubiere , debe hacer un acto de contricion , ù de charidad con voto , explicado , ò advertido de recibir el Sacramento de la Penitencia luego que sea posible , y el que no lo hiziere de un modo , ù de otro , se condenarà si muere sin hacer èsta diligencia. La demàs ciencia precisa de èste Sacramento , queda explicada en el segundo Mandamiento de la Iglesia.

DEL SACRAMENTO DEL Orden.

ASCIENDE el hombre al Divino ministerio Sacerdotal por siete grados ; es à saber , el de Hostiario , Lector , Exorcista , Acolito , Subdiacono , Diacono , y Presbytero , ò Sacerdote : estos grados , ù Ordenes son cosas sagradas : las quatro primeras se llaman *menores* , y las tres restantes *mayores*. La Prima Tonsura , y el Episcopado no son Ordenes , porque aquella es solamente una disposicion pa-

ra recibir las demás Ordenes verdaderas ; y el Episcopado no es Orden nuevo , ni distinto de el Sacerdocio , sino un cierto grado , ò cierta extension de el Sacerdocio. La materia de los Ordenes remota , son aquellos vasos , è instrumentos , que se le entregan al Ordenado ; y la entrega , recepcion , ò tocamiento , es la proxima ; y la forma son las palabras que dice el Obispo. Vease en los Moralistas la materia , y forma de cada Orden en particular , porquè para mi intencion basta èsta doctrina general.

El Ministro de èste Sacramento es el Obispo consagrado , el qual hà de tener intencion para hacer Sacramento , y por precepto debe estàr en gracia , ò hà de tener atricion tal , que en su estimacion parezca que està contrito. El sugeto de èste Sacramento es el hombre bautizado , y no puede ser muger alguna admitida en èste Sacramento : hà de tener uso de razon , y la edad , ciencia , y circunstan-

cias que piden los Sagrados Canones de el Concilio de Trento. Por precepto hà de haber antes recibido el Sacramento de la Confirmacion , y para el valor de el Orden hà de tener intencion , y debe ir en gracia ; y si lo recibe en pecado mortal , peca gravemente. El efecto de èste Sacramento es , causar primeramente , y por si una gracia potestativa , è imprime caracter : dà auxilios para exercitar dignamente el Orden , y perdona los pecados veniales. La edad , que se requiere en los que han de recibir èste Sacramento , es como se sigue : Para Prima Tonsura , y las tres Ordenes menores , se requieren siete años ; para ser Acolito hà de tener doce años , para Epistola veinte , y un dia ; para Evangelio veinte y dos , y un dia ; y para el Sacerdocio veinte y quatro y un dia : y èsta edad es precisa para dàr , ò recibir licitamente èste Sacramento ; y si se diere faltando algunos años , serà válido , pero no licito ; y peca mortalmente el Obis-

po que lo dà, ò el que lo recibe, quando uno, y otro lo hacen con pleno consentimiento. El Papa puede dispensar en la edad; y en este caso se dà, y se recibe válida, y lícitamente.

DEL SACRAMENTO DEL

Matrimonio.

Este es un Sacramento de la Lei Nueva, instituido por Christo nuestro Bien, para causar una gracia unitiva. La materia remota de este Sacramento, son los cuerpos de los contrayentes dispuestos con el consentimiento. La materia proxima, es la entrega de dichos cuerpos hábiles, y sanos para el Matrimonio, y la forma es la reciproca aceptación del uno, y el otro cuerpo, y no consta de palabras determinadas, si solo aquellas que ha dispuesto el Ritual Romano; pero no son precisas aquellas voces, ni aquellas ceremonias para el valor de este Sacramento. El fúgeto del Matrimonio, y el Ministro son los mismos con-

trayentes, porque el Párrocho que asiste à la celebracion, es un solamente testigo calificado, y mandado por la Iglesia para solemnizar dicho Sacramento. Es preciso, para que hagan Sacramento, que estos fúgetos, y Ministros que han de recibir el Matrimonio estèn bautizados, y tengan intencion de recibirlo, y no han de tener impedimento de los que anulan el Matrimonio, que son muchos; y por precepto han de ir en gracia, ò con atricion, juzgada contricion. Los casados se obligan à pagarse el debito conyugal el uno al otro, y pecan mortalmente la muger que le niega al marido, ò este à la muger, el uso del Matrimonio. Los bienes de este Matrimonio son tres, el de la generacion, el de la fee, y el del Sacramento: El bien de la generacion, consiste en poner las diligencias para la propagacion racional. El bien de la fee, consiste en guardarse el uno al otro fidelidad en las obras, pensamientos, y palabras; y el

que falta à esta fee, peca mortalmente con dos malicias: la una, contra la castidad; y la otra, contra la fee que se juran los casados en este contrato Sacramental. El bien del Sacramento, està en que vivan juntos en paz, y concordia, y dure esta union hasta que la muerte se lleve à uno de los dos. Los fines del Matrimonio, son, estender la especie racional, aplacar las impacencias de la luxuria, y causar esta gracia unitiva.

El efecto de este Sacramento, primeramente es causar aumento de gracia, y un vinculo indissoluble, y perpetuo, y presta fuerzas para sufrir la pesada cruz de el contrato: perdona los pecados veniales, y mui preservativo de los mortales, especialmente de los venereos. Los impedimentos que hacen nula la union, y el Sacramento, son los que se siguen, cuya explicacion podrá ver mas estendida el curioso en los Libros Morales. El primero, es el *error en la persona*; esto es, si tu

quieres casarte con Juana, y luego te dan à Antonia, y dices que si, juzgando que es Juana, no quedas casado. El *error de la qualidad que se refunda en la persona*, como si te prometen una muger con mil ducados de renta, y con esta condicion dices que te casaràs con ella, y si la falta esta cantidad es tu animo quedar libre, si te dan la moza, y luego no parece el dote, no quedas casado. El *error en la condicion servil*, como si te casas con Juana, creyendo que es libre, y luego sabes que es esclava, quedas como si no te hubieras casado. La *condicion*, como si en el matrimonio se pone alguna condicion contra los fines de la generacion, la fee, ò el Sacramento, ò otra que repugne à su naturaleza, y essencia. El *voto*, como si te casas con quien tiene hecho voto antecedente de castidad solemne; y asì, si por engaño te casas con una Monja, ò siendo muger te desposas con Fraile, ò Clerigo, no quedas casado. El *paren-*

resco, como si te casas con persona, que sea tu pariente dentro de aquellos grados, que impiden las leyes, y preceptos. Los delitos son quatro: El primero, como si estando tu casado con Maria, haces adulterio con Antonia, y con animo de casarte con ella, matas à tu muger Maria, no quedas casado. El segundo delito es, quando tu con Juana, sin haber adulterado con ella, trazas con su consentimiento la muerte de tu muger: si despues haces matrimonio con Juana, no quedas casado, sino amancebado. El tercer delito, es el adulterio con pacto de casarse, como si estando tu casado con Maria, adulterando con Juana, tratas de casarte con ella en muriendo Maria tu muger. El quarto delito, es el segundo matrimonio, contraido con mala fee, como si estando tu casado, te amancebas con otra muger, y la dices, que eres casado; pero por temor de la Justicia, ò por otro miedo, la dices, que no obstante està casa-

do, que te casaràs con ella, pecas mortalmente, no haces matrimonio, y quedas amancebado. La *diversidad de Religion*, como si un Infel se casa con Christiana, no es valido el matrimonio. La *fuerza*, como si te amenazan con la muerte, sino te casas, y tu por librarte de este miedo, dices que si, no quedas casado. La *impotencia*, como si eres inutil para la generacion, no quedas casado; y ultimamente, si falta el Parrocho, y dos testigos, este matrimonio es nulo por el Concilio Tridentino.

DEL SACRAMENTO DE LA *Extrema-Uncion.*

Este es un Sacramento de la Lei Nueva, instituido por Christo nuestro Señor para causar una gracia remissiva de las reliquias de los pecados cometidos despues del Bautismo, ò en su recepcion. Su materia remota, es la aceite de olivas consagrado por el Obispo; la proxima, es la uncion

que hace el Sacerdote en los sentidos corporales. Untanse estos sentidos exteriores, porque por ellos entra el pecado à consumarse en la voluntad; y tambien porque Christo nuestro Señor lo dexò así instituido. La forma son estas palabras: *Por esta santa Uncion, y su piissima misericordia, te perdone el Señor lo que has pecado por la vista, el olfato, el oido, &c.* y así en los demás sentidos corporales: todas estas son necesarias para hacer Sacramento, menos las palabras *su piissima misericordia*, y la voz *santa*, y todas las cinco unciones en los sentidos son precisas para hacer Sacramento. El sugeto, es el hombre, ò muger bautizado, que tenga, ò haya tenido uso de razon. No tenemos obligacion debaxo de pecado mortal à recibir la Extrema Uncion, porque no consta tal precepto, si solo si se dexasse de recibir por desprecio, ò otro motivo escandaloso.

El Ministro de este Sacramento es el Parrocho, con potestad ordinaria, y

con delegada qualquiera simple Sacerdote. Para hacer Sacramento, hà de tener intencion de hacer lo que quiere la Santa Madre Iglesia, y dispuso Christo nuestro Señor: por precepto hà de estàr en gracia, ò hà de sollicitar la contricion, ò la atricion, que en su aprecio sea contricion. El efecto de la Extrema Uncion, primeramente es causar un aumento de gracia remissiva de las reliquias de los pecados cometidos en el Bautismo, ò despues de èl; enflaquece las inclinaciones de el hombre al pecado; dà fuerzas al alma contra las tentaciones de el Diabolo, que son robustas en aquel lance de la hora de la muerte, que es quando se debe administrar èste Sacramento. Mueve el alma à la Fè, Esperanza, y misericordia de Dios; dà muchas veces la salud corporal, y perdona los pecados veniales; y esto basta para doctrina compendiosa de los Sacramentos.

DE LOS SIETE VICIOS
Capitales.

EStoi persuadido , à que no le queda precepto alguno que saber al Catholico de los que persuade la naturaleza , y la Religion , y que conseguirà la salud de el alma eternamente , disponiendo la vida à la rectitud de los Canones que estàn explicados. Tan clara es su noticia , que no se le puede huir al racional mas rudo ; y para que pueda quedar mas instruido en los preceptos , me parece preciso ponerle à los ojos los vicios que impiden el conocimiento , y practica de la virtud , para que sepa huir de su condicion. Derramase el apetito de el hombre à los deleites carnales , al deseo de la venganza , à la impaciencia de la ira , y à otros immoderados afectos , que derechamente quebrantan la buena condicion de estas leyes : por lo que pienso definir la naturaleza de los que se llaman vicios capitales , para que

despreciada su aparente dulzura , viva el Catholico asegurado en la sanidad de su alma.

Los vicios , que regularmente destruyen la salud de las almas son siete , à los quales llaman los Doctos *Capitales* , porque son cabeza , raiz , y fuente de donde se derraman , y escollan otros muchos vicios , y pecados. Explicarè su gravedad , y condicion , y los demàs pecados que nacen de estas hediondas fuentes , y los remedios para librarse de su malicia ; y primeramente es necesario saber , què es pecado mortal , y què venial. Pecado en comun , no es otra cosa , que un apartamiento de la regla que tenemos obligacion de observar , y por costumbre Catholica se llaman pecados aquellos pensamientos , obras , ò palabras que se desvian de la divina regla , y voluntad de Dios. Dividese el pecado en mortal , y venial : El mortal es el que priva de la gracia justificante. Los Theologos Morales llaman al pecado

mortal *muerte primera*, respecto de la eterna condenacion, que se dice *muerte ultima*; y no hai otra diferencia entre estas dos muertes, que ser la primera temporal, por la qual muerte se hace el hombre digno del infierno; y la ultima eterna, porque el que acaba la vida en esta disposicion, muere para siempre, y queda condenado en los Infiernos. El pecado venial se dice asì, porque es mas digno de la vènia; porque ahunque tambien es ofensa de Dios, es tan leve, que no quebranta su amistad con la criatura, y solo merece la pena temporal. Dos reglas ponen los Theologos para conocer, y distinguir el pecado mortal de el venial, El medio primero para averiguar la naturaleza si el pecado es mortal, es quando se ofende à la charidad de Dios, ù del proximo gravemente; y asì, todas las acciones, obras, y palabras graves contra las Virtudes Theologales, la Justicia, Castidad, y Religion, son pecados mortales: todas

las que son contra el bien proprio, regularmente son veniales, como es entregarse con immoderacion al sueño, à la comida, bebida, y otros deleites, y cogitaciones vanas; y estas tambien quando se exercitan con exceso, son pecados mortales. La segunda regla para conocer el pecado mortal, es, quando gravemente quebrantamos algun precepto humano, mandado, è impuesto por legitimo Juez; pero se advierte, que para que se nos imponga èsta obligacion, es preciso, que la materia sea grave, y que el animo de el Juez tambien lo sea: lo que conocerèmos por el rigor de la lei, y de las penas impuestas à los transgressores.

DE LA SOBERBIA, Y SUS hijas.

ES la soberbia el primero de lo siete Vicios Capitales, y no es otra cosa, que un apetito voluntario, y un deseo antojadizo de la excelencia, juzgando

dose el hombre en su interior mucho mas que lo que es verdaderamente, deseando grangear una opinion excelente con sus acciones desordenadas, y contra razon. Tiene varias especies la soberbia; la primera, es un apetito de desear para si aquella gloria, que se debe à otro; la segunda, es un deseo indiscreto à los bienes superiores sin merito alguno, que es quando quiere el hombre, que se le concedan los premios, imaginandose mas digno de ellos, que los demás hombres; la tercera es, quando le pesa de la exaltacion agra, ò se le dà la dignidad, que no tiene; la quarta es, quando quiere usurpar, ù desear la gloria, ò excelencia, que se le debe à sus superiores, ò iguales, y pone los medios, y operaciones para ser mas reverenciado; ò si le duele el no conseguir estos immoderados apetitos. Es mortal, quando piensa el hombre, que sin Dios puede conseguir la gloria, la fama, ù otro bien; y quando pone por su ul-

timo fin la excelencia, de tal fuerte, que se determina antes à pecar, que à apartarse de este apetito: una, y otra soberbia es luciferina, y pecado grave; y aunque en los demás casos es venial la soberbia, es pecado provocativo, y peligroso, porque es raiz de infinitos desordenes.

Tiene la soberbia tres hijas bien infames, que son la *vanagloria*, la *presuncion*, y la *ambicion*. La vanagloria es un necio deseo à la gloria: para definir con mayor claridad à la vanagloria, es necessario saber antes, que hai grande diferencia entre la gloria, la fama, la alabanza, y la honra, porque la gloria es una fama junta con la alabanza; la fama es la buena opinion, que se tiene del hombre; la alabanza es una manifestacion, ù declaracion de la excelencia; y la honra es una reverencia dada al hombre, como premio, y testimonio de alguna obra grande. Apetecer esta gloria, ò fama junta con la alabanza sin tiempo, y sin

or-

orden, es lo que se llama vanagloria, que solo se diferencia de la soberbia en que èsta apetece la excelencia, y la vanagloria la manifestacion de la excelencia. La vanagloria es pecado mortal, primeramente quando el hombre se gloria de algun pecado grave; lo segundo, quando se desea la alabanza por mal fin, como el que tiene sed de las alabanzas, para conseguir por ellas el deleite carnal, ù otros inhonestos, è immoderados gustos; lo tercero, quando el hombre està aparejado à pecar mortalmente, antes que perder la gloria à que aspira; lo quarto, quando por èsta vanagloria se sigue notable daño al proximo; y en los demàs casos regularmente es pecado venial.

La vanagloria tiene ocho hijas legitimas, que son nietas infernales de la soberbia, estas son, la *jaçtancia*, la *hypocresia*, la *pertinacia*, la *discordia*, la *contencion*, la *curiosidad*, la *novedad*, y la *inobediencia*. La *jaçtancia* es la práctica manifestacion de la

excelencia, con la qual el hombre se alaba à si mismo desordenadamente: de su naturaleza es pecado venial, y puede ser mortal, quando es la *jaçtancia* de algun pecado grave cometido, ò no cometido; y quando se *jaçta* el hombre cõ injuria de Dios, ù de el proximo en materia grave; y quando de la *jaçtancia* se puede seguir engaño, ù daño grave al proximo; y ultimamente, quando es la *jaçtancia* por algun fin mortal. En los demàs casos regularmente es pecado venial.

La hija segunda de la vanagloria es la *hypocresia*: èsta es un fingimiento de la virtud, con el qual manifiesta el hombre virtudes que no tiene, y oculta vicios que tiene: es regularmente pecado venial, porque la simulacion, ò fingimiento es mentira, y la mentira siempre es pecado. Passa à ser mortal la *hypocresia*, quando se hace la ficcion con fin de pecar mortalmente, como para fornicar, hurtar, estafar, y otros vicios; y siempre que la hy-

poeresia està junta al deseo de pecar mortalmente, es ella pecado mui grave.

La hija tercera de la vanagloria es la pertinacia, que no es otra cosa, que un consentimiento desordenado à la propria sentencian, es de su naturaleza pecado venial; y sera mortal quando la pertinacia es contra la honra de Dios, ù de el proximo, y en los casos que pueda servir à su salud, ò à su alma, como son todos los morales, y physicos.

La hija quarta de la vanagloria es la discordia, que es una rebeldia de las voluntades à cerca de el bien de Dios, ù de el proximo; y es pecado grave quando puede oponerse à varias Virtudes Morales, v.g. contra la Justicia, Obediencia, Castidad, y otras; y en otros casos regularmente es la discordia pecado venial.

La contencion es quinta hija de la vanagloria, y nace de la discordia.

La sexta hija de la vanagloria es un apetito desenfrenado de ver, oir, y

haber lo que no le importa. Este es vicio pegajoso, y con facilidad nos arrastra à la gravedad. Quando el fin es prohibido, es pecado mortal v.g. quando deseamos haber las ciencias ocultas para usar mal de ellas, ò usamos de las artes prohibidas; y quando la curiosidad es pueril, con fin de saber las cosas leves, sin animo de dañar al proximo, es regularmente pecado venial.

La novedad, ò nueva invencion, septima hija de la soberbia, es un apetito de hacerse el hombre descubridor, ò inventor de novedades, ò cosas ocultas: este apetito se puede manifestar por acciones, por palabras, ò por escritos: este deseo regularmente es pecado venial; pero passará à ser mortal, por razon de la materia que se descubre, pues si èsta es contra la honra de Dios, ù de el proximo, sera mortal, y con la obligacion de restituir el credito, honor, fama, ù hacienda, si acaso peligrò en la novedad.

La inobediencia es la ultima hija de la vanagloria, y no es otra cosa, que una transgression, ò apartamiento del mandato de los superiores. De modo que todos los pecados son inobediencias al precepto; pero la inobediencia que definimos ahora, es, solamente la transgression de el mandato, porque es mandato, y esta será pecado venial, ò mortal, segun lo leve, ò grave de el mandato; pues si la inobediencia es en materia grave, será pecado mortal; y si en materia leve, será venial.

La hija segunda de la soberbia es la presuncion, que es un deseo desordenado de la exaltacion, operando el hombre mas allá de la propria potestad, como el que hace, ò dice mas de aquello que puede, y se introduce en la authoridad agena. Es pecado mortal quando está junta con el daño grave de el proximo, y quando se usurpa el officio, ò la dignidad, como el que quiere oír confesiones, dar sentencias, disponer medicinas, dar conse-

jos morales en assumptos arduos, ignorante en estas ciencias, y no graduado, ni aprobado para la dignidad. Tambien es pecado mortal quando el hombre se expone al peligro de pecar gravemente, como el que se determina à hablar con todas las mugeres, confiado en la robustez de sus virtudes, y fuerzas, ahunque tenga experimentada su fortaleza, porque ésta es accion de tentar à Dios; y en los demás casos regularmente es pecado venial.

La hija tercera de la soberbia es la ambicion, que es un apetito desordenado à las honras, y dignidades. De su naturaleza es pecado venial; pero passa à ser mortal quando se apetece la honra por medio de los pecados, ò para pecar mortalmente, como es por la simonia, la usura, el homicidio, y otros actos pecaminosos. Es tambien mortal quando se pone el ultimo fin en tal honor, ò dignidad, viviendo aparejado à pecar, antes que à perder el honor, ò dignidad que pretende. Es preci-

fo que cada uno examine con cuidado èste vicio , que es frequente en el mundo ; y afsi , el que recibe , ù dà dineros , adula , lifongea , es homicida , ò foplon , por conseguir el Curato , Obispado , Plaza , Corregimiento , ù otros empleos mecanicos , liberales , ò civiles , peca mortalmente , y tiene obligacion à restituir los daños que resultaren de su indigna obtencion.

*REMEDIOS PARA LA
Soberbia.*

EL mas poderoso antidoto contra la soberbia es su contrario , que es la virtud de la humildad , porque èsta templa , y detiene al animo , para que no se atreva à apetecer las glorias vanas. Se halla èste remedio estudiando el hombre en el conocimiento de si mismo ; y el que considerare en su baxeza , se hallará libre de tan infame apetito à las excelsas vanidades : por lo qual aconsejo , que viva cada uno alhagando es-

tas tres consideraciones ; la primera es el *què fui ?* La segunda , *què soi ?* Y la tercera , *què ferè ?* *Què fui ?* Un esperma fetido. *Què soy ?* El vaso mas sucio de el mundo ; pues examinando lo que arrojó por la boca , las narices , y los demás albañales del cuerpo , no encontrarè (ahunque amontone toda la hediondez de los animales) otro mas impuro que yo. *Què ferè ?* Alimento de gusanos , y horror de los vivos. Son excelentes medicinas contra la soberbia.

*DE LA AVARICIA , Y SUS
hijas.*

EL segundo vicio , ò pecado capital , es la avaricia , que es un amor , y hambre desordenada al dinero , sin regla , ni medida de la razon. Es avariamiento mortal el que por guardar , y adquirir dineros se falta à si proprio , y à su proximo en las ocasiones que debe executarlas , segun los Mandamientos de Dios , y la naturaleza. Junto à èste vi-

cio està otro arrimado, que se llama *prodigalidad*, que consiste en dar, y regalar sin tiempo, ni razon à quien no lo necesita; y en medio de la avaricia, y la prodigalidad, està la virtud de la *liberalidad*, que es un moderado, y discreto amor à las riquezas, con el qual se sabe dar, y retener en tiempo quando es preciso, y à quien es importante, y conveniente. La avaricia se opone à la liberalidad, y à la justicia; porque quando no se distribuye lo que es debido al proximo, es faltar, y oponerse à la justicia; y tambien, quando por el sumo amor al dinero, se usurpa lo ageno, yà por el hurto, la rapiña, la usura, ù otros medios mortales. Se opone à la liberalidad quando se retiene el dinero, ò se procura aumentar mas por medios injustos, y no licitos. Es pecado mortal la avaricia quando se opone à la justicia; y quando solamente se opone à la liberalidad, es venial; y lo mismo debemos entender de la prodigalidad, porque

es mortal quando se opone à la justicia, charidad propria, ù de el proximo. El que gasta la hacienda agena, ò la propria con desorden, desmejorando à sus hijos, muger, ò pupilos, peca mortalmente; y el que gasta su hacienda propria sin moderacion, peca solamente venialmente, y regularmente en otros casos es pecado venial.

Tiene la avaricia siete hijas, que son, la *dureza contra la misericordia*, la *inquiétude*, el *fraude*, el *engaño*, ò *falacia*, la *mentira*, la *perjuracion*, y *prodicion*. La dureza contra la misericordia, es aquella rebeldia con que desordenadamente retiene el avaro los bienes, duro de corazon, ò impio para no socorrer al proximo en sus necesidades. Peca mortalmente quando falta à su proximo en las necesidades extremas, y en otros casos es pecado venial.

La inquietud, que es la segunda hija, es una sollicitud de el entendimiento, ò un afecto que tiene el avaro à juntar bienes, sin divertir

tir su ansia à otros deleites. Esta sollicitud es indiferente, y puede ser buena quando este afecto se dirige para hacer cosas buenas: puede ser mala, quando el afecto de juntar dineros, es con el fin de matar al enemigo, gozar la muger agena, ù para otros fines torpes, es pecado mortal. Quando es por fines leves, como dár chascos, decir mentiras jocosas, ù otras materias leves, es pecado venial. Y ultimamente, es mortal en todos los casos, que lo es su madre la avaricia.

El fraude es un engaño hecho al proximo con perjuicio, como quando ponderamos, y vendemos las cosas vendibles mas allà de el justo prècio. De su naturaleza es mortal, y siempre lo serà, quando no se escuse por ignorancia, ò por la parvidad de la materia; y quitada la ignorancia, tiene obligacion de restituir los daños. Los avarientos usan regularmente en sus compras, ventas, y cambios de estos fraudes, vendiendo à mas prècio que lo justo, ò compran-

do mas baxo que lo regular.

El dolo, ò falacia, quarta hija de la avaricia, son lo mismo que el fraude: solo se distinguen en que el fraude es un engaño, que se hace con la obra; y el dolo, ò falacia, solamente con las palabras. El uno, y el otro son engaños, y constan de unas mismas condiciones; y quando el uno es grave, lo es el otro.

La mentira es una falsa significacion de la voz, con intencion de engañar: yà diximos de ella en el septimo precepto, que es mortal quando es perniciosa; y regularmente sucede serlo en el avaro, porque con perjuicio grave del proximo junta, atesora, y retiene los dineros, y esto lo hace con varios engaños, mentiras, y fraudes.

El perjuero es mentira confirmada con el juramento, de el qual usa regularmente el avaro, para persuadir sus embustes: es pecado mortal de su naturaleza.

La prodicion es la sep-

tima hija de la avaricia, que es un descubrimiento de lo oculto, de modo, que es descubrir los secretos, que debe el hombre guardar. Puede ser la prodicion à cerca de la persona, como la que hizo Judas con Christo nuestro Bien; y la prodicion de èsta naturaleza es pecado mortal gravissimo: puede ser à cerca de las cosas inmuebles, como el que vende la Ciudad, descubriendo el nùmero de armas, ò Soldados à los enemigos: puede ser à cerca de las cosas movibles, como el que descubre al ladrón los dineros, ò alhajas ocultas para que las hurte: y ultimamente, puede ser à cerca de los secretos, como el que revela el secreto con daño de el proximo; y en todos estos casos es pecado mortal. Nota, que ningun secreto, sino es el Sacramental de la Confesion, estamos obligados à guardar con daño de tercero, especialmente de la Comunidad; y así, podemos avisar à qualquiera particular, ò Comunidad la injusta invasion de

el enemigo. Es pecado mortal romper los sobreescritos, y abrir las cartas sin consentimiento de el dueño; y puede ser venial, quando la materia es de leve entidad, y en otros casos, que persuaden de la conciencia propia.

*REMEDIOS CONTRA LA
Avaricia.*

EL vicio de la avaricia se cura con la liberalidad, que es una virtud, que nos enseña à usar bien de los bienes del mundo, que nos hà prestado Dios para el sustento de la vida. El medio para alcanzar èsta medicinal virtud, es la consideracion de que todo lo hemos de dexar, y nos lo hà de quitar la muerte. Se hà de solicitar la misericordia, y alivio de los proximos, dando, y reteniendo, segun lo pide, y manda la razon, y la prudencia.

*DE LA LUXURIA, Y SUS
hijas.*

LA luxuria es un desordenado deseo à los de-

leites carnales; y por quanto queda bastantemente explicada en el sexto precepto, solo dirè, que de èste vicio capital fluyen innumerables vicios, y pecados, especialmente ocho hijas pestíferas, que son, la *ceguedad de el entendimiento*, la *precipitacion*, *inconsideracion*, *inconstancia*, el *amor proprio*, el *odio de Dios*, el *amor à la vida presente*, y el *horror à la futura*. De modo, que èste vicio turba toda la razon de el hombre, y de èsta turbacion nacen estas pestilentes hijas: las unas la parte el turbado entendimiento, y las otras la ciega voluntad. Tiene el entendimiento los actos siguientes: es à saber, la simple apprehension, con la que conoce el fin bueno: el consejo, con que distingue los medios con que hà de comparar el buen fin: el juicio, con que sentencia en lo bueno, y en lo malo: el imperio, con el qual precisamente le propone à la voluntad lo que hà de hacer; y como todos estos actos se turban por el arreba-

tamiento de las potencias inferiores, de aqui nacen las quatro infames hijas, como son, la *ceguedad de el entendimiento*, la *precipitacion*, la *inconsideracion*, è *inconstancia*; porque el entendimiento enferma, y no puede ver la consideracion de lo bueno, porque es arrebatado solamente à considerar los deleites carnales; y èsta es la primera hija, y ceguiedad de el entendimiento: despues pierde la facultad de elegir, y alcanzar los fines honestos; y èsta es la precipitacion: pierde mas allà el juicio con que examina lo bueno, y lo malo; y èsta es la inconsideracion: y ultimamente, se pone el hombre dèbil, enfermo, y postrado para abrazar el bien apprehendido; y como le faltan las fuerzas para abrazarlo, de aqui nace la inconstancia, ultima hija de la ceguiedad de el entendimiento.

Las otras quatro hijas nacen de la voluntad, en la qual hai dos actos; es à saber, la intencion del buen fin, y la eleccion de los medios

dios para alcanzarlos; y estos dos actos se turban tambien con la apetencia al de leite carnal. De modo, que quando es arrebatada la voluntad de el apetito, se perverte el buen fin; y este es el amor proprio, de el qual se sigue inmediatamente el odio à Dios, porque le ofende, y desprecia por seguir al deleite carnal. De la misma manera, como la voluntad viciada elige solamente lo que toca à los gustos de la carne, de aqui nace el amor à la presente vida, y al comercio con las criaturas mundanas, y el horror de la vida futura, deseando vivir eternamente en la tierra en donde se gozan los deleites viciosos, y brutales. Todos estos actos, si se hacen con plena voluntad, son pecados mortales. Los actos de el entendimiento serán mortales quando se pone el ultimo fin en la criatura, ò quando por asistir à sus deleites, quebranta algun precepto Divino, ò humano de los que obligan gravemente,

REMEDIOS CONTRA LA

Luxuria.

EL castigo de el cuerpo es el remedio physico contra esta calentura mortal; y la medicina mas fuerte es la virtud opuesta à este vicio, que es la castidad, que es un espiritual exercicio con que se oprimen, y castigan las alteraciones de la carne; los medios con que se alcanza este remedio son los siguientes: quitarle al cuerpo la gula, y desnudarlo de los mas apetitos. La virtud de la castidad tiene tres grados, el virginal, vidual, y conyugal. El grado virginal es el mas excelente, porque es imitador de la pureza de los Angeles: no tenemos precepto para guardar este grado, si solamente es consejo Evangelico. El segundo grado es el vidual, que es una virtud, que hace contener de el coyto illicito, y tambien de el segundo matrimonio: es tambien de consejo, pero no precepto. El tercero gra-

grado, es el conyugal, que observa con modesta templanza las leyes de el matrimonio, por cuya virtud nos abstenemos de toda delectacion carnal, menos de lo que se nos permite por este Sacramento, y esta virtud nos obliga de precepto.

DE LA IRA, Y SUS

bijas.

LA ira es un apetito de la venganza: este apetito es comun à los brutos, y à los hombres, porque en todo animal nace la ira de un hervor, y bullicio de la sangre cerca de el corazon. La ira propia de el hombre pecaminosa, reside en la voluntad; y este es el apetito de la venganza. Tiene la ira tres especies; la primera es un deseo de la venganza, que tan presto empieza, como se acaba; la segunda, se llama iracundia, que es una ira, que se fixa en el corazon de el hombre todo el tiempo que le dura la aprehension de el daño que le han hecho; la

tercera, se llama furor, que es quando permanece la memoria de el daño aprehendido, pero cessa el apetito de la venganza, si solo desea vengarse en la ocasion. La ira de la parte inferior, ò animal, no es pecado, porque regularmente se exalta sin adbitrio de el hombre; pero si hai consentimiento de la voluntad, es pecaminosa: salvo quando es buena la ira, v.g. quando el hombre hace ira contra los vicios, contra el pecado, y contra aquellos, que lo aconsejan; y esta no debe ser furiosa, ni desordenada, sino es una ira discreta, y razonable. De su naturaleza la ira es pecado mortal, especialmente en los casos que se siguen: el primero, quando hacemos ira contra la persona, que no merece el daño que le deseamos por la ira; el segundo, quando (ahunque sea digno de la ira) el mal que le deseamos es grave; el tercero, quando queremos vengarnos con grave daño de nuestra alma, ò cuerpo, ahun-

que la persona que dió motivo à la ira, lo merezca; el quarto, quando queremos la venganza (aunque sea justa) sin el zelo de la justicia, ò el amor à la virtud, fino por odio à la persona.

Podemos considerar à la ira en tres estados: el primero, es interno, y en este estado tiene dos hijas, la primera, es la *indignacion*, y la segunda, la *hinchazon de el entendimiento*. La indignacion es un odio, con el qual creemos, que no es digna de nuestro trato, y familiaridad aquella persona de quié recibimos algun daño; y esta es pecado mortal quando el escandalo es grave; v.g. quando no le asistimos en la extrema necesidad, y quando le negamos el habla, y la cortesia en aquellos casos, que hemos dicho en el quinto precepto de Dios; y en los demás casos es pecado venial. El tumor, ò hinchazon de el entendimiento es un arrojio, con el qual se determina el hombre à tomar la venganza, y de este arrojio, ò audacia

nacen varias cogitaciones en el entendimiento, solicitan-do con el discurso el modo, y la ocasion de la venganza; y si esta es grave, tambien lo ferà la hinchazon de el entendimiento, y pecado mortal; y si fuere leve la venganza, tambien lo ferà dicho tumor.

El segundo estado de la ira es, quando exteriormente se manifiesta el rencor con algunas señales; y en este estado tiene tres hijas, que son, el *clamor*, la *contumelia*, y la *blasfemia*. El clamor es aquella confusa griteria, y locucion caudalosa, que regularmente arroja el iracundo: esta, como no tenga escandalo, ò otra circunstancia mortal, de su naturaleza es culpa venial. La contumelia es aquella, ò aquellas palabras injuriosas, que vomitan los airados: si estas se dicen con pleno conocimiento, es pecado mortal, con obligacion de restituir la fama, ò el honor de el afrentado; pero dichas solamente por la tropelia de el corage sin de-

liberacion, es pecado venial; pero le queda al enojado la obligacion de confessar, que las dictò el corage, y no el juicio, y que su animo nunca fue de injuriar, ni afrentar à la persona. La blasfemia es locucion contra Dios, y el proximo; y por quanto escribi de èste pecado en el segundo Mandamiento de Dios, me parece molesto repetir aquí su condicion.

El tercer estado de la ira es la obra manual de la venganza, y en èste estado pare sola una hija la ira, y èsta se llama la *contencion*, y debaxo de èsta militan la discordia, la guerra, la porfia, y otras peites, de quien hemos razonado yà en èste Quaderno de los Vicios Capitales.

REMEDIOS CONTRA

la Ira.

EL antidoto opuesto à la ira, es la mansedumbre, que es una virtud que ablanda, y mitiga los movimientos, y arrojados desordenados de la ira. Ad-

quierese èsta virtud con la consideracion de la salud de el cuerpo, y el alma; porque así como la mansedumbre es familiar, y agradable al corazon de el hombre, y lo mantiene en saludable paz, al contrario, la ira turba los sentidos, descomponen la uniõ de el alma, y relaxa todo el cuerpo. El mas unico remedio es la paciencia, porque èsta es una virtud, que derechamente destruye à la tristeza, y rabia, nacida de aquel daño, que nos hace alguna persona; y estudiando en los medios de ganar èsta virtud, nunca nos irritarèmos contra el proximo, antes bien le perdonarèmos toda la ofensa que nos haga.

DE LA GULA, Y SUS

bijas.

LA gula es un apetito desordenado de comer, y beber. Dos son las especies de èste vicio: la una se llama pesadèz, y èsta consiste en la demasiada copia, y gravedad de los man-

jares : la otra es la borrachera , ò bebida demafiada. Serà mortal, quando se pone el ultimo fin en los manjares , y està aparejado el hombre à cometer qualquiera pecado , antes que padecer la carencia de la comida, y la bebida. Tambien es mortal, quando se pone en grave peligro de enfermar , ò practicamente enferma : si la enfermedad es grave , lo es tambien la culpa; y si es leve , tambien es leve el pecado. Tambien es mortal la gula, quando se comen, y beben alimentos contra la naturaleza , como el que bebe la sangre humana , ò la carne ; y esto solo lo podrà hacer en la extrema necesidad , y quando encuentre ya muerto al hombre , porque nunca es licito matarlo. Y ultimamente, es mortal, quando probablemente se sospecha , que puede seguirse algun pecado mortal de la suma copia de la comida , ò la bebida. La borrachera es pecado venial , quando no priva de el uso de la razon; pero si el hombre bebe tan-

to , que sabe que hà de perder la razon , peca mortalmente , porque hace notable daño à su cuerpo , y alma la privacion de el entendimiento , y el juicio. Peca mortalmente el que bebe hasta perder la razon ; y lo mismo el que aconseja , ò sirve la bebida con el fin de que se siga esta privacion.

Cinco hijas tiene la gula , la primera se llama *torpeza de el entendimiento* , que es el efecto , y pena de la gula : la segunda es la *neccia alegria* , como la vemos en muchos borrachos , que se rien sin causa : la tercera es la *loquacidad* , ò la *griteria* , que es aquel desentono desordenado de palabras necias, y discordes : la quarta es la *immundicia* , que es quando à la borrachera se sigue el vomito , y los regueldos : la quinta es la *immodestia* , que es quando dicen , y hacen palabras , y obras deshonestas , y muchas veces se sigue la luxuria , y otras innumerables hijas pestilentes , que nacen de este vicio. Todos estos afectos , y efectos son

pe-

pecados mortales en todos aquellos hombres, que beben con animo de emborracharse hasta perder la discrecion, y en los que tienen por costumbre la embriaguez: en los demàs casos regularmente es pecado venial; y solo serà mortal, quando el escandalo, deshonor, ò afrenta que hace, ò dice el borracho, es en materia grave, y debe desdecirse en recobrando el juicio.

REMEDIOS CONTRA
la Gula.

Contra la gula se hà de solicitar el antidoto de la templanza, que es la virtud, que refrena los deleites de el gusto. Tiene la templanza dos virtudes sujetas à si, la una es la *abstinencia*, que cuida de tassar con moderacion las comidas, y la otra es la *sobriedad*, que estudia en las moderaciones de la bebida: una, y otra son amantes de la mediocridad, y solamente eligen, y buscan lo necessario para sustentar la vida, sin

exceder en la cantidad, ò en la carencia. El remedio para adquirir estas virtudes, es el temor à las innumerables enfermedades, que ocasiona la gula, assi en el cuerpo, como en el alma: huir de los convites, que con el nombre de agassajo, y politica, son mesas de la glotoneria, y embriaguez; y considerar, que hemos venido à sustentar el cuerpo, y no à cargarlo.

DE LA EMBIDIA, Y SUS
bijas.

LA embidia es un pesar, ò tristeza de el bien ageno, en quanto disminuye la propria gloria, y excelencia: de modo, que quando sentimos alguna displicencia, ò pesadumbre de el bien ageno, padecemos el pecado de la embidia. Es de su naturaleza pecado mortal, especialmente quando hai lleno consentimiento en la voluntad. Las mas veces la embidia es un subito movimiento en la voluntad, involuntario, y quasi natural de

de la parte sensitiva, que à lo fumo puede ser pecado venial, como lo será siempre, que la tristeza, que padecemos, es de materia leve; y será culpa mortal, quando el bien, ò la materia es grave, y nuestra tristeza nace de el pesar de el fumo bien.

Tiene la embidia cinco hijas, que son, el odio, la *sufurracion*, la *detraccion*, ò *murmuracion*, el gozo *malevolo*, y la *afliccion*. El odio es un afecto malevolo, con el qual deseamos algun daño al proximo, por la displicencia, ò rencor, que tenemos à su persona: èste es pecado contra la charidad; y si el daño es leve, tambien lo será la culpa, solo que èsta se hace mas oculta, y la detraccion mas manifesta, y es pecado grave, y leve en las mismas circunstancias que la *sufurracion*. El gozo malevolo es aquella alegria, que sentimos en los males de el proximo: es pecado contra charidad, porque nace regularmente de el horror à la persona: es pecado mortal, quando la ale-

gria es de mal grave; y pecado venial, quando es el gozo de mal leve. La afliccion de las prosperidades de el proximo, si nace de el temor, ò tristeza de la excelencia propia, es la misma embidia; pero si es con intento de impedir sus bienes, ò tiene deseo de esso, es afliccion, hija de la embidia, y pecado mortal, ò venial, segun la naturaleza, y gravedad de el daño, y el deseo.

REMEDIO CONTRA LA *Embidia.*

EL remedio universal contra la embidia, es la charidad, que es una virtud, que infunde un gozo espiritual con que amamos al proximo, y nos alegramos de sus bienes; porque el que ama al proximo como à si mismo, se alegra de sus bienes como de los propios. El medio de solicitar la virtud de la charidad, es la consideracion de los males que vienen ligados à la embidia, pues entre los de-

demàs hombres es aborrecido el embidiofo. Viven los embidiosos airados, impacientes, pobres, y enojados consigo, continuamente deseando, y aborreciendo quanto ven, y oyen en las demàs personas. Al contrario, la charidad hace amables à las gentes, contentos, mansos, agradables, quietos, y pacificos en todo deseo, y apetencia.

DE LA AZEDIA, O PEREZA, y sus hijas.

LA azedia es una pereza, ù desmajeamiento en los bienes espirituales, que deben ser los unicos cuidados de el hombre. El bien espiritual es la bienaventuranza, y todas las virtudes que se ordenan, y dirigen para alcanzar este ultimo dicho fin. Muchas veces nos entristecemos, y padecemos algun asco à los preceptos, exhortaciones, consejos, oraciones, y otras virtudes, y esta tristeza es la que se llama *azedia*, ò *pereza*. Nace esta azedia de el demasiado

apego à las cosas temporales, y deleites de la vida presente, y de el miedo, y horror que contemplamos en el camino de la bienaventuranza. Es pecado mortal de su naturaleza la azedia, porque es contra la charidad propria: puede ser venial, quando falta el lleno consentimiento, y quando la materia es leve, v. g. quando el hombre se entristece, no de el bien espiritual, porque es espiritual, sino es por razon de alguna circunstancia de lugar, ò tiempo, como el que siente ayunar en dia de fiesta, ò decir Misa à las doce, ù otro motivo accidental. Finalmente, quando la azedia es de el bien espiritual absolutamente, y con lleno consentimiento, siempre es pecado mortal.

Tiene la azedia seis hijas, que son, la *desesperacion*, la *puslanimidad*, la *torpeza*, la *malicia*, el *rencor*, y el *desmayo*. La desesperacion es un afecto con que piensa el hombre, que le es imposible conseguir su salvacion; y esta es hija tan le-

gitima de la azedia, que es el primer porrazo, que da el que padece el alco al bien espiritual, y ésta es pecado mortal contra la virtud de la Esperanza. La pusilanimidad es un temor, que tiene el hombre à los consejos divinos: ésta à lo fumo es pecado venial. Es tambien la pusilanimidad un miedo arduo à los preceptos, que le obligan debaxo de pecado mortal; y si por parecerle rigurosa la lei, que le obliga, la dexa de observar, entonces éste miedo es pecado mortal. La torpeza es una omision à la observancia de los mandamientos, que no son arduos; y si por ésta torpeza no los guarda, peca mortalmente. La malicia es el odio, que se concibe à los bienes espirituales, despreciando los beneficios de Dios, deseando no haber nacido, y no haber conocido à Christo, ni à sus leyes; y ésta siempre es pecado mortal. El rencor es un aborrecimiêto à aquellas personas, que nos inducen, y aconsejan los bienes espiri-

tuales: éste rencor es venial de su naturaleza, salvo si à las tales personas se les desea algun mal grave, que en éste caso es pecado mortal. La ultima hija de la azedia es el desmayo, que es aquel deliquio de el entendimiento, ò falta de atencion en las cosas espirituales, que debemos exercitar, y exercitamos: éste de su naturaleza es venial; pero si ésta atencion la pide algun precepto, como el de rezar las Horas, el de oír Missa, y otros, y no se tiene la atencion, que nos manda el precepto, es pecado mortal.

*REMEDIOS CONTRA LA
azedia, ò pereza.*

Contra la pereza se opone derechamente el gozo de la charidad en los bienes divinos, que no es otra cosa éste gozo, que una delectacion, no solamente de los bienes intrinsecos de Dios, sino tambien de la amistad de el hombre con Dios, y de los oficios, y exercicios espirituales, que con-

du:

ducen à conseguir èsta felicissima union de Dios , y la criatura. Este gozo espiritual es lo que se llama *diligencia* , virtud especial contra la azedia , ò pereza. El remedio para alcanzar èsta virtud , es acordarse de que solo son bienes los espirituales , porque son los caminos de la vida eterna ; y los temporales son finitos , inútiles , y de breve duracion.

Yà (gracias à Dios) hè explicado las verdades naturales , y catholicas , que pueden aprovechar al bien de el proximo. No sè si hè fa-

tisecho à lo que prometì. Intentar el trabajo , es advitrio , que pudo poner mi inclinacion : conseguir el acierto , ni està en mi cuidado , ni en mi eleccion. Yo me alegrarè , que no se burle de mis fatigas mi rudeza ; y si por desgracia mia no puede ser de provecho mi tarèa , ni mi intencion , hè perdido la obra , y el aceite , y sabrè que otra vez hè de escribir à mejor luz : la Evangelica sea en nuestras almas , para que puedan alcanzar el dichoso

FIN.

MEDICO PARA EL BOLSILLO,
DOCTOR A PIE, HIPOCRATES CHIQUITO, MEDICINA
 breve , facil , y varata , para mantener los cuerpos con salud , y curarlos de los achaques mas comunes. Sirve , desde èste presente año , hasta el dia de el Juicio particular de cada pobre.

CARTA DEDICATORIA , RESPUESTA , INTRODUCCION,
 y aviso general para todos : que de la tela de mis papeles puedo hacer el sayo , que me diesse la gana.

MUI camarada , con los dolores de mi cuerpo , me nos fordo à los gritos de la sepultura , y no tan remolon à las guinadas de la muerte , estava mi espiritu contemplando tan apacibles las ultimas congojas de

la vida, que quasi deseaba abrazarse, y befarfe con las calaveras, y los atahudes; pero la carta de Vmd. me volvió de arriba à baxo todas las meditaciones, dexandome el animo tan impaciente, y desesperado, que temo, que no hê de volver à juntarme con mi resignacion. Quien no se aburre de ver tan necia confianza en un hombre, que està atollado hasta los corvejones en el sepulchro con setenta años encima, que es mas peso, que el de setenta piedras de Molino? Quien no se enoja de ver, que ahun espera los favores de la Medicina, quien debiera vivir muchos tiempos hà fuera de las vanidades de los Aphorismos? Què paciencia no se muda en rabia, al ver el credito tan bestial, que tienen los recetarios en Vmd. y en otros Matusalenes mentecatos, que se està haciendo remolques con la vida, faltando à la fê, y à la racionalidad? Tan breves, y estrechas son las horas de setenta años, que ahun quiere Vmd. estirar mas el pergamino de la vida? Hasta quando piensa Vmd. que se hà de estàr por acà? Desmoronèse un peñasco, rompesè un yunque con menos años, y con menores porradas, y quiere Vmd. gozar un cuerpo mas durable, que las proposiciones de eterna verdad, siendo su textura mas expuesta al desvanecimiento que el humo? Ande, Señor, no sea bobo; vuelva sobre su espiritu; trate de morirfe con mucho gusto, y dexese de Doctores à pie, y recetas à caballo: caiga de su burro, y dè mil gracias à Dios, que le dà tiempo para arrepentirse de sus comisiones, y omisiones con una enfermedad larga, suave, y menos congojosa, que los tabardillos, y dolores de costado. Vmd. confidere, que yà no puede vivir; que su temperamento no puede con las bragas, ni tiene brazos, ni fortaleza para detener los empujones, y sopapos de los días. Para vivir, y limpiarlo de sus achaques, era necessario fundir à Vmd. de nuevo: y dàr vidas recientes, humores flamantes, y purgar años,

nunca lo supo hacer la Providencia, el Arte, ni el Artífice. La Medicina nadie la conoce, dicese, que la hai, pero nadie sabe donde vive. El Medico es un embuste politico, que solo sirve de engalanar las republicas, no de curar enfermedades: assiste a los enfermos, pero no los sana; es un testigo de los triumphos de la naturaleza, los milagros, y las muertes. Pues si esto es infalible, y Vmd. está desamparado por todas partes, haga de la precision conformidad, y acabe de marchar al otro Mundo, y muera como Catholico, y no como salvaje.

Vmd. piensa, que no hai otro hombre mas desdichado en el Mundo, porque tiene que sufrir los retozos de una destilacion, que se le hà hospedado en los quadriles, y sin disparar la memoria à los Hospitales, las Galeras, los Matrimonios pobres, y las Possadas de Hespaña, hallará Vmd. en mi solo mas altos motivos de la lastima, y la compasion, que en Vmd. ahunque los examine con su amor proprio. Vmd. hà contado en Madrid setenta años, sin haber probado con el dedo meñique las erisipelas, estangurrias, carceles, destierros, ni minas de el azogue. Vmd. sin saber mas ciencia, que hablar à tropicones el Castellano, que le enseñò su Madre, ò su Ama, goza treinta mil reales al año de sueldo, y sin mas trabajo, que el de haber aprendido à firmar su nombre. Vmd. hà roto una muger de bellissimo talle, y tiene à medio andar otra de singular hermosura. Tiene, y mantiene todas las poltronerías, y cariños de Cortesanos, Coche, Criadas, Músicas, y Comedias; come, y bebe sin temor de la gula, y de los achaques. Dos años hà que padece Vmd. essa rheuma, y passa sus dolores metido en una cama de damasco mui mullida, rodeado de asistentes, que le ministran las medicinas, y el alimento en vasos tersos, ricos, y delicados, escupidera de plata, orinal de vidro, y otros melindres, que hacen menos penosos los dolores. Tiene finalmente

cosida à la cabecera de la cama à su muger, que sin miedo de que la desmientan lo zamarro, y lo cáduco lo regala, y consueta con las dulces voces de hijo mio, mi esposo, y con otros arrumacos. Pues valga el Diabolo à su cuerpo de Vmd. què es lo que desea? No habiendo de ser immortal, què tiene què apetecer en la vida, y en la muerte? Acuerdese Vmd. de los Frailes, y de los Galeotes, què despues de tener las carnes como Pulpos, bien manidas de azotes, mueren sobre dos tablas, asistidos de un Comitre, ò de un Lego, que todo es uno, que con una pala de un horno les alarga un escudillon de caldo, tan asqueroso, que puede dàr bascas al hambre caniná. Acuerdese Vmd. de mi, que tengo treinta y ocho años, y hè passado lo mas de mi edad entre maldiciones, fatyras, caminos, enfermedades, y destierros. Considere Vmd. estos trabajos, y si su meditacion no le excita à la conformidad, crea, que tiene mas de bruto, que de discursivo. Señor mio, lo principal, que es el alma, no lo perdamos, yà que los vicios, y las majaderias nos han llevado la salud. Hagamos memoria de la vida, y muerte de nuestro Señor Jesu Christo, y se nos haràn suaves nuestros trabajos; Vmd. hallarà la resignacion, y paciencia, que no tiene, y yo me volverè à gozar la que tenia.

Mas, porque Vmd. no me diga, que soi inobediente, y caprichudo, remito esse recetario, que me pide, con èste Doctor de faltriquera. Vmd. lo ponga debaxo de su almohada, y le aconsejo, que antes gaste sus hojas, que sus medicinas, que aquellas lo pueden limpiar alguna parte, y estas otras le han de destruir el todo. Yo lei à Hipocrates, Galeno, Vvillis, Sydenan, y à los mas bravos de la Escuela antigua, y moderna, y no hallè en ellos medicina poderosa para detener las correrias de una destilacion. En los libros, y en los Medicos se hallan recetas, que vender, no medicinas para sanar. Desde que em-

pecè à conòcer la poca ciencia, que el hombre tiene de el hombre, de el bruto, de el mineral, y de el vegetal, desesperè de los Aphorismos, y hè determinado morirme con la dieta, que es Doctor, y medicina mas varata, y menos asquerosa. Vmd. se quede con Dios, y su Magestad le abra las ganas de el morir, y las puertas de la salvacion, y espereme Vmd. breve en la eternidad, si acafo no me envian antes à mi los achaques, y las tribulaciones. Hoi estàmos à 15. de Noviembre de 1737. No tengo lugar seguro, por esso no firmo donde estoi.

AVISOS GENERALES

PARA CONSERVAR LA VIDA.

LA Naturaleza, y la Religion nos encarga en sus preceptos el cuidado de la propria salud. Todos vivimos obligados à mantener, curar, y mandar nuestros miembros; y èste es el estudio, que no se puede fiar à otro cuidado, que al proprio. La Medicina, que se estudia en las Universidades, es un Bocabulario de terminos, que suenan bien, y hacen mal; valen poco, y cuestan mucho: y nos venden sus aprehensiones tan caras, que nos suelen costar la vida. Poca charidad se tie-

ne à si mismo, quien confia su salud à la agena ignorancia, y codicia. En la republica de los brutos no se gastan Medicos, cada sujeto busca con su instinto la conservacion de su salud, y el remedio de ella, quando el ceño de las Estaciones la derrotan; pues quanto mejor la pueden solicitar los hombres con el entendimiento? Dos fines tiene la Medicina, y ambos estàn en nuestra mano: el primero, es cuidar de la salud presente: y el segundo, cobrar la salud malograda: conser-

vase èsta; castigando la farna de la gula , y la comezon de los apetitos ; al cuerpo se le hà de alimentar , no cargar , comer de modo , que queden agradecidos los humores , no agraviados ; el que passa los limites de èsta moderacion , produce en su temperamento varios achaques , breve , y dolorosa vida. El segundo fin , es volver al cuerpo la salud perdida ; lograse tambien con la moderacion , y la dieta (Santos Phisicos à quienes hacen medrosas genuflexiones los Hipocraticos mas crueles , y los Galenicos mas mordaces.) Muchas veces tenemos por enfermedad à la cura , que està haciendo la naturaleza. No sabemos sufrir un catharro , una destilacion , ni un granillo , que despide à los labios la naturaleza , y èste , que parece mal , es bien : los tratan los Medicos como enfermedades , y son curaciones. El que no quiere sufrir estos achaquillos , no quiere ser hombre ; y para sanar de ellos , es preciso morirse , que mientras vivi-

mos , hemos de estàr sujetos à estas quebraduras , y golpes. Lo que dispone la naturaleza , es mas acertado , que lo que fabrica el arte. A los cuerpos sanos , y enfermos , mas les aprovechan los frutos , que en cada Estacion de el año envia la providencia natural , que los que guarda el artificio. Fuera de su edad , pierden la fuerza , y la sazon , porque la carrera de los dias , y la mudanza de los aires , los desnudan de su condicion , y textura , y los dexa flacos , y debiles , ò los introduce otra qualidad peregrina , cuya naturaleza se ignora. Las carnes , aguas , vinos , frutas , y otros alimentos , que produce la tierra propria , son tan familiares à los humores , como el aire nativo. Los alimentos peregrinos malogran su actividad , y virtud en la mudanza de el aire , y del terrazo. Cada edad del hombre desea distintos alimentos , proporcionados à la complexion. Los viejos han de solicitar los alimentos calidos , y humedos , para em-

mendar, y corregir la frialdad, y sequedad de sus cuerpos: han de beber el vino moderado, que es su leche, y este licor favorece, y ayuda à la austeridad de la vejez; dà calor à sus miembros frios, fuerzas à su debilidad, cuece las crudezas, saca las humedades excrementicas, y evacua por la orina muchas malignidades. Los varones de mediana edad, por quanto son de temperamento calido, y seco, han de usar de alimentos frios, humedos, y secos, pueden comer sin miedo de todas carnes, frutas, y hortalizas: porque su calor es tan activo, que puede cocer el alimento mas solido, y rebelde: huyan de el vino, porque los consume, y defeca, è incita à la luxuria, y à la ira. Los mozos, ò juvenes, han de tomar los alimentos templados: coman de todo, midiendo discretamente la cantidad; su complexion es templada, y la templanza en todo les serà favorable. Los niños, y muchachos, abundan en calor; y asì, se de-

ben alimentar de lo frio, y humedo, pueden comer mas que en las demàs estaciones de la edad, pero no usen de el vino, porque es añadir fuego al fuego. En todo tiempo, y edad es necesario vivir con el animo quieto, alegre, y descuidado; porque los negocios, y turbaciones de el animo, como son la ira, la tristeza, el temor, y otros hijos de estos afectos minoran la vida, y son causa de muchas enfermedades. Conviene en todo tiempo labarse la cara con agua fria, que purga mucho el celèbro: peinar la cabeza, limpiar los dientes, y labarlos con la raíz del tomillo, cocida en vino. Labar los ojos con ruda, cocida en vino, pone la vista clara, y aguda. No se hà de salir de casa, hasta que salga el Sol; y por la mañana hacer exercicio à pie, y conversar con los hombres alegres, y de buena intencion, y huir de majaderos impertinentes, y habladores. En las comidas se hà de usar de poca sal, pimienta, y

otras especies: solo del azafrán, porque éste dà sueño, y alegría. El pan hà de tener bastante lebadura, hà de estar bien cocido, y no se hà de comer caliente. Despues de comer, no se hà de hacer exercicio, y en cenando, si se hace alguno, hà de ser ligero; el vino se hà de beber con medida escasa, y éste sea de buen olor, color, y generosidad, y se debe beber despues de haber comido carne de Cabra, Liebre, Buei, ò Puerco. Entre comida, y comida no se hà de beber vino, ni agua, porque interrumpe la digestion; ni quando se suda, ò se hace algun exercicio.

En la Estacion de la Primavera hà de ser mas la bebida, que la comida, y se han de elegir las carnes de facil digestion, como Cordeiros, Terneras, y otros recentales, y procurar que el estòmago no padezca mucha hambre. Conviene hacer alguna purgacion en éste tiempo, y no dañará sacar un poco de sangre, ajustandose

à las condiciones de la edad, y temperamento.

En el Estio se han de comer alimentos frescos, y humedos, para que el cuerpo restaure la humedad que pierde con lo ardiente, y seco de ésta Estacion. La bebida hà de ser templada: y nos debemos guardar de la purga, y la sangria, especialmente en los dias caniculares. El exercicio en éste tiempo hà de ser poco, y suave.

En el Otoño usaremos de las comidas mas secas, beber poco, y huír del frio de la mañana. Es perjudicial la fruta, porque además de ser sus sucos mui fermentativos, la intemperie de los aires los corrompe. Los alimentos calidos, y humedos son los mas bien acondicionados en ésta Estacion.

En el Invierno se hà de comer bien, beber poco, y hacer mucho exercicio. Usar buen vino, y de las comidas calientes, y secas. Huír el frio de la mañana, y de la noche, y guardar especialmente la cabeza. El uso

moderado de la Venus es provechoso en esta Estacion, y en la Primavera, y en las demàs mui dañoso. Siguese una regla perpetua para saber la Conjunction, Lleno, y Quartos de la Luna con el, utilissima para la aplicacion de las medicinas.

REGLA INFALIBLE PARA saber cada mes el dia de la Conjunction, y Lleno de la Luna. Desde este presente año, basta la fin de el Mundo.

PARA saber el dia de la Conjunction del Sol, y la Luna se han de juntar dos números, que son el de la Epacta de aquel año, que se desea saber (que este número se ve en qualquiera Kalendario, Burrillo, ò Breviario) y el número de los meses contado desde Marzo; y si la suma de estos números no llega à treinta, se verà los que faltan para treinta, y à tantos ferà la Conjunction del mes, que se desea saber: y si la suma fuere treinta justos, à trein-

ta del mes, ò à primero ferà la Conjunction: y si pasan de treinta, veanse los que faltan para sesenta, y à tantos ferà la Conjunction.

Exemplo. El año de 1738. quiero saber à quantos de Agosto ferà la Luna nueva, ò Conjunction. Por la regla de las Epactas tengo dicho año 9. que juntos con seis de los meses (por ser Agosto el sexto mes, contando desde Marzo) hacen quince, y así dire, que la Conjunction de la Luna ferà aqueste año el dia 15. de Agosto.

Otro exemplo. El año de 1739. quiero saber à quantos de Septiembre ferà la Conjunction de la Luna. Por la regla de las Epactas tengo dicho año 20. que juntos con 7. de los meses, hacen 27. à estos les faltan 3. para llegar à 30. y así dire, que el dia 3. de Septiembre ferà la Conjunction de la Luna.

El saber el Lleno de la Luna es mas facil, porque no hai mas diligencia, que hacer, que añadir à los dias de la Conjunction catorce dias, y medio. Z Pa-

Para saber el Quarto creciente, se añaden siete dias y medio à la Conjunction; y para saber la menguante, se añaden otros siete dias y medio al lleno, ò Luna llena.

Esto supuesto, y entendido para la aplicacion de las medicinas de èste Doctor, se hà de tener por regla general, en los achaques que dàn tiempo, no sangrar, ni purgar en los dias de Conjunction, Lleno, ni Quarto, las demàs observaciones se pondrán en el Recetario, y Lunario siguiente.

LUNACION DE ENERO.

LAS enfermedades mas frequentes de èsta Lunacion seràn los catharros, convulsiones, dolores de oidos, gota, y ceatica, y otros estilicidios, y rheumas à varios miembros del cuerpo.

El catharro no es otra cosa, que extravasarse, ò estancar-se en los vasos lymphaticos un humor contenido en ellos, llamado limpha, ò sue-

ro en el Galepino de los Medicos. De modo, que asì como circula la sangre en sus arterias por todo el cuerpo, asì tambien circula èste suero, ò limpha, por los vasos, ò canales, llamados lymphaticos, y siempre que se rezume de dichos vasos, ò se estanca en ellos, resulta el catharro, rheuma, ò estilicidio.

La causa de padecer nuestros cuerpos èsta estagnacion, ò extravasacion, es el aire, porque èste con su frialdad comprime los poros, y las exalaciones, que habian de transpirarse, retroceden, y vician la buena condicion de la limpha, ò suero: Si de èste retrocesso se engendran algunas particulas acres corrosivas, se adelgazan estos sueros demasido, y si por dicho retrocesso se exalta algun accido, se espesan, y estancan en los vasos, y de un modo, y otro pierden su genial complexion, y espesos, ò delgados, causan los graves, y molestos dolores, que experimentan los pobres, que son acometidos de èste achaque. La

La curacion de este achaque debe ser la sangria, especialmente quando hai calentura, y sea por extravasarse el suero, ò por estancarse, siempre se deben aflojar los vasos por el medio de las sangrias, que son el unico anodino, y remedio de este mal. Quando esta rheuma, ò fuero cae à miembro principal con movimiento impetuoso, se han de repetir las sangrias, *usque ad animi deliquium*. Y todas las demàs intenciones de el Medico por los sudorificos, purgantes balsamicos, y diaforeticos, solo firven de enriquecer al Boticario, y atrassarse la salud, y el caudal à los enfermos.

Si la rheuma, fuero, ò estilicidio fluyere à las piernas, brazos, lomos, ù à otros miembros menos principales, despues de hechas las sangrias, se aplicarán quatro, ò seis veces al dia, *los paños de leche, y aguardiente, ò agua de la Reina Ungria*; y el que quisiere gastar seis, ò siete reales; enviarà à la Botica por el anodino siguiente.

Balsamo anodino de calabaza, y aceite de almendras dulces, de cada cosa una onza, agua de la Reina de Ungria doce gotas, espiritu de nitro dulcificado diez gotas, se mezcla todo, y tibio se hace untura sobre la parte.

Tambien aprovecha traer puesto continuamente sobre la parte el emplasto de Guillen Cerven, ò el de Oxicrocio. Son tambien famosos los pedilubios, ò baños en las piernas con agua tibia, porque así facilitan el circulo à los liquidos, y disponen à sudor, ò transpiracion.

La convulsion no es otra cosa, que una retraccion de los musculos àcia su origen, nacida de el desordenado movimiento de los espíritus, y de la irritacion de los nervios, de modo, que en tiempo de fumo frio, y calor, se introducen en nuestros cuerpos unas particulas acres, y espinosas, que comunicadas al genero nervioso lo corroen, y punzan, y con esta molestisima sensacion se encrespan dichos nervios, se

inflan, y se abrevian; y concurrendo el desordenado movimiento de los espiritus, se sigue la crispatura, à esta la retraccion, y de una, y otra resulta una rigidèz espasmódica en la parte con vehementes dolores, y esto es lo que en el *Bocabulario de los Medicos* se dice *convulsion*.

Las causas de èste afecto son muchas; pero la mas conocida es el aire, porque èste altera las partes accidas, y acres de los sueros, ò de la sangre, y comunicadas al *systema nervioso* se sigue el impetuoso movimiento de los espiritus, y de aquí la *convulsion*.

El methodo de auxiliar à los convulsos será empezar por los purgantes, y el mas exquisito, y adecuado, son las *pildoras catholicas de Zapata*, saben su composicion, y dosis en qualquiera Botica; despues de los purgantes se focorreràn con los remedios anti-espasmódicos; puede disponerse en la forma siguiente, y usar de èsta mixtura por tarde, y por mañana.

Cocimiento de romero, de

lirios, y flores de tilia quatro onzas; estiércol de pabo, polvos de craneo humano preparados, y ceniza de golondrinas, de cada cosa un escrupulo; xarave de peonia onza y media, cinabrio nativo, y perlas preparadas, de cada cosa escrupulo y medio, espiritu de hollin un escrupulo, tintura de castoreo ocho gotas, laudano opiato un grano, alcanfor dos granos, licor de cuerno de ciervo fucinado diez gotas, se mezcla todo. Ultimamente se acudirà con remedios exteriores, untando la parte afectà con unto de hombre, de perro, aceite de zorros, de azafràn, linaza, y laurel, aceite celebrada de los Philosophos, unguento de dialthèa, spiritu de vino, y sino sanàre el enfermo, echarlo de sì, y condenarlo à baños sulfureos, ò decir, que està endemoniado, ò que tiene hechizos.

La gota es especie de catharro, ò fluxion contenida en los pies. Nace de la misma causa, y es lo mismo que la rheuma, ò estilicidido, despues

pues de la fangria, se acudirà con la untura siguiente: *Pulpa de castia reciente dos dragmas, aceite violado lo que pareciere para hacer linimento, es especial para la gota, y todos los dolores arthericos.*

La ceatica es una fluxion de humor, ò rheuma, contenido en el hueso de la cadera, que llaman cea, nace de la misma causa; curase, despues de haber sangrado, con el unguento siguiente.

Unguento simple de altea una onza, manteca reciente de bacas una onza, bisopo humedo una dragma, se mezcla todo, y se unta la parte,

El dolor de los oidos nace de la misma causa, y es lo mismo que las demàs rheumas; y unas, y otras solo se diferencian en la parte que ocupan, y de ellas han sacado el nombre de los Medicos para bautizar achaques. Este dolor se aplaca con el zumo de peregil, mezclado con aceite de laurèl, se aplica con un algodón untado al oído; tambien es buena la orina de baca, mezclada

con vino, è instilada en la oreja, y la leche de muger.

LUNACION DE FEBRERO.

LOS regulares afectos de èsta Lunacion feràn las empiemas, y hemoptipsis, dolores de muelas, y sabañones.

El empiema no es otra cosa, que una revalsa de materia purulenta, estancada en la cavidad del pecho.

La causa de èsta enfermedad es el succo limphatico, extravasado en la cavidad de el pecho, allí adquiere una estraña fermentacion, y corrompiendose resulta el pus, ò material purulento. Otras causas hai conocidas de la formacion de el empiema; pero en èsta Luna los mas empiemas nacen de la extravasacion del fuero.

La curacion de este penoso, y mortal achaque, debe ser, observar solamente la inclinacion de la naturaleza; y si èsta quiere moverse por el vientre, acudir en su ayuda con los purgantes bèn-

benignos, como es *mannà*, *caña fistola*, ò *la conserva del diathantaro*, formàdo una *agua angelica en licor peçtoral*. Si la naturaleza se moviere por la orina, se acudirà con los diureticos, como son *la flor de el hypericon*, *raiz de rubia de Tintoreros*, *ojos de cangrejo*, *sangre de macho*, *espiritu de trementina*, *espiritu de vayas de enebro*, *polvos de mil pies*, *sal armoniaco*, y *sal de cortezas de habas*, de èsta descripcion se formará con dosis discreta una bebida. Si la naturaleza estubiere perzosa, se puede acudir con los vomitorios, como aconseja Curbo; pero no se deben usar por ningun caso, si el enfermo echasse los esputos sangrientos.

El hemothipsis no es otra cosa, que una tòs con vomitos de sangre por la boca, arrojada de los organos de la respiracion, adonde se extravasò, por haberse roto, ò dilacerado los vasos mayores, y capilares. Muchas son las causas de èste afecto; pero la mas conocida es el fumo calor, que deslie la sangre, ò

el fumo frio, que oprime los canales de las venas, y como no reciben à proporcion el liquido sanguineo, resulta la extravasacion de èsta, la rupcion, la tòs, y el vomito de sangre.

Aunque èste achaque es mortal, admite tambien su curacion contra el Aphorism. 15. de Hipocrates. Lo que se debe hacer prompto, es sangrar muchas veces de los tobillos, para corregir el movimiento impetuoso de el liquido sanguineo, friegas continuadas, y ligaduras. Despues de estas diligencias se acudirà con el remedio siguiente, tan celebrado de Lindano, que dice en sus obras, que jamàs le faltò, aunque no lo dexò jurado à Dios, y à una Cruz: de èsta manera.

Cortanse dos membrillos en menudas revanadas, y cuecen en agua elemental, ò comun, hasta que se ablande moderadamente; exprimase la massa de los membrillos, y de su expresion, ò zumo, se le dará al enfermo un par de cucharadas, quatro, ò cinco ve-

ces al dia, desliyendo en cada toma dos granos de la piedra hematitis. El agua, que quedò de los membrillos, se colará, y se le añadirá otra tanta cantidad, y volverá à cocer con passas, y cebada; y de este cocimiento se beberá à pasto. Todo esto entra bien despues de las sangrias copiosas.

Tambien seràn frequentes en èsta Luna los dolores de muelas, causados de la fluxion; nada aprovechará tanto como los pedilubios de Baglivio, repitiendo por la noche, y por la mañana, friegas, y baños de agua caliente.

Los sabañones molestaràn mucho, sino se rebientan, es lo mejor sufrirlos, si se rebientan, se curarán desatando en agua comun un poco de piedra lipiz, tibia, labarse con ella los pies, y las manos.

LUNACION DE MARZO.

EN èsta Luna correràn las fiebres intermitentes de todas especies, quo-

tidianas, tercianas, y quartanas, y algunas calenturas blancas, y virgineas.

Por experiencia sabemos, que en la Primavera regularmente se alteran los cuerpos con estas fiebres intermitentes, porque no son otra cosa, que un movimiento irregular de la sangre, que por determinados periodos acomete à la naturaleza. Tiene varias diferencias la fiebre intermitente; pero las mas advertidas de la pràctica, y las que mas correràn en las Primaveras, seràn las tercianas, quotidianas, y quartanas; en la curacion de estas fiebres suele ser lo mejor dexarlas cumplir su periodo; pero los enfermos impacientes desean verse libres de ellas quanto antes. La pràctica comun de los modernos, es empezar por los vomitorios, para expurgar el succo esfráfico de primeras vias, donde suponen residir el material de dichas intermitentes: los que tienen horror al vomitorio, purgan con el agua angelica, que se reduce à desatar en el suero de leche de cabras,

ò en el agua de achicorias , tres onzas y media de mannà escogido , dos escrupulos de ruibarbo , y una dragma de chrystal tartaro. Despues de purgado , tomarà el febrifugo siguiente sin quina , porque tengo por peligroso èste vegetable con èsta Lunacion , cocimiento de genciana , agenjos , y centaura menor quatro onzas , extracto de genciana un escrupulo , sal de agenjos , y centaura , de cada cosa dragma y media , xarav: de achicorias onza y media , se mezcla todo , y se añaden ocho gotas de el espiritu de la canela , y se tomarà repartido en quatro veces el dia de alivio. En las tercianas dobles , porque no se sincopice el enfermo , se podrà usar de la quina preparada , y administrada en la forma siguiente: Polvos de quinquina cinco dragmas , sal de agenjos una dragma , sal tartaro , sal prunela , de cada cosa dragma y media , se mezcla , y se divide en ocho partes iguales , y se toma una de estas partes desatada en agua de achicorias , antes de entrar la calentura , y caldo de quatro à quatro horas.

Por la retencion de la sangre , y otra cosita , padeceran las señoras doncellas la calentura , llamada blanca , ò virginea , èsta se cura , purgandose benignamente con el mannà , y despues tomar por espacio de treinta dias la conserva de artemissa , bebiendo à pasto el agua de sabina , y ruibarbo.

LUNACION DE ABRIL.

EN èsta Luna prosiguen las fiebres intermitentes , y algunas pasan à ser subintrantes , se auxiliaràn con la quina , y xaraves de genciana , como queda advertido en la conjuncion passada. Los niños fuelen padecer la fiebre virulenta.

Esta fiebre virulenta , y morbiliosa , es una estraña fermentacion , que commueve à la sangre à un violentissimo movimiento , por el qual se precipita hasta el cutis el material maligno. En poquissimo se diferencian las viruelas de el sarampion , de modo , que quando el material maligno

es grueso , y aparece en el cutis en tumorcillos estericos como lentejas , se dicen *viruelas* , y quando el material es mas sutil , y sulfureo , y aparece en el cutis en manchas encarnadas , con poca dilatacion , y elevacion , se llama *sarampion*.

Todavia ignoran los Medicos la causa de esta enfermedad ; yo sospecho , que este seminario virulento nace de aquella substancia lacteosa , que esta reclusa dentro de las dos tunicas , que rodean el feto , con la qual substancia se nutre en el utero el Infante ; esta substancia , me parece à mi , que vicia la sangre de el feto , y la dexa aparejada de este material , y en determinado tiempo se exalta este fermento viroloso por los especiales effluvios , comunicados de el aire.

La curacion de esta enfermedad mejor la disponen las Madres , y las Amas , que los Medicos ; porque el medio mas seguro para liberar los niños virulentos , es el cariño , la asistencia , y

el cuidado , y todas estas circunstancias le faltan al Medico. En el tiempo de la calentura se les procurará un abrigo moderado , porque si es mucho , se pueden sofocar. En tiempo de la espumacion , y que estan brotando las viruelas , se les abrigará bien , de modo , que el aire no les haga retroceder al interior. En los sujetos grandes se procurará facilitar un poco el tumultuoso circulo de la sangre , y no hacer mas diligencia , porque lo benigno de ellas no prometen symptoma alguna peligroso.

LUNACION DE MAYO.

A Hun prosiguen en esta Luna las fiebres intermitentes , se acudirà à ellas con los remedios , que quedan expressados en las Lunas passadas. Sufcitanse algunos colicos , y salen algunas ronchas , y manchas al rostro , y à otras partes de el cuerpo , que nacen de la expumacion de la sangre , y algunos fuerecillos extravasados de los vasos lymphaticos,

que fermentandose en la parte, la velican, y roen. *El colico es una irritacion violenta, y dolorosa de todas aquellas partes, que estàn continuadas en el abdomen.* La causa de este intentissimo dolor es una copia de cuerpecillos agudos, espinosos, salino-acidos, que corrugan, hieren, y desgarran con violencia las fibras de los intestinos, mesenterio, omento, y peritoneo, y todo lo que en nuestro castellano entendemos con el nombre de tripas.

La causa de la colica son unas reliquias chillosas, no bien digeridas, ni actua- das en el estomago, y como à tales crudezas les viene como proprio el predominio de las partes acidas, se engruessan, y se pegan à las tunicas de los intestinos, y fermentandose allí con su accedia, corroen, pican, y muerden dichas tunicas, causando molestissimos dolores, con el peligro de la solucion de continuidad.

Lo primero, que se dispone para la curacion de este mal, son los balsamos ano-

dinos para suspender el dolor, embotar los accidos corrosivos, y reducir lo corrugado de las fibras à su figura, y tono. La medicina mas eficaz para lograr estos fines, es el anti colico, que dispone Sanz en su Medicina practica, es como se sigue.

Cocimiento de manzanilla tres onzas y media, anticolica de Palacios treinta gotas, esperma de wallena, chrystal montano, y polvos del intestino del lobo, de cada cosa escrupulo y medio, aceite de almendras dulces veinte gotas, tintura de azafrañ ocho gotas, tintura de castoreo tres gotas, se mezcla todo. Si pasadas dos horas no se mitigasse el dolor, tomar segunda vez esta misma bebida. Por ningun caso se usen las ayudas purgantes, porque estas irritan, punzan, y en- crespan los intestinos, y agraban el dolor. De los purgantes benignos se puede disponer una bebida despues de haberse mitigado, y ahun quitado enteramente el dolor.

Este linage de colicas

son las frequentes que se padecerán en èsta Lunacion; tambien acometerán algunas colicas nefriticas, y flatulentas; pero con estas se averdrán de el modo que voi à decir: en la colica nefritica, despues de la sangria, y la purga se tomarán ocho gotas de el espiritu de el mastuerzo, y de el espiritu de vino, y aceite, quatro gotas.

Si la colica fuere flatulenta, se tomarán quatro gotas de aceite de anís, y una dragma de el espiritu del vino tartarizado.

Las ronchas, y manchas de el rostro, y en otras partes de el cuerpo, que proceden de la espumacion de la sangre, y extravío de los fueros, se curan sangrando, y purgando, y ungiendo el rostro, ò la parte manchada, con leche virginal, aceite de bellotas, agua de caracoles, ò de la Reina de Ungria.

LUNACION DE JUNIO.

EN èsta Lunacion empezarán las lienterias, y

cefalicas passiones, fluxos, menstruales immodicos. *La lienteria no es otra cosa, que unas camaras, en las quales los alimentos se expelen sin haberlos actuado el estòmago, ni haber recibido en el, ni en el intestino duodeno alteracion alguna.*

La causa de èsta passion es la laxitud de lo fibroso de el estòmago, y su piloro, ò lo estragado de el fermento nativo, ò la comocion de succos estraños, que velican estas partes dichas.

Lo primero, que se hà de intentar en la curacion de èsta passion colica, es evacuar los succos estraños con vomitorios, y purgantes benignos, y confortantes. El vomitorio se puede disponer de el agua de hinojo, agua de canela, polvos de almastiga, y los de la hypopacoana. De los purgantes, es famoso el cocimiento de rosas coloradas, ruibarbo, mirabolanos citrinos, y sal de agenjos.

Habiendo depuesto el doliente algunos succos en el vomitorio, ò el purgan-

te, se cuidará de corregir, y apretar la laxitud de las fibras, y dulcificar las puntas, y espinos, que velican, con la siguiente opiata de el insigne Amato Lusitano.

Conserua de rosas coloradas seis onzas, triaca seis onzas, almibar de membrillos lo que bastare para hacer opiata: y de esta tomará el enfermo media onza cada mañana. Tambien se acudirá con reparos al estómago, con los cogollos de hierba buena, de agenjos, cortezas de cidra, y membrillo, y un cortezon de pan tostado, cocerá todo esto en vino tinto, y se hará emplasto; y despues se añadirán unos polvos de almastiga, un poquito de aceite de nuez moscada, y triaca.

El fluxo menstrual immodico es un precipicio de la sangre menstrual por los vasos arteriosos de el utero, en la qual se lleva trás de sí muchas partes balsamicas del liquido sanguineo.

Entre otras causas de que nace la immodica menstruacion, la principal de los fluxos de esta Luna es por

el vicio de la sangre, y el exceso de ellas en cantidad, y particular vicio en el utero, que ocasiona laxitud, flaqueza, y languidez en las bocas de los vasos.

La purga, y la sangria están aborrecidas en este caso de los Medicos mas observadores, y afamados, y especialmente de los modernos; y así, estos gobiernan la curacion de el vicio de la sangre con absorbentes, y aglutinantes. Los apropiados para este efecto son el zumo de ortigas, el de siempre viva mayor, el laudano opiato, la sangre de drago, la piedra hematitis, el azafrán astringente de Marte, el poligono, el bolo armenico, tierra sellada, estiércol de burro, y las semillas frias mayores, y menores. Quando el vicio es ocasionado de la laxitud en la boca de los vasos se practicarán los suftimigios, o zaumerios, el mas famoso es el de el incienso, almastiga, el xarave, y los polvos de la rosa colorada.

(X)(X)

LUNACION DE JULIO.

LAS tercianas de ésta Lunacion son mas maliciosas. Padecerán los cuerpos graciles algunas lenterias serofas, ò diabetes, úlceras en la matriz, y en las partes pudendas del hombre. *El diabetes, ò lenteria serofa es un precipitado fluxo seroso por la via de la orina, con sed rabiosa, y calentura lenta.*

La causa de éste afecto es el escésivo calor en la region reñal, y extragada por el fuego interno de la facultad expultriz de ésta víscera; precipita, y arroja con violencia los sueros. Este calor escésivo en los reñones nace de el movimiento, y fermentacion de unas particulas acres, y causticas, que son el fermento diabetico. Suele acometer ésta enfermedad regularmente en el tiempo del Estío, porque el sumo calor atenua, y disuelve la sangre, y aquellas particulas serofas, que se desunieron de el liquido san-

guineo, son las que precipitadas à los reñones causan el immoderado fluxo de la orina.

En la curacion hai poco que hacer, porque éste afecto por lo comun es mortal; pero muchos se han librado con la práctica siguiente. Si hai fuerzas en el diabetico se le podrá sangrar un par de veces, y luego se recurrirá à fixar lo acre de el fermento, increasar la sangre, y apretar, y confortar lo fibroso de las entrañas de la region reñal, y todo se consigue usando de *la leche acerada*, porque ésta nutre, y dulcifica lo acre, y caustico de el material diabetico. Y el que tubiere dinero, enviarà à la Botica por la siguiente mixtura: *Cocimiento de cogollos de ciprés, y raiz de tormentila, quatro onzas, polvos de marfil, coral, y piedra hematitis, de cada cosa un escrupulo, azafrán de Marte adstringente, y succino preparado, de cada cosa siete granos, laudano opiato un grano, agua de canela dos dragmas, xarave de rosas secas me-*

dia onza, se mezcla todo, y se tomarà quatro, ò cinco veces al dia.

Las llagas en la matriz, y partes de el hombre, son originadas de el fumo calor, y de lo acre corrosivo, y caustico de los sueros, que baxan à dichas partes. La curacion interior para dichas llagas, ferà el espiritu de trementina ocho granos, azafràn de Marte adstringente seis granos. Para la parte exterior se usará de el precipitado verde de Mercurio, trementina, aceite de Mercurio, socimiento de palo santo, y antimonio. Y de los mismos remedios internos usaràn los hombres, si padecieren el mismo achaque en sus miembros.

LUNACION DE AGOSTO.

EN èsta Lunacion seràn frequentes las aploplexias, y castocos, ò castalepsis, y otros afectos de cabeza, y afectos histéricos.

La aploplexia es una subita, y general privacion del sentido, y movimiento volun-

tario, con un sueño profundo.

En tiempo de fumo calor, ò fumo frio acomete èste achaque à nuestros cuerpos, porque el mucho fuego adelgazando, y liquidando; y el frio comprimiendo, impiden el fluxo de los espiritus animales à los organos de el sentido, y movimiento. Y si la sangre, ò succo lymphatico estàn impregnados de algunas sales coagulantes, y acedas, suspenden su circulo, vaciandose desde sus vasos à la substancia medular, cortical, ò callosa de el celèbro, obstruyendo, y llaman sus porosidades, y estanca, y entorpece el influxo de los espiritus, y de aquí se sigue la privacion de el sentido, y movimiento, y el sueño profundo.

La curacion de èste achaque es la mas facil que hai en la Medicina; pero el cobro de la salud es mas dificultoso, esto es en las aploplexias debiles, que en las fuertes todos le dàn por imposible, como afirma Hipocrates Aphorismo 42. Sec. 2.

En este achaque unos votan el vomitorio, otros la sangria, y otros aconsejan la crueldad executiva de las ventosas fajadas en el occipicio, y homoplatos, sanguijuelas en las sienes, y detrás de las orejas, garrotes à los muslos, friegas fuertes en todo el cuerpo, y hechos todos estos sacrificios, se dispondrán las calas irritantes, y supositorios; y ultimamente el servicial siguiénte: *Hojas de centaurea menor, mercurial, oregano, poleo, agenjos, bisopo, de cada cosa un puñado, flor de camamila, y meliloto, dos puñados, una dragma de anís; cueza todo, y despues de colado se añadirán dos onzas de miel espumada, aceite de ruda, y camamila, de cada cosa una onza, de sal gemma un escrúpulo, y quatro onzas de vino hemetico.* Sino obrare el enfermo promptamente se le echará *una cala de miel, sal, y polvos de el eleboro, hecha segun arte.* Despues de haber obrado, se dispondrà descargar el material apoplectico por las narices, aplicando à

ellas los polvos del eleboro blanco, ò cebadilla, pimienta blanca, polvos de castorio, y de betonica. Y finalmente, se concluirán los martyrios con los cauterios, abriendo à fuego la futura cornal entre ceja, y ceja, y entre las vertebrae de el occipicio, todo es mui de el caso, pero rara vez aprovecha.

El castoco, ò catalepsi, es una rara enfermedad, porque es una privacion del sentido, y movimientos con inflexibilidad de los miembros, de modo, que en la figura que le coge, sea en pie, ò sentado, se queda el sujeto rigido, è inflexible como una estatua.

Los Medicos consienten, que la causa de esta enfermedad es una congelacion de los espiritus, assi de los que están contenidos en la cabeza, como de los que están esparramados por todos nuestros musculos, y de esta congelacion, ò hielo, resulta lo estatico, y rigido de la figura.

La cura de esta enfermedad son las frequentes

fric-

friegas con paños calientes, ventosas en todo el cuerpo, corroborantes, y disolventes en la cabeza, ayudas irritantes, causticos, y regularmente todo lo que se aplica à los apoplècticos, pues èsta enfermedad es una especie de la apoplexia.

En las pasiones histèricas usaràn las señoras de las ayudas de el oxicato, ò mandar que en casa se haga una con quatro onzas de ruda, vino blanco generoso lo que baste, y dos dragmas de galbana, y una onza de agua de la vida. Las que fueren acosadas de èste afecto uterino, llevaràn siempre en el ombligo el emplastro matricial de *Minsich*, y abstenerse de todo lo frio, y acido, como contrario al *lyxtema* nervioso.

LUNACION DE SEPTIEMB.

EN èsta Luna correràn las fiebres ardientes, y las seis especies, que de ellas numèran los Medicos, coliquantes, hepialas, horrificas, lypirias, aflodes, y elodes.

La fiebre ardiente no es otra cosa, que una vehemèntissima pelea en el liquido de la sangre, y excitada por los azufres exaltados, y puestos en movimiento.

La causa de la fiebre ardiente es la parte sulfurea de la sangre, exaltada, y puesta en impetuoso movimiento por algun fermento acre, oleoso, estas partes se estregan con las salino-accidas, y con èsta fricacion, y reencuentro se rarefacen mas los azufres, y resulta la llama, ò calentura con la sed tan vehemente.

Comunmente se practica la sangria de tobillos, un leve purgante, y se continuan segun la constitucion de el fùgeto: celebrada la sangria, y purga, se acudirà à dulcificar, corregir, y fixar los azufres de la sangre, para reducirla à mas pacifico movimiento. Para èste fin escogen los Medicos *la salprunela, ojos de cangrejo, nitro depurado, el espiritu de nitro dulce*, y otros, cuya gracia dicen, que es dár ventilacion à los liquidos, y dul-

eficar los azufres. Seguirà la pràctica con accidos absorbentes, y opiados, y entre ellos es famoso el que se sigue: *Ojos de cangrejo, y perlas preparadas, de cada cosa un escrupulo, coral, tierra sellada, y salprunela, de cada cosa medio escrupulo, azucar de Saturno cinco granos, confeccion de jacintos media dragma, espiritu de nitro dulce diez y seis granos, se mezcla todo.*

De remedios exteriores fervirà el unguento de calabaza con algunas gotas de limon, ò cidra, y se ungi-rà el cerro, ò espinazo: se les darà à beber à los enfermos bien frio, y algunas bebidas con el zumo de el limon, ò de cidra, el espiritu de sal dulce, y de vitriolo, y si con esto no fanàre, consuelese con que se hicieron las diligencias. Todas las demàs especies de la fiebre ardiente se curan de el mismo modo, poco mas, ò menos; solo con estas especies andan las sangrias, vomitos, y purgas, à pares, ò nones.

Tomo IV.

LUNACION DE OCTUBRE.

EN la Lunacion del Octubre, y el Septiembre son acosados los cuerpos de todo linage de enfermedades, y asì como los vegetables son desnudos de sus hojas, y flores, asì tambien los brutos, y los hombres quedan desnudos de la vida, por lo mas regular en èste tiempo. La pthisis, el colera morbo, las diarreas, disurias, y hiscurias son los mas frecuentes achaques de estas Lunas.

La pthisica es una consumption de todo el cuerpo calentura lenta, y tòs frecuente, originada de la mala conformidad de los pulmones, ò de alguna llaga en ellos. Siendo confirmada, no hai que andarse medicinando, porque se acelera mas brevemente à la muerte el enfermo, porque ni sirve la leche de burra, ni el geringatorio entre tercera, y quarta costilla, ni todos los lamedores del mundo.

En las pthisicas eminentes,

Bb

te,

tes, è incipientes se puede ocurrir con los *antibecticos* de Pedro Poterio. Las flores de azufre, *esperma de ballena*, la *hiedra terrestre*, las rosas rubras, yà en polvos, yà en cocimientos, y la leche de burra, pero esto hà de fer limpiando antes el cuerpo de los recrementos venenosos, yà con la purga, yà con la sangria. Y ultimamente, es lo mas especial la receta de el melon, que trae Sanz de Guadalupe en su pràctica al folio 231. à èsta medicina la hè visto hacer milagros.

La disuria es un ardor, y dolor vehemente en la via de la borina con una miccion continuada. Nace regularmente de unos estraños recrementos, y diferentes sales corrosivas precipitadas desde la sangre, y desleídas en los sueños, y roen, y desgarran el cuello de la vegiga, y sus musculos, y ureteres.

El modo de ocurrir à èste afecto es purgando primeramente el estómago, y despues se atenderà à templar la sangre y lo escariado de la vegiga, con las si-

mientes frias mayores, el succino palido preparado, la conserva de malvas, la leche de burras, los ojos de cangrejo, la regaliza, azucar de Saturno, salprunela, y el uso de los baños de agua dulce, ò los de tinta, y las aguas marciales, y de otros minerales diureticos, y dulcificantes.

La hiscuria es lo mismo que supresion de orina, èsta nace, ò de el vicio de la sangre, ò limpha, ò mala conformacion en los reñones, ù otro vicio en las ureteres. Este se cura, como todo, sangrando, y purgando primeramente, y despues haciendo recetas de los especificos para èste fin, que son la *sal vitriolo*, *polvos de quintilio*, *tartaro hemetico*, *mercurio dulce*, *diagridio*, *espiritu de sal dulce*, *sal volatil de succino*, y los ojos de cangrejos, que es el chilindron legitimo de todo recetario. Los demàs achaques se curan como queda dicho en las Lunas antecedentes.

LUNACION DE NOVIEMB.

LAS enfermedades de èsta Luna seràn nuevas destilaciones, y catharros, cancer, y algunas perlesias. De las causas, y curacion de los catharros, y destilaciones yà hablamos en la Luna de Enero, acuda allì el enfermo por sus medicinas. El cancer es incurable, y dár recetas en lo irremediable, es acabar mas presto con el caudal, y la salud de el doliente.

La perlesia es una general, ò particular pñacion de sentido, y movimiento, por saltarles passo à los espiritus animales.

La causa comun de èste afecto es la obstruccion, que comprimiendo à los nervios impide la radiacion de los espiritus. Nace èsta obstruccion de la copia de particulas acedas, y salinas, que llenan los poros de los nervios, y de el succo limphatico, que se introduce en los huecos de las vertebra, estrechando à la es-

pinal medula, y el origen de nervios, que sale de ella. Es tambien causa frequentissima el excesivo frio que se introduce en nuestros cuerpos, especialmente en tiempo de nieves, y aguas, porque èste condensa, y fixa los espiritus, y se trabuca todo el tono, y armonia de los nervios, y assi el sumo frio comprimiendo, ò la mucha humedad reblandeciendo, y laxando, son la causa de la perlesia.

En los sugetos flemosos se entrará purgando con alguna actividad; en los sugetos colericos, ò escorbúticos, deben ser mui benignos los purgantes. Hecha la diligencia de el purgar, se dispondrà à absorver los accidos contenidos en primera region, fuero, y fangre; y para esto puede servir el xaravito siguiente.

Xarave de claveles una onza, antimonio diaforetico un escrupulo, cocimiento de saxafras, y cardama quatro onzas, sal armoniaco diez granos, sal de agenjos seis granos, spiritu de lombrices un

escrupulo, espíritu de cuerno de ciervo, y tintura de castoreo, de cada cosa ocho gotas, eligir de Paracelso, y aceite destilado de la flor de el espliego quatro gotas; se mezcla todo. Se tomarà este xarave por quatro, ò seis dias, y al septimo se dispondrán las pildoras catholicas, que las tienen en qualquiera Botica. En la perlesia, que nace de el dolor colico, se usará de el xarave de San Ambrosio, y no pongo aquí su receta, porque regularmente la sabe qualquiera Boticario.

LUNACION DE DICIEMB.

EN esta Lunacion se padecerán algunas cardialgias, y otros afectos de pecho, y estómago, colicas, llamadas *bolbulos*, dolores de muelas, y oídos, y otros dolores, causados de las desfilaciones, ò estilicidios de el célebro; queda ya asignada su curacion en otras Lunaciones, y por esso no la repetimos en ésta; de el dolor colico ya hablamos en las otras Lunaciones: la

curacion de la colica *bolbulosa* es como se sigue.

Se tomarà un servicial comun, y despues otro, con un quartillo de vino blanco, y una onza de manteca de azar, y aplicar al vientre una cataplasma caliente, hecha con una libra de escremento de Mula, que coma cebada, y de aceite de almendras dulces, lo que fuere necessario para freir, è incorporar los cagajones.

La cardialgia es un dolor gravissimo, causado de una estraña comocion de espiritus, y partes sulfureas, y acres, que hinchan, punzan, y corroen lo fibroso de la boca de el estómago.

La causa de la cardialgia fuele ser algun succo maligno, engendrado en el estómago, ò los vapores de estraños succos accidos. Pueden ser tambien causas los tumores, ò llaguillas en las partes de mesenterio, pancreas, y omento, y tambien puede ser la solucion de continuidad.

Lo primero, que se debe atender en la curacion, es mitigar los dolores, y ef-

tos se socorrerán con este remedio : *Tintura anti-colica de Palacios treinta gotas , agua de agenjos una onza , cocimiento de flor de manzanilla dos onzas , sal de agenjos quatro granos , elegir de Parascelfo seis gotas , tintura de castoreo cinco gotas ; todo se mezcla , y se continuará dos , ò tres veces , de dos à dos horas , hasta que se aplaque el dolor.*

Mitigado el dolor , acostumbra los Medicos pur-

gar con vomitorio , ò con otro purgante ; pero siempre hermanandolo con el *philonio* , ò el *laudano* , para acabar de extinguir el dolor , y purgar el maligno material , que lo causa. Las ayudas son muy necessarias en este afecto , y se pueden repetir la que encomienda Lazaro Ribero , que es la siguiente : *Vino blanco ocho onzas , aceite de enebro , de clavos , ò de canela , ocho gotas , se mezcla.*

USO, Y PROVECHOS

DE LAS AGUAS DE TAMAMES,

Y BAÑOS DE LEDESM A.

DEDICADO

A LA SEÑORA DOÑA ALPHONSA PRIETO
de Haedo , Texeda , y Sotomayor.

SEÑORA.

LA Fuente famosa (que llaman de Roldán los moradores de Tamames) es un thesoro fecundo , y un mineral inagotable , que quiso Dios poner en los territorios , donde V. S. es legitima Señora , para añadir venturas , bendiciones , y felicidades à su ilustrissima

Casa. Son sus aguas un sabroso, y purissimo balfamo, en donde recobran los desgraciados de la salud el sosiego natural de sus humores, la restauracion de su vida, y una robusta resistencia contra los achaques, corrupciones, y tumultos, à que està condenada nuestra miserable debilidad. Las virtudes de la agua Angelica, los beneficios de la vital, y las gracias de la optima, todas las contiene el agua de Tamames; pero mas depuradas, y absolutamente libres de las ingraticudes, y defectos, que se tocan en las mas puntuales separaciones de el Magisterio de la Chimica. A otras casas, y à otros sugetos hà dado Dios distinciones, y titulos de especialissimo caracter, para que el mundo los venere, y sepere de el gran monçon de la vulgaridad; pero este, que hà concedido à V. S. (entre otros muchos) es el mas util, y el mas apreciable de todos, porque hà puesto en su arbitrio, y en sus manos el agua de la vida.

En este breve Quaderno escribo con estrechèz (pero arreglado à verdaderas, y repetidas experiencias) el descubrimiento, bondad, uso, y utilidades de estas aguas, y hà mirado solo à dos fines mi atencion cuidadosa. El primero, hà de mostrar à V. S. al mismo tiempo, que mis veneraciones, y afectos, el gran thesoro, que tiene, quasi ignorado, en sus hermosos, y fecundos terminos: para que V. S. consuele à sus medrosas sospechas, quando la assalten las vivissimas aprehsiones, que suelen turbar su espiritu, con la consideracion, de que tiene en su poder la medicina universal de las dolencias: y lo segundo, para que cedan en beneficio pùblico de los sanos, y enfermos las reglas, y los avisos, que han podido proponer, como utiles, mis bien intencionadas observaciones. Si consigo el uno, y otro fin, hè logrado dichosamente el tiempo, y el trabajo; y fino me consolarà la fortuna de haber sido el primer observador, que hà separado los principios, para conocer la naturaleza de estas aguas; y el

uni-

unico tambien , que hà puesto à los pies de V. S. un culto tan proprio , tan debido , y tan inescusable.

Yo no podia dedicar èste Libro à otro sugeto , sin hacer à V. S. una irreverente injuria , y un agravio irreparable ; porque siendo tan Señora de mi voluntad , como lo es de Tamames , y tan dueño de mis veneraciones , trabajos , y tarèas , como de sus Lugares , y terminos ; era injusticia quitar de sus pies , lo que por tantos años , y derechos la pertenece : por lo que suplico à V. S. que recoja èste Libro , no como culto de mi veneracion , ni como voto de mi rendimiento , ni como eleccion de mi libertad , sino como pertenencia legitima , y feudo preciso de quien hà jurado una perpetua servidumbre à sus insinuaciones , y preceptos.

Nuestro Señor guarde à V. S. muchos años , como deseo , y me importa. Salamanca 28. de Febrero de 1744.

SEÑORA,

B. L. P. de V. S. su rendidissimo Siervo;

El Doct. D. Diego de Torres.

PROLOGO PARA TODOS , Y ESPECIALMENTE PARA
 los Enfermos , que hayan de tomar las aguas , que sirven
 de *assumpto* à èste breve Librito.

DESCRIBO en èste Tratado las enfermedades , que se curan con las aguas de Tamames , y Baños de Ledesma : y advierto tambien las dolencias , que se enfoberbecen mas con unas , y con otras. Las descubro , y las nombro , para que el Medico advertido examine , por

la confesion de los enfermos, sus circunstancias, ocurrencias, symptomas, vejezes, y las demàs condiciones con que fueren estàr complicados los achaques. No me detengo en definir, dividir, ni argumentar como Phisico porfiado; ni en aumentar aphorismos, exemplos, ni autoridades; porque es gastar tiempo, y papel sin utilidad alguna. Como pràctico, mechanicò, y observador riguroso doi à los enfermos, que hayan de beber unas, y banarse en otras, un ajustado, y provechoso regimen, una dieta segura, y poco impertinente, un moderado orden de vida para la curacion, y despues de ella, y unos consuelos, y esperanzas racionales para lograr la salud, y la serenidad en el animo, para aburrir las apreheñsiones, y no dar entrada à las melancolias. Pongo tambien los preceptos en voces usuales, y doctrina clara; de modo, que el enfermo mas rudo podrà entender, y gobernar su cuerpo, y sus achaques, sin mas Medico, ni mas aphorismos, que el directorio de estas hojas: y en en èsta intencion hè fundado toda la utilidad de la doctrina.

Hablo tambien generalmente de la bondad, y la malicia de todas las diferencias de las aguas; porque deseo, que sirva èste Librito, no solamente à los enfermos, sino tambien à los sanos: y en las aguas de Tamames, y de Ledesma, como en principales ideas demuestro las partes, que las componen, los efectos, que pueden producir, el tiempo, modo, y condiciones de recibirlas. Este Tratado debia ser assumpto de alguno de los Doctores Medicos de la Universidad de Salamanca, porque estos estàn continuamente remitiendo à muchos hipocondriacos, caquèsticos, opilados, y à otros achacosos à estas aguas; y ellos sabràn como, y à què los envian; pero yà que à ninguno de los que remiten, los quieren dar mas avisos, ni preceptos, que los que reciben boca à boca, yo hè querido darfe los por escrito, para que cada enfermo se

se lleve consigo un Doctor varato; pues no todos los que van à beber, ò bañarse, pueden llevar assalariado un Medico. Es mui culpable este descuido en los Doctores, porque era justo, que no se ignorasse la virtud, uso, y provecho de estas aguas, estando tan cerca de una Univerfidad tan gloriosa: de la qual no hà falido mas proyecto, que un Libro de cinco pliegos de letra gorda, que escribiò, mandado de el Real Consejo, el Doctor Colmenero sobre los Baños de Ledesma: està mui docto, mui facultativo, y con muchos latines; pero poco inteligible para los enfermos pobres. Mucho importaria à la salud publica, que los Medicos Partidarios escribiesen las virtudes, usos, y provechos de las Fuentes de sus Países, y Partidos: pues de tantas, y tan maravillosas como hai en nuestra Hespaña, no tenemos mas noticia, que una general, y confusa, que por relacion escribiò el Doctor Limon. Yo hê querido, que no estèn ocultas estas dos cèlebres, cercanas à mi País; porque me hà parecido defaliñada floxedad, y pereza infame, no abrir à todo el mundo estos thesoros. Descubra cada Professor los que tubiere en su tierra, y logrará lo que yo espèro; que son muchas gracias, y bendiciones de los infelices achacosos, aprehensivos, y enfermos. A Dios Amigos.

DE EL USO, Y PROVECHOS DE LAS AGUAS DE Tamames, y Baños de Ledesma.

R PRIMERAMENTE DE EL AGUA COMUN, *y sus diferencias.*

LOS generosos nombres de agua de la vida, agua optima, admirable, angelical, aurea, y otros

de semejante nobleza, con que bautizan los Chimicos à sus composiciones, los han hurtado indignamente al agua

pura elemental; porque solo à su generalissima virtud le son propios, y peculiares tan hidalgos apellidos. Las substancias purgantes, concoquentes, refrigerantes, y confortantes, que desean creamos en sus mixturas, las tiene mas visibles el agua usual, que compuso Dios, Medico de los Medicos, para conservacion de nuestra vida, recreo de nuestro gusto, y unico alivio de nuestras ansias, y dolencias. Las sales, las tierras, los azufres, los mercurios, y los demàs principios, que rebuscan, y destilan de los cuerpos animales, vegetables, y minerales para la composicion de ellas, todos, y otros infinitos, que no penetra, ni conoce nuestra philosophia, los goza el agua que bebemos. La mordacidad de los carbonos, la blandura de los betunes, la penetracion de los nitros, la promptitud de los azogues, y todas las fuerzas de que estàn vestidos los demàs habitadores de la media region de la tierra, de todas participa, y se inficio-

na; porque por los conductos, y canales por donde se resvala à la superficie, va chupando, y reduciendo à su essencia mucha porcion de sus imperceptibles, y admirables substancias. En los Rios, Pozos, Fuentes, y Lagunas, presentada al comercio de el aire, recibe, y retiene de el mismo modo las individuas condiciones de los Astros, las dulzuras de el viento, la fragancia de las hojas, y finalmente, con las infinitas preciosidades de la vejetacion, los frequentes soplos de los animales, que la forven, y los utiles desperdicios de quantos se producen, se bañan, y recrean en sus centros, y corrientes: de modo, que el agua, en mi comprehension, no es otra cosa, que un liquido poderosamente inficionado de las virtudes de las Estrellas, los vientos, los metales, las ramas, las semillas, los brutos, y de quantos entes son visibles, y congeturables en todo el ambito inferior, y superior del mundo.

Agua optima de la vida
lla-

llamò Floravanto à un licor extrahido de la canela, lig- no aloes, nuez moscada, cardo bendito, y otras ho- jas, troncos, y raíces; cu- ya virtud, juraba, que era poderosa para detener la ve- jez, y conservar la juventud sin las ofensas de los acha- ques. Fuklero, Ranzovio, y Andernaco, hombres de sin- gular detencion en la Phy- sica, pero mui credulos, y aficionados à vender sus re- cetas, compusieron otra de la peonia, genciana, salvia, mordiscos de diablo, esplie- go, sabina, pimienta, oro calcinado, mercurio, y otros metales, y simientes; y de ella afirmaban, que valia con- tra los venenos, las rabias, las bubas, las pestes, y to- das sus diferencias, y mali- cias. Yo hè recibido siem- pre como antojadizos, y en- gañosos los aplausos, y los credits de estas aguas: y si son posibles en ellas los pro- digiosos efectos, que nos des- criben en sus Antidotarios, mejor se deben presumir, y con mas confianza sospechar en el agua potable de los

Rios, los Pozos, y las Fuen- tes; porque èsta recoge en si los mesmos elementos, que ellos trituran, calcinan, y evapòran, y naturalmente los separa con mas discre- cion, y sin tanto desperdi- cio de sus balsamos, como el que padecen en sus alam- biques, morteros, y retuer- tas. Raro serà el hombre cu- rioso, que no pueda hablar en favor de èste sentimien- to, porque habrà observa- do las veces, que hà bebi- do, que en unos lugares es el agua gruessa, y salada; en otros leve, è insipida; una Fuente se la habrà da- do agria, otra dulce; un Po- zo blanca, otro verde: un Arroyo calida, otro fria: un Lago hedionda, otro ino- cente; no siendo otra la cau- sa de èsta variedad de fabo- res, y coloridos, que la di- ferente porcion de azufres, sales, y betunes de que se rodea en los estraños conduc- tos por donde passa, ò se detiene. Los distintos terre- nos donde se aparece, y las varias qualidades, que se le pegan en su transito, y en

su detencion, hacen à la agua saludable, medicinal, venenosa, agradable, ò ingrata: y sin mas alteraciones, ni mas diligencias, que buscarla en los varios sitios donde se presenta en Rios, Lagos, Fuentes, ò Cisternas, encontraràn los enfermos, y los sanos mas sabrosas las medicinas contra sus dolencias, y mas eficaces los preservativos de su sanidad, y su deleite.

Esta agua unica, derribada de la elemental, y aparecida en las varias roturas de la tierra, es la que solo merece los nombres de agua de vida, agua saludable, agua regia, y los demás con que honran los Phisicos à sus sospechosos, y mal nacidos licores; porque en ella sola hai capacidad, y virtud para expeler todos los males, y gozar de todos los alivios, y refrigerios oportunos à la humana naturaleza. Alguna vez pueden convenir à uno, ò à otro enfermo especifico, y de apropiado temperamèto las aguas que componen los Chemis-

tas; pero el agua usual sirve, y remedia à todo genero de dolientes, y bien acompleccionados, sean colericos, ò melancolicos, fleumosos, ò sanguineos, porque para todos fue criada, y para todos està prevenida, dispuesta, congenial, y conforme à sus achaques, y templanzas.

Sirve el agua usual potable para la nutricion, y aumento de el cuerpo humano; y para tener en orden apacible, y sossegada obediencia toda la economia de su maquina; porque su benigna humedad ayuda à separar, y distribuir el alimento despues de cocido en el estomago; facilita el circulo de la sangre; dispone las impuridades excrementicas, de modo, que la naturaleza las puede arrojar sin molestia por los canales, y caminos, que tiene destinados para estas expulsiones. Prepara el accido; abre las ganas de el comer; conforta al estomago; ablanda el vientre; modera la violencia de el movimiento, y la accion

accion con que el calor natural trabaja en la formacion de el humido substantifico: reprime la voracidad corrosiva de el acido exurino: rebate la furia precipitada de la colera: templá el ardor de las entrañas: oprime las exaltaciones del succo pancreatico: humedece benignamente al celèbro: produce sueño agradable: y parece, que recrea à toda el alma, pues entre las ansias de una sequedad ardentissima encuentran los sedientos en su frialdad, y humedad un refrigerio imponderable, un alivio dichoso, y un felicissimo descanso. Todos estos efectos son inegables; porque continuamente los experimentamos en nosotros mismos: y todos estos, y otros que se escapan de nuestra contemplacion, y cuidado, hace el agua, quando es buena, pero si es mala, esto es, quando està inficionada de sales venenosas, succos malignos, y otros accidentes de los que recibe en los transitos por donde se cuele, ò en las bocas don-

de se aparece, entonces defazona al estómago; pervierte el cocimiento de los alimentos; produce hipocondrias, males de pecho, de reñones, de orina, y otros daños, y achaques, segun es la malicia de sus qualidades, y venenos.

El agua, para ser buena, y provechosa, hà de ser pura, limpia, clara, descolorida, reluciente, insipida, sin olor alguno, tenue, delgada, y leve, de modo, que con promptitud reciba las impresiones de el frio, y de el calor, y que facilmente puede baxarse à los hipocondrios, y distribuirse con ligereza por el cuerpo. El examen de su claridad, pureza, defabrimiento, è inocencia, ò malicia del olor, lo pueden hacer los ojos, la boca, y las narices; pero para conòcer lo tenue, lo delgado, y lo leve, son necessarias otras experiencias, que no las puede practicar el gusto, ni el olfato. Los Autores Medicos, y Physicos refieren muchas, pero bastarán las siguientes,

tes, para que el mas escrupuloso quede allegurado de su bondad. Aquella agua en que se cuecen con facilidad las legumbres, se debe tener por buena, porque tiene las propiedades de lo leve, y lo tenue, porque este genero de vejetables no se dexa penetrar de las aguas gruesas, y pesadas. La que deshace brevemente al jabon, tambien se debe contar entre las aguas tenues, y delgadas: finalmente, el que deseare saber qual sea la mas futil, ligera, y delgada, tomarà dos pedazos de lienzo de una misma tela, iguales en longitud, y latitud, y los remojarà cada uno de ellos en su agua; pondràlos luego à enjugar, y el agua, que primero se secare, essa serà la mas leve, y delgada: y despues de enjutos, sujetandolos al peso, se hallarà, que el que quedasse menos pesado, fue el que se mojó en el agua mas tenue, y mas delgada. Bastan estos breves experimentos, además de los que pueden hacer nuestros sentidos.

Aunque el agua es una sola, y un elemento, por quanto recibe en la circulacion por las venas del gran cuerpo terraqueo varias qualidades, y condiciones, se dice, que son muchas, y diversas las aguas, como la de el Rio, Fuente, Laguna, Cisterna, Lluvia, Nieve, Granizo, y de Pozo. Y siguiendo este comun modo de explicar sus excelentes virtudes, è impresiones, tratarè de cada una en particular con la claridad posible. La eleccion de la agua, que se hà de beber para medicarse, ò para nutrirse, y el modo, el quando, y la templanza con que la han de tomar los sanos, y los enfermos, son essencialissimas condiciones para mantener, y cobrar la salud; por lo que tratarè de cada una en particular para los unos, y los otros; y sea la primera el agua de la Fuente.



DE EL AGUA DE FUENTE.

POrfiadas disputas se encuentran entre los Autores Phisicos, y Medicos sobre la bondad, y primacia de las aguas. Unos pretenden dar el primer lugar al agua de la Fuente; otros à la de la Cisterna, fatigandose en buscar razones methaphisicas para defender cada uno su partido. Yo (discurriendo mas groseramente) asseguro, que el agua, que tubiesse las condiciones de limpia, clara, luciente, insipida, tenue, leve, y delgada, sea de Fuente, Pozo, ò Cisterna, es la mejor para el uso de los cuerpos sanos, ò enfermos. Muchos Pozos dan el agua con estas bellas propiedades, y muchas Fuentes la dan turbia, cenagosa, pesada, y sucia, y ahunque los mas Autores favorecen à la agua de la Fuente, y la aconsejan por mas sana, no se debe anteponer à la de el Pozo. Es verdad, que las Fuentes, por lo regular, tienen

el agua mas clara, y mas insipida, que la de los Pozos, que suele ser salobre, y cenagosa, por esta razon quieren dar la primacia à la agua de la Fuente; pero lo mas seguro es examinar su bondad, sin atender à la boca donde nace. Para confiar, que el agua de la Fuente es benigna, y util para la conservacion de la salud, es necessario, que la Fuente tenga su nacimiento al Oriente de el Sol, principalmente en el Estio, y que el agua passe por tierra limpia, que no sea cenagosa, sino que desguace entre piedras, y arenas, porque estregandose con ellas, en el transito va soltando muchas partes del cielo, betun, carbon, y otros materiales adustos, que suele arrastrar desde su origen. Hà de sentirse tambien el agua de la Fuente, para ser buena, y saludable, fria en el Verano, y calida en el Invierno, que es señal de que tiene su primer origen de las profundas entrañas de la tierra. Las Fuentes nacidas en el Septentrion, ò en

el Poniente, dan las aguas crudas, gruesas, y graves, porque como el Sol no las retuesta, y depùra con su calor, tienen reconcentradas en sí mismas muchas partes terreas, y maliciosas, las que dañan mucho al estómago, porque no las puede cocer, ni desatar, sino es con mucho trabajo; y causa regularmente obstrucciones, y flatos en las primeras vias; y otros gravísimos males, y defazones en todo el cuerpo.

DEL AGUA DE LA LLUVIA,
sup. orid. ò Cisterna.

EL agua de la Lluvia es por su naturaleza limpia, suave, tenue, delicada, y ligera; porque ella no es otra cosa, que un extracto, que hace el Sol de los sutilísimos vapores, y exalaciones de el cuerpo teraqueo, convertidos en Lluvia, y depositados en Lagunas artificiales, limpias, y cerradas. Es el agua de la Cisterna mui aplaudida de los Medicos, y muchos de bastante authoridad, entre

antiguos, y modernos, la anteponen à la agua de las Fuentes, fundados en algunos experimentos. Lo primero, porque sujetandola al peso, la han hallado mas ligera, que la de las Fuentes, Pozos, y Lagunas. Lo segundo, porque han observado, que recibe con mayor promptitud las impresiones de el frio, y el calor. Lo tercero, porque todo genero de legumbres se cuecen con mas presteza en ella, que en las demàs; y ademas de estos experimentos no se le puede negar las condiciones de limpia, pura, luciente, insipida, y descolorida; porque no contiene cieno, ni otra crasitud, que pueda retener qualidades maliciosas. Para que el agua de la Cisterna sea loable, y de buenas condiciones, es necesario, que sea primeraméte recogida en tiempo de Primavera; y que no sea de Lluvia tempestuosa, sino de Lluvia blanda, y apacible. Lo segundo, que corra por texas de barro limpias, y desde ellas hà de co-
 lar-

larfe à la Cisterna por aqueductos bien cubiertos ; de modo , que no recoja en el transito vicio alguno , ni mala qualidad. Lo tercero , que la Cisterna sea tan limpia , que pueda conservar la pura , y defenderla de el polvo , humo , y otras immundicias , que la pueden corromper , è inficionar. Ahunque èsta agua es tan celebrada , y ahunque goce (que es dificultoso) de todas las bondades , y condiciones de el agua saludable , yo tengo por mas medicinal à la de la Fuente , porque èsta siempre conserva su complexion , y no se dexa pervertir , ni inficionar de las mudanzas , y malicias externas , à las que èsta prompta la de la Lluvia por mui guardada , limpia , y recogida que estè. Es mui usada el agua de la Cisterna de los Medicos para todo genero de cocimientos : en ella mandan preparar los colirios para las inflamaciones de ojos ; mandan hacer las gargaras para las anginas , y garrotillos ; y ordenan , que se desaten en ella los

purgantes , y los ingredientes para las ayudas , mui confiados de su virtud , y actividad.

DEL AGUA DEL POZO.

Regularmente el agua de los Pozos es gruesa , grave , cruda , cenagosa , y enemiga al buen cocimiento , y distribucion de los alimentos : y ahunque los mas de los Pozos dan el agua de èsta condicion , habra algunos , cuyas aguas compitan , ò excedan à la de las Fuentes. Para ser buena el agua de el Pozo , hà de gozar de aire libre , y puro ; hà de ser medianamente profundo : hà de estar descubierto , de modo , que el Sol caliente , mundiifique , y serene sus aguas : hà de estar cercano à Rios de rapido curso , ò à Fuentes , que lo comuniquen buenas aguas : hà de estar bien limpio , y distante de lugares immundos : y las aguas golpeadas , y batidas : y con estas circunstancias , y la de manifestarse el agua pura ,

Dd chryf

chrystalina, sin color, ni sabor, será igual, ó mejor que la de las Fuentes, porque entonces nada le falta para su bondad, y no se diferenciarán unas, y otras aguas mas que en tener el brocal, ó la rotura de su nacimiento de éste, ù el otro modo. Ahunque el agua de Pozo parezca buena, si le faltan las expreffadas condiciones, puede ser muy nociva; y mas si el Pozo está vecino à algunos sitios cenagosos, y crasos; porque es preciso, que le pegue à las aguas la mala condicion de el cieno, lodo, y otras inmundicias. Si el Pozo no es profundo, tambien está expuesta el agua à las injurias de el tiempo, y el aire, poco menos que las de las Lagunas, Estanques, y Lagos, y por ésta razon aparecen frias en el Invierno, y calientes en el Verano. Si el Pozo estuviese retirado de el Sol, como lo están los Pozos dentro de los portales de las casas, se corrompen las aguas con la humedad de el sitio, porque no se calcinan, de-

pùran, ni serenan con la luz de el Sol. Si el agua de el Pozo no estubiese bien golpeada con el continuo gásto, se queda cruda, y con facilidad se corrompe, ofende al estómago, cuece mal los alimentos, causa obstrucciones, destruye la armonia de las entrañas, y produce en la sangre molestísimos daños, y movimientos.

DEL AGUA DEL RIO.

EL agua de el Rio es peor que la de los Pozos, porque el vario curso de sus corrientes à unas, y otras partes và recibiendo algunas infecciones, è inmundicias, que la vician, y corrompen, principalmente en el Estio; porque en éste tiempo remojan el esparto, mesan los linos, y se bañan en ellas muchos animales fucios, y venenosos. Por ésta causa produce graves males, y los que la beben, por lo regular viven descoloridos, se hacen caqueéticos, y padecen obstrucciones, y males de gargan-

ganta. Entre las aguas de los Rios, así como entre las de las Fuentes, Pozos, y Cisternas hai sus diferencias, y unas son mejores que otras. Las aguas de los Rios pequeños, turbios, y cenagosos, que corren por tierra gredosa, y que su corriente es mansa, deben reprobarse para enfermos, y sanos, porque son pestilentes, y nocivas. Las de los Rios caudalosos, que corren arrebatadamente por arenas, y piedras, son las mejores; pero deben cogerse en medio de las corrientes, porque las orillas de los Rios estan sucias, y llenas de impuridades. Es muy conveniente no beberla recién cogida, y deben dexarla aquietar, y reposar en las tinajas para que baxen al fondo sus impurezas. También es conveniente beberla cocida, y colada; porque el fuego purifica, y evapora mucho de sus partes excrementicas; y esto se debe hacer con todas las aguas de los Rios, porque regularmente estan revueltas, impuras, y sucias.

* * *

DE EL AGUA DE LAS
Lagunas.

LAS aguas de las Lagunas son las peores, porque como no se mueven, ni circulan, se quedan gordas, y puercas, y por esto las mas veces son pestilentes, malignas, y venenosas. Corrompense facilmente en el estómago, distribuyense mal, causan obstrucciones en las primeras vias, y en todas las entrañas, y cavidades; de que resultan graves daños à todo el cuerpo, especialmente à las vias de la orina, y reñones.

DE EL AGUA DE NIEVE,
ò Granizo.

EL agua, que sale desatada de el Hielo, la Nieve, ò el Granizo, una, y otra es pestilente, y perniciosa, porque quando se congelan, pierden las partes claras, leves, y balsamicas, y quedan las pesadas, asperas, y duras, y aunque se deshaga, nunca re-

cobra su antigua naturaleza. La crudeza peccilencial de estas aguas destruye el cocimiento , y distribucion de los alimentos. Causan supresiones de orina ; ofenden al estòmago , llenandole de flatos , y crudezas ; oprimen los espiritus ; congelan los liquidos ; irritan las fibras de las partes solidas ; provocan à tòs ; endurecen el pecho ; y producen gravissimos daños ; por lo qual en ningun caso se debe usar de ellas , y solo quando haya mucha precision , se podrán beber ; pero cociendolas antes , ò poniendo un poco de azufre en rama en el vaso , ò algun migajon de pan tostado para depurarlas alguna porcion de su crudeza.

DE EL AGUA , QUE SE debe usar , en què tiempo , en què cantidad , y con què orden se hà de beber.

Aquel maravilloso Medico Hipocrates , dice , que los sanos , y los robustos , ni se deben

tratar como enfermos , ni sujetarse à lei alguna medicinal ; y en orden à la bebida consiente en que tomen la que tengan mas à mano , y aquella que los alimentò en la primera crianza. No obstante la gran libertad , que nos permite èste famosissimo Medico , yo digo , que es mui conducente examinar el agua , y el que pudiese beberla de Fuente , no la beba de el Pozo , ni de el Rio ; y quando no tenga otra que la de Pozos , Lagunas , ò Glaciales , que sin duda son las mas dañosas , puede cocerlas , que el fuego las purifica , y adelgaza , y assi se percola , y distribuye sin especial ofensa de los liquidos , y solidos.

La cantidad , que se hà de beber , no se puede determinar con igualdad para todos , porque los que comen mucho , es preciso , que beban mas , que los que comen poco , para que el alimento se cueza sin esturarse , y se distribuya sin pereza por la primera region , y por todo el cuerpo , dexando hu-
me-

medad suficiente, para que los excrementos, que resultan de las cocciones, se purguen, y arrojen facilmente por sus conductos. El que come poco, debe beber poco, porque sino fluctuará el alimento en el estómago, y se cocerá mal, causando los daños, que resultan de los malos cocimientos, que son muchos, y grandes. Para comer, y cenar bastará beber, en las gentes de regular dieta, y complexion, dos, ò tres quartillos de agua; la qual cantidad se puede disminuir, ò aumentar discretamente, considerando los temperamentos, las edades, las regiones, los tiempos de el año, y costumbres individuales de cada uno. Los que fueren de temperamento caliente, seco, y adusto, beban largo, que à estos les es provechoso templarse, y humedecerse. Los niños, que por su naturaleza, y edad son humedos, beban menos; los mancebos, que son calientes, y secos, pueden beber mas; y los viejos, que por secos se van arrugando,

han de beber poco, y à menudo. En las regiones calientes es preciso beber mas, que en las frias; y en el tiempo de el Estio mas que en las otras estaciones de el año. Finalmente, en el estado de sanidad guarde cada uno su costumbre, que èsta hace naturaleza, y à ella se deben reducir los preceptos medicinales.

El tiempo mas oportuno para beber, es quando se come à la mesa, especialmente al medio, y fin de la comida; sin hacer caso de los escrupulosos dietarios, que previenen, que se beba muchas veces, y poco de cada una; porque así se mezcla mejor el agua con el alimento, y baxa al fondo de el estómago. Este modo, y cuidado de beber, nada conduce para dicho fin, porque en el medio de la fermentacion de el alimento todo se mezcla, y se confunde, hasta que celebrada la coccion, unas partes se separan de las otras. Lo que puede ser dañoso, es beber antes de la comida, porque

el

el estòmago es mui nervioso, y puede suceder, que se ofenda con la frialdad de el agua, quedando en disposicion de no poder cocer con felicidad el alimento. Fuera de la mesa hai tambien muchas ocasiones utiles para beber; porque entre el comer, y el cenar en las horas de la coccion, y despues de ella puede venir la sed tan fuerte, que obligue à beber: y en èste asumpto hai gentes tan supersticiosas, que antes se dexaràn abrafar, que beber un vaso de agua, persuadidos à que qualquiera pinta de agua retarda, y pervierte la coccion. Hai un grande engaño, y aprehension en esto; porque si la sed es porfiada, es señal de que el estòmago necessita de el agua para hacer mejor el cocimiento: y en caso de que la comida se retardasse en cocer por el agua, menor inconveniente es èste, que el dexarla esturar, y requemar por falta de ella. Los sanos no es conveniente, que tengan èste miedo, y respeto al agua, porque

en ellos la sed no es morbosa, ni maliciosa: porque afsi como quando hai hambre, el estòmago pide su alimento, afsi quando hai sed, es señal, que necessita de el agua: Lo que no tiene duda es, que el tiempo mas oportuno para beber fuera de la mesa, es despues de haberse acabado la coccion en el estòmago, el qual regularmète se concluye dentro de siete horas à lo mas; y à la bebida, que se hace despues de la coccion, llaman los Medicos *Potus delativus*, porque distribuye, y esparce el alimento despues de cocido.

Antes de estàr celebrada la coccion, se puede beber en muchos casos; el primero, quando la sed, y calor de las entrañas es grande; que esto sucede por haber comido alimentos calientes, ò salados, ò haber hecho algun exceso en el vino, ò haberse entregado à las bebidas espirituosas, como son los Aguardientes, Rosfolies, y Ratafias. El segundo, quando en el tiempo de el

el comer se bebiò tan poca agua, que faltò la humedad para la buena coccion, y distribucion de el alimento. El tercero, quando la sed fuere intensa, yà por el fumo calor de estòmago, y entrañas, ò por algun exercicio violento, ò por haber precedido algun sudor copioso, que en todos estos casos es necessario, y conveniente beber, sin esperar, que se haga el cocimiento, porque entonces el agua ayuda à cocer, y à distribuir: y èste genero de sed no se puede apagar sin ella. Algunas personas tienen la costumbre de beber de noche al tiempo de irse à la cama, ò en ayunas, y una, y otra es mala costumbre, y deben poco à poco abstenerse de semejante exceso, porque tambien las costumbres viciosas, dexadas de repente, dàn mucho que sentir à la naturaleza. Quando hubiere necesidad de beber por la mañana, es lo mas seguro tomar antes algun leve desayuno, que así recibirà sin ofensa el estòmago

al agua; porque beber en ayunas, siempre se le hace temeroso à quien sabe, que estando el estòmago fatigado, y patentes los conductos internos entra el agua por ellos sin defensa, y puede causar grandes daños; y en fin, es tan dañosa el agua en ayunas, que Avicena la llama veneno, y la cuenta entre las pestes mas activas.

*SI SE HA DE BEBER EL
agua fria, ò caliente, cruda,
ò cocida, y de los daños,
y utilidades de cada una
de ellas para sanos, ò
enfermos.*

ORdinariamente el agua se debe beber fria; porque el agua se bebe para cocer, y distribuir el alimento, para apagar la sed, para refrigerar el corazon, y para templar el calor de el estòmago, y entrañas, y todo esto se logra mejor con el agua fria, que con la caliente. El agua fria excita el apetito, y fortifica el estomago, y con estas circunstancias se hace
fe.

felizmente todo el negocio de la digestion, y sus consecuencias; tempera el fogoso empireuma de las entrañas, recrea el alma, y es finalmente uno de los mayores consuelos de la vida; y ninguna circunstancia de estas se halla en el agua caliente. Para que el agua fria haga estos provechos es necesario beberla con moderacion; porque excediendo en el modo, y la cantidad todo va perdido. En tiempo de Estio, y en region caliente se puede beber copiosamente, en especial los sujetos de temperamento calido; porque en estos tiempos, lugares, y personas es mayor la necesidad de el refrigerio, porque el aire no puede templar, ni apagar la sed, que en los colericos, y adultos regularmente es grande. Quando el aire no es frio, ni humedo, especialmente en las estaciones de el Estio, es preciso beber bien, para recobrar la humedad, que se pierde en el sudor, que suele ser frequente, y ahun copioso en

este tiempo. Si el agua fria se bebe con exceso, no solo no hará los provechos, y utilidades dichas, sino que producirá graves daños, y enfermedades, porque su abundancia enflaquece al calor natural, ofende al pecho, es perjudicial al cerebro, y nervios, y causa opilaciones, hidropesias, y otros estragos, y quejas molestísimas.

No obstante, que aconsejo à los sanos el uso de la agua fria, no se debe entender absoluto este consejo, porque hai algunos estómagos, y naturalezas, que se ofenden ahun del agua caliente, y ahun de el vino; à estos tales se les puede permitir el agua caliente, como à los otros la fria, porque bebiendola con moderacion, y templada, les ayuda à la digestion, les laxa el vientre, y templá el calor de los reñones, limpiandolos de las arenas, è impide la generacion de las piedras en la vegiga; y para todos estos fines es alabada de los Prácticos el agua

caliente, tomandola en ayunas con azucar, ò sin ella. En lo que toca à beber el agua cruda, ò cocida, yà hè dicho, que si el agua es buena de Fuente saludable, ò de buenos Rios, no se debe cocer para sanos, ni enfermos; pero si estubiese viciada, y fucia, como el agua de los Lagos, y Pozos, entonces es necesario cocerla, para que el fuego la purifique, y resuelva alguna parte de su malicia, y crasitud.

DE EL AGUA DE NIEVE, de limon, sorvetes, del agua de el sereno, de la que se enfria en los Pozos, y otras bebidas.

SON muchas las utilidades de el agua de nieve, y es mui conducente acostumbrarse à ella en el estado de la sanidad, así para experimentar sus beneficios, como para poderla beber. y recetar sin miedo en las dolencias: porque es circunstancia mui necesaria, para recetarla con

seguridad, saber que el sujeto enfermo está acostumbrado à beberla. No hai duda, que el agua de nieve, que en el tiempo del Estio se bebe con moderacion, sirve no solo de delicia, y recreo, sino de mucho provecho para el cuerpo; porque el grande calor de el Estio disuelve el calor natural; y el aire caliente, y seco de aquella estacion rareface la massa de la sangre, y la defata, de lo que resultan rheumatismos, catharros, toses, y otros daños de dificultosa curacion; y solo con el uso de la agua de nieve se pueden impedir; porque esta agua con su actual frialdad vigora el calor nativo, que con la estuacion de el tiempo se está exalando, y reune la massa de la sangre, que con el aire caliente, y seco se está disolviendo.

Ademàs de esto, el agua de nieve usandola con moderacion, conforta el estomago, refresca las entrañas, enfria el orgullo de la colera, que se enfurece en el Es-

tio; siendo su furor, y su precipitacion la causa de las colicas convulsivas, calenturas ardientes, coliquativas, y otras enfermedades, que regularmente se padecen en las Estaciones, y Países calidos, de las cuales se libran sin mas medicamento, que beber en la mesa, y por la tarde el agua de nieve con moderacion.

Tiene el agua de nieve, además de los provechos dichos, la virtud de excitar el apetito, que la calma, y el ardor de el Estío fuele relaxar, y destruir caldeando con demasia el fermento de el estómago, y su accido exurino, que es el que mueve al hombre; porque la dicha agua atempera este orgullo, modera el calor de el estómago, y dispone al fermento, y accido exurino, para que haga las funciones, y cocimientos perficionados. Las personas de temperamento caliente, colericas, y adustas, en el agua de nieve hallarán la mejor medicina, para templar la acrimonia de la co-

lera, y el hervor de la sangre, que en el estío se recuece, y se precipita hasta causar fiebres ardientes, coliquativas, cursos, sudores diaforeticos, y otros males, que solo con el agua de nieve se curan, y se evitan.

Asi como el agua de nieve bebida con moderacion, y en tiempo oportuno produce muchas utilidades à la salud, asi bebida immoderadamente hace gravissimos daños, y enfermedades. Extingue la mucha agua de nieve el calor natural, debilita el estómago, destruye el cocimiento, ofende al pecho, al bazo, y las entrañas, enflaquece las fibras, y los nervios, excita colicas, tremores, torpeza en los espiritus, y hace retardar el circulo de la sangre, y de esta pereza proviene las perlesias, apoplexias, y estupores. En las fiebres ardientes, continentes, ustivas, colicas calientes, cursos, vomitos colericos, y pujos es el agua de nieve tan util, que à veces parece cosa de milagro

la facilidad con que ataja , y remedia los dichos males.

El agua de limon , y todos los forvetes , y aguas de estos tiempos accidas , como la de cidras , naranjas , guindas , y otras , que sirven los Reposteros , causaràn los mismos provechos ; porque el accido de estos frutos refresca , y une la massa de la sangre , quando se disuelve , rebate el amargor de la colera , y su eferuescencia ; de manera , que los cursos colericos mui precipitados se suspenden con un vaso de agua de limon , como se observa continuadas veces en la pràctica. Y ahunque no causassen estas utilidades , se deben usar estas aguas por delicia , y recreo , especialmente en el tiempo de la calma ; y mas que otras la del limon , porque es mas familiar al estòmagò , y mas correctiva de la colera.

Las bebidas quaxadas , que sirven los Reposteros , y Botilleres de Hespàña , y se toman con cuchara , no son tan saludables ; porque no se

cuelan con facilidad , y suelen ofender al pecho , y à la cabeza. Deben tomarse estas bebidas bien frias , pero sueltas , porque asì refrigeran mas intimamente el incendio interno , y se cuelela , y distribuye por todos los conductos interiores. Donde no hubiere hielo , ni nieve , se pondrà el agua al sereno , ò dentro de los Pozos , procurando beberla siempre fria. Para este fin es mui conveniente cocer primero el agua , que se haya de enfriar ; porque cocida , recibe mas presto la frialdad de el sereno , ò el Pozo. La que se pusiere al sereno , se hà de dexar descubierta , ò se hà de tapar solo la boca del cantàro con un paño de lino , de manera , que librandola del polvo , y de lo demàs , que la pueda ensuciar , no impida , que de ella se exalen los vapores calientes , y se introduzca el ambiente fresco. Asì la que se enfria al sereno , como la que se refresca en los Pozos , se hà de poner en cantaros , ò vasos , que no es-

tèn llenos , porque el aire, que en ella queda , luego se refresca con la frialdad del ambiente del Pozo , ò del sereno ; y ayuda à refriar el agua , y si el cantarero està lleno , no se puede introducir.

Las personas , que se sienten flacas de estòmago , las que fueren de temperamento frio , las que padecen dolores , ò debilidad en los nervios , las que tienen estupores , perlesia , asma humeda , debilidad de pecho , y las que son acosadas de catharros de causa fria , ò que hayan padecido obstrucciones de bazo , ù de otra qualquiera entraña , se deben abstener en un todo de la agua de nieve , aunque se hayan curado , y sanado de semejantes males ; porque las partes , que padecieron , siempre quedan debiles , y con disposicion para ofenderse con la frialdad. Las mugeres , que han parido muchas veces , tambien han de huir del agua fria , porque el utero queda debilitado , y enflaquecido con

los partos , y se ofende insignemente con el agua. Los viejos por ningun caso deben beber el agua de nieve , principalmente los que no están criados con ella ; porque tienen por razon de la edad mui pobre el calor de el estòmago , debiles los nervios , y fatigadas las entrañas , y estas se resienten mucho con la frialdad , y suelen acabar con la vida.

Es en Castilla mui frecuente el uso de la aloja , que es una bebida de agua , canela , clavo , miel , y algun poco del zumo de limon ; es mui agradable , y provechosa ; y se bebe con frecuencia , y utilidad del estòmago , y demàs entrañas ; pues aunque la beben de nieve , no puede ofender su frialdad , por la mistura de la miel , y las aromas. De las guindas , sandias , fresas , y otras frutas se hacen bebidas en Hespaña para los cumplimientos , y visitas , las que son mui gustosas al paladar , y provechosas à la salud , porque son mui familiares al estòmago , corro-

boran el corazon , templan el ardor de las entrañas , y modifican el hervor , y movimiento de la sangre . Con la brevedad posible (me parece) que hê tratado de las aguas en comun , y en particular en las pocas hojas , que dexo escritas ; y con el mismo methodo , y ligereza procurarè describir la especifica de Tamames , que es el especial assumpto à que hê querido sujetar la pluma .

SITUACION , Y DESCUBRIMIENTO del agua de la Fuente de Tamames.

ENTRE las muchas , y famosas Fuentes medicinales , que estàn descubiertas , y examinadas en nuestra Hespaña , dudo que haya otra de tan prodigiosas , y visibles virtudes , como la de Tamames ; porque ademàs de ser sus aguas una quasi universal medicina , suave , apacible , y varata contra los mas comunes achaques , y quexas de nuestros cuerpos , son tambien preservativas de la sanidad , re-

dimiendo à los que la beben , assi de las enfermedades , que actualmente cura , como de otras en que puede caer la naturaleza . Està èsta Fuente en las faldas de la Sierra de Francia , distante menos de media legua de un Lugar llamado Tamames , sitio mui fructuoso , florido , alegre , de sabroso temperamento , y de una vecindad sencilla , y agradable ; y no tan desierto , que no tenga hasta doscientos Vecinos . En un valle hermoso , y à la caída de un monte , poblado , y abundante de pastos , tiene su nacimiento ; y su boca es una breve rotura triangular entre dos peñas , sin otro alíño , adorno , ni cuidado , que el que desde su origen le puso la naturaleza . Es bastante caudalosa , y en todos tiempos conserva sin diferencia sensible una misma porcion de agua . Es èsta à la vista algo cenicienta , y al gusto nada ingrata , porque mientras se bebe , no la distingue el paladar de otra qualquiera de las aguas usuales , y aca-

bada de beber, solo dexa en la boca un favor, como el que dexan los huevos duros. Los Aldeanos, Gañanes, y otros habitadores de aquellas Serranias, huyen de el agua de esta Fuente, porque les causa una hambre implacable, y como regularmente tienen pocos manjares con que acallarla, para ellos es perniciosa en el estado de la sanidad. Los animales, que pastan las praderas vecinas, y otras de mas lejos, la buscan muchas veces gobernados de su instinto, quizá porque les cuece, y hace arrojar algunas crudezas, que mortifican, y dañan sus cuerpos. Los Labradores enfermos la beben, y se libran de muchas dolencias sin otro Doctor, ni Botica, que el benignissimo purgante de estas aguas; y finalmente, tenemos observado en el corto tiempo de su hallazgo, y descubrimiento, que assi à los hombres de todas edades, temperamentos, complexiones, y achaques, como à los brutos de todas especies, y ta-

maños les es provechosa, tanto en el estado de la sanidad, y robustez, como en el infeliz de el abatimiento, y enfermedad.

Estubo esta Fuente, no ignorada, pero olvidada, y ahun aborrecida de los Vecinos de Tamames, y de todos los habitadores de las cercanas Caserías, y Cortijos, hasta que por los años de mil setecientos y veinte el ingeniosissimo Padre Luis de Lofada, de la Compañia de Jesus, Varon insigne-mente docto en todas las Ciencias, y dichosamente práctico en la Philosophia, descubrió, y acreditò con provecho bien particular de su salud sus virtudes. Vivía afligido este insigne Padre de una melancolia hypocondriaca desesperada, de las que capitulan los Medicos de incurables, y sin mas medicina, que el uso racional, y continuado de estas aguas, se libertò de sus penosissimas afficciones, y congojas. Habiendo examinado por los efectos de su salud, y con su juicio, discrecion, y ciencia

cia las virtudes, y propiedades de estas aguas, las aconsejaba à muchos enfermos, especialmente à los que padecian de el pecho, à los obstruidos, melancolicos, y obesos, y se experimentaron felicissimas restauraciones, y alivios. Empezaró otros achacosos antojadizos à usar con indiscrecion, sin conocimiento, sin consulta, sin methodo, y sin templanza, bebiendo hasta rebentar en todos tiempos, y horas: y finalmente, dieron los Medicos, y Cirujanos en la desesperacion de remitir à ellas à muchos de los dolientes, que afrentan sus aphorismos, y los traen corridos, y avergonzados con sus males; y como no todos podian sanar, perdieron algun deshonor, y descredito estas aguas. Atribuianse al poder, y à la eficacia de ellas los desconciertos, que solo eran hijos de la mala práctica, y de el ningun conocimiento de su especifica virtud: pero hoi, que están examinadas, y separados sus principios por hombres inteligen-

tes, se administran, y recetan con mas cordura, mas esperanza, y mayor utilidad de los enfermos. No obstante el riguroso, y discreto examen, que se hà hecho de ellas, y la correccion, que han dado los Medicos prudentes de Salamanca à las immoderaciones, y mal uso de estas aguas, han quedado muchos desordenes sobradamente perjudiciales, y que derechamente estorvan el fin de la curacion, y sanidad. El primero, es la multitud, y concurso de enfermos de todas especies, y linages, que se van, ò los envian à beberlas: siendo cierto, que no pueden venir, ni aprovechar à todos; pues no hai en Tamames, ni en el Mundo medicina universal para todos los achacos. El segundo, es la destemplanza en la cantidad; pues ahun dura el disparatado advitrio de mandar beber veinte, y cinquenta quartillos de agua: y el tercero, la poca, ò ninguna dieta, que observan los enfermos en la comida, bebida, sue-

ño, y en las demás acciones, à quien llaman los *Medicos nonaturales*. A todos estos abusos destruirà este *Tratado*; y procurarè dar en èl unos *pràcticos*, y *racionales*, que sirvan à los buenos fines que deseo. Pondrè primero una lista de las enfermedades, que puede remediar èsta agua; determinarè la cantidad, que se puede beber sin peligro: y preecribirè una dieta prudente, y antes de todo dirè brevemente de la composición de estas aguas.

DEMUESTRANSE LAS PARTICULAS de que està mezclada el agua de la Fuente de Tamames, y el origen de todas las aguas centrales, y thermales.

CERCA del centro, y en la media region de la tierra trabaja la *sabiduria*, y la *travesura* de la naturaleza todo el genero de *minerales*, *medios minerales*, *betunes*, y otras *pastas*, que conoce, y manosea cada dia nuestra curiosi-

dad, y cuidado. De modo, que en èsta grande interior capacidad de la tierra estan escondidos, y resguardados varios hornos, huecos, y cavernas, unas llenas de aguas, otras de aire, y otras de fuego, y con el beneficio de estos interiores elementos se preparan, cuecen, depuran, y endurecen los *minerales*, siendo su unica materia la misma tierra escogida por la discrecion de la naturaleza. Lllaman los *Phyficos* à las cavernas de agua *Hydrophilacios*, à las de fuego *Phyrophilacios*, y à las de el aire *Areophilacios*. Las aguas, que se dicen entre los *Phyficos*, y *Medicos sulfureas*, *bituminosas*, *marciales*, *mercuriales*, y con otros nombres, deducidos de las nominaciones, que tienen los metales, no son otra cosa, que las que estan detenidas en aquellas fosas de los *hydrophilacios*, y las que circulan por las venas de la tierra; y como unas, y otras yà chupan, ya bañan continuamente las *massas metalicas*, se les pegan en el transi-

sito, y en la detencion las condiciones, qualidades, y virtudes del metal mas vecino. Formanse tambien estas aguas (que regularmente se llaman centrales) de todo el gremio, y confusion de particulas de varias castas, que estan reclusas en la media, è infima region de la tierra: de modo, que movidas con impetu, y furor muchas partes terreas en sus hornos, yà por el irrequieto, y furibundo movimiento de los fuegos subterranos, yà por los influxos celestiales, que penetran los poros de la tierra, ò yà por aquel æter, espiritu, y viento interior se desmenuzan, y deshacen muchos cuerpillos terreas con la lucha, choques, y reencuentros de unos con otros, y levitando sobre la tierra mas compacta forman su especie de vapòr, esfluvios, y exalaciones: y como estos son menos pesados, que la tierra, y el agua de que se elevan, fuben por inviolable lei de la naturaleza, y no paran hasta tropezar con cuerpos

menos graves que ellos. Por èsta razon, el aceite, que es respectivamente menos pesado que el agua, nada sobre ella; sobre el aceite el espiritu de vino; y sobre èste el Petreolo. Por la misma razon, puesto un pedazo de pinò en el fondo del mar, sube con precipitacion hasta la superficie convexa de las aguas, y la concava del aire; y lo mismo haria, ahunque el mar se empinara hasta el Orbe la Luna.

A èste modo ascienden los referidos vapòres aqueos, y terreas por los poros, y filtros de la tierra, venciendo mil laberintos, resistencias, y embarazos. Subiendo, pues, los vapòres aqueos, si es el ascenso por terreno mui duro, y de porosidades mui estrechas, ahunque vayan mui cargados de particulas metalicas, y de otro linage, se despojan de ellas en el camino, y se aparecen en la superficie de la tierra, y condensandose en el aire, se convierten en agua potable purissima, y transparente, mas, ò menos,

segun haya sido su depuración mas, ò menos perfecta, ò exquisita, y forman las muchas Fuentes, que banian la tierra: pero si estos efluvios, ò vapores aqueos hacen maridage, y union con los sutiles terreos, y suben por tierra floxa, espongiosa, y de poros anchos, no se desnudan de las particulas azufrosas, bituminosas, y salinas, de que abundan, antes bien llegan à la superficie cargados de estos cuerpecillos, y forman las aguas thermales, que son las que sirven, como la nuestra de Tamames, para el uso de la medicina. Segun es el mineral (perfecto, ò imperfecto) que sobrefale en ellas, asi les han dado los nombres los Medicos à estas aguas; de modo, que à unas llaman sulfureas; à otras marciales, à otras vitriolicas, y asi de las demàs.

Si estos efluvios llevan consigo en el ascenso mas cuerpos azufrosos, que de otro mineral, quando se condensan, y convierten en agua, es mineral sulfurea; si

llevan en sus poros mayor cantidad de particulas salinas, se convierte en agua aceda, y constituye la mineral vitriolica: y lo mismo se hà de decir de la abundancia, ò exceso de las partes de otro mineral, yà crudo, yà digerido en los dichos vapores; esto es, que segun sea el dominante, será el genio, y naturaleza de las aguas.

Yo discurro, que à nadie puede causar estrañeza, que suban desde el centro de la tierra hasta la superficie, quando en el mar se encuentran grosuras quaxadas, como son el Succino, el Ambar, y otras, y ahun hai *Physico experimental*, que dice, que la sal marina esconde una grosura ardiente, que tocan los ojos con el favor, y demonstracion del *Arte Chimico*.

Entre las aguas thermales (que debemos llamar comunmente medicinales) hai unas, que se perciben frias, algunas tibias, y otras muy calientes. Esta desigualdad de destemplanzas nace, yà de la

la comunicacion, y comercio, que tienen con el aire en la superficie de la tierra, y de los mas, ò menos materiales terreos, espiritosos, que sacan de los hornos de el centro; pues segun es la naturaleza de las particulas, yà de azufre, yà de betun, yà de arsenico, y otras de que vienen preñados los vapores, assi es su textura caliente, fria, y templada. De el famoso Rio del Rin se dice, que en medio de sus corrientes frias se dexa ver, y percibir una vena de agua thermal caliente en fumo grado. Apenas hai agua mineral, que no tenga algo de azufre; porque tampoco se encuentra mineral, ni medio mineral, que no estè impregnado poco, ò mucho de el azufre: pero como hemos dicho, solo se dice sulfurea aquella agua, en la que abundan mas particulas de esta casta, que de otra alguna. Estas, pues, esconden en sus porosidades una gran copia de espiritus terreos, subtilissimos, y mui penetrantes, à quienes con ra-

zon se atribuyen los maravillosos efectos, que en varias enfermedades producen estas aguas sulfureas. Que encierran en sus intersticios, y poros esta substancia espirituosa se presume de lo que se observa en los enfermos, que las usan, y es, que por mas que evacuen por todas vias en mucha copia, cantidad, y variedad de materiales, no se debilitan, antes bien cada dia recobran nuevas fuerzas, y esparcimiento. Que este espiritu sea aguilissimo, volatil, undulante, y de insigne penetracion, consta de muchos experimentos; entre ellos es el mas famoso el que hizo el celebre Bechero, que es el siguiente. Conduxo à su casa unas aguas thermales calientes; lle-
 nó un vaso grande de vidrio de huevos, y cerrò, aunque no mui estrechamente, la boca del vaso: lo puso, no dentro de las aguas, sino à una breve distàcia donde le tocassen sus vapores. Despues de algunos dias abrió este vaso, sacò los huevos, y los hallò frescos, pero tan

penetrados del azufre, que en sus hiemas, y claras solo se percibia el gusto, y el olfato, olor, y sabor à azufre, y no à otra cosa. Estos *espiritus* son inegables; ademàs de que hai otros tan fùtiles, que penetran todo genero de cuerpos, hasta el de vidrio, pues cada dia vemos, que los *efluvios* de el imàn penetran los vidrios, y los *chrystales* summamente gruesos.

A èste *espiritu* recluso en los poros del azufre, se debe sin duda toda la energia de las aguas minerales *sulfureas*; y èste es el que mas sobrefale, y se conoce en las aguas de nuestra Fuente de Tamames. En los varios experimentos, y separaciones, que yo hè hecho de sus principios, siempre me hà salido mayor porcion del azufre, que de otros minerales, de los que sin duda vienen tambien inficionadas. Ademàs de las particulas del azufre se han hallado en el remanente algunas del hierro, ahunque mui poco; y algunas veces no han

aparecido. Lo que mas se descubre es el betun, y el vitriolo; pero atendiendo à que todas estas particulas de una, y otra casta no componen tanta porcion como las que descubrimos de el azufre, y justamente presu- mimos en sus porosidades, debemos tratar, nominar, y considerar estas aguas solamente por minerales *sulfu- reas*, como son las aguas de Ledesma, de las que trata- rè en adelante; y segun la situacion, naturaleza, y pro- vechos de dichas aguas, yo creo, que la Fuente de Tamames es una vena, derri- bada de la de Ledesma con alguna circunstancia mas, ò menos benigna, segun reci- ba en el transito de otros minerales, raices, y hierbas por donde se viene desgua- zando. Este *espiritu* sobre- saliente en unas, y otras aguas de estas dos Fuentes es el que resuelve durissi- mos, y envejecidos tumo- res, y el que conforta todo el genero nervioso, y facude de los cuerpos todas las enfermedades cutaneas,

como cada dia estamos viendo con singular consuelo de los dolientes , y pafmo de los Medicos.

ENFERMEDADES, Y DO-
lencias, que seguramente se curan con las aguas de Tamames, y al mismo tiempo se dice, para què genero de enfermos son dañosas.

ES indubitable , que el espiritu de el azufre es el que debe à las aguas de Tamames , y Ledesma, toda su energia , y virtud ; porque sin el no se pueden distribuir con felicidad dichas aguas , ni menos arrojar de los cuerpos los materiales , que producen sus dolencias. Este espiritu es el que calienta los miembros, el que resuelve los viejos tumores , el que conforta todo el genero nervioso ; el que separa las materias crudas, el que limpia las obstrucciones de la primera, segunda , y tercera region , y finalmente , el mas poderoso , y activo agente contra

las enfermedades rebeldes de la casta flematica. Por èsta razon son utilissimas en todas las *cachexias* , *opilaciones* , *obstrucciones* , *afecciones hypocondriacas* , en tumores , y abcesos improprios , rebeldes , en los vaidos de cabeza , originados de el estòmago , en los dolores de cabeza , y colicos humorales , nacidos de indigestiones , en las inapetencias , fastidio à la comida , en las perlesias , y ultimamente , en todos los achaques , seguidos à una fibra floxa sin elasticidad , y à unos liquidos vapidos , viscosos , y perezosos en su movimiento : y son oportunas , y aprovechan seguramente tambien à todos los de temperamento flematico , y à algunos melancolicos. La razon de hacer tan buenos efectos en estos aparatos , y temperaturas , es , porque el espiritu , que es el alma de estas aguas , luego que toca las fibras , las engrie , aliena , y dà elasticidad , para que jueguen con expedicion sus oscilaciones , y penetrando los poros de los liquidos glutinosos , y fucios,

defune, y sepàra sus particulas, y los hace tan fluxibles, que con el nuevo eleaterio, que por el contacto de èsta substancia sulfurea adquirieron las fibras, se defuician con facilidad del lugar que ocupan, y los arroja con precipitacion, y dulzura por sudor, por orina, y por camara, y el enfermo vuelve à la possession de su salud. Por ultimo precepto digo, que todos los que tengan necesidad de purgarse, pueden beber de estas aguas con seguridad, y confianza; porque ellas no son otra cosa, que un purgante general, benigno, y suave recetado, y extraido por la naturaleza con mas prolixidad, arte, y ventura, que los que nos cuecen, y amasan en nuestras Boticas.

Aksi como son provechosas estas aguas para las enfermedades, que hè dicho, son tambien mui perjudiciales à los que padezcan qualquiera casta de calenturas (exceptuando las que llaman blancas, ò virgineas) en las alferencias, temblores, y convul-

siones, en los dolores originados de la colera, en el colico convulsivo: perjudica con extrago notable à los Pthísicos, à los que escupen sangre, à los calculosos, à los que padecen la especie de escorbuto, que se dice caliente: aumenta los rheumatismos, los dolores articulares, y de gota, el miètu cruento, todo genero de inflamaciones: y finalmente en todas las dolencias hijas de ana fibra encrespada, tensa, y violentamente tirante, y de unos liquidos mui tenues, ardientes, y azufrosos, y por la misma causa son nocivas à los de temperamento vilioso, y nada convenientes à los de complexion sanguinea. La razon de ser perjudiciales en dichas dolencias, y temperamentos, es, porque como el espiritu mineral es tan sutil, ardiente, irritante, es poderoso para encrèspar, y vibrar tanto los solidos, y fundir en tanto grado los liquidos, que con mucha facilidad puede seguirse de su uso, ò una inflamacion funesta, ò una coliquacion irremediable.

DE ELUSO DE LAS AGUAS
de Tamames, y el modo, y
tiempo de tomarlas.

ADmirables efectos hubiera producido la grã medicina del hallazgo de èsta Fuente, desde los principios de su descubrimiento, si el uso indiscreto, è immoderado de sus aguas no hubiera malquistado, y escondido sus virtudes. Sin el mas leve examen en la casta de los dolóres, ni en las qualidades del remedio, marchaban los dolientes à beberlas: y sin otra prevençion, ni consejo, que el que les persuadìa aquella disculpable ansia de libertarse de sus prolixos accidentes, se entregaban à los antojos de su sed, y sus deseos, no sin funesta ruina de muchos, que sin ellas hubieran vivido muchos años. Los rusticos habitadores de las cercanias eran los Directores, los Phisicos, y los Enfermeros, que las recetaban, y ministraban ciegos, è ignorantes absolutamente, así de las dolencias, como de la naturaleza, actividad, y qualidades de las

aguas. A los niños, viejos, y mugeres daban unas mismas reglas, y unas mismas porciones, y estas las reducian à el precepto barbaro de que bebiesen quanta quisiesen; sin advertir, que mucha agua, y agua de estas condiciones nunca puede ser saludable à ninguno. Finalmente, allí no habìa mas orden, dosis, dieta, preparacion, ni regularidad, que la que el antojo del enfermo apetecia, y el ignorante de el rustico decretaba. Con èsta indiscrecion se bebieron algunos años, hasta que un piadoso Clerigo, bastantemente advertido, observador, y aplicado, se dedicò à asistir, y ministrar con mas juicio, y mas conocimiento estas aguas à los enfermos, que acudian. Hoi (gracias à Dios) se recetan con toda seguridad; porque los insignes Medicos de èsta Escuela, muchos Boticarios, y otros curiosos han hecho varias experiencias, y han llegado al práctico conocimiento de su legitimo uso, y provecho.

Recetanse yà solamente à los enfermos, que tienen aquellos achaques habituales, perezosos, cachexias, opilaciones, y los demàs males, que dexo alistados en el parrafo antecedente: y assentado al principio de que èsta no es medicina universal (como entendieron muchos ignorantes) y que solo puede conducir para el alivio de determinados afectos, dirè el mejor modo, y tiempo de tomarla, y no dudo, que pudieran mui bien hacer estas aguas sus operaciones por sudor; pero el sitio donde estàn, por ser al descubierto, y la poca cantidad, que arroja la fuente, son dos estorvos mui poderosos, para no intentar por el sudor las evacuaciones, que se solicitan. Su actividad, y fuerza, es cierto, es suficiente para mover al sudor, especialmente à los cuerpos graciles, y abiertos de poros, pero la mejor pràctica es administrarla en bebida, porque no se ponen los cuerpos en tanta congoja, y la dosis es mas moderada en la

bebida, que en el sudor. Es conveniente, que antes de tomarla se prepare el enfermo con algun purgante artificial, para que se cuele, y filtre mejor el natural de estas aguas. La purga, que haya de tomar, se la recetarà el Medico; ò el enfermo advertido puede elegir en la classe de los purgantes, aquel à quien tenga menos asco; pues en orden al fin, no tiene, que pararse, ni temer; pues lo mismo hacen, y evacuan los unos, que los otros; pues yà se tiene por chanza entre los Medicos juiciosos aquella graciosa doctrina de los medicamentos selectivos, que solo escogian el material, que pecaba, y el que el Medico queria; yà creemos (gracias à Dios) que los purgantes, quando entran en nuestros cuerpos, se llevan lo que encuentran, sea lo que se fuere, y que la operacion es tan atropellada, que no tienen lugar el Ruibarbo, la Xalapa, ni la Escamonea lugar para detenerse à escarmentar la colera, ni escoger la

la flema. Passados tres , ò quatro dias despues de haber recibido el purgante , entrará bebiendo estas aguas : y el tiempo mas oportuno es el de los dos meses de Mayo , y Junio , porque entonces sus azufres estan mas vigorosos , recalentados del Sol , y mas fútiles , y dispuestos para penetrarse por las entrañas obstruidas. Lo segundo , porque la naturaleza está mas alegre , y mas despejada , y los materiales en movimiento menos perezoso para ser expelidos ; y lo tercero , porque se asegura un resto de tiempo muy feliz para la convalecencia. Si hai especial necesidad , se pueden beber en qualquiera tiempo del año ; pero aunque no se siga nuevo , ni mayor daño , ni accidentes , à lo menos se expone el enfermo à las desconfianzas de que no le aprovechen. En tiempo de mucho frio no se cuclan bien , y las operaciones purgantes son mas peli-
 grosas , y enfadosas : además , de que como se hà de seguir el exercicio antes de

beberla , y despues , se exponen los enfermos à laxarse demasiado , y à resfriarse con facilidad. En tiempo de mucho calor tambien tienen peligro , porque es mucha la copia de espiritus , que se pierde , assi en el exercicio , como con el purgante de las aguas : y ultimamente , si la necesidad obliga à tomarlas en alguno de estos tiempos rigurosos , es necesario , que el enfermo no se fatigue , que se arrope , y que se guarde quanto pueda del frio , y el calor , y que el exercicio sea muy moderado , ò ninguno. En estos casos , y en estos tiempos convendrá , que el enfermo se esté quieto en una de las casas del Lugar de Tamames , y que le traigan el agua de la Fuente , bien cubierta en una botija vidriada , sin golpearla mucho para que no se evaporèn las particulas del azufre , que son las que hacen toda la buena operacion , que se desea en los achaques expresados.

Segun la rebeldia , y la

vejez , que tengan los males de los enfermos , y segun sea el efecto , que le hagan las aguas , se hà de determinar la detencion en tomarlas , y las quantidades , que hayan de beber. A unos enfermos bastaràn seis , ò siete dias , otros necesitaran de diez , ò doce , y algunos de quinze , y de este numero de dias no hai que pasar ; porque medicina , que en quinze dias no dà signos , ni esperanza de la sanidad , se debe desconfiar , y apartarse de ella , porque si es remedio , no lo es para el que no le aprovecha. La prudencia del Medico , y el enfermo , sus fuerzas , y el estado en que vaya conociendo à su salud , han de ser los tassadores del agua , y los que han de decretar la duracion , ò la separacion de ellas. El methodo regular es el que dirè sobre poco mas ò menos. El dia templado faldrà el enfermo del Lugar en ayunas , passeandose hasta la Fuente con compaña de gentes alegres , y divertidas ; y no le han de ha-

blar en sus males , y aunque èl quiera (que es siempre lo que desean , y lo que les propone su melancolia) se le hà de apartar aquella conversacion. En llegando à la Fuente reposarà un rato , como media hora , poco mas ò menos , y beberà un par de vasos de cortadillo , que es un quartillo poco mas ò menos ; passarà por la vega media hora , y volverà à tomar otro vaso ; si hicièsse con el agua algun curso , ò la evacuacion de orina fuese mas regular , que en el estado antecedente , es señal , que el agua se hà colado bien ; y finalmente , haga operacion sensible , ò no la haga , no tomarà mas en aquella mañana. Volverà al Lugar , se arroparà un poco en la cama , y despues de tres quartos de hora tomarà chocolate , ò el desayuno à que estubiere acostumbrado. Passarà hasta la hora de comer conversando , jugando , ò oyendo leer algun libro entretenido. Dormirà poco , si està acostumbrado ; ò nada la siesta , y continuarà las

las conversaciones festivas, el juego, ò la lectura, sin hablar palabra de sus males, dolores, idèas, ni aprehensiones. Despues de seis ò siete horas de haber comido, volverà à la Fuente, y tomarà otro par de vasos, y si quiere, puede mojar en el agua un pan de azucar rosado, y èste serà su refresco, sin añadiduras de chocolate, ni otras golosinas. A la noche tomarà una cena ligera (como dirèmos despues) y èste debe ser el regimen, dosis, y exercicio de los dias, que segun la evacuacion, las fuerzas, y la esperanza de su sanidad, se hà de detener el enfermo en tomar estas aguas.

Al dia siguiente harà el mismo exercicio, y beberà la misma cantidad de agua, y si dà señales por las excreciones de camara, ò orina, de haberse colado bien por las entrañas, podrá seguramente añadir otro vaso, y quando mas otros dos; y esto se debe practicar solo por la mañana, porque à la tarde no debe exceder de

los dos vasos, que se le decretan, assi por refresco, como por medicina. De èste modo, y observando la dieta del exercicio, y cantidades de agua, que hè dicho, seguirá los dias, que parezca conveniente. En los dias destemplados por el frio, la humedad, ò el aire, guardará la casa, y en ella beberà las dichas porciones de agua, y harà el exercicio conveniente; porque una vez, que empieza à tomarlas, no es provechoso interrumpir su methodo, porque se vuelve à dormir la naturaleza, y los humores se vuelven à engrasar. Despues de concluido el número de dias, que segun buena prudencia se han de gastar en el uso de estas aguas, descansará el enfermo cinco ò seis dias, y tomarà todas las mañanas un quartillo escaso de leche de Cabras, aguada una tercera parte, ò la leche de la Burrera, ò otro atemperante, como la orchata, ò un poco de agua de cebada fresca: y assi èsta, como otra qualquiera de las bebidas dichas,

no usando por ningun caso de la nieve, y quando se use, sea en aquella templanza, que suelen decir a media nieve: y esto se toma para templar aquel ardorcillo tal qual, que siempre queda en las entrañas, introducido por la fuerza de un purgante continuado. Todos estos consejos, y doctrinas en orden à beber èsta agua, se hà de entender sin ofensas del estòmago, porque si èste se diere por entendido, y flaqueare, serà preciso dexar el agua por dos ò tres dias, y volver à ella, tomandola en menor cantidad, que la que dexamos recetada. Estos breves avisos, y los que segun las circunstancias, que ocurran, se pueden prevenir, bastan sin duda para que se haga èsta operacion con felicidad, y provecho.



DE LA DIETA, QUE SE debe observar el tiempo, que se hayan de beber las aguas de Tamames, y la que se hà de guardar despues.

MUCHOS achacosos de los que tienen medios para comer bien, y que son comilones, y desordenados, yà por apetito, por vanidad, ò por mala crianza han desacreditado tambien con sus excessos la virtud de estas aguas. No hà sido corto el número de los que con poco mal, y solo por huelga, y por comer, y passarse con mas libertad, han ido à tomarlas, y tampoco han logrado mejorarse de aquellas dolencias pequeñas, que acortandose la racion, lo hubieran conseguido. Quieren tener su gula, y sus desordenes, y la salud, y esto es quasi imposible; y en no logrando sus deseos, echan la culpa à la medicina, al Medico, à los asistentes, y à todo el mundo, menos à quien

la tiene, que regularmente es su vicio, y su locura.

En el estado de la robustez, y de la sanidad se puede hacer algun disparate en una, ò otra ocasion, porque tambien la nimia moderacion, y exquisita dieta es enfermedad continuada; y es una de las mayores miserias de la vida sujetarse à las leyes rigurosas, que dan los Dietarios impertinentes; pero en las enfermedades es necesario conducirse con juicio, con methodo, y una regla prudente, que vaya ayudando à la naturaleza, para que haga en tiempo, y con dulzura su cocimiento, excreciones, y las demás obras, que pueden conducir à su vigor, y fortaleza. No se puede prescribir regla segura, y cierta, que comprehenda à todos los males, y los enfermos, porque no todos han de tener unos mismos humores, ni unos mismos accidos en el estómago para disponer, y trabajar con ventura el alimento. La prudencia, y el juicio han de pesar las co-

midas, y han de elegir la substancia, y qualidad de los alimentos, arreglandose siempre à la regular costumbre con que vivió cada uno en el estado de su sanidad. A los que estàn acostumbrados à comer mucho, no se les debe sujetar à la estrechez con que viven otros, que ò por miedo, por miseria, ò por crianza se tratan miserablemente: pero siempre será utilissimo, que se rebaxen algo de lo que regularmente comen, y beban. La regla general para todos hà de ser tratarse en los dias, que tomen el agua con aquel rigor, y cuidado, que dirigen los Medicos à sus enfermos en un dia de purga, de los que llaman de prevencion; pues en este dia le ordenan una moderada comida, cena, y refresco, y le sujetan à huir del aire, del trabajo, y de otros immoderados exercicios, y destemplanzas; y respecto de que estas aguas no son otra cosa, que un purgante, y diuretico mas benigno, y natural, que los que trabajan

en las Boticas, es conveniente, que los enfermos se traten como tales purgados todo el tiempo, que dure la curacion, y bebida de las aguas.

La dieta, y abstinencia, que regularmente se debe observar por todo genero de enfermos, es la siguiente. Despues de tomados en ayunas los dos, tres, ò quatro cortadillos del agua de la Fuente, se desayunará el enfermo (pasada hora y media de la bebida) con su chocolate, ò con aquel alimento, que haya usado en el estado de su sanidad. El desayuno hà de ser leve, y los que estàn acostumbrados à comer carnes por la mañana, las deben dexar, y componerse con unas sopas de la holla, un huevo, un vizecocho, ò otra qualquiera pasta ligera, y digestible. El vino tambien lo han de dexar por la mañana, y en su defecto pueden beber un poco de agua, como medio vaso de la misma Fuente, ò de el agua usual. Tomado este corto alimento, no vol-

verà à comer, ni à beber hasta el medio dia; y el que no estubiere acostumbrado à desayunarse, debe seguir su costumbre, y no tomar alimento alguno mas que el agua. Despues de haber passado el desayuno, jugarà, passará, oirá leer algun libro entretenido, como dixè antes, y finalmente, no se debe acordar del trabajo, del mal, ni de cosa, que pueda producirle enojo, pesadumbre, ni alteracion alguna en el espiritu.

Al medio dia comerà un puchero de Carnero, Bacca, ò Gallina, con pocas especies, sin chorizo, morcilla, ni otra cosa de puerco mas que aquel pedacillo de tocino, que para fainete se echa en todas las hollas. Las berzas, repollos, y otras verduras fuertes tambien se debe abstener de ellas el enfermo; y lo mas que se le puede permitir, que se ponga en el puchero, es un poco de apio, escarola, ò lechuga. Si quiere, y està acostumbrado, puede comer al-

algo de assado , y por postre un poco de conserva , ò algunas passas , huyendo de todas las frutas frescas , leches , y ensaladas , y de todos los accidos , y picantes , como la pimienta , limon , y los demás que conoce qualquiera racional medianamente instruido. El vino se hà de escufar quanto sea posible : de modo , que lo mas oportuno es no beberlo , però el que estè acostumbrado à èl , no debe dexarlo absolutamente , pero serà preciso , que beba solamente la mitad , ò la tercera parte de lo que bebìa en el estado de la salud. El agua , que hà de ser con moderacion , y por ningun accidente hà de estàr fria de nieve , aunque la haya usado continuamente ; fresca del sereno , ò à media nieve , hà de ser como la debe tomar. Lo mas importante serà beberla del tiempo , menos en el Estio , que entonces es razon permitirle alguna frialdad , ò la de la media nieve , ò la de el sereno. El que pudiere acomodarse à beber el agua

de la Fuente entre la comida , và mas seguro , y logrará mejores operaciones ; y especialmente los viejos , los demasiadamente opilados , y obstruidos , à estos es quasi temeridad permitirles mas agua , que la de esta Fuente , la que deben beber à todo passo , todo el tiempo que duràre la curacion , y algunos , ò muchos dias despues de concluda. En el dormir , ò no dormir la siesta , seguirá cada uno su costumbre , que èste es el precepto mas racional , y mas acomodado.

A la tarde , passadas siete ò ocho horas despues de la comida , refrescarà templado , ò con agua de la Fuente , ò con otra de las usuales , y no debe tomar ni chocolate , ni otras golosinas , porque qualquiera cosa de substancia impide la buena distribucion del agua. Este refresco se puede hacer al pie de la Fuente , porque allí es mas oportuno : Lo primero , porque han precedido tres quartos de hora de exercicio (que es lo que regular-

larmente se tarda en llegar desde las passadas de Tama-
mes à la Fuente) y lo se-
gundo , porque se toma el
agua en su origen con toda
su virtud , y eficacia. Tanto
à la ida à la Fuente , como
à la vuelta à Lugar , debe
ser sin passeio violento , ni
carreras , sino moderado has-
ta empezar à sudar ; y pro-
curar siempre la compañía de
sujetos alegres , decidores , y
divertidos , que èsta es otra
medicina mui necessaria , y
tan poderosa como el agua
de la Fuente.

Passadas dos ò tres ho-
ras despues del refresco , y
exercicio , se cenarà mode-
radamente , guardando en
todo la costumbre. Lo re-
gular sea , ù otro puchero,
ò un guisado sin pimiento,
pimienta , ni picantes , de
Carnero , ò Gallina , Pollos,
ò Pichones ; una ensalada de
escarola cocida , lechuga,
apio , ù otra de las diges-
tibles , y diureticas . y fi-
nalizar con su poco de dul-
ce de almibar , y retirarse
(despues de passado aquel
tiempo , en que cada uno es-

tè acostumbrado) à dormir
de modo , que assi en las
horas del sueño , como en
las de la vigilia , en el uso
de los alimentos , y exerci-
cio se hà de observar en to-
do la costumbre , sin alterar
en otra cosa , que en la mo-
deracion , y la dieta , y abs-
tenerse de todos los aliment-
tos contrarios , y nocivos ,
assi en la multitud , como
en la qualidad , que dexo-
yà tachados. Este modo de
vivir , y regla , que es la de
un dia , se debe observar en
todos los que durasse la cu-
racion , y uso de las aguas ; y
muchos meses despues de to-
madas es preciso conservar la
abstinencia , y la dieta dicha ,
especialmente todos los que
tomaren estas aguas para li-
brarse de los colicos humorá-
les , perlesias , afecciones hy-
pocondriacas , y otros acha-
ques de su genio rebeldes , y
reversivos. Los que passaren
de quarenta años , deben vi-
vir medrosos siempre à estos
achques ; por lo que deben
observar el methodo de vida,
que està señalado ; y abstener-
se para siempre de los aliment-
tos

tos crudos, indigestos, del mucho vino, y del agua de nieve. Importará mucho, para huir de la reversion de los dichos achaques, tomar algunos años estas aguas en mas, ò menos cantidad, arreglandose à la mayor, ò menor copia de los humores, y fuerza de los enfermos; porque continuada contra el regular periodo de estos achaques èsta dulce, y benigna expurgacion, se recrea la naturaleza por la carga que se le quita; y no dexando en sus entrañas materia abundante para la reversion, puede asegurar el enfermo una discreta esperanza de su salud.

Las reglas generales, que hemos dado, las hà de gobernar la prudencia, atendiendo à las circunstancias de el tiempo, de la edad, el temperamento, el achaque, y la costumbre: En el tiempo de mucho frio, y mucho calor han de ser menos las porciones de agua, que se beban. Los niños, y mancebos han de beber menos que los viejos. Las mugeres

han de procurar estar limpias de sus purgaciones mensuales, quando hayan de hacer las primeras diligencias, y prevenciones, que han de preceder antes de tomarlas. Los que padezcan colicos humorales, indigestiones viejas, tumores contumaces, è hipocondrias rebeldes, han de beber mas, que los que padecen perlesia, vaidos de cabeza, y las opilaciones recientes. Finalmente, las dificultades, que no se encuentren desatadas en èste Librito, ò las reglas, y precauciones, que no estubieren determinadas, se han de solicitar del Medico prudente; pues es imposible ocurrir con los escritos à los casos que cada dia se ofrecen, y à los consuelos que continuamente està buscando la melancolia, y la aprehension de los enfermos.

Prevengo tambien, que no es embarazo alguno para beber estas aguas, el que los enfermos padezcan algo del humor galico; ni que hayan tomado uncciones; antes bien les serà provecho-

fisima (como no tengan calentura , ò alguna destemplanza notable en el hígado) porque el azufre , y los demás medios minerales de que constan estas aguas , tienen virtud opuesta à la calididad venèrea ; porque por efecto vemos , que adelgazan , liquan , y resuelven los humores , y de èste modo se cura el morbo galico ; además , que tambien accidentalmente , y por razon del exercicio provocan al sudor , y èste con las demás evacuaciones de camara , y orina son poderosos para desterrar del todo qualquiera infeccion galica (como no sea de aquellas radicadas absolutamente en el hígado , ò como las corrupciones de hueso , talparias fuertes , y llagas corrosivas , originadas de humor calidissimo , y mordaz) que estas si se curan es à beneficio solo del Mercurio , y no de otra suerte. Yo creo , que con estos avisos hè dado yà un prudente gobierno , y un seguro methodo para lograr el alivio , y la exterminacion de las en-

fermedades expresas , queira Dios , que corresponda la doctrina , à la sana intencion con que la hè escrito.

DE LAS AGUAS DE Ledesma , su situacion , y partes de que vienen infectadas.

CON justa razon tienen las aguas de Ledesma el nombre , y la fama de las mejores del Reino ; porque en virtudes , y facultades exceden à quantas corren con el credito de provechosas , y felices. Son universalmente conocidas , y experimentadas por todos los Medicos de Hespaña , y es su virtud , y actividad un menstuo disolvente el mas poderoso para desvanecer muchos de los achaques , que se hacen rebeldes en el cuerpo humano. Nacen estas aguas en un Valle à las orillas de el Rio Tormes , distante seis leguas de Salamanca , y quasi dos leguas de Ledesma , de donde sin duda (por la mayor cercania) han tomado el nombre de aquella Villa,

lla, y no el de aquesta celebrada Ciudad. Vienen à verteerse à un dilatado Estanque por una canal bastantemente espaciosa, y uno, y otro son artificiales. El Estanque es capacissimo, y muy oportuno para recibir en èl los baños los enfermos; pero ahunque està cubierto de bobedas de ladrillo por arriba, no tiene todo el abrigo necessario para las operaciones del sudor. Salen las aguas al dilatado Estanque, donde reciben los baños los enfermos calidos, y fuertes, con mas que moderado calor; de modo, que à la boca de la canal no se puede sufrir en la mano el calor, que producen las aguas, recibidas en ella. En el baño està mas remisso, y tolerable, porque se evaporan, y defatan muchas de las particulas de el azufre, que rodèa estas aguas, y el comercio de el aire sofiega su tumultuoso movimiento. El olor, que despiden en el transito, es de azufre solo, y èste se percibe à la boca de la misma canal, quando vienen agita-

das las aguas; pero despues que el aire las temple, pierden aquel olor, y quedan como las demàs aguas regulares. El sabor, y el color en el estado de calientes es tambien al azufre, pero despues de frias se despojan de todos estos accidentes, y condiciones, y quedan defabridas, descoloridas, y potables; de tal fuerte, que se pueden usar à todo pasto; porque habiendolas sujetado al peso, y à las demàs experiencias, que acreditan su bondad, se hà observado, que son mas delgadas, puras, y faciles, que las de el Rio Tormes: siendo constante, que las de èste Rio son las mas tenues, sutiles, y chrystalinas de Hespaña.

Ademàs del azufre, que tienen estas aguas, contienen bastante porcion de betun, el que se dexa reconocer en el grafo, que nada sobre ellas, y en el que dexan pegado à la boca, y cañon de la canal, el qual es de una corporatura tan abultada, y conocida, que no dexa razon alguna para du-

dar de su naturaleza. En el hueco del cañon por donde se desguazan, van dexando un farro, ò crasitud espumosa, que tiene la solidèz quasi de los linimentos; y en èste se perciben mas claramente los dos minerales de el betun, y el azufre: y èsta espuma por sì sola, y acompañada de algunas rasinas, y unguentos apropiados (como dirè en adelante) sirve para la curacion de muchas dolencias. Además de estos dos principios se reconocen, y presumen en estas aguas algunas particulas marciales, y de hieffo, las que descubren cada dia las operaciones de el fuego, el alambique, y los continuados, y famosos efectos con que corresponden à la intencion de los que las retentan, y reciben. Retienen-se estos minerales en dichas aguas en vapòres subtilissimos, prompts al desvanecimiento, porque no las immutan substancialmente, ni perseveran en ellas sino mui de passo. Reconocese èsta poca permanencia en el mis-

mo azufre, porque al tiempo de colarse el agua desde el cañon al baño, ò Estanque, como viene caliente, y agitada, se dexa percibir notablemente del olfato, assi el azufre, como algo de el betun; pero despues que se enfrian, y serenan, no dan olor alguno, ni otro indicio que haga presumir la existencia de sus minerales. El betun se vè sobre las aguas, pero no se mezcla con ellas, sino es en atomos mui sutiles, los que despues de frias se desprenden, y se ven nadando en la superficie. Finalmente, ellas, quando frias, estàn despojadas de todos los atomos, y particulas sulfureas, marciales, y bituminosas, y quedan al gusto, y al olfato tan simples, è inocentes, como otra qualquiera agua de los Rios limpios, sin color, olor, ni sabor. Por èsta razon debemos creer, que se dissipan, y desvanecen con facilidad, y promptitud estos minerales, y que solamente las podemos usar, y llamar medicinales, quando vienen calidas desde su na-

cimiento, y no despues que se enfrian, y serenan.

Afsi estas aguas, como las de Tamames, Arnedillo, y otras Fuentes, que comunmente recetan los Medicos, deben tomarse, yà sea en baño, yà en bebida, yà en la estufa, al pie de la Fuente, y à la boca de la canal; porque todas ellas en llegando à reposarse, y à enfriarse, pierden mucho, ò por mejor decir, el todo de su actividad. Desvanecense las partes fùtiles, y volatiles con el ambiente, que son las que hacen toda la operacion en los cuerpos; porque firven de abrir poros, y colarse con sutileza por las entrañas, purgando de ellas las materias, que producen las enfermedades, y opilaciones; y los demàs minerales mas pesados no pueden introducirse, ni exercitar sus virtudes. Suelen los Medicos mandarlas conducir à sus enfermos, y hacer que las beban calentandolas al fuego; y èsta diligencia sirve en mi juicio de mui poco, porque muchas partes se eva-

poraron, y desvanecieron en la conduccion, y las que quedaron impactas en el agua, se acaban de dissipar con el fuego; ademas, de que aquel calor artificial no es tan virtuoso, como el que ellas producen de su natural movimiento, ò como el que reciben de el Sol, quando las recalienta, porque afsi en la agitacion, como en la entrada, y comercio con el Sol adquieren nuevos atomos, y se exaltan mas poderosamente los contenidos. Finalmente, concluyo con la experiencia, assegurando, que no se pueden llamar medicinales, ni tener confianza en las aguas frias de qualquiera Fuente, que sean, y que todas se deben recibir, y beber en su origen, y al tiempo de salir de sus bocas; y de èste modo aprovechan; y usandolas reposadas, frias, ò recalentadas artificialmente, no pueden hacer beneficio sensible à los enfermos.

DE LAS ENFERMEDADES,
que se curan con los Baños de
las aguas de Ledesma, y
para què enfermos son
dañosas.

Siendo indubitable, que estas aguas contienen mayor porcion de azufre, que de los demás minerales; es tambien cierto, que servirá para la misma idea de achaques, y afectos que las de Tamames. La diferencia, que se advierte, es, que solamente se distinguen en el modo de evacuar los humores; porque la de Tamames los precipita por camara, y orina, y las de Ledesma por fudor. Una, y otra pueden hacer, y servir para el mismo fin de evacuar: porque la de Tamames hiciera sus operaciones por el fudor, y la de Ledesma por camara, y orina, bebiendola como la de Tamames. En esta Fuente no hai capacidad, conveniencia, ni caudal de agua para poner à los enfermos en baños; y en la de Ledesma no hai costumbre de

darla por la boca; porque las evacuaciones por el fudor son allí mas oportunas, y menos impertinentes que las demás, así por la comodidad, y copia de aguas, como porque hai humores, y cuerpos menos rebeldes al fudorifico, que al purgante.

Son estas aguas de Ledesma, ya bebidas, ya tomadas, como se hace regularmente en el baño, calientes, y expurgantes en grado heroico, y mui tolerables por algun espacio de tiempo; calientan, desecan, disipan, confortan, y corroboran todas las partes vivientes. „ Son estas aguas en mi „ sentir el agua de la vida, „ y de la restauracion, con- „ tra todas las enfermedades „ nacidas de humores frios, „ y gruesos, consume todas „ las destemplanzas frias, „ y humedas, simples, y „ compuestas; ablanda los „ nervios duros, sana hidro- „ picos, borra las llagas vie- „ jas humedas, quita los tre- „ mores universales, y los „ de el cuello, y la cabeza, „ mo-

„ molifica el higado obstu-
 „ do ; socorre a los estôma-
 „ gos frios , à nervios frios,
 „ y humedos , destruye los
 „ dolores iliacos , y colicos,
 „ originados de flatos, y frial-
 „ dades. Destierra visiblemente
 „ te à la perlesia , la para-
 „ lisis, la epilepsia , y aplo-
 „ pexias periodicas. Cura los
 „ doleres de el utero , y
 „ abre sus obstruccioncs , y
 „ las del mesenterio , y de
 „ toda la primera region.
 „ Quita las purgaciones blan-
 „ cas : llama los meses de-
 „ tenidos , proboca el ape-
 „ tito , y à la virtud diges-
 „ tiva. Sana las palpitacio-
 „ nes , cacexias , tumores
 „ edematosos , hernias aquo-
 „ sas , y flatulentas , los to-
 „ phos incipientes , à los te-
 „ nesmos de causa fria , diar-
 „ rheas antiguas , los cathar-
 „ ros frios , la murmuracion
 „ importuna de los intesti-
 „ nos , las passiones histeri-
 „ cas ; mata las lombrices ,
 „ limpia los reñones , y la
 „ vegiga ; disipa los escir-
 „ ros. Perserva de xaquecas,
 „ socorre à las calambrias,
 „ Y vuelve la memoria per-

„ dida. Contra las enferme-
 „ dades cutaneas es el unico
 „ auxilio , porque salen de
 „ el baño limpios los sarno-
 „ sos , los leprosos blancos,
 „ y negros , y los que pa-
 „ decen el prurito enfadoso.
 „ Infaliblemente produce fe-
 „ cundidad à las Señoras in-
 „ capaces de parir por la def-
 „ templanza fria , y humeda
 „ de el utero , ò de partes
 „ principales , ò de todo el
 „ cuerpo , ò por cosa de fla-
 „ tulencia , ò debilidad en la
 „ retentrix. Es indubitable,
 „ que destierra las bubas en
 „ primera especie, como con-
 „ tinuamente se està experi-
 „ mentando , sin mas prepa-
 „ cion , que haber tomado
 „ antecedentemente , ò al
 „ mismo tiempo de el baño
 „ algun Alexifarmaco mode-
 „ rado. Y finalmente , quita
 „ las sorderas , el ruido de
 „ los oïdos , la gota serena,
 „ la tøs antigua , las histeri-
 „ cas , las enfermedades ve-
 „ nenosas , y todo el enva-
 „ ramiento de miembros.

Aprovechan estos baños
 de Ledesma à todos los en-
 ferros , que padecen los re-

feridos males, por la misma razon, que dexamos dicha en el Tratado de las aguas de Tamames, sin otra diferencia, que hacerse en el baño la expulsion de estos achaques por el sudor, y con el agua de aquella Fuente por camara, y por orina. El espiritu de el azufre, contenido en unas, y otras aguas, es el que penetra los poros de los liquidos crasos, y glutinosos, y los pone en una disposicion mas fluxible, y sublevada la naturaleza arrojada de los lugares en que están contenidas las materias crudas, y perezosas, al ambito, y circunferencia de el cuerpo por el sudor.

Son perniciosísimos estos baños, à los que padecen erisipelas, destilaciones ardientes, y saladas al pecho, à los que tienen fluxos de sangre, y à las mugeres que padecen el fluxo uterino, que llaman sangre lluvia, espútos sanguineos, y pthísica, porque estas aguas abren las bocas de las venas, y viene el mayor fluxo de sangre. A los que con facilidad incurren

en disenterias, ò diarreas. A los que padecen qualquiera casta de calenturas, à los que son afectos à la alferecia, y à los que padecen convulsiones, tremores, y dolores originados de la colera. A los que padecen la especie de escorbuto caliente, rheumatismos, y dolores articulares, producidos de un suero ardiente, mordaz, y colerico, y à los que padecen la enfermedad calculosa tambien se les debe privar absolutamente de estos baños; y finalmente, los que tengan los liquidos mui tenues, ardientes, azufrosos, y las fibras encrespadas, tensas, y violentamente tirantes, todos estos sujetos deben huir de semejantes baños, y solicitar los dulces del agua del Rio. Son perjudiciales en dichas dolencias estos baños, porque el espiritu de el azufre es sutilísimo, y ardiente, y tan poderosamente irritante, que encrespa, y tira con notable fuerza los solidos, y fibras, y desata, y funde en tanto grado los liquidos, que pone al enfermo en la angustia de dar en una inflamacion terrible, ò

en una de las coliquaciones irremediabiles.

Anda una fortissima controversia entre los Medicos, sobre si se deben recetar estos baños à los bubofos, y à los que hayan tomado uncciones? Y la resolucion, que tiene mejor partido, y mas sequaces, es, que no estando mui radicado el humor galico, y siendo de condicion docil, se pueden recetar: y que seràn provechosos dichos baños para desterrar las reliquias de este humor, especialmente de aquellos sugetos, que tomaron anteriormente el palo santo, china, azogue, y zarza; porque lo que suele permanecer en los cuerpos despues de esta curacion suelen ser algunos dolores en los artejos, algunos tumores escirrosos, y durezas cercanas à los nervios, dificultad, y torpeza en las partes, que firven al movimiento, y todas estas enfermedades se ablandan, atenuan, corroboran, y resuelven, no solo con el agua de el baño, sino tambien con la grasa,

Tom. IV.

que queda en el cañon. Dicen tambien muchos Medicos practicos, que se pueden recibir estos baños, y que sanaràn con ellos los bubofos de qualquiera especie, tomando al mismo tiempo de el baño el cocimiento de el palo santo, raiz de china, zarza, &c. porque estos cocimientos desarraigan la qualidad maligna venerea, y los baños la resuelven, y evacuan los humores malignos. Y finalmente, dicen, que el morbo galico se cura con sudores, y que los baños de Ledesma es cierto, que probocan al sudor, con que precisamente seràn utiles. Además de que tambien viené revueltas en estas aguas con el azufre muchas particulas mercuriales, y estas, es indubitable, que son el unico remedio de este mal; pues vemos, que no se cura, ni obedece à otra ninguna medicina. Los que han tomado las uncciones, pueden tambien (segun buena practica) tomar los baños para la curacion de algun achaque, ò reliquia, que haya

Li

que-

quedado, especialmente despues de haver passado siete, ò ocho meses, y les seràn muy convenientes; porque los baños abocan desde el centro à la circunferencia de el cuerpo, y refuelven, y consumen, no solo las reliquias de el galico, sino tambien las porciones del Mercurio, que suelen hacer notable molestia. Advierto finalmente, que ningun enfermo buboso, ò que haya tomado unciones, se gobierne por su capricho, ni por lo que le digan los Bañeros, ni por estas razones que van expressadas: lo que debe hacer, es, consultar al Medico, que informado de la vejez, condicion, y estado de las bubas determinará lo que le sea mas conveniente. El enfermo, que venga à tomar estos baños, passe (si puede) por Salamanca, que en esta Ciudad están los Doctores mas sábios de Hespaña, y mas practicos en esta materia, y ellos le determinarán, y recetarán lo mas seguro.

DE LAS DISPOSICIONES, que han de hacer los enfermos antes de entrar en los baños.

Algunos Medicos han puesto en conclusiones, y en disputas, si son necessarias ò no las evacuaciones universales antes de entrar en el baño, y se reduce à que unos dicen que si, y otros que no, y todo se queda en irresoluciones, y gritos. Los que dicen, que no son necessarias, solamente se gobiernan, porque han visto entrar muchos dolientes al baño, y salir sanos, sin las diligencias anteriores de la purga, y la sangria. Lo que es indubitable entre los Medicos, es, que no se pueden ministrar sin peligro manifestos los medicamentos diureticos, ni obstruentes sin preceder las evacuaciones universales: y yo por mi razon, y experiencia asseguro, que en unos enfermos son precisas las evacuaciones anteriores universales, como en

en los caqueéticos , en los perlaticos, paraliticos, epilecticos, y otros de esta casta. A otros enfermos no es necesario evacuarlos , pues les basta para sacudirse de sus achaques las evacuaciones que produce el baño , tales son los leprofos blancos , y negros, los farnosos, tiñosos, y otros de semejantes males cutaneos. En todo será conveniente consultar al Medico docto, sobre si han de preceder algunas disposiciones, que hecho cargo del achaque, la fuerza, rebeldia, y copia de el humor determinará lo mas seguro. Luego que el enfermo prevenido, ò no prevenido, llegue al Lugar, solicitará oportunidad para poner su cama en la quadra de los baños; porque si se queda fuera, como sucede à infinitos (porque siempre es muy numerofo el concurso de enfermos) se expone al peligro de resfriarse : y este es el unico motivo porque à muchos no aprovechan, antes suelen dañar gravemente. Los sanos, y los asistentes suelen enfermar por el

mal modo, y la mala disposicion de habitaciones, porque como no caben en la quadra, ni en otras casillas vecinas, salen calientes, y abiertos de poros à dormir al campo, y à la ribera del Tormes, y se constipan, y llenan de frialdades, ò agarran otras enfermedades peligrosas, y si esto sucede al que va robusto, quanto mas se debe temer al que está enfermo. Hoi (gracias à Dios) están mas estendidas, cubiertas, y abrigadas las habitaciones, y se logran mejores esperanzas de salud, comodidad, y asistencia para sanos, y enfermos. El que pudiese tener colgada la cama, ò abrigado el sitio de ella con algun cancel, ò tapices, sería mejor : así por la decencia, como para que se haga con mas blandura, y menos peligro la evacuacion sudorifica.

Es necesario, que el enfermo lleve consigo una ayuda, y algun poco de la benedicta, diacathalicòn, ò gyrapliega, ò aquella composicion, que tenga mas ex-

perimentada ; porque es conveniente , que el vientre ande folicito todos los dias , y fi anduviere perezoso (como fuele fuceder , quando se fuda) se le despertara con esta medicina. Y se advierte , que el enfermo no falga de la quadra à hacer sus necefsidades mayores , ni menores ; porque se exponen à evidentes riesgos ; y mas lograràn añadirse males , que conseguir el alivio de los que padecen : para lo qual es necefsario , que el que pueda , lleve su vacin , orinal , y todo quanto sea util , para no tener que salir de la quadra à hacer diligencia alguna. Antes que el enfermo entre en el baño , procuraran tener à punto la ropa , que se hà de mudar , y la sabana con que se haya de enjugar ; porque fi le dà alguna congojilla , ò es necefsario extraher al doliente del baño , luego que entre , no se atropellen los enfermeros , y se embaracen , y con la turbacion no dan con cosa , ni aciertan , ni encuentran con lo mismo , que tienen

entre las manos.

Es preciso tambien , que el que tenga medios , lleve consigo algun poco de vino generoso , para forber por las narices , y darse en los pulsos , y en las sienes , si fuere necefsario : y el vino , que haya de beber , que sea floxo. Llevarà tambien algunos vizcochos , para removerlos en vino , afsi para antes , ò despues de comer , como para tomar algun refrigerio , ò al salir del baño , ò mientras fuda , si el fudor es copioso , y le produce algun desmayo. Llevarà tambien algunas passas , almendras , y alguna orquilla de dulce , porque estos generos solamente se le deben permitir como golosina à los enfermos , para postres de la comida , como dirè en el parrafo , que se siga à este , donde espero escribir de la dieta , que se debe observar. Las demàs precauciones , en orden à disponer el agua del baño , verter aquella , que firviò , y recoger agua uueva , cerrar las puertas de el baño , separar los hombres de

de las mugeres, el modo de recibir los tullidos, los niños, y otros impedidos, el tiempo, que se han de detener en el baño, y otras disposiciones de esta naturaleza, no pertenecen à los dolientes, sino à los Bañeros, Medicos, y Enfermeros. Los que asisten allí, todos están mui diestros en estas disposiciones, con que es gastar tiempo detenernos à dar consejos, ni lecciones.

*DE EL TIEMPO, Y MODO
de recibir los Baños de
Ledefma.*

DESDE mediado Mayo, hasta mediado Octubre, son los dias, y estaciones mas regulares, mas seguras, y mas acomodadas, para tomar los baños. En este tiempo están abiertos estos baños, y todo el resto de el año están cerrados, porque no se pueden poner à los cuerpos enfermos en la angustia del sudor en los meses mui frios, ò demasadamente calidos. Hechas las prevenciones dichas, se dif-

pondrà el enfermo en Mayo, ò en Junio à las quatro y media de la mañana, y se echarà una ayuda, sino hubiere obrado, y despues de haber hecho sus necesidades, tomarà un leve desayuno, como una xicara de chocolate, ò dos hie-mas con un poco de azucar, ò dos vizcochos en vino, ò unas sopas del puchero. Oirà Missa, que regularmente hai oportunidad para oirla; y si puede ser que se diga en el Altar de la quadra de el baño, para que no tengan que salir fuera los enfermos, serà mas conveniente. Hechas estas diligencias, entrerà el doliente en el baño, segun su graduacion; porque allí primero entran las Señoras Religiosas, las Señoras Nobles, los Religiosos, y Sacerdotes, despues la gente plebeya, y los ultimos los que tienen llagas, farna, lepra, bubas, y otros males asquerosos. Dentro del baño se detendrá en èl hasta que empieze à aparecer el sudor en la frente; ò hasta que le determine el Bañero,

el Medico, Cirujano, ò otro fugeto inteligente, que sepa medir racionalmente las fuerzas de el enfermo, la copia del humor, y las circunstancias de el achaque. La detencion en el baño, ni el número de baños, que se han de tomar, no es asig-nable; porque unos necesi-tarán ocho, otros doce, y para algunos no son suficien-tes veinte y quatro, porque esto lo hà de gobernar, y dirigir la prudencia, y jui-cio de el enfermo, y el Me-dico; porque la medicina no sabe, ni es posible señalar las cantidades de los medi-camentos, sin tener presen-te el enfermo, la enferme-dad, y sus circunstancias. Pas-fado el tiempo, que haya parecido conveniente en el baño, saldrà de èl el enfer-mo, y por la parte mas pro-xima à su cama se entrará con la brevedad posible de-baxo de su cancel, tapices, ò apartamiento, que hubiesse hecho para tenerla con abri-go, asseo, y decencia. Allí se desatarán promptamente los calzoncillos, enaguas, ò

lienzos con que entrò en el baño, y limpiandole con una thoalla caliente, se meterà en la cama, y hará, que lo envuelvan en una sabana caliente; que debe yà estàr à prevencion en la cama. Echarà despues encima de la ropa regular una manta, ò capa, ò lo que pudiere sufrir sin fatiga, y beberà medio quartillo de agua, co-gida de el cañon por don-de se cuele al baño, y esta-rà quieto, sudando una ho-ra, poco mas ò menos. El enfermero, ò asistente que lleve, se estará à su cabe-cera, para limpiarle el ros-tro de quando en quando, para facilitar mas el sudor. Puede cubrir la cabeza con un gorro de lino, ò una thoalla, y tener la ropa bien unida al cuerpo.

A las mugeres preñadas, y los niños no se les debe dár tanta agua para beber, ni se les puede aplicar tan intimamente la ropa, porque ferà exponerlos al peligro de encenderse demasiado, ò de sofocarse. Passada la hora de haber sudado, se mudará una

camisa caliente ; y por quanto es mui posible , que profiga el enfermo refudando , yà porque la naturaleza està inclinada à èsta evacuacion , yà porque lo abrigado del sitio , y los baos del agua , y del azufre lo està continuamente probocandø , puede mudarse dos ò tres veces la camisa , quando llegue el extremo de estàr mui mojada , ò humeda . Si en el tiempo de èl , ò sudor , ò refudor el enfermo se inclinàre à dormir , lo podrà hacer ; porque el sueño prohibe todas las evacuaciones menos la de el sudor , y la de la expurgacion mensal ; antes bien en el sueño se fuele sudar mas copiosamente , que en la vigilia . Quando el enfermo sienta , que el sudor no es mui copioso , se limpiará mui bien , se pondrá camisa , y su almilla , è incorporado en la cama , conversará con los enfermos , que pueda , ò con sus asisistentes ; y así , irá passando hasta la hora de comer . Previènese finalmente , que si entre el sudor se hallàre con

alguna necesidad en el estòmago , algun abilamiento , ò desmayo , tomarà algun vizcocho en vino , ù otro leve reparo interior , ò exterior , mientras llega la hora de hacer su comida . Si dentro del baño , ò en el sudor le sobrevinièsse al enfermo algun deliquio , alferècia , gota coral , ù otro accidente , y desmayo de esta casta , se le sacará al instante : y si el Medico , ò Cirujano , que asista , conociere el movimiento de algun sudor diaforetico , ò sincopal , ocurrirà luego à remediar dicho sudor , facandole de el baño , y poniendole en una sala , que hoì sirve tambien de enfermeria , y le asistirá con los remedios oportunos , que para contra la malicia de estos sudores tiene la docta Medicina . Al medio dia puntualmente comerà el enfermo con aquella dieta regular , que se prescribe al que toma sudores , y con el modo que dirè despues , y procurará sofegar , y dormir la siesta un poco : solicitando en todos

los

los demás enfermos, y asistentes el silencio; pues para todos será conveniente: y hechas las diligencias, y operaciones expresas, están concluidas las obras de la mañana.

El baño de la tarde se acostumbra dár (à los que tienen recetados dos baños al día) à las quatro y media, ò cinco de la tarde en los meses de Mayo, Junio, Julio, y Agosto; y à las tres y media, ò à las tres en Septiembre, y Octubre, atendiendo siempre al concurso de enfermos, para que todos logren el beneficio; y así muchas veces sucede, que empiezan antes de estas horas determinadas à dár los baños: y quando esto suceda, comerán los enfermos una hora antes, para que esté celebrada la coccion del alimento; porque nunca es bueno entrar al baño con el estómago inquieto, ò quando prudentemente se presume no estar hecho el cocimiento de la comida. Tomase el baño de la tarde de el mismo modo, que el de

la maña, observando siempre, que hà de ser menor la detencion en él, que en el de la mañana: entrará en la cama, y si conviene à la enfermedad, se tomará otro quartillo de agua del baño, y se recogerá à sudar de el modo, que dexo advertido en el baño de la mañana. Los enfermos regalones, y de poco mal, despues que hayan tomado el baño, y fosegado un poco en la cama, se vestirán, y sin salir de la quadra, passarán un poco: y sino resudan, y el tiempo está sereno, y caliente, pueden con seguridad salirse al campo, y solicitar la diversion, procurando el retirarse antes que sea muy de noche; porque el sereno, ni el fresco es provechoso à los que sudan, y se purgan. Entre siete, y ocho de la tarde refrescará con agua de el baño, y un pan de azucar rosado; y si quiere, puede tomar su xicara de chocolate, si tiene costumbre. Y si el estómago no le sufriere el agua del baño, la tomará de el Rio

Tormes, pero sin nieve, solamente fresca de el sereno. A las nueve, ò diez de la noche (guardando en todo su costumbre) tomarà su cena, la que serà leve, segun dirè en el tratado de la dieta. Se recogerà à dormir solicitando el silencio; y los Bañeros procurarán estorvar aquel ruido, que hace el agua, precipitada desde el cañon à las lossas del baño, poniendo un cesto, una estera, ù otro estorvo mas blando, que el de las pizarras.

Guardando este methodo, se proseguiràn los baños seis, siete, ò veinte dias, segun decretare la prudencia del Medico, tocando la enfermedad: y despues de recibidos los baños, que se decretaren, se estará el enfermo dos ò tres dias en la sala, que està fuera de la quadra, fortaleciendose, y estorvando el daño, que le puede producir el aire, ò el ambiente. Suele (despues de tomados tres ò quatro baños) sobrevenir à los enfermos ardor de orina, demasiado sudor sympcoptico,

ò diaforetico, deliquios, y desmayo, demasiada sed, inflamacion de todo el cuerpo, postracion del apetito, restriccion rigorosa de vientre, intenso dolor de cabeza, ò grave peso en ella, ardor en las entrañas, flujo de vientre, y otras defazones, y si qualquiera de estos accidentes le cometieren, suspenderà tomar los baños hasta que se halle libre. Las mugeres entraràn al baño despues de estar absolutamente limpias de la evacuacion menstrual, y si en el tiempo de los baños las repitiesse tal evacuacion, los suspenderàn hasta que se veàn totalmente libres. Lo mismo digo à los que fueren acometidos de erisipelas, flujo de sangre, ù ophthalmias, que todos estos enfermos no deben repetir, ni continuar los baños. Los que dentro del baño no pudiesen sufrir el enfadoso olor del azufre, pueden llevar en la mano algun aromatico, ò un lienzo mojado en vino blanco generoso, agua rosada, ò de azar, que esto basta para

obscurecer el mal olor del azufre, y al mismo tiempo se engendran en el cerebro loables espíritus, que confortan no solo la cabeza, sino todo el cuerpo. Estos son los trabajos, y diligencias todas del primer día, las que se deben continuar, y repetir en todos los días siguientes hasta cumplir aquel número de baños, y de días, que haya decretado el Médico, ò el Bañero, que estos hombres están tan advertidos de la mucha práctica, que se les debe obedecer como al mismo *Physico*. Algunos Autores aconsejan, que los tres días primeros no se tome mas que el baño de la mañana, porque suele producir la novedad repentina alguna alteración. Otros Autores, que ignoran la energía, y virtud poderosa de estos baños, aconsejan, que se puede detener el enfermo hora y media, y ahun dos horas en ellos; yo les ruego, que por ninguna cosa se haga semejante disparate, porque es sumamente pernicioso esta de-

tención, y se expone el enfermo à perder la vida, acometiendole un sudor diaforético, ò *symcopal*, una *hectica*, y otros muchos deliquios, y accidentes, imposibles de atajar por las fuerzas de la Medicina.

En orden al modo de recibir los baños, tengo poco que advertir; porque los Bañeros están muy prácticos en la forma, delicadeza, y arte con que se han de portar con los enfermos de todas castas. No obstante, por no dexar imperfecto este Tratado, dirè brevemente, que los enfermos, que pueden entrar por su pie, se pasearán por el baño, acercandose de quando en quando al cañon, para recibir el agua mas caliente, y despues de haberse detenido un quarto de hora, ò à lo mas media hora, segun fuere la pereza de sus achaques, y el poder de sus fuerzas, se saldrà à la cama. A los enfermos estropeados, tullidos, y baldados los conducirán en brazos hasta el baño, y poniendolos unas thoallas, ò

lienzos por baxo de los brazos, y que salgan por cima de los hombros, los podrán nadar con comodidad suya, y menor trabajo de los Bañeros. Y advierto, que no saquen à esta casta de enfermos à la primera vuelta, porque si los sacan quando los humores empiezan à calentarse, y à moverse, les hará mas daño, que provecho; y estos tullidos, mancos, y valdados necesitan mayor detencion en el baño, que otros enfermos, y aproximarlos mas al cañon. A los niños los bañarán en lo mas apartado del cañon, y lo mismo à las mugeres preñadas; sentandose alguna persona de su cariño en las gradas del baño, en donde el agua no està tan caliente. Ni los deben meter de golpe, sino poco à poco. A estos los detendrán muy poco en el baño, y no se les debe dar otro baño, que el de la mañana, porque como son sus carnes mas blandas, y mas expuestas à la resolucion, y de calor tan intenso, se exalan

promptamente, y quedan en el peligro de que se les pegue una calentura hectica. A las mugeres preñadas se les tratarà con el mismo cuidado, y delicadeza, que à los niños, por el peligro de el aborto, y el de caer en otras enfermedades.

Suelen venir à los baños algunos enfermos fatuos, y pasmados; otros, que padecen una total pérdida, y turbacion en la memoria; y muchos, que son acosados de aploplexias periodicas, y morbos caducos originados (como regularmente sucede de causa fria) à estos tales debe acompañarlos el Bañero, y todo el tiempo que los detengan en el baño, lo estará esprimiendo sobre la cabeza una esponja, que remojarà en el agua del baño, y continuará muchas veces esta diligencia. A todos los que padecen afectos capitales, y emictaneas, procedidas de humores frios, aprovecharà este modo de baño sobre la sutura coronal con la esponja; pero es preciso examinar antes, si padecen

destilaciones al pecho; porque si las padecen actualmente, ò las han padecido, no se puede executar èste remedio, porque se pueden coliquar los humores, y los pueden sofocar, ò producir otros daños incorregibles. Otros enfermos llegan à los baños sumamente flacos, llenos de dolores en piernas, y brazos, con tumores edematosos, y que por su pesadèz no se atreven à tomar los baños universales: à estos, pues, se les daràn los baños, que llaman secos, que son de el modo siguiente. En habiendose evacuado toda el agua del baño, despues de haberse bañado todos los enfermos, se baxarán à baxo, y meterán las piernas, y brazos en el mismo cañon, y sufrirán el calor del agua todo el tiempo que pudieren, y no necesitan de mudarse, ni mojar mas parte de el cuerpo, que la dolorida. Para hacer èste baño, es preciso haberse evacuado anteriormente; porque èste solo sirve para repurgar las reliquias de los

humores, y para fortificar aquellas partes debiles, y tumorosas: y evacuada la causa antecedente es mui seguro este modo de bañarse.

DE LA DIETA, QUE SE debe observar al tiempo de tomar los baños, y despues.

EN los Tratados antecedentes, así de las aguas de Tamames, como en la de estos Baños, dexo insinuado el modo de conducirse los enfermos en orden à la comida, y bebida; pero ahora con mayor claridad voi à decir quanto deben observar. A las quatro y media de la mañana, ò las cinco, se dispondrá el enfermo para entrar al baño. Procurará obrar naturalmente, y si el vientre anduviere perezoso, lo despertará, como dixè antes, con una ayuda. Se desayunará con chocolate, el que pudiere, y estubiere acostumbrado à èl; y el pobre tomará unas sopas del puchero, un huevo, ò otra co-
sa

fa ligera , y digestible. Despues de dos horas del de-
 sayuno entrará en el baño ,
 y se detendrá en èl el tiem-
 po oportuno , segun sus fuer-
 zas , y sus humores. Saldrá
 à sudar a la cama , y a las
 once y media , ù doce co-
 merá. La comida se reducirá
 a un puchero de Carne-
 ro , y Gallina , cocido en el
 agua del baño , y si el en-
 fermo tiene algun asco , se
 le dará el gusto de cocer-
 lo en el agua del rio , pues
 por èsta circunstancia no de-
 xará de conseguir la salud.
 Puede comer tambien de al-
 gun Pollo assado , ù de otra
 Ave con moderacion. La be-
 bida será poco vino , y li-
 gero ; porque el vino fuer-
 te , y demasiadamente espi-
 rituoso , solo se ha de gas-
 tar para oler , y para remo-
 jar los pulsos : el agua , que
 beba (si el estòmago no se
 enfada) ha de ser del baño ;
 y quando no pueda sufrir-
 la por el hedor del azufre ,
 beberá la del Rio Tormes ,
 pero cocida con una raxa de
 canela , y un poco de anís :
 y concluirá su comida con

unas passas , almendras , ù
 otros defecantes , ò un viz-
 cocho en vino , y nada mas ;
 y èste es el regimen , que
 debe seguir el enfermo ri-
 co , y acomodado. Los po-
 bres se ingeniaràn como pu-
 dieren , procurando siempre
 arrimarse en lo posible à es-
 tos , y los demás preceptos
 en orden à tomar el baño ,
 guardar el sudor , y lá die-
 ta.

Concluída la comida ,
 conversará alegremente me-
 dia hora , y despues se re-
 cogerá à dormir un poco ,
 guardando la regular costum-
 bre , que haya tenido en el
 estado sano , en orden à no
 dormir , ò dormir mucho , ò
 poco la siesta. A las tres y
 media , ò las quatro toma-
 rá el segundo baño , el que
 estubiere condenado por el
 Medico à recibir dos baños
 al dia ; y el que no tomá-
 re mas que el de la maña-
 na , se vestirá , y si el dia
 estubiere templado , y no su-
 dare , se passará un poco
 por la ribera del Tormes , ò
 en la sala ; y antes de ano-
 checer se retirará à la qua-
 dra

dra del baño, y tomará su refresco de agua del baño, ò de la cocida del Tormes con la canela; y si el enfermo fuere de los que tienen bubas, ò algo de galico, se le cocera con la raíz de china; y advierto, que nunca la beban de nieve, sino solamente serenada. El que estubiere acostumbrado à tomar chocolate, ò un vizcocho en vino, lo podrá hacer, y abstenerse de las demás golosinas. Despues de beber conversará, jugará, ò gastará las horas, que faltaren hasta la cena, divertido en lo que más le acomode, huyendo siempre de fatigar la cabeza, y de revolver la imaginacion. Passadas dos ò tres horas del refresco, segun la costumbre de cada uno, se seguirá la cena, la que ha de ser mui ligera, esto es, un poco de assado, ò un picadillo, un par de huevos frescos, y los postres regulares de las passas, almendras, ò algun dulce, ò vizcocho en vino: y retirarse à fofegar, y à dormir hasta el dia siguiente, en el

que se ha de observar el mismo rigor de dieta. Esta es la que se debe guardar en el tiempo que se toman los baños, y algunos meses despues, considerando el enfermo su agilidad, su mejoría, y sus fuerzas. Los que toman los baños por el Otoño, están obligados à tener èsta dieta todo el Invierno, y à huir de los aires frios, y las lluvias, y todas las frialdades del temporal. Los que toman los baños por la Primavera, no están sujetos à guardar tan rigoroso methodo, y pueden passarse todo el Verano sin peligro, antes bien con muchísimo provecho, porque el exercicio servirá para acabar de exterminar las reliquias de sus achaques.

Será importante à muchos de los que tomen el baño, conducir à sus casas algunos cantaros de agua de los baños, bien cubiertos, y beberla à todo pasto, que de èste modo se resuelven muchas reliquias, que quedan de los humores frios, y perezosos; y esto mismo con-

yen-

vendrá tambien à los que hayan bebido el agua de Tamames. Y los que padecen opilaciones ligeras, las pueden beber à pasto unas, y otras aguas, aunque no hayan tomado los baños, ni hayan bebido en su Fuente las de Tamames; pero deben observar mientras la beban la dieta prescrita. Tambien convendrá, que luego que el enfermo haya tomado los baños, descanse cinco, ò seis dias, y tome despues algun purgante benigno, ò algunos xaravillos, especialmente los de Luis Rodriguez, para expurgar algun material grueso, que haya quedado; que este será el medio unico para no esperar, ni temer la recaída; pero esta diligencia se deberá executar con el consejo del Medico, y no de otro modo: porque à bulto, sin tratar el enfermo, no se puede dar regla segura, ni tasar cantidades.

Hè notado, que muchos enfermos, especialmente de los que viven en las cercanias de Salamanca, en-

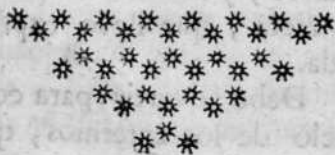
vian por tres ò quatro cargas de agua de los baños, para tomarlos dentro de su casa; yo nunca he aprobado este methodo, por las razones que dexo dichas, y porque nunca pueden ser provechosos estos baños; porque el agua en el transporte pierde mucho de el espíritu de el azufre, y al tiempo de calentarla, para repetir los baños, pierde mucho mas, porque con el fuego se evaporan, y dissipan las particulas utiles; y finalmente, no queda nada de su virtud. Pero si la necesidad fuere tan urgente, que se vea el enfermo precisado à bañarse en casa, mandará echar cada dia en el agua de el baño de madera, ò cobre, seis, ò ocho onzas de azufre, que estas pueden recobrar mucho de el que pierden las aguas en el porte, y en el fuego: y observará todo el tiempo que se bañare, y mucho despues, la dieta, que llevo expresada.

Debo advertir, para consuelo de los enfermos, que

no se contristen, ni desespere-
ren de su salud, sino se
sienten buenos despues de
recien salidos de los baños;
porque como el medicamen-
to es tan fuerte, y altera en
tanto grado à la naturale-
za, no puede èsta, hasta
que se recobre, dar señales
de la bondad de las evacua-
ciones. Suelen quedar flacos,
languidos, y sin fuerzas,
porque en el sudor se pierden
tambien muchas particulas
balsamicas, y de el succo nu-
tricio, y estas no se reco-
bran sino es à poder de dias,
y con la buena regla. Los
movimientos de el cuerpo
precisamente han de estar
remissos, y por consiguien-
te las demàs acciones natu-
rales, vitales, y animales;
pero la naturaleza, descar-
gada de el principal enemi-
go de el humor, poco à
poco vuelve sobre si,
y logra la ro-
bustèz.

DE LA GRASA, QUE VIE-
ne mezclada con el azufre,
y agua de estos Baños.

EN el cañon por donde
se desguazan estas aguas
al baño dexan pegado
al passar una grasa de bas-
tante cuerpo, bien que es
espumosa, y con solidèz
quasi de los linimentos. Esta,
dicen, que es lo butiroso,
ò mantecoso del mismo azu-
fre; atribuyen à èsta admi-
rables curaciones, y es cier-
to, porque es tan resoluti-
va, y molificante como las
aguas del baño. Los Bañeros
recogen èsta grasa, ponien-
do una escoba grande, y
nueva de valeo dentro del
caño, y sin que haga deten-
cion el agua, se va dexan-
do al transito en las barbas
de la escoba aquella untuo-
sidad, ò grasa. Despues de
estar bien untados los rami-
llos, ò barbas de la escoba,
la sacan, y esprimen en una
vasija, y la dan à los en-
fermos paraliticos, para que
unten las partes paralitica-
das. Corrompese con mucha
faci-



facilidad èsta grafa , y despide de sí un hedor intolerable , y èste se obscurece mezclando en la vasija un poco de aguardiente , que además de el provecho de confundir las exalaciones hediondas , tiene el de dar mas fuerza , y virtud à dicha grafa. Para que los enfermos usen con felicidad de ella , es preciso , que la traigan à su casa , quando salen de los baños , en un barril angosto de boca , y bien cerrado , mezclaràn en ella el aguardiente , ò el aceite de Zorro , ò Marciaton , ò otro de los aceites apropiados à la enfermedad , que padezcan , y ungiran los miembros baldados al tiempo de irse à recoger , y por la mañana antes de levantarse , y abrigaràn las partes , ò miembros untados con la piel de el Zorro , ò con un vellon de lana fucia. Esta untura es admirable para resolver , consumir , y corroborar las partes debiles , y paralicadas.

Sana los tumores envejecidos , acaba de remover la lepra , farna , y otros males cutaneos ; y finalmente ayuda , y corrobora à todas las partes , que han contrahido alguna debilidad por causa fria. Sirve tambien , y es utilissima èsta grafa , para moderar , y resolver los dolores de los artejos , y huesos , los tumores escirrosos , y las durezas proximas à los nervios , la dificultad , y torpeza en las partes , que sirven para el movimiento , y qualquiera dolor , ò estupor , pasmo que haya quedado en los cuerpos de causa fria , ò de raíz galica. Creo , que no se me olvida circunstancia alguna de las utiles al conocimiento , bondad , virtud , modo , y disposiciones , que son oportunas para tomar las aguas de Tamames , y Baños de Ledesma. Quiera Dios , que haya acertado , de modo , que ceda en alivio de los pobres enfermos.

RESPUESTA

A LA PREGUNTA, QUE HACEN LOS MEDICOS
Socios, establecidos en Madrid en la Real Congregacion
de Nra. Señora de la Esperanza,

LA QUAL ES.

*Por què siendo el regular domicilio de las Lombrices el Canal
intestinal, comunmente producen picazon en las narices?*

DECLARA QUATRO MODOS DE PRODUCIRSE DI-
cha picazon, ajustados à las leyes mecanicas, como previene
la Sociedad en la Gaceta de el Martes 6. de
Enero de 1750.

NO ASPIRA AL PREMIO, NI A OTRO INTERES,
que al de divertirse lo primero, y al de animar lo segun-
do, con la anticipacion, y la desvergüenza de su Philo-
sophia à la desconfianza acoquinada de los ingenios espan-
tadizos, que por miedo à los Lectores avinagrados de-
xan de instruir, y de deleitar al Público con la uti-
lidad, y dulzura de sus Dissertaciones.

ANTE TODAS COSAS, ALLA VA EL PROLOGO OCHENTA
y quatro, y de donde diere.

V.MD. Señor mio, dirà, que la Dissertacion, que pi-
de la Sociedad Matritense, debe ser hecha por un
Philosopho delicado, un Geometra diestro, y un
Mathematico astuto, que sepa penetrarse por las entrañas,
y entresijos de el hombre à rebuscar en sus escondites el
orden,

orden, la cadena, la multitud de los diferentes ángulos, y el agregado sucesivo de las extraordinarias figuras, que componen la incomprehensible maravilla de su todo: y que yo ni soi Phísico, ni medidor, ni cosa, que lo valga, sino un Escolar tolondron, sin melancolia, sin quietud, y sin aquel palmado *coram vobis*, y aquella ponderada severidad, con que deben presentarse en el Público los que desean recoger los famosos renombres de sábios, discretos, y entendidos; y yo dirè, que V.md. tiene razon, y que así lo hè confesado muchas veces; y ahun ahora acabo de darme los ultimos golpes de pecho en el Sartenazo ochenta y tres de el Pronostico de èste año: con que en esto vamos conformes; y añado, que no espère V.md. emmienda alguna en mis ignorancias, altanerías, y despropósitos; porque la indisciplinable terquedad de mi genio, la mala educacion, y la vejez (que se hà metido sin sentir de oz, y de coz hasta mis tuetanos) han dexado criar sobre mi meollo unos callos tan duros, que rebotan en ellos todas las advertencias, amenazas, y reprehensiones: por lo que ruego à V.md. nuevamente, que no se aporree, ni se fatigue en continuarme los avisos, y los azotes; porque yà es imposible hacer de mi un Author, como V.md. lo quiere, pompòso, sevèro, y relamido, que estas son las qualidades en que V.md. suele afianzar la Ciencia, y la Doctrina.

V.md. dirà tambien, que èste Geometra Phísico, y Mathematico debe, indispensablemente, estar instruido en la Medicina pràctica mecanica; de modo, que tenga bien palpadas las figuras, bien avizorados los ángulos, bien conocidas las propagaciones, y bien seguidos los movimientos de la humanidad; y que no se le escapen de su trato, y conocimiento las tretas, astucias, y zambullidas de el genero fibroso, para que no se dexè engañar de sus hinchazones, desmadexamientos, y encorvadas; y finalmente,

te, que sepa descubrir todas sus maximas, escondidas en las dos voces de *Atonia*, y *Spasmo*, que en nuestro Castellano puro quieren decir, *arrugado*, y *estendido*; *corvo*, y *tiesso*; y en otra lengua, *rixido*, y *languido*; *crispatura*, y *laxitud*: y que yo ni soi Medico, ni Platicante, ni entiendo una palabra de èsta reciente gerigonza: y yo dirè, que no lo niego; y asseguro, que si la Sociedad pide todas èstas gullurias, se quedará sin Differtacion; porque ni entre los Sabios, que la componen, ni entre doce mil, ò mas Medicos, que hai en Hespaña (echando fuera los Comadrones, Curanderos, Portageringas, y otros Agonizantes hambrientos, que tunan, y engullen con nuestras destemplanzas, antojos, y credulidades) no hai uno solo, que pueda hacer una oracion primera de activa en èste ideoma: es verdad, que no es culpa suya, sino desgracia nuestra; porque en las Universidades grandes, y chicas de Hespaña, no hai Arte, Bocabulario, principios, ni ensenanza pública, ni secreta donde se nos pegue algun refabio de èsta utilíssima novedad; ni los pambulos Medicos se crian con otra leche, que la avinagrada de las uftiones, y putredines, que chupan de los pechos rancios, y blandujos de el Henriquez, el Riverio, el Sobremonte, y el Pedro Miguèl de Heredia. Yo no sè lo que passa por el Mundo, porque es mui largo; pero me determino à consentir, que ahun esta en embrion èste Syxtèma; y que los Estrangeros solo nos han soltado tal qual piltrafa, y nos han dado algunos gritos, à los que han vuelto la atencion muchos Medicos mozos, y agradados de su armonia los cacarean, los repiten, y los aplica cada Doctor à lo que le tiene cuenta; pero hasta ahora no hace su musica otro efecto, que embelesar auditorios, y asisistentes. Con que hasta aquí todos estamos iguales; y debemos estar conformes, en que si soi tenido por loco, ò temerario en determinarme à escribir en un ideoma,

ma, que ignoro, hayan de padecer la misma nota de temeridad los demás Escritores, pues todos caminamos à obscuras, y no se deben capitular de aciertos los encuentros, y las casualidades. Lo que à mi me parece, que por ahora es preciso, es brincar por èste estorvo, arrear adelante, y que salga cada pobre por donde pudiere.

V.md., Señor mio, dirà, despues que la codicia à las cien pesetas me ganò la ambicion, y que ella me puso al bufete; y que como hombre, que tiene perdida la verguenza à los cargos, y mormuraciones de el Público, me tirè à escribir con la misma sorna, que si me arrojasen à la cama: y yo dirè, que solo en esto no tiene V.md. migaja de acierto, ni razon; pues le aseguro, que no me hà passado por el apetito el ansia mas pequeña à un solo adarme de las cien libras ponderadas. Yo escribo de Aventurero à estas Justas Medicas, y mi Papel lo echarè à la calle, sin mas recomendacion, que la de mis delirios; y si por acaso, ò por sollicitud se mete en las manos de los Academicos Doctores, que hagan de su Tomo la Anathomia, que gustaren, que como à mi no me corten brazo, ni pierna, poco importa, que tiren los tajos, y rebefes, que quieran sobre los corpanchones de mis pliegos. Crea V.md. Señor Lector, que no soi tan vano, que presume ser preferido al mas lerdo de los que concurran con sus tarèas; antes creo firmemente, que si en las Sociedades Medicas se practicasse como en las Academias de Poësia, premiar al Onocrotalo, ò peor Escritor, entonces no podria desechar mis esperanzas; pues una vez, que apareciesen en juicio mis renglones, de justicia me enviarian las cien pesetas à mi casa. Ademàs, de que ahunque la fortuna, ò la estravagancia me proporcionassen al prèmio, estoi seguro, de que habiendole de votar los Medicos, antes me votarian cien ventosas fajadas en el cogote, que un quarteron solo de las cien libras; porque el enojo con
que

con que me hà mirado èsta Comunidad , y el mal partido , que me hà hecho , es pùblico en todas partes , y mas en mis lomos , y zangarrones. Despues de esto , que seria mui reparable posponer tantos Facultativos de los que habràn de concurrir , à un Estrangero en el Arte , desafafionado à los Aphorismos , y que se zumba de los receptarios ; ahunque esto se lo negarè ; porque yo nunca fui enemigo de la Medicina , sino de el modo con que muchos la professan.

Si V.md. quiere saber , por què escribo , sepa V.md. que lo hago (como hè dicho en la plana primera) lo primero , por divertirme ; pues para mi es una huelga entretenida poner la pluma en un assunto en que no puede peligrar mi opinion , ahunque escriba muchos disparates : porque el Medico mas pintado no me podrà reprehender con juicio , ni demonstrar con verdad , que las razones , que yo ponga para satisfacer à su pregunta , no son las ciertas , ni las verosimiles ; pues es indubitable , que ni los que lo preguntan , ni los que han de votar el prèmio , ni los que han de escribir saben la verdad , y ignorada la verdad , se ignora tambien lo que està arrimado à la verdad , que es lo verosimil , y todo lo que desean saber los Socios preguntadores. Escribo , lo segundo , por volverme à divertir , escuchando las maldiciones , que me arrojan , las tachas , que me empujan , las advertencias , que me intiman , y la presumpcion con que me las encargan , los que hubieren leído mi Papèl. Escribo , lo tercero , por volverme à divertir , con la seguridad de recoger à lo menos el coste de la impresion de èste Quaderno , sin pedir nada à ninguno , ni padecer el mas leve atrasso en mis comodidades. Escribo , lo quarto , por volverme à divertir , con la esperanza de ganar (que no lo dudo) doscientos reales , y si me recoge (que es mui possible) el Papèlillo quatrocientos , logro toda la alegria completa , porque

ven-

vengo à chupar, despues de bien holgado, quanto promete, y puede dar de si èste negocio.

Finalmente, V. md. dirà, que el Prologo es largo; y que es una monstruosidad hacer una puerta mayor que la casa: y yo dirè, que V. md. tiene razon; pero tambien afirmo, que tiene toda la culpa de que yo sea tan molesto Prologizante; porque si V. md. no me hubiera aporreado con tanta desesperacion, yo me saldria callandito con mis obras en pelo, à Dios me la depare buena, sin anticiparme los resguardos, y los pertrechos: pero V. md. mui en si de poco piadoso, mui vano, y mui ceñudo se metiò de ronda con el linternon de su soberbia à deslumbrar, y detener el passo à mis obrillas, y me hà sido preciso el defenderlas: y yà estoi en el animo fijo, y en la necesidad, de no poner tarèa mia en la calle, sin salir yo primero por delante con los Alabarderos de mis Prologos, tirando pedradas, y fartenazos à una, y otra parte, para que puedan correr su fortuna, y pasar su camino con menos estorvos, y embarazos: y pues la tontería, y presumpcion de V. md. tiene la culpa de mis dilataciones, aguantelas, y tenga paciencia, que mas hè sufrido yo, y no me rebullo, ni alvoro, aunque me pinchen con un rejon de Albacete: V. md. trague èste Prologo longaniza, ò ahorquese con èl, y Dios le dè poco Medico, menos medicina, buena muerte, y mucha gloria, y à Dios Amigo.

RODEOS DE PREVENCION, PARA ATAJAR DESPUES
camino en las respuestas.

ANTES de poner al examen de los curiosos Criticos las mañosas, aparentes, ò ciertas probanzas, que yà se rebullen en mi fantasia, para salir à defatar los nudos de la pregunta, que proponen los Señores

Socios Matritenses, me hà parecido oportuno mullir, y ablandar antes lo duro, y apretado de sus lazadas con algunas breves, y suaves advertencias, para que ya que no deshaga de el todo los ramales de la duda, no se me arguya, que trabajaron mas en este empeño la necesidad, y la violencia, que la maña, y la Philosophia. Haceme gastar este par de planas de prevenciones la sospecha de que mi Papel no hà de parar solo en los Tribunales de la Medicina, y de la Phisica; y temiendo (por las experiencias, que me han dado las correrias de mis cartapacios) que será leído, y criticado por otras personas de las que se dice, que componen el Vulgo, no será razon remitirlas à otros volumenes, y libros à recoger instrucciones para venir despues à leer mis disparates, porque hacerles tomar este rodèo, mas fuera defazonar à su aplicacion, que entretener su curiosidad. Por esta causa harè lo primero una breve, y gorda Anatho-

mia de aquellos pedazos de el hombre, en donde tienen su cuna, y madriguera las Lombrices, los Gusanos, los Cocos, y otras savandijas, y avechuchos; y empezando por las regiones de la barriga, y el estomago, caminarà el Lector conmigo à reconocer las demàs Ciudades, Villas, Aldèas, Caserrias, y Ensenadas de este mundo abreviado, hasta descansar en el pequeño recinto de la nariz, cuyos huecos, y cercados serán la posada de nuestra peregrinacion. Conversarèmos mui de passo de la figura, generacion, y qualidad de estos insectos lombrigones, y de las dolencias, que producen en los cuerpos; y finalmente, harèmos alto en qualquiera sombra, que nos falga al camino, si nos pareciere digna de algun reparo, y detencion. Propongo tambien por mi, explicar quanto se nos ponga delante con la claridad, y limpieza possible; procurando no soltar palabra, que no tenga muchos años de buena crianza en Castilla

lla la Vieja, y que sea conocida de el mas rustico de nuestros Países; porque si de xo meter en nuestra compañía las voces griegas, y arabigas con que se vandeán, y guían los Medicos viejos, y recientes, se embrollarán en sus obscuridades mis razones, y le sucederá à mi Papèl la desgracia, que padecen los Escolares en sus disputas, que gritan, y garlan, sin entenderse los unos à los otros, siendo producido el todo de sus confusiones de la mezclanza de lenguages, que suenan en sus Aulas, y Theatros. Hago èsta ultima prevencion, porque no se me escandalicen los relamidos, si leyeren alguna voz de las maliciadas por los espureos Castellanos, digo de aquellas, que no siendo mal dichas, son regularmente oídas con gestos, y visages de los Hespáñoles vigotudos, y melindrosos. Yo tengo que passar por parages facios, y hediondos, como son las tripas, las nalgas, el estòmago, y otros montones de estiercol, y se-

rà preciso dissimularme lo puerco, si me embadurnare alguna cosa en los transitos: y protesto, desde aquí para adelante de mis enemigos, que mi animo no sera escoger por mi voluntad la porqueria, sino es, no poderme acaso librar de las salpicaduras, porque el que anda en la bazofia, le sucede lo mismo, que al que anda con la miel, que algo se le hà de pegar; y ahora vamos caminando.

En los arrabales extra viados de èste mundo pequeño de el hombre, como son las ancas, muslos, brazos, y piernas, no hai necesidad, ni precision de hacer parada alguna; porque la revista de su travazon, vecindad, leyes, y propagaciones de su economia, y movimientos, no nos importa para lograr el fin, que nos conduce à èste viage; y así, empezaremos nuestra jornada por el vientre, en donde es preciso hacer la mas larga detencion; y así, digo: Que desde el ahugero, que està entre las dos

nalgas (à quien llaman los Anatomicos *Ano*, ù *Orificio inferior*, y en el Castellano de buena raza, lo que todos saben) fube una tripa, que despues de varios caracoles, angulos, circunferencias, dobleces, y derramamientos, que hace en la barriga, llega à rematar en la boca, y desde èsta prosigue à cubrir, y comerciar con las demàs partes superiores de el cuerpo (yà con continuidad, yà con contiguidad) por medio de alguna de sus tunicas, cuerdas, fibras, y otras ligaduras, que afianzan, y demuestran su coligacion, y dependencia: y èsta es toda la bulla, y pluralidad de intestinos, que tanto assombran, y dàn que hacer à la Anatomia: de fuerte, que todo lo que oimos hablar à los Medicos de el *Esófago*, el *Ventriculo*, el *Piloro*, el *Ilion*, el *Colon*, el *Peritoneo*, el *Duodeno*, y otros infinitos malos nombres, no es mas que èsta tripa sola, y huérfana, en cuyos pedazos han impresso toda essa gregueria de vocablos los

Doctores. A èste tripòn unico (cuya longitud es tan grande, que se puede medir seis, y siete veces con èl la estatura regular de un hombre) està reducido todo; y aqui no hai mas, ni menos; y tomenlo por arriba, ò por abaxo, y registrele el Anatomico mas lince con los antojos que quisiere. Por los mayores ensanches, ò recogimientos, que visiblemente se observan en èste unico canal; por los officios, y fines à que lo tiene determinado la Sabiduria de la naturaleza, y tambien por la vecindad, y estrechez, que tiene con èsta, ò la otra parte de el cuerpo, le hà dado la Anatomia los varios nombres, que se encuentran en sus libros: de manera, que el primer trozo de èsta tripa, empezando desde la boca, se dice *Esófago*, y en nuestra lengua Castellana el tragadero: el pedazo, que se sigue, que es el mas ancho, y hace un hueco redondo àcia abaxo, mui semejante à la figura de las Gaitas Zamoranas, se nom-

nombra estòmago; y al demàs resto de sogá de este solo cañon intestinal, que corre hasta el hoyo de las nalgas, lo dividen en otras seis partes, que son los que regularmente llaman *Intestinos*. A unos de los dobles de esta tripa nombran *Intestinos delgados*, porque el tejido de su carne es mas docil, y mas sutil; y su oficio es purificar el ultimo cocimiento de la comida, que llaman *Chilo*: à los restantes dobles llaman *Intestinos gruesos*, porque su textura es mas bronca, y apretada; y estos son los que acarrear las hezes, y porqueria hasta el ultimo intestino, ò pedazo de esta tripa, que por rematar mas derecha en el abugero de las possaderas, se llama *Intestino recto*. Para que no nos atollemos en adelante, es preciso advertir ahora, que este cañon, ò tripa es un organo membranoso, compuesto de quatro velos, pellegillos, ò tunicas, que se llaman en la *Anatomia Felposa, Nerviosa, Musculosa,*

y *Membranosa*: estas están juntas, y igualmente divertidas por toda la longitud de este cuerpo, pero con una estupenda union, y correspondencia; de tal modo, que la ofensa, que recibe, v. g. la tunica nerviosa, es preciso, que la sientan las demàs, por el apego, y simpatia, que tienen las unas con las otras; y porque tiradas violentamente las hebras, ò fibras de la tunica nerviosa, determinan estas à las de la musculosa à exercitar sus movimientos: y como las hebras, ò hilos musculares de este membranoso cañon son propagaciones unas de otras, es imposible dexar de recibir, y sentir las unas el daño, y la molestia, que reciben, y sienten las otras; à no ser, que haya algun vicio, ò estorvo intermedio, que quebrante las oleadas, ò undulaciones; ò rompa las virraciones de modo, que no las dexé passar, y comunicarse de una parte à otra.

Tambien es necesario llevar sabido para adelante, el

vario, y prodigioso tejido, que tiene la carne de èsta tripa, ò cañon intestinal, para no tener, que detenernos despues en la expresion de la respuesta: y digo: que todas las partes de nuestro cuerpo, chicas, y grandes, se componen de unos hilos, hebras, ò fibras variamente enlazadas, y oprimidas, y segun es la estrechèz, soltura, travazon, y engage de su tejido, resulta la mayor, ò menor dureza, robustèz, ò debilidad de sus partes. Los huesfos, las ternillas, los tendones, y los cartilagos, y las demàs diferencias de carne no tienen otro material que estos hilos, hebras, ò fibras mas ò menos apretadas, y mas ò menos floxas, ò fuertes. Esta carne, que tocamos exteriormente en nuestro cuerpo, es maciza, y blanda; porque sus fibras, ò filamentos estan encajados unos en otros con menos estrechèz, y union, que en los huesfos, y ternillas, y por esto los muelles, y resortes, que forman sus fibras, son mas flexibles,

y dociles à la dilatacion, y compresion; pero son mas rebeldes, que los que componen las tripas; pues en estos notamos mas promptitud à la tirantèz, y al encogimiento. La carnadura de los intestinos es formada de unos hilos, y cuerdas floxas, humedas, desvaídas, y encañadas de unos deslabones lacios, y serviciales, y por esto se arrugan, y se alargan, se estienden, y se encogen con una docilidad oportuna, y proporcionada, para producir las causas de la picazon, que se pregunta, y otros phenomenos de las admirables maximas, y primores de la naturaleza. En una materia bien vulgar se nota èsta semejanza, y diferencia; y es en el tejido de el paño, ò cordellate, y el tejido de las medias, calcetas, guantes, y otros atavios, que hacen con sus agujas las mugeres; pues èste se ensancha, y se encoge de arriba abaxo con facilidad proporcionada; y el tejido de el paño ni se dilata, ni obedece con tanta lige-

ligereza à los manijos. Esta prevención parece impertinente, y escusada, pero será disculpable si nos dà alguna luz para rastrear lo que vamos buscando.

Despues de esto, nos importa llevar sabido, que desde la boca hasta lo ultimo de el intestino recto, que es el Culo (harto me hè resistido à nombrarlo) hai un movimiento, que viene desde arriba abaxo derramado en oleadas, y es conocido entre los Medicos con el nombre de *Peristaltico*, ò *Vermicular*: llamase de este modo por la semejanza que tiene con aquel movimiento rastrero, y unduloso, q̄ hacen su camino las Lombrices, y Gusanos. Quando este movimiento, que mecanicamente echa sus ondas de arriba abaxo, se desquadera, ò pervierte por algun vicio, ò causa forastera, como sucede en la enfermedad llamada *Bolbulo*, en la inflamacion de tripas, las *Ernias*, y otros males, entonces se hace este movimiento de abaxo àcia arriba, y se le dà el nombre de *An-*

tiperistaltico, ò *inverso*. Los Fibrillas Mecanicas, para ir introduciendo, y comprobando su Syxtèma, consenten tambien otros dos movimientos en nuestro cuerpo: el uno que parte desde el centro à la circunferencia, mediante el qual se sacude, y purifica la naturaleza de muchos ollines, humos, y porquerias fútiles, y hace todas sus secreciones, y excreciones en las glandulas, y tubulos excretorios, y secretorios de nuestra humanidad, y este se llama movimiento *Spanfivo*, ò de *dilatacion*: el otro, viene al contrario, desde la circunferencia al centro, y se dice *Compressivo*, ò *Sixtalico*, con el qual vuelven los liquidos (esto es la sangre, los sueros, y las aguas que circulan por toda la maquina hydroaulica de el hombre) impelidos de las fibras de el pellejo, ò cutis à correr los vasos; y en esta circulacion de liquidos, y reciproco movimiento de partes duras, ò solidas consiste toda nuestra vida, y sanidad: de tal modo, que

fien-

siendo pacifico, ordenado, è igual el curso de los fluidos, y la resistencia de los solidos, ò partes duras, que los impelen, arreglada à la lei mecanica, vivirà el hombre sano, y robusto; pero si la carrera, y movimiento de los liquidos es precipitada, è irregular, y el empuje de los solidos debil, y desmayado, que no pueda resistir, y detener à la corriente de los liquidos, entonces se sigue la enfermedad: y si estos choques, y encuentros alternados de solidos, y liquidos se paran, parará tambien la vida; porque èsta se conserva con el perene movimiento, y sucesiva moderacion de los liquidos por los caños de nuestro cuerpo, con cuyo calor se fomentan, y vivifican las partes, para el exercicio de sus naturales funciones.

Lo que mas nos importa saber, es el comercio, correspondencia, sentimiento, y travazon, que tiene èsta tripa, que dexamos en la boca, con las narices, paladar, celèbro, y las demàs

partes de èl; porque en encontrando ahugeros, canales, ò tunicas capaces al transito, y continuacion de las ondas, ò fibras, y cuerdas templadas, y promptas para recibir, y continuar las vibraciones desde los intestinos à las narices, tenemos senda patente, por donde entrar à reconocer los motivos de èsta picazon: pero tengamos paciencia, que todo se andará, y averiguemos antes, qual es el nido, y madriguera de las Lombrices, las enfermedades que producen en los cuerpos, con una breve noticia de su generacion, porque todo nos hà de servir para rastrear el consentimiento, y concatenacion, así de estas partes inferiores con las superiores, como con todas las demàs de que està formado èste relox viviente, y admirable de el hombre. Los Medicos antiguos echan toda la culpa de la generacion de las Lombrices anchas, pequeñas, y redondas, que ellos dicen *Ascarides*, *Teretes* y *Tbenia*, à sola la putrefaccion;

pero los Modernos dicen, que son unos huevos introducidos en los mismos alimentos con que nos sustentamos; y ahunque se dice, que los intestinos son el Seminario, y la hibitacion de las Lombrices, es tambien indubitable (y ahun se demuestra al sentido) que todas las partes de nuestro cuerpo son cuevas, y escondites de estos asquerosos vivientes; bien es verdad, que se hace poco caso de aquellas Lombrices ruines, que se extravian, ò se engendran en otras cavidades; porque los daños, que inducen, y la pequenez de sus figuras, son poco conocidas, y sentidos. La especial madriguera de las Lombrices, que merecen la atencion medica, es esta sola tripa en aquellos pedazos, que tiene inferiores al estómago, y en el mismo estómago; porque en estos trozos, y en sus revueltas hallan ellas mas hezes, zumos, y materiales hediondos, que son los alimentos con que se nutren, y crecen, despues que por el ca-

lor producido de las hezes podridas se van formando aquellos cuerpecitos, que estaban dentro de los huevos rudamente confusos, y delineados. En todas las edades de el hombre se pueden engendrar las Lombrices; pero con mas particularidad en la infancia, y en la puericia; porque en estas edades el estómago no puede perficionar sus cocimientos, y el tono, y robustez de las fibras, y partes solidas no ha llegado à aquel equilibrio, y punto de consistencia necesario para sostenerse contra los empuges, y el curso de los humores, y fluidos es perezoso, y desmayado.

Producen estos avechuchos horribles males, y penosas dolencias en todos los extremos de la humanidad; porque en el estómago dan Nauseas, Vomitos, y Cardialgias: en la cabeza dolores, Emicraneas, Convulsiones, y Vertigos: en los ojos Gota serena: en los oídos Sordera, y Zumbidos molestos: en la espinal medu-

dula Convulsiones espantofas: en el pecho Tòs: en el camino de la orina Estangurrias: en el culo comezon, y golpeadero enfadoso: y en las extremidades de todo el cuerpo temblores, esperezos, y otros males. Contemplando, pues, en el modo con que estas enfermedades, que tienen su origen en los intestinos, llegan à resonar, y à herir à tan diferentes, y apartadas partes, se dà de ozicos en alguna de las razones de la picazon, que causan las Lombrices en la nariz; pues siendo èsta canal intestinal, y el estòmagopartes nerviosas, y de exquisito sentido, y comunicandose ellas, y comerciando con quasi todas las demàs partes de el cuerpo, se sigue, que la velicacion, daño, ò enfermedad, que sienten los intestinos, ocasionada de las Lombrices, ò de otro veneno de naturaleza caustiva corrosiva, puede explicarse, y resonar en comezons, cosquillas, y molestias en las partes nerviosas de el cuerpo, y en

la nariz, y mas quando hai en ella conductos manifestos hasta la boca; y desde la boca à los intestinos una tunica continuada, que propague las oleadas, ò vibraciones de unas partes à las otras. Yà creo, que estamos en la ultima advertencia, que es averiguar el comercio, y vecindad, que tienen las tripas con el cèlèbro, y narices, lo que voi à explicar con la mayor brevedad que pueda. Yo no me acuerdo ahora, ni tengo libros, que me lo digan, si las quatro tunicas felposa, nerviosa, musculosa, y membranosa de que se compone la sola tripa, que hace el estòmagopartes, el tragadero, è intestinos todo en un tomo, siguen todas quatro hasta el paladar; de lo que estoi cierto es, que los Anatomicos tampoco lo dicen con claridad; pero tengo presente, que la tunica, que cubre las partes inferiores (que es la que nos hace al caso, porque èsta es la que hà de recibir las oleadas, y propagar las vibraciones).

ciones) corre, y cubre à la lengua, y paladar, y se estiende por todas las demás partes vecinas à la nariz: de tal modo, que èsta tunica continuada camina por todas las partes superiores, y desde ella parten innumerables fibras, canales, y conductos pequeños, que se derraman yà en angulos rectos, yà en acutangulos, yà en obtusangulos, yà en lineas curvas, yà rectas, yà diagonales, y paralellas, y estas vãn tocandose las unas à las otras, rematando en las exterioridades de el cutis. Consta todo à la vista, y por la demonstracion de los experimentos, que apuntarè adelante: con que dicha la sucefsion, y travazon que tienen unas partes con otras, està quasi demostrada la amistad, y sentimiento que tienen los intestinos con la boca, paladar, narices, y las demás partes remotas: sin embargo de que los movimientos, y retoques, que se advierten en los intestinos, y estómago, son mucho mas sensibiles, que las que se ob-

servan, y resienten en las partes superiores; y es porque las tunicas, que visten à la boca, y paladar, y que se vãn metiendo, y estendiendo hasta las narices, son mas duras, y arrugadas, que las que cubren à los intestinos, y estas tienen mas libertad, y mas foltura para hacer sus empuges; lo que no sucede en las de el paladar, y narices, por estar mas estrechamente pegados à otras partes de mayor dureza, y solidèz. Estèmos seguros en que èste comercio, y correspondencia, que tienen entre sì estas partes, lo tienen todas las demás, que componen el cuerpo humano. Lo primero, porque nuestra humanidad es un artificioso texido, un enredo admirable, y una propagacion, y mezcla portentosa de fibras, y liquidos, que circulan por entre ellas, cuyos cañones en unas son manifestamente huecos, y en otras tienen cavidad mas obscura. Lo segundo, porque las venas, y los vasos lymphaticos de nuestro cuer-

po comercian con las arterias, y el corazon; y èste con el celèbro; y el celèbro con la oblongada, y espinal medula, ò espinazo, y de estas tres ultimas partes se forman las demàs; de fuer-te, que de las fibras nerveas se texen las membranas, y de estas se forman los liga-mentos, y de los ligamen-tos, las ternillas, y hueffos. El celèbro, y espinal medu-la son partes nerviosas, y sin estas no se pueden mo-ver las demàs porciones de el cuerpo, ni hacer sus fun-ciones naturales; con que se debe creer, que el hom-bre es un circulo lleno de eslabones, que se atan, y comunican los unos à los otros reciprocamente; y con-doliendose una parte de es-tas, se mortifican, y resien-ten las demàs, porque to-das ellas son fibras nerveas, y en los nervios se hacen todas las sensaciones.

Yà no nos falta mas, que saber el modo con que se propagan estos movimientos, y sensaciones: y digo: que los movimientos se hacen en

las partes por el influxo, y radiacion, que baxa à ellas desde el celèbro: y al con-trario sucede à las sensacio-nes, pues estas las recibe el celèbro, especialmente en aquel sitio donde suponemos que tiene su asiento el alma racional: pues ahunque es verdad, que las impres-siones de los objetos exter-nos inducen sus primeros gol-pes en los organos externos, las sensaciones rigurosamen-te, y todas las demàs espe-cies sensibles las siente, y las juzga el alma; à no ser, que haya algun impedimento en las fibras, que estàn colo-cadas desde el organo exte-rior hasta el celèbro; por-que entonces solamente lle-garàn las oleadas, ò las vi-braciones à aquella parte don-de reside el vicio, ò el ef-torvo, y no passaràn ade-lante. Estas vibraciones, ò undulaciones, que se pro-ducen por los sugetos, ò ob-jetos exteriores, se propagan (como en un momento de tiempo) por aquella fibra, ò fibras nerveas, que fue-sen tocadas violentamente
hasta

hasta el celèbro, con el que tienen su consentimiento; sin que estorven à esta instantanea propagacion los rodeos, vueltas, y revueltas, que tienen que passar las fibras, que son irritadas antes de llegar à el celèbro; pues siendo las fibras nerveas continuaciones de el celèbro, y no ramificaciones unas de otras como las venas, y arterias, debe tener cada una de ellas, independiente de la otra, su continuidad con el celèbro; y por consiguiente debe informar al alma de la naturaleza de el movimiento, ò vibracion, que se imprimiò en la extremidad irritada por el sugeto externo. Parece, que habiendo pintado, ahunque con alguna groseria, y atropellamiento, las partes de el hombre, que por ahora necesitamos para nuestra decision; y averiguada la propagacion de movimientos desde el extremo de una fibra al otro; y supuesto (segun la mas verdadera ramificacion de los nervios desde el celèbro al estòmago, è intestinos) el

reciproco consentimiento de estas partes por el influxo, que reciben de los nervios intercostales, quinto, y octavo par, à quien llaman Vago los Anatomicos, porque vagamente se distribuye, y ramifica por las regiones vital, y natural, y asimismo tambien por el influxo, ò radiacion, que reciben los intestinos de el gran Plexo, ò enlace mesenterico, me parece, vuelvo à decir, que no nos falta mas que dar la razon verosimil, arreglada à estos breves principios anatomicos, y leyes mecanicas de la comezon, picazon, ò prurito causado en la nariz por las Lombrices, que habitan los senos intestinales; y pues hè ofrecido explicarlo de quatro modos, vamos alla.

RESPUESTAS.

PRIMER MODO.

NO es necesario estar al pie de el cadaver de el hombre, para demostrar el camino, y el co-

mercio, que tienen sus tripas con sus narices; pues en qualquiera animal, Perro, Gato, Rocio, ù otros se pisa visiblemente èsta carretera; y assi, siendo demonstrado, que desde los intestinos empieza èsta senda, ò calzada, que gyra al estòmago, por el esófago, ò tragadero; y desde èste, sin torcer mucho à la ugula; y desde èsta, haciendo un recodo, ò un angulo obtuso, à las narices; no tenemos que errar en nada; y mas quando estàn tan descubiertos estos conductos, que pueden entrar por ellos una ahuja de ensalmar, y ahun subirse hasta tropezar con las alas, ò faldones de la nariz las *Lombrices* mas gordas. Esto asentado, digo, que el primer modo de producirse èsta picazon, es de èsta manera. Las *Lombrices*, que habitan la canal intestinal, sin herir, ni velicar en los intestinos, producen la picazon revolviendose solo, y revolcandose en sus huecos: de modo, que la corporatura, y pesadèz de las *Lom-*

brices, y la inquietud, y el empuge, que hacen al moverse, y revolcarse, dilata, estiendo, y saca de su quicio, tono, y elasticidad à èsta tripa floxa, que segun vimos, es facilissima à la dilatacion, y compresion: la abertura, pues, y extension de sus fibras, y tunicas, se explica, y se propaga en unas oleadas, ò undulaciones, como las que forma el agua quando la piedra, ù otro cuerpo grave rompe lo sucesivo de su corriente: (ò como los circulos, y figuras, que dicen los Modernos, que hace el aire azotado, quando camina à imprimir el sonido) y estas oleadas, circulos, ovalos, ò undulaciones, van trepando con una sucesion, y concordancia inalterable desde los intestinos al estòmago, desde èste al esófago, y por èste se introducen por los estrechos hoyos de la ugula, y no paran hasta tropezar con las fibras, y conductos mas pequeños de las narices: y como la oleada no puede passar de los extremos de

estos ductos cutaneos , en llegando à ellos la undulacion dilatase la circunferencia de sus bocas , y vasos ; los quales , como estàn mas ralos , y mas extensos con la dilatacion de las undulaciones se ofenden con mas facilidad de las injurias de el ambiente , ò aire exterior : y èsta injuria causada en un cuerpo , que estava delicado por la tirantèz , ò rotura , que hicieron en las bocas de sus organillos las oleadas , es la causa de la levè irritacion , ò picadura , que obliga à los Niños , y à los Viejos , que sustentan en sus intestinos estos avechuchos , à echar la mano à la nariz à rascar sus alas , y ternillas. Ahunque se ajusta bien à las leyes de la mecanica la sucecion dilatada de las undulaciones , por largo que tengan su viage , no faltará algun escrupuloso , que diga , que estas no pueden trepar tan arriba ; porque la jornada es mui larga , y en unas partes mui estrecha ; y es preciso , que estas oleadas antiperistalticas se cansen , se

quiebren , ò se mueran en el camino ; y rotas estas , ò perdidas (como es posible) no pueden llegar à producir la picazon : A lo que se dice , que por no portar , se le concede , que se cansen en el camino las oleadas , y digo , que ahunque lleguen sin refuello de fatigadas hasta el esofago , desde aquí reciben nuevos empujones , y empuges con la respiracion , è inspiracion ; y ayudadas , y fortalecidas las undulaciones con los nuevos esfuerzos , no hai que dudar , que lleguen con el vigor necesario à las narices.

Ahora , se duda tambien , por què estas oleadas han de producir èsta picazon en las narices , y no la causan en otras partes vecinas , como los ojos , oïdos , y en las extremidades de el cuerpo , una vez que està tan persuadida su coligacion , y sentimiento ? A esto responderè con unas palabras , que ahora se me han venido à la memoria , de el mejor de los Modernos Federico Hofman ; y ahunque no soi as-
cio-

cionado à mezclar latines con mis romances, las verterè, como las pone en el Tomo primero de sus Obras Physico-Mecanicas: *Igitur in nulla corporis parte nervi tam aperti, & ascesui rerum externarum expositi, quàm in naribus.* Con que estando en las narices los nervios mas patentes, y mas expuestos à las injurias externas, està dicho el motivo de producirse la picazon mas en las narices, que en las partes vecinas. Esto se confirma con los suceffos de un *mal de madre, una aplopexia fuerte, ò un sueño, ò sopor profundo*; pues en estas enfermedades es ciertissimo, que no hai medicamentos, que tanto aprovechen, como los fetidos, y defabridos, cuyas particulas penetrantes, y subtilissimas hiriendo, y punzando violentamente las fibras nerveas de la tunica interior de las narices, propagan sus undulaciones hasta las meninges de el cèlèbro, y estas fuertemente convelidas hacen sus empuges,

y sacudimientos; y de èste modo arrojan de los tubulos de el cèlèbro aquel material estraño, que ocasionaba la modorra. Este efecto no lo producen tan manifestamente otras medicinas, y remedios, que se suelen aplicar, aunque sean muy violentos, y fuertes; porque las partes à que se aplican, no constan de fibras nerveas tan manifestas como en las narices, ni tan vecinas al cèlèbro, y por èsta razon no pueden empujar, ni propagar sus undulaciones con tanta celeridad; lo primero, porque distan mas de el cèlèbro; y lo segundo, porque las partes externas donde se han de formar estas oleadas, no sienten con tanta viveza las impresiones de las sajas, cantaridas, causticos, y otros medicamentos fuertes, è irritantes, que comunmente se aplican en estas enfermedades, porque no tienen tan delicado tejido como el de la tunica interior de las narices.

SEGUNDO MODO.

A CABO de decir, que sin que piquen, ni hagan otra molestia las Lombrices, que la de mecérse, y revolcarse en los intestinos, se produce por el medio de la estension, y de las undulaciones sucesivas èsta comezon: Pues ahora digo: que se produce mordiéndolo, picándolo, ò tocándolo con alguna violencia las tunicas intestinales, por medio de unas vibraciones, como las que hacen las cuerdas de un instrumento, que herido el un extremo, corre, y resuena la vibracion en el otro. Esto estan posible, como facil de entender; porque mordiéndolo, ò lancinando las Lombrices las fibras nerveas de los intestinos, resulta la vibracion, la que se hace con el movimiento antiperistaltico, esto es, de abaxo àcia arriba; èsta vibracion, producida de la picadura, ò mordiscos de las Lombrices, sube, y resuena de unas fibras,

y nervios en otros hasta el cerebro, y en èste (como origen de todos los nervios) se hace la sensacion; èsta, pues, vuelve à herir, y à vibrar en los demàs nervios, que baxan desde las meninges à la nariz; y con otro movimiento contrario, llamado peristaltico, ò de arriba abaxo, llegan las vibraciones hasta la tunica interior de las narices, y sus nervios, ò fibras se relaxan, y dan por sentidas de los leves golpes de la vibracion; y con el concurso del ambiente, ò aire externo, que gravita sobre la relaxacion de la tunica, y fibras nerveas cutaneas, se produce la picazon, que se pregunta. Muchos exemplos mecanicos pudiera proponer para acreditar de arrimado à lo verossimil èste modo segundo de comunicarse las vibraciones de unas à otras; pero và siendo largo el papel, y no me atrevo à que passe de un real de plata su valor; pondré un par de exemplos experimentales, con que deseo probar en uno, y otro

modo, así el mecánico de las oscilaciones, y vibraciones, como lo inegable de la comunicación, y sentimientos; dexando à los Médicos prácticos mecánicos las detenciones en este asunto, à quien con propiedad pertenece.

Sea la primera experiencia práctica una astringencia de vientre, ocasionada de multitud de excrementos; los que acunados en los intestinos, causan por su gravedad en las fibras una fuerte crispatura, ò espasmo, el que trae en su consentimiento à los intestinos delgados, piloro, y estómago, por ser todas estas tres partes continuaciones de aquel intestino en que están apelmazadas las hezes. Prosigue después esta contracción espasmodica desde el estómago por su túnica nerviosa, y el parvago de nervios, comunicando su vibración, ò undulaciones hasta las meninges de el célebro; las que tocadas, y heridas violentamente participan su vicio, y molestia à los nervios, y ef-

tos irritados producen movimientos epilépticos, vâidos de cabeza, sordera, zumbido en los oídos, y otros tormentos, y confusiones en todo el cuerpo; y esta sin duda fue la razón, porque dixo el Hypocrates, *ventris torpor est omnium confusio*.

En el exemplo de estas dolencias me parece, que está probada, y visible la comunicación de los intestinos con el célebro; pues què mucho sería, que padeciendo la misma tirantèz las tunicas de estos por las mordeduras, peso, ò rebolecion de las Lombrices, comuniquen sus vibraciones, oscilaciones, ò oleadas hasta las meninges? Y estas irritadas traigan en consentimiento los procesos mamilares, ò nervios olfatorios, que formando en lo interior de la nariz una túnica delicada, son el instrumento proximo de el olfato, y entonces sientan la irritación, ò prurito, ocasionado en los intestinos con aquella intensión, ò remisión, que allí se produjo?

Este experimento demuestra.

muestra la comunicacion de los intestinos hasta las narices, y el segundo, que voi à escribir, demonstrarà la comunicacion desde las narices à las tripas; para que de abaxo arriba, y de arriba abaxo, quede, sino satisfecha, à lo menos con menos hambre la pregunta. El segundo exemplo nos lo dan los sugetos, que estàn acostumbrados à tomar el tabaco de hoja, yà chupado por la boca, yà aplicado à las narices; pues à los mas les sucede, que luego que toman la pipada de el tabaco, deponen porcion de excrementos; y hai muchos, que no pueden obrar en todo el dia, si por la mañana no se ayudan con el tabaco. En este caso es indubitable, que aquellas particulas, ò sales volatiles agrias de el tabaco, tocan, y hieren violentamente la membrana interior de la nariz; y sus fibras nerveas producen en ella una irritacion mas ò menos fuerte (segun fuesse el impulso de los corpusculos desprendidos de el

tabaco, ò lo agudo, ò romo de sus puntas) y propagandose en oleadas, ò vibraciones esta irritacion por las tunicas de los canales, que caminan desde la nariz à la boca, y desde esta à los intestinos, toca las fibras nerveas en donde estàn detenidos los excrementos; y entonces estas se contraen, aunque con alguna violencia, y van poco à poco arrojando las hezes detenidas. Me parece, que esta demostrado mecanicamente, el que una irritacion inducida en las narices, por los humos de el tabaco, ò de otro qualquiera cuerpo de esta casta acre, fetida, y mordaz, se propaga hasta los intestinos, y allì forxa la expulsion de los excrementos detenidos: pues si esto es asì, què mucho ferà, que la irritacion ocasionada en estas partes por las Lombrices, se propague hasta las narices, y cause en ellas la comezon, que regularmente se observa?

TERCER MODO.

EL tercer modo de producirſe la picazon en la nariz, puede ſuceder, ſin que piquen, ni muerdan las *Lombrices*, y ſin que tengan neceſſidad de revolcarſe con violencia, pues baſta que meneen, revuelvan, y eſcarven las hezes, y eſtiercol paſmado en los inteſtinos, en que ellas ſe recogen, y ſe nutren; y ahunque parece, que me voi à apartar de el *Syxtèma* mecañico para meterme en el de los *Vaporiftas*, no pienſo en tal coſa, porque no es mi animo explicar eſta comezon por humos, vapòres, halitos, ni exalaciones, ſino decir, que eſtos humos, ahunque ayudan, no ſon los productores de la comezon, en eſta forma. Las *Lombrices* revuelven, ozan, y eſcarvan en las hezes, y eſtiercol; de el movimiento de eſtas hezes revueltas ſe levantan vapòres, y humazos, que tiran por ſu levedad à las partes ſuperiores,

como vèmos en qualquiera eſtiercolar; y en eſtos humos vãn arrebuçados los huevos de las *Lombrices*, y otros cuerpecillos, yà ovaes, yà elipticos, yà elipſoidicos, todos de figuras corvas, que no pueden herir las tunicas, fibras, y nervios con aquella penetracion, que lo hacen los cuerpos agudos, y eſpinofos; y eſtos cuerpecillos (que tambien ſe hacen *Lombrices*, y *Gufanos* con el abrigo, y calor de las madrigueras donde paran) empuçados de el humo, con alguna violencia, ſe meten, ſe pegan, y ſe anidan en los huecos que topan; y como la nariz tiene conductos, y poſſadas en toda ſu organizacion donde puedan parar, digo, que ſe detienen mas en eſta parte, que en otra de el cuerpo; porque en ella encuentran mas mocos, y porqueria con que nutrirſe, y recrearſe: y ſin ſalirme de el *Syxtèma*, repito, que las *Lombrices*, que pican en la nariz, ſon las miſmas que eſtàn en los inteſtinos: pues de las que
allà

allí tienen su seminario, son las que suben reyeltas, yá en huevos, yá en atomos, ò yá formadas sus figuras à picar à las narices; y no es violento, que allí se detengan, y tornen à baxar, y à discurrir por las demás partes de el cuerpo. Este modo es posible, es necesario, y no se opone, que antes conviene con el Sytèma de los Vaporistas, y con el de los otros Medicos, que quieren que todas nuestras enfermedades sean producidas de Gusanos, y Lombrices de varias figuras, condiciones, y cantidades. Otros ingenios discurriràn con mas industria, y mejor Philosophia, sin que le estorven mis derrumbaderos, y libertades; pues mi estillo, mi despejo, ni mi penetracion son capaces de afustar, ni detener el deseo, ò el proposito de escribir à el mas desgraciado, y encogido de los que siguen la practica de la docta Medicina. Ahora vamos à delirar otro poquito sobre el quarto modo de producirse la picazon en las narices.

QUARTO MODO.

EL quarto modo de producirse èsta picazon, es el mas patente, y mas demonstrable à los sentidos: Es verdad, que para ponerlo en las evidencias de la demonstracion, me es preciso dexar quietas las Lombrices, que tienen sus urelas en la canal intestinal, y buscar otras, que son las que (aca de botones adentro) creo yo, que causan la comezon en la nariz. Ningun Phisico Medico duda, que el cuerpo humano vivo, y muerto, es una sentina de gusanos, cocos, sabandijas, y raros avechuchos de diferentes figuras, y magnitudes. Ninguno disputa tampoco sobre la disposicion para criar en sus senos, y cavidades todas las especies de insectos, que se producen en la tierra, bien, que como puestas en abreviatura, ò en un mapa sus configuraciones; pues por esto, y por la capacidad de contener en sus interiores quanto alcan-

za à penetrar nuestra vista en el mundo, se llama tambien el hombre mundo pequeño, ò abreviado. Tambien es cierto, que en todas las partes de el cuerpo humano se conciben, y crian las Lombrices (yà por putrefacion, yà por huevos) y que no hai parte en èl, por monda, y pelada que sea, ni chica, ni grande, ni favorable, ni enemiga à su produccion, y crianza en donde ellas no residan; y asì, las vemos (con la diligencia de el microscopio) passar en la boca, en los dientes, en los oidos, en los ojos, y hasta en la vegiga de la hiel, que es el veneno de que ellas huyen. Siendo esto inegable, vamos à cuentas, y digo: Que las Lombrices, que pican en la nariz, no son las que estàn en los intestinos, sino las que tienen sus madrigueras en los huecos interiores de las partes vecinas de los carrillos, mandibulas, y demàs porciones de la cara: y siendo esto indubitable, tengo por despropósito de la

Medicina ir à buscar Lombrices à las tripas, que den la comezon à las narices, quando las tienen tan cerca, y mas proporcionadas para causar las cosquillas, por su pequenez, que las otras. Alguno dirà, que estas no son Lombrices, sino unos gusanillos ruines, semejantes à los que muestra el estiercol de el Asno, el queso podrido, y otros entes sujetos à la corrupcion; y yo respondo, que estos pintiparados son las Lombrices, sin mas diferencia que unos ser chicos, y otros grandes. Un experimento, educido de una medicina poderosa, serà el que demuestre al sentido las Lombrices, que habitan en la cara, y cabeza; y demonstrada la crianza de estas en estas partes, queda probado ser ellas las que muerden, y pican, y no las que estàn en los retiros, y dobleces de las tripas. El medicamento es el que se sigue.

Conocidas, ò maliciadas las Lombrices en los Niños por aquellas señales, que po-

ponen los Medicos en sus tratados , se le bañan à la criatura con un poco de agua caliente los carrillos, para que con èsta friega dulce se dilaten los poros , y boquillas de el cutis ; luego que està suavemente fregado , se le aplica la sangre de un pollo , de modo, que por la degolladura se vierta sin tardanza sobre las mexillas ; èsta sangre se esparce blandamente con la mano por toda aquella parte , para que el calor natural de ella penetre las porosidades de el cutis : à èste cebo de la sangre assoman las cabezas las Lombrices , que son como puntas de alfileres ; y luego que han assomado , se toma una navaja de Barbero , que debe estar prompta , y se passa por las mexillas de el Niño ; y el corte de èsta navaja sale cubierto de las cabezas de las Lombrices ; las que hè visto varias veces , y es una medicina mui usada en Portugal ; y hoì vive en Santarèn una Señora de distincion calificada , que

exerce estos actos de charidad de curar à los Niños, los que le traen à su casa de muchas Villas , y Lugares vecinos ; y emplea el mas tiempo de las mañanas en estas devotas , y charitativas operaciones. En las costillas , y lomos se hace tambien la misma friega , la misma untura con la sangre de el pollo , y à beneficio de èste suave afeite salen tambien las Lombrices vecinas à estas partes. A èste quarto modo pudiera añadir el quinto , que en mi sentir toca mas en lo verosimil , y mecanico , que los que dexo producidos ; y es , llevar las Lombrices de los intestinos à los canales de la circulacion de la sangre , y à los de los sueros , succos , colidoco , pancreatico , filvano , y otros que conceden los Modernos , y hacer que las Lombrices se desguacen , y filtren por estos conductos , propagandose , y haciendo sus nidos , no solo en las narices , sino en las uñas , y cabellos : pero quiero dexarlo , para que

que lo tome con mas fortuna algun Doctor de Medicina, que forzosamente lo pintará, y demonstrará mejor que yo.

Tengo manifestados los modos, y medios (à mi parecer) posibles de producir la picazon, que preguntan los Señores Socios. Yo no aseguro, que sean estos; ni me afianzo en que hayan obedecido mis expresiones las leyes mecanicas, y si en algo hubiere acertado, lo deberè à la casualidad, que muchas veces se han encontrado sin buscarse los errores con las certidumbres. Hè hecho lo que puede hacer un hombre sin libros, sin experimentos, sin enseñanza, y sin oficio práctico en la Medicina, ni en otra alguna facultad. Las resoluciones de mi ignorancia à ninguno hacen mal sino à mi, pero yo me padecerè las resultas mui consolado, porque mas me horroriza el nombre de ocioso, que el de ignorante. Mis sentimientos ni quitan discursos, ni ponen autoridades, ni arre-

batan sentencias; porque mis imaginations no hacen opinion en parte alguna, ni yo les hè dexado meter el ozi-co en las severidades de las prácticas: me hè quedado un ruin especulativo para hacer el Botarga de la Comedia de los Escolares hinchados, y fatisfechos, y yo me retiro à una esquina del tablado à reirme de sus decisiones, fallos, y sentencias. Ahì queda la pregunta entera, y verdadera, y el premio mondo, y lirondo para el que lo deseare, que yo bien sè, que mis delirios ni pueden entrar al examen, ni à la competencia con ninguno. Yo, gracias à Dios, me hè divertido desde el dia diez de Enero de este año, que llegò à mis manos la Gaceta, hasta hoi, que estamos à diez y siete de el mismo; y espèro volver à divertirme, leyendo lo que se escriba sobre este assumpto, y oyendo las fatyrillas, que me han de empujar los ponderados, y presumidos. Ruego à los Señores Socios, que vayan soltando rapapieses de pre-

preguntas , que su intento descubre muchas utilidades, provechos , y deleites al público ; que yo , aunque ya viejo (y siempre tonto) estoi aparejado à dar conversacion desde mi bufete , y responder à todas las preguntas , que pongan en la calle : y les suplico (como acuchillado) que no se den por entendidos à las malicias , presunciones , y desvergüenzas de los fatyricos, ociosos , y perdularios ; pues le sobrarà à su embidia , y à su deprecada soberbia el incentivo de la ocupacion honesta para desatarse contra ella , y sus inventores en fatyras , maldiciones , y libelos , y sino fueran tan cobardes , como son los malvados , en pedradas , en furias , y en puñales : y ahora , mientras nos envian otra pregunta , les suplico , que

me respondan à la que cierra èste papel ; y aunque pobreton , tambien ofrezco regalar con los seis Tomos de el Diccionario de la Lengua Castellana , al que responda à lo verosimil , arreglado en Syxtèma Medico , ò Physico , que gustare : se leeràn los papèles en presencia de los ocho Cathedra- ticos de Medicina de Salamanca , y se darà èsta cortisima expresion à quien su ciencia , y justicia decretare : la pregunta es èsta.

Por que las Lombrices , que residen en los intestinos , producen comezon en las narices ; y el dolor colico , la inflamacion de tripas , y las hernias , que estan en la misma parte , ni producen picazon , ni molestia alguna en la nariz , ni en sus vecindades ?

* * *

DESENGANOS RAZONABLES,

PARA SACUDIR EL POLVO DE EL ESPANTO,
y de el aturdimiento, que hà producido en los
espíritus acoquinados

EL CADAVER DE DON ROBERTO

LE FEBVRE DUMOULINEL,

CADETE DE LAS REALES GUARDIAS DE CORPS,

POR HABERLE VISTO FLEXIBLE, Y SUDANDO
despues de algunos dias, expuesto en un Salon del
Hospital General de Madrid.

LOS ESCRIBE TORRES,

PARA QUE SE LIMPIEN DE SUS ADMIRACIONES,
y fustos los genios atolondrados, y los Phisicos
de cortos alcances,

Y LOS DEDICA, Y CONSULTA

A SU INTIMO AMIGO D. ANTONIO GONZALEZ,
Pintor de el Rei Nro. Señor.

YO tenia pocos años hà, tas de mi contentimiento,
Señor Don Antonio, que se me colaban hasta las
tan tragona la credu- mismas entrañas de la admi-
lidad, tan rasgados los bo- racion, y de el assombro,
querones de mi sencillez, y quantos embustes, trampan-
tan de par en par las puer- tojos, y fantasmas están con-
ti-

tinuamente abultando , y sosteniendo en el Mundo la ignorancia , la hypocresia , la soberbia , y otras astutas maldades , que nos tienen atormentado el juicio , anublada la razon , y en irremediables tinieblas al discernimiento.

Ahun estaba yo forbido en las mantillas , berreando en tiple à lo cabrito , lamiendo el chupador , y baboseando los toscos dices de mi ridicula crianza , y yà me habia embutido , mezclados con la papilla , y los arrullos , una vieja tonta , que me mecia en sus garrones , los caducos disparates de las Moras encantadas con sus cabellos de oro , las rancias historietas de *Erase un Rei* , y *èste Rei tenia tres hijas* , y otras mal venturadas ociosidades , que llaman *Cuentos* en el antiguo Castellano , los que se hicieron tan remolones en mi delicado credito , que fue preciso que llegassen las reverendas canas , y las cetrinas arrugas , para lograr el olvido , la abominacion , y el desen-

Tom. IV.

gaño de semejantes embelecos.

No habia roto los primeros calzones , ni ahun habia empezado à jugar à la churumba , ni à quien te cozcorra , y yà los inocentes vecinos de mi barriada , los hypocritas desparramados , los mentecatos presumidos , y otras castas de mamarrones , y vergantes , me tenian corrompido el uso de la razon con mil patrañas , metiendome por los ojos , por las orejas , y el corazon los Duendes falsos , las Erujas fantásticas , los hechizos en mala moneda , los endemoniados con carantoña , los milagros sobrepuestos , las revelaciones en perspectiva , y otras fantasmas , que corren à carrera abierta por todos los lugares , casarones , y zaquizamies , haciendo un ruido extraordinario , y portentoso , sin que nadie los vèa , los oiga , los huela , ni los palpe : y à no haber visto mi experiencia , y mi cuidado levantar los faldones de estas picaradas , y socarronerías al tiempo , al desen-

Pp

ga-

gaño , y al castigo , ahun estubiera esperando sus apariciones , y temiendo que se pusiessen à hacerme cocos à la cabecera de mi cama semejantes mascarones , y marimantas.

Mire V. md. Señor D. Antonio , què inocencia la mia ! Yà estaban mis carrilleras borradas con el pelambre azafranado , y ahun creìa à pies juntos , que habìa Medicina en el Mundo , y que los hombres , que comercian , y comen de los dolientes , sabian curar todos los desgarrones , quiebras , desmadejamientos , y precipicios de nuestra salud : y me hubiera quedado tambien con èste disparate en el cuerpo , à no habermelo sacado ellos mismos (sin saber lo que se hacian , ni lo que se mataban) con harto dolor , y crugia de mis lomos , y zancarrones ; y ahunque pudiera haber salido bien defengañado à costa de el pellejo , como èsta vulgaridad de que hai Medicina es un embuste tan admitido , y tan pagado , no vi la amorosa

luz de el defengañò , hasta que me hice ladron de casa : entrè en sus Universidades , estudiè sus Libros , hablà con sus Doctores , traguè sus recetas , y al cabo descubri sus drogas , sus marañas , y su negociacion , que toda se reduce à persuadir , que saben lo mismo que ignoran . Y ultimamente , me barriò por entero las lagañas de el juicio la consideracion de haber visto passar al otro Mundo en tiempo de mi vida mas de cien mil personas , de todas edades , y temperamentos , purgadas , sangradas , emplastadas , y remediadas por ellos , sin haber servido sus purgas , sangrias , pocimas , y emplastos de mas alivio contra sus dolencias , que el haber hecho cada pobre su viage à la Eternidad con mas dolor , fatiga , y ligereza .

En tal enojo , y en tal verguenza me han puestò mis credulidades , y estas mentiras , que estoi en animo firme de dàr à los ojos , à los oidos , y à las narices (mias ,

ò agenas) con un mentis redondo en los hocicos, como no traigan testimoniados los objetos, y las relaciones con doscientos testigos, que juren mathematicamente sobre los Libros de Euclides en su demonstracion.

Por los corrillos, y las casas chicas, y grandes de Madrid se hà voceado la historia de el Guardia de Corps, que daba fangre, y sudor despues de amortajado, y me habìa resistido à creerlo, ahunque lo vi de letra de molde, y con las licencias necessarias. No obstante, yà hè vencido mi rebeldia à una fiel, y discreta Relacion, que al Señor Don Fernando Triviño remitiò el Señor D. Luis Antonio de Mergelina y Muñoz, Administrador del Hospital General de èsta Cortè; y arreglado à su verdadera expresion, y haciendome cargo de lo que relaciona en su Papèl impresso el Doctor Don Felix Eguia, sin embargo de no estar totalmente conforme con lo que declara el Administrador acerca de èste suceso, dirè à V. md. lo que sen-

cillamente discurro en el caso.

Yo no tengo lugar ahora de vèr Authores, ni solicitar apoyos para acreditar mi partido, porque quatro dias, que hè de quedarme en Madrid, los quiero entretener en servir, y conversar con mis Amigos, pues lograrè mas gusto, y provecho con su conferencia, que con la fatiga de andar expulgando Libros, que tal vez me pòdrian en la pluma otros mentirones tan garrafales, como los que me pùso en el pico de la oreja la vejancona que me criò. Dexando, pues, todo lo que estubiere escrito sobre argumentos de èsta semejanza, para que lo trasladen, desfiguren, y estiendan los Medicos, que se llaman Matritenses, y los de el Hospital, à quienes tañe derechamente descubrir èste Phènomeno, lea V. md. lo que yo hè pensado de èl, ceñido à la siguiente Relacion, la que copio al pie de la letra, para que à V. md. y à mi nos sirva su erudita verdad de Norte, para discurrir con me-

nos sospechas de engaño en lo obscuro, y raro de este suceso.

COPIA DE LA CARTA Escrita por el Señor Don Luis Antonio de Mergelina y Muñoz al Señor Don Fernando Triviño.

MUI SEÑOR MIO, Y MI AMIGO: Con motivo de haber traído à este Hospital General al Señor Don Roberto Le Febvre Dumoulinèl, Cadete de la tercera Compañia de Guardias de Corps, de orden de sus Superiores, con sospechas de demencia, que solo consistia en una especie de suspension en algunos actos de sus buenas potencias, sin tocar jamás en excessos de los que se experimentan en los dementes, se sirvió V. S. venir à verle, y à recomendar su asistencia varias veces, por la amistad, y afecto que le professaba; y yo procurè repetir los encargos de su mayor asistencia, sin dexar dias en que no le viesse, à menos que alguna indisposicion, ù

ocupacion grave no me lo embarazasse. No se consiguió alivio, antes bien en los ultimos meses creció la suspension, y habrá diez dias, que se quedó en cama con calentura, y ahunque se le aplicaron algunos medicamentos para su curacion, el dia diez y seis, à las cinco de la mañana, se syncopizó, se le administrò la Extrema-Uncion, y à las seis murió, segun todos concibieron, y casi à essa misma hora se me diò la noticia, y se le amortajò, y expuso en la Capilla en la forma que se hace con los Cadetes, y Guardias de Corps, ahunque yà no era de este Cuerpo, por haberle dado su Magestad el grado de Capitan de Caballos con sueldo de Inválidos. Dificriòse el entierro, que corria al cargo de V. S. como su Tutor, nombrado por la Justicia, hasta el dia diez y siete por la tarde, y al tiempo de executarfe, me avisaron dos Guardias de las señales extraordinarias que en èl se veian, haciendo dudar que estubiese muerto, y sentí mucho, que sabiendolo todos los de la

la Casa, y muchos de el Pueblo, no se me hubiessè avifado con mas tiempo; pero inmediatamente passè à dicha Capilla, y hallè el Cuerpo con semblante de vivo por su color natural, y sudando de fuerte, que habiendole limpiado varias veces el sudor, volvia à humedecerse. Con estas señales, que à todos admiraron, (con dictamen de los Medicos) se le picò en una de las venas de el pie, y saliò sangre de color mui natural, despues de treinta y quatro horas de estàr reputado por difunto, en parage desabrigoado, sin mas ropa, que la camisa, y el Habito de San Francisco; y para hacer cotejo, se fue à picar à otros dos difuntos de pocas horas, ni ahun venas en que hacerlo se descubrian.

Con estos fundamentos hice conducir el cuerpo à la Enfermeria, en donde se le quitò el Habito, se le envolviò en una sabana mojada en aguardiente caliente, y se le acostò, y abrigò en la cama: diòsele caldo con algunos espíritus, y confortantes,

abriendole la boca en la mejor forma que se pudo, se le echò una lavativa nutritiva, y confortante, y se le pusò en las narices el espíritu de sal armoniaco, pero nada se aventajò, ahunque siempre se conservò el semblante en el mismo estado, continuando el sudor; y ahunque por la noche se le reconociò varias veces, no se hallò novedad; y no habiendola habido hasta el medio dia de el dia diez y ocho, se volviò à amortajar, y estando para enterrarlo en el parage donde se entierran los de el Cuerpo de Guardias de Corps, me pareciò conveniente no se hiciesse asì, sino que se depositasse en la Bobeda, en donde solo està depositado el Cadaver de mi antecessor: y con efecto se executò à cosa de las cinco de la tarde, dexando la tapa de el feretro desclavada, y recogiendo yo las llaves de dicha Bobeda; y à las doce de la noche baxè yo con otras tres personas, à vèr si habìa alguna novedad, y hallè el Cuerpo con los mismos buenos colores de labios, nariz, y me-

xillas, que el primer dia, y humedecido con el ſudor yà expreſſado.

No ſe puede explicar la mocion de quantos le han viſto: aſi doctos, como ſencillos, è ignorantes, no le dexaban ropa, cortando à pedazos el Habito, y camifa, de fuerte, que me fue preciso ir yo à defender, que no le dexaſſen enteramente deſnudo.

Bien ſè yo, que èſte Phenomeno, pocas veces viſto con todas ſus circunſtancias, puede ſer efecto de la naturaleza: Tambien conozco, que la mocion de las gentes, y extremos que hicieron, pudo ſer ligereza, y exceſſo de piedad, de que eſtamos notados los Heſpañoles: pero volviendo los ojos à la vida inculpable de el Diſunto, que ſe manifeſtò el tiempo que aqui ha eſtado; de fuerte, que en proponiendole coſa menos recta, huja con las palabras de no nomarſa, manifeſtando mucha inclinacion à todo lo bueno, y un conſtante aborrecimiento de lo malo, ſin embargo de eſtår la razon (que nos

enfrena) debilitada con ſu accidente, y el cuerpo robuſto, cuyas circunſtancias manifeſtan, que en èl habia mui bellos habitos de virtudes, que permanecian invècibles ahun en el eſtado en que và dicho, en el qual ſe podia recelar (ſin culpa ſuya) lo contrario: No es ligereza, ni falta de ſeveridad, perſuadirſe à que el dicho Phenomeno le haya producido la gracia, que adornaba ſu alma, y à la felicidad que hà conſeguido, (como piadoſamente creemos) pues nueſtro gran Dios tiene mui eſpeciales modos de honrar à ſus amigos, ahun acà en la tierra, en nueſtra viſta; de cuyas providencias maravilloſas ſabe ſu Mageſtad coger el fruto de nueſtro aprovechamiento.

Todo lo qual me hà parecido exponer à V. S. para que como tan Amigo, y favorecido de el Diſunto, yà que haya tenido el ſentimiento de ſu pèrdida, tenga el conſuelo, que èſta verdadera Relacion le pueda cauſar.

A noche ſe volviò à reconocer el Cadaver, aſiſtiendo dos

Eſ-

Escribanos, y le hallaron con el mismo color, y semblante que và dicho, y sin olor de difunto. Quedo para servir à V. S. con el mas verdadero afecto, y ruego à Dios me guarde à V. S. muchos años. Madrid 20. de Enero de mil setecientos quarenta y siete. B. L. M. de V. S. fu mas afecto, y fiel Servidor, y Amigo: D. Luis Antonio de Mergelina y Muñoz. Señor Don Fernando Triviño.

LA promptitud devota de nuestro espíritu, y crianza, la poca detencion en el conocimiento de nuestra maquina corporal, y la mucha miseria de nuestra Philosophia, nos arroja à empujar àcia la vanda de los milagros infinitos sucessos, que tienen su derivacion de la naturaleza solamente. Vèr sudar à un Cadaver, mantenerse en èl un calor perceptible, vomitar sangre por la boca, verter materias por diferentes roturas de el cuerpo, tener dociles, y flexibles los miembros, guardar el rubicundo color de las mexillas, orinar, y despe-

dir mas grosseros materiales, conservarse sin corrupcion largo tiempo, y corromperse sin manifestar el podre, y la hediondèz, son unos accidentes, que parecen portentos preternaturales; pero verdaderamente examinados por un decente discurso, aunque no tenga mas Phisica, que la que alcanza un Barbero, hallarà, que estos oscuros, è ignorados movimientos, no passan, ni atraviessan el coto de las causas naturales.

Si tubiera tiempo, y mas gana de escribir sobre èste assunto, le referirìa à V. md. innumerables casos de èsta casta, que passaron en otros tiempos plaza de prodigiosos, y reducidos al examen, se encontraron motivos para dexarlos en la esphera de efectos puramente naturales. Sin faltar al proposito, que llevo por delante de ser breve, oiga V. md. algunos de los infinitos, que creyò el vulgo como irregulares, y portentosos.

Gaspàr de los Reyes, Author de los Campos Elyssios, apoyado de otros muchos Escri-

critores, refiere, que un cadaver de un ajusticiado arrojò sangre por las corvas, y por los brazos. De otro ahorcado asegura, que sudò copiosísimamente sangre por espacio de catorce dias. Y que otro, despues de haber estado pendiente en la horca ocho dias, sudaba sangre, y fue sucesivo èste sudor por mas tiempo.

Sabidas son, y admirables las historias de los infelices, que murieron violentamente à las inclemencias furiosas de un puñal, de un estoque, ò de un caravino, y que en sus cadavares se renovaron las heridas, y volvieron à verter sangre en la presencia de su agressor; y todas se han medido tanto en la admiracion, y en el asombro de los que las vieron, ò oyeron, que à escondidas de los principios naturales las han venerado, como efectos solamente posibles à la Divina Providencia.

Tan poderosa, è invencible se hizo èsta apprehension, y credulidad en el concepto de los Jueces antiguos, que

sin otra confesion, ni otros testigos, que la de ver brotar segunda vez la sangre de el cuerpo, condenaban à muerte, y quando menos al contraste de el Potro, à el pobre, en cuya presencia se experimentaba èste posible, y natural derramamiento.

Yo no negaré, Señor Don Antonio, que la permission, ò el mandato de Dios habrá dispuesto, yà para castigo de atroces pecados, yà para otros fines, que ignoramos los hombres, que maravillosamente vuelvan à liquidar su sangre los muertos; pero no me atrevo à consentir, que sean siempre prodigiosos, quando se contiene en la naturaleza virtud à que atribuir semejantes accidentes; y es ligereza, y poca Philosophia, marcar de sobrenaturales estos sucesos.

En los que mueren de venenos càlidos, corrosivos, es dificultoso que no suden despues de muertos, porque la actividad del veneno fermenta en lo sòlido, y èste movimiento de fermentacion

cion hace salir muchas partes de su humedad à lo exterior de el cutis; y afsi se cuenta, que un Ministro (que no quiero nombrar) diò veneno à un Astrologo, que estubo sudando tres dias despues de muerto: y algunas veces se assoman estos fueros mezclados de alguna tintura, y passa por sudor totalmente sanguino entre los que no quieren examinar, ni estudiar con la Philosophia estos suceffos.

La brevedad con que se meten los cadaveres en los sepulchros, es la causa de que no se observen en ellos estos, y otros semejantes Phenomenos. El movimiento de la corrupcion es movimiento de fermentacion, y este se hace de el centro à la circunferencia, y es preciso, que à ella salgan todas las excreciones, y humedades, yà de color roxo, yà blanco, yà pagizo, y ninguno de ellos basta para canonizar la buena vida de el Difunto. Y me atrevo à assegurar, que los cadaveres de los bribones, y

de los facinerosos, igualmente, que los de los ajustados à la virtud, dexandolos patentes, y à la vista de el Mundo, como el de nuestro Guardia, echaràn de si, no solo sudor, sino muchos linages de peste, y humedades, por la razon que tengo escrita; pues no hai duda, que las partes internas, como mas esponjosas, son las que primero caminan à corromperse, y este movimiento fermentativo à la corrupcion, despide al ambito de el pellejo, y à sus roturas todas las porciones excrementicias, y en los ahugeros por donde assoman, reciben su denominacion. Por esto à la humedad, que aparece en los ojos, se llaman lagrymas, la que à las narices mocos, la que à las orejas cera, y la que à los poros sudor. Lo que sería milagro, (à lo menos en nuestros Países es) que los cuerpos muertos se mantengan enjutos, y que no vomiten por todas sus coyunturas estas, y otras parecidas castas de materiales.

Bastantes brios contempla la buena consideracion physica en los cadaveres, para producir estos Phenomenos, que intentan entresacar de la estendida jurisdiccion de la naturaleza los genios piadosos, y desaplicados.

En las disecciones de los cadaveres vemos cada dia, que el cuchillo anatomico se tiñe de sangre quasi liquida, o à lo menos apta, para fluir sin estorvo, que le detenga, el movimiento. La causa de esto es, permanecer algunas partes de ella reservada en las venas, y arterias, y teñirse tambien muchos fueros, q̄ se le mezclan; y entonces el movimiento de corrupcion, el calor de el mixto, y la mucha humedad, la liquidan, y proporcionan para el fluxo, y se assoma por las puertas mas débiles, y flacas. En los que murieron de heridas, las abre nuevamente, y brota por ellas esta roxa corrupcion parecida à la sangre: y en otros muertos sale por sus poros, y passa por sudor

sanguino, no siendo otra cosa, que los fueros assi teñidos, y precisados à romper à las partes externas en fuerza de el movimiento fermentativo de la corrupcion.

Pueden tambien atribuirse estos prodigios de la naturaleza à algunos vapores de la misma sangre, ò calor, que estendiendose, y arrebatando consigo los humores, los saca de los cuerpos, mediante su impetuoso movimiento, al modo que el calor de el Sol chupa de las entrañas de la tierra los vapores humedos, que contiene, y con ellos algunas qualidades determinadas, que unidas à dichas exalaciones, caminan incorporadas con ellas; y assi la sangre, que se dice sudaron los cadaveres en los casos referidos, no era balsamica, sino humores mas futes, que de la union, que tubieron con ella, participaron de su color, y obligados de el movimiento, salieron con el trage de sangre à la vista de los que observaron aquellos suceffos. Otros muchos, con sus

sus razones , pudiera referir à V. md. si la necesidad de passar al examen de el caso de nuestro Guardia , con sus circunstancias , no me llamàra tan apretadamente.

Siendo èste Phenomeno de menos admiracion , que los que quedan explicados , con mucha mas razon lo tengo por puramente natural ; y para persuadirlo , me harè cargo de todas sus circunstancias. Una de las que se notaron fue el sudor en la cabeza ; y ahunque lo que hè dicho à V. md. acerca de el de sangre , que se observò en los cadaveres de las historias referidas , evidencia naturalmente posible otra qualquiera especie de sudor ; con todo , siendo tantas las que en apoyo de mi sentir se pueden trasladar , añadirè otras razones tan sòlidas , fino mas eficaces.

No hai duda , que siendo el sudor mas tenue , y constando de partes mas sutiles , que la sangre , es preciso concederle mas facil la salida , ahunque para ella haya menor puerta , y menos

impulso : y habiendo sido tan repetidas , como se pueden ver en los Authores Medicos , è Historiadores , las emanaciones copiosas de sangre en los cadaveres , sin milagro alguno , no hai el motivo mas leve para graduar de sobrenatural èste caso.

Cuentase por la vulgaridad mentirosa , y aturdida , (además de la verdadera Relacion de el Señor Don Antonio Mergelina) que èste Cadaver estava flexible , y totalmente dõcil al movimiento , y que habìa disparado una pernada , ò puntapie contra uno de los que estaban cortando , para reliquia , un pedazo de mortaja ; y digo , que añaada el vulgo lo que quisiere , pues ni èste movimiento , ni otras alteraciones de èsta casta , ni sus colores , ni flexibilidades me asustan , ni me haràn consentir en que proceden de fuerzas milagrosas ; porque estas , y mas estupidas casualidades pueden concurrir à hacer extraordinarios los difuntos ; pero ni estas , ni las que se han gri-

tado, los sacarán de muertos redondos, como lo fueron mi Padre, y mi Madre; y si me hubiera dexado la Parroquia por seis, ù ocho dias sus cuerpos en mi quarto, me habian de haber contribuido materiales para escribir un Tomo. Yo, Señor mio, fui, y soi el hombre mas malvado de el Mundo, y si en enfriandoseme el cielo de la boca, me ponen patente à la inclemencia, desde ahora pronostico, que han de dár mis zancarrones mas brincos, pernadas, y carreras, que nuestro Finado. Pareceme, que voi defenfadando el estilo: V. md. perdone, por Dios, que ahora no me detengo à borrarlo, ni à corregirlo, no se escandalice de mis digresiones, porque como voi escribiendo con el animo de no poner Prologo, es preciso acusarme, y confessar mis defectos en el cuerpo de la Obra; y ahora al caso.

Yo no estoi persuadido, Señor Don Antonio, hasta ahora, que lo que apareció

en el rostro de nuestro Guardia, fuesse verdaderamente sudor, porque conozco, que pudo ser efecto de el ambiente humedo, que hemos experimentado por tantos dias; pues siendo capaz de radicar su humedad en las puertas interiores de las casas, en los metales, y en las piedras, como nos enseña la experiencia de cada dia, no hallo repugnancia, antes si la mayor razon, para que en el Cadaver, que es materia tan dispuesta como las otras para recibir estas impresiones, produxesse el efecto, que tantas admiraciones hà ocasionado.

Pero dado que fuesse verdadero sudor, pudo proceder de muchas causas naturales. Una de ellas es la abundancia de sueros, y humores lymphaticos, contenidos en los vasos, los quales estrechandose por defecto de el calor, que los dilataba, se rezumen por los poros, y parece verdadero sudor. Exemplos infinitos tenemos cada dia entre las manos para comprobacion de esta

èsta verdad : una esponja oprimida , suelta el licor que tomò , y la ropa humedecida , si se aprieta , despide la agua que habia recogido , y asi no es maravilla , que en fuerza de la opresion de las venas , sucedan en los cadaveres semejantes destilaciones.

El movimiento de los humores interno , ò externo , produce tambien algun calor , y èste puede disolverlos , futilizarlos , y dirigirlos para la salida de el cuerpo , laxando ellos con sus vapores los poros para la facilidad de el curso , y emanacion , al modo que al impulso de el movimiento de el vino , y su calor , vemos que las cubas arrojan espumas , y hierben , y à la fuerza de el fuego sudan las ollas , con otros mil exemplares , y semejanzas , que omito , porque no hai rustico , que no las conozca. Siendo , pues , doctrina asentada , que en los cuerpos muertos queda fuego , por razon de el mixto , aunque nada se encuentre en

ellos de calor natural : el de aquel elemento serà suficiente para mover , liquidar , y expeler los humores , para separar las partes mas sutiles de las grosseras , y causar la variedad de metheoros , que cada dia se experimentan.

Al mismo principio se puede reducir la circunstancia de haber aparecido colores naturales en las mexillas de nuestro Difunto ; pues es regular , que esto se origine se de haberse arrebatado junto con los sueros , que he dicho , algunas porciones de sangre , menos sutil , que por su mayor solidèz , no pudo salir por los poros , y se quedò alli detenida , por lo que el color , que se notò , no era natural , sino originado de la misma enfermedad : y esto no es tan nuevo , que no se haya visto muchas veces en otros cadaveres , y especialmente en los de algunos envenenados , se han observado , no solo estos roxos colores , y otras especies de manchas , sino tambien algunos tumores , que
apa-

aparecieron muchas horas despues de la muerte: todo lo qual se puede atribuir à la fuerza de el veneno, que moviendo, y alterando la sangre, y demás humores con su actividad, los esparce, y coloca en la parte mas dispuesta, para recibir estas impresiones.

La flexibilidad de los miembros es efecto tan natural de la humedad, que constándonos de ella por el sudor, y tiempo, es ocioso buscarle la causa: El mas ignorante sabe, que con ella se hacen dociles, flexibles, y manejables muchas cosas, que si carecen de este auxilio, son intratables, duras, y sin proporcion para los usos de el arte. Con la diligencia de poner una tabla delgada en agua, se consigue, que se haga docil para la formacion de un haro: mientras conserva la madera su natural humedad, se dexa labrar sin repugnancia, y hace el Artifice de ella lo que quiere; y la que por haber perdido el succo nutritio se resiste à la flexibilidad, se mues-

tra docil, con la humedad que adquiere mojandola: con que siendo el Cadaver materia dispuesta para todo esto, es cosa mui regular, que se muestre flexible, ayudado, ò de la humedad interior, que contiene, ò de la que por alguna causa exterior se le pega: y finalmente, basta para haberle comunicado la docilidad, los estirones, manoseos, y friegas, que le diò en los dias que estubo expuesto la multitud de gente, que concurriò, llamada de las inocentes voces, que tocaron à milagro luego que se aparecieron las primeras gotas de humedad en la cabeza.

Junto tambien con la aquosidad el calor, puede producir este efecto de flexibilidad en los cadaveres; porque así como el frio, que es derechamente opuesto al calor, comprime de fuerte las articulaciones, que dexa sin uso los miembros, como se experimenta cada dia, pues à poca frialdad que padezcan, se ponen los dedos de las manos, sino de el to-
do

do inflexibles, à lo menos mui tardos, y torpes para el exercicio, è impossibilitados de unirse unos con otros: afsi el calor, desterrando el impedimento de la congelacion, que causò el frio, los pone aptos para el manejo. Por esso no debiera estrañarse, aunque hubiera sucedido, que el Cadaver de el Guardia disparasse la perna da que se cuenta, porque esto pudiera atribuirse mui bien à alguna porcion de humor, que obligado de el impetu de el calor, y estendiendose con violencia, causasse en aquella parte el referido movimiento. Tambien pudiera causar lo alguna vaporosa exhalacion, que vagando por los canales de el Cadaver, lo moviesse total, ò parcialmente, segun el mas, ò menos impetu, con que buscase la salida.

Muchos exemplares de haberse visto los cadaveres con movimientos convulsivos, yà totales, yà parciales, pudieran contar à V. md. pero entre los infinitos, que andan copiados en los Libros Me-

dicos, es digno de consideracion el que se refiere de una Monja, que habiendo tomado la mano de el cadaver de otra para besarsela, experimentò, que se la apretò por tres veces, con tal fuerza, que no le quedò duda de que estaba viva. Aquí, ademas de las causas que hè dado, el contacto externo pudo mover alguna flatulencia, y humedad, contenida en la mano de el Cadaver, y en fuerza de su impetu producirse aquellos movimientos convulsivos; y el miedo, y la aprehension no dexarian de tener alguna parte en èsta historia, como tambien en las mas que se refieren.

Por lo que toca al haber permanecido èste Cadaver sin el mal olor, que es regular en casi todos, no hai motivo para grande admiracion: en las frequentes pesquisas, que se hacen en Roma para la Beatificacion, y Canonizacion de los Santos, se han declarado por puramente naturales muchos Phenomenos, que authorizaba

como efectos soberanos la devocion, y la piedad. La incorrupcion de los cadaveres tiene poderosos preservativos para conservarse en los mismos accidentes, que los corrompen: la constitucion diversa de Países, y diferencia de tierras en que se sepultan, producen en este assunto los mas opuestos, y extraordinarios efectos. En la Isla de Arnàn, colocada, segun Plinio, en los Países de el Norte, ni se entieran, ni corrompen los cadaveres, permaneciendo tanto tiempo, y con tal integridad, que se conoce, y distingue la mas larga familia, con individualidad de sugetos, sin mas informacion, que la de passar la vista por los accinados esqueletos. Y al contrario: El Cementerio de la Antigua de Valladolid, consume qualquiera cuerpo en el breve espacio de veinte y quatro horas. En Egypto (si hemos de creer à las Historias) se han encontrado enteros muchos cuerpos, despues de haber estado tres mil años en los

sepulchros: y aunque esto se atribuye à la eficaz virtud, que tenian para preservar de la corrupcion las aromaticas composiciones, de que usaba aquella Nacion al sepultar sus difuntos, no se puede negar, que la naturaleza, y complexion puede tener en sí tan poderosos preservativos como el Arte.

El temperamento, y estado de el sugeto puede ser tal, que resista por dilatado tiempo la putrefaccion: y esta disposicion se puede adquirir de muchos modos: ò por fuerza de la enfermedad, que consumiendo con su sequedad maligna la humedad de el cuerpo, lo dexa tan chupado, y forbido; que no halle la corrupcion medio para radicarse, como sucede en los hecticos, y otros, que fallecen de accidentes, que con su destemplado calor destruyen los humores, y superfluidades, que se necesitan para la corrupcion: ò puede adquirirse con el miserable uso de la comida, y bebida, quando

do se toma con tal desdicha, que apenas basta para el preciso pabulo del calor natural, el qual como no halla suficiente materia en el alimento, passa à buscar los liquidos, y cebandose en ellos, los apura, y consume, dexando à la carne acecinada, sin humedad, y por consiguiente libre de la corrupcion, y la hediondez.

La natural complexion del fugo, sin otro agregado, es bastante para resistir poderosamente à la putrefaccion; porque siendo seca, como parece que lo era la de nuestro Difunto, quando del todo no la destierre, la suspenderà por mucho mas tiempo, que los que tienen temperamento crafico. Esto se manifiesta en las plantas, y arboles con la mayor claridad, pues vemos, que los que se crien en los Jardines, con el cuidado del riego, y abundancia de succo, despues de cortados se marchitan, corrompen, y pudren antes que los que nacen, y crecen en los montes àridos, y escabrosos. Bien notorio es quanto excede en conservar-

Tom. IV.

se incorrupto, al alamo, y pino el olivo, y al olivo el cedro; y èsta diversidad de efectos, solo puede atribuirse en estos vejetables à las diversas disposiciones, y temperamentos que tienen: Con que siendo, en el tiempo que fue animado nuestro Guardia, seco de complexion, y habiendo arrojado por medio del sudor la poca humedad que se tenia, es cosa regularissima no haberse experimentado en su Cadaver mal olor, naciendo èste en los cuerpos de la corrupcion, que aqui pudo suspenderse por los motivos explicados, y otros muchos, que se pueden facar de las mismas cosas, que cada dia vemos, tocamos, y oimos.

Estas razones, que precipitadamente expressadas pongo en èste Papèl, (Señor D. Antonio) otras, que me parece à mi, que sabia yo, conducentes à èste assumpto, que ahora no han querido asomarse à la memoria, y algunas, que no me hà dexado escribir el ansioso deseo de remitirfelo à V. md. con promptitud, acreditaràn en su dis-

Rr

cre-

crecion por mui natural este successo. No es mi animo derribarlo totalmente de milagro, ni à los que lo hubieren creído sobrenatural, destroncarlos de su aprehension, ni persuadirlos à que restituyan los remiendos de la mortaja del Difunto, ni arrebatarles de las manos los pañizuelos, que como reliquia guardan teñidos en su sangre, sino prevenir, que para milagro tiene muchas equivocaciones con la naturaleza, y para que los casos sean de la Altura milagrosa, han de presentarse à nuestra vista, y conocimiento limpios de todo lo posible de tejas abaxo, y libres de toda inficion de la naturaleza, y del arte; y finalmente, que no tengan olor, ni sabor alguno à tierra: y el presente, no creo que podamos darle por exempto de estos accidentes.

Suplico à V. md. me haga el favor de ver, y corregir estos pliegos, y si le parece que no será demasñada locura imprimirlos, vuelvamelos emmendados, para que yo pida las licencias, y pague al

Impressor: y desde ahora ruego à V. md. que los mire, y acepte, como dedicados à su nombre. Yo quisiera poner à los ojos de V. md. demonstraciones, que aclarassen mejor mi voluntad, mi cariño, y el grande amor con que respeto su persona, embidio su virtud, admiro su politica, y celebro su inimitable habilidad, aplicacion, y estúdio; pero no tengo mas mathematica, que la rudeza de este prolixo, y tosco Castellano: V. md. lo reciba por hacerme esta nueva merced, y goce muchos años de los bienes, y dones, que Dios hà puesto en su alma, mientras yo le pido, que se los multiplique con buena salud, y larga vida.

B.L.M. de V. md. su Siervo,
Amigo, y Capellan,

D. Diego de Torres.

Señor D. Antonio Gonzalez.

PREVENCIONES,

QUE LE PARECEN PRECISAS

A D. DIEGO DE TORRES,

ANTES DE ENTRAR A LA NARRACION DE LAS observaciones, con que se intenta persuadir, que es Elipsoides la figura de la tierra,

Y DIFICULTADES, QUE SE LE OFRECEN PARA NO consentir en negarle su demonstrada redondèz.

MUI SEÑOR MIO:

PARA escribir methodicamente, y persuadir con alguna apariencia la nueva figura, que quieren, que tenga la tierra los nuevos Observadores, es precisamente indispensable destruir, y condenar por falsas las razones phycas, las demonstraciones geometricas, y las antiguas observaciones astronomicas, que tienen acreditada, y demonstrada à los ojos del Mundo su redondèz.

Es necessario tambien (des-

pues de arruinado el antiguo Syxtèma de la Esphericidad) assentar, y demonstrar el nuevo de la Elipsoide: graduando la nueva figura de la tierra, y acreditarla, no solo con la sencillez de las peligrosas observaciones, sino tambien con discursos, razones, demonstraciones, y experiencias.

Es preciso poner nuevas medidas en este nuevo Mundo, darle à su cuerpo nueva linea curva, nuevo diametro, nuevo semidiame-

tro, y por consiguiente nueva situacion à las Ciudades, y Regiones de la tierra; pues mudada la figura, es precisa una total mudanza, y alteracion de todos sus contenidos; y asegurar, que el Mundo no hà estado bien puesto, ni conocido, hasta que lo han dado el sèr, y verdadera figura, y situacion de sus partes las nuevas observaciones.

Es necesario cercenar, alargar, y estrechar las lineas, grados, minutos, y segundos, condenando la igualdad de los 360. grados en que todos los Mathematicos dividen, y han dividido desde el principio de el Mundo, hasta hoi, la Esphera Celestial, y Terrestre; y demostrar la desigualdad de grados, y minutos en la nueva figura; y finalmente, poner nuevos principios geograficos, dâr nuevos instrumentos, nuevos usos de ellos, echar à rodar todos los Globos, y Mapas de que con felecidad hemos usado, y tenemos creïdos, dandonos cada dia mayores demonstra-

ciones de su puntualidad, verdad, y exactitud.

Es tambien necesario asegurar, que en èsta nueva figura de la tierra se han de conocer con mas certeza, y fidelidad las situaciones, y alturas de los lugares; se han de salvar todas las distancias desde la tierra al Cielo, y à sus habitantes Celestiales; se han de calcular con mas seguridad, y menos trabajo sus movimientos, se han de decir mas puntualmente sus Eclipses, y los demàs aspectos, yà de los unos con los otros, yà respecto de el Sol: y no dando reglas, y seguridades mas oportunas, no sirve de nada èste descubrimiento; porque hasta ahora les hà ido mui bien à los Astronomos, para saber todo el Estado de el Cielo, con los semidiametros de su tierra espherica; y no hemos visto, que hayan errado sensiblemente Eclipse alguno (que es el Phenomeno mas conocido, y vulgar); y yo por mi juro, que en el espacio de treinta años, que hà que fa-

bri-

brico Pronosticos, trabajando por el Syxtèma antiguo, que todos los Eclipses de èste tiempo me han aparecido à la hora, y minuto, que los hè avifado à las gentes; y esto no lo pueden negar ni mis enemigos: y toda èsta felicidad, y certidumbre la debo à los semidiametros de la tierra redonda, como sabe el mas principiante de la Astronomia.

Es indispensable probar, que los habitadores de la tierra no descubren desde qualquiera parte de ella (como tenemos creído) la mitad de el Cielo; sino que unos ven mas porcion de èl, y otros menos, lo que es preciso sea asì, no siendo la tierra Globo total. Es necesario disponer de nueva manera las lineas meridianas, las ascensiones, y descensiones de las Estrellas, las entradas de el Sol en los quatro puntos Cardinales, y finalmente, fabricar otra nueva Astronomia; pues estando hecha, la que hoi professamos, baxo de las seguridades de la redondèz de la

tierra, variada èsta figura, es preciso, que varien, y se muden totalmente sus reglas, y principios.

De aquí se figue tambien la necesidad de poner otros nuevos elementos à la Esphera Celeste, ò darle al Cielo la misma figura que à la tierra; porque las lineas, y circulos en que parten, y dividen los Astronomos al Cielo (para el mejor conocimiento de su estado) se imaginan tambien tangentes en el Globo terraqueo, y todas constan de unos mismos, è iguales grados, y minutos, lo que es imposible acomodar, siendo de distinta figura la tierra, y el Cielo. Es necesario dar mayor, ò menor longitud à las lineas (segun la mayor, ò menor porcion de leguas, que le quieren dar, ò quitar à la nueva tierra) y alterar su colocacion, y camino; porque los circulos perfectamente esphericos no pueden caer, ni acomodarse à un cuerpo, que no sea tambien perfectamente redondo. Finalmente, es pre-

ciſo deſvaratar todos los elementos de las facultades Mathematicas, aſſentar otros, y demonſtrar con ellos el mejor conocimiento de el Cielo, y la tierra; y no ſiendo eſto aſi, ſe falta enteramente al methodo, y nunca ſe podrà perſuadir lo contrario à ningun inſtruido, ni ignorante en eſtas ciencias: y eſta invencion, ò *Syxtèma* ſe capitularà por antojo, ò por vanidad, quando no ſe vean mas pruebas de èl, que las ſimples obſervaciones, tan ſujetas al error de la viſta, à la alteracion de el aire, à los varios accidentes de la atmòſphera, y à otros muchos peligros, que deben confeſar los Obſervadores.

Eſtas, y otras diligencias, que omito por no ſer moleſto, me parecen precisas antes de entrar à la narracion de las obſervaciones; pues à eſtas ſolas, como falibles, y debiles, no ſe puede fiar un *Syxtèma* tan admirable: ni habrà persona alguna juicioſa, que ſe quierà aſſegurar de èl faltando

le eſtos preliminares; y una novedad tan eſpantofa, y grande es preciso acreditarla con todo lo dicho, y algo mas; y ahun aſi paſſará con miſerable credito muchos ſiglos.

Los inſtrumentos de que uſan los Modernos ſon mas grandes, y mas galanos, que los que uſaban nueſtros Antiguos; pero no ſon mas fieles. Con los quadrantes viejos, los teleſcopios rancios, y los anulos, y pendulos caducos hemos llegado à ſaber todo el Eſtado del Cielo, à palpar (digamoslo aſi) las Eſtrellas con las manos, y à medir, ahun con la viſta ſolamente, la diſtancia de los lugares, con tal fortuna, que haſta ahora no ſe hà notado error ſenſible; y por los nuevos inſtrumentos no ſe han viſto mas milagros, que abultar un poco mas el cuerpo, que ſe mira, y obſerva; y con èſte mayor bulto ſe adelanta poco, ò nada para la noticia de ſu movimiento, naturaleza, y paſſiones.

Iſac Neuton, y con èl
mu-

muchos Modernos se entregaron à èsta imaginacion , y trabajo mucho antes que estos Caballeros Observadores, y dixerón (creo , que por hacerse singulares con la novedad) que la tierra era chata, y estrujada àcia los Polos, y levantada de el medio como la figura de una Naranja, cuyo cuerpo se llama *Elipsoide* en el ideoma de la Geometria. Generalmente hà sido despreciada èsta invencion, y se hà tenido por voluntariedad, an-tojo, y presumpcion mal examinada de sus Inventores; porque ni han podido falsificar las pruebas, que tienen dadas los Antiguos de su redondèz, ni han juntado razones importantes para persuadir su *Elipsoide*. Muchos años hà, que se parla en Inglaterra, en Alemania, Francia, Hespaña, y otras partes de el hallazgo imaginario de èsta nueva figura de la tierra, pero ni los Franceses, ni los Alemanes, ni otros algunos obran en sus proyectos mathematicos arreglados à ella; èsta

verdad la acreditan los muchos Libros, que cada dia salen en estos Reinos, y los instrumentos, y Globos, asì terrestres, como Celestes, que cada dia nos estàn vendiendo à los Hespàñoles; ya que por acà nos falta la aplicacion para formarlos: y todos los nuevos, que vienen, y los que por acà tenemos, estàn arreglados à la rotundidad de la tierra: y no hà servido el nuevo *Systèma* mas que de ocioso entretenimiento, y graciosa conversacion entre los aficionados à la Phisica, y la Mathematica; y solo como chanza hà corrido entre los juiciosos Profesores.

Fue Isàc Neuton un hombre de vivisimo, y perspicaz ingenio, de profundas, y raras cavilaciones, amigo de la novedad, y de intencion torcida: porque so-brandole penetracion, estillo, y doctrina para hacerse claro, è inteligible, afectò la obscuridad en todas sus Obras. Dicen por èl, y por sus Sequaces las Memorias de Trevoux estas palabras.

El gran defecto de los Newtonianos es enredarlo todo con una Geometria profunda, sin necesidad :: La opinion, que seria ridicula baxo de una expresion simplemente Philosophica, la quieren hacer respetable, y prodigiosa baxo de los grandes aparatos de una obscurissima Geometria: y la mayor parte de los Discipulos doctiles, è inocentes imaginan, que luego que ven las figuras geometricas, està todo demostrado. El Marquès de San Aubin, Varon exquisitamente sábio, y desinteresado, siente de Neuton, lo que se puede inferir de sus palabras, fielmente traducidas: Los Calculos de Neuton inducen à lo falso; y en sus principios mathematicos, en su Syxtèma de Mundo, en sus Equaciones infinitas, en sus Fluxiones, en sus Series, y en su Chronologia no hà descubierto una sola verdad. El nombre de TENEBROSO, dado en otro tiempo à Heraclito, le conviene mejor à el :: Se digna solo de hablar con los mas profundos Geometras, y mas pacientes Algebristas :: X

èste hombre quiere tener siempre al entendimiento humano dispuesto à admirar lo que no entiende.

Generalmente està admitido entre los Philosophos, y Mathematicos, que la tierra, y el agua hacen una Esphera, ò Globo, à quien llaman *Terraqueo*: y la perfecta rotundidad de èste Globo la tienen tan pacificamente probada, que no han podido desvanecerla, ni equivocarla las futilidades de Neuton, ni la porfiada mania de sus Discipulos, de los quales los mas de ellos, ni entienden à su Maestro, ni ellos se entienden, ni ninguno los hà entendido.

Una de las razones poderosas, è inegables, que demuestran la redondèz de la tierra, es lo que todo el Mundo vè en los Eclipses de la Luna: De modo, que el mas rustico no puede negar, que la Luna es redonda; el mas rustico no puede negar, que la Luna quando padece el Eclipse, pierde tambien circularmente su luz: quien le quita ès-

ta luz es la sombra de la tierra, luego es redonda; porque en buena perspectiva qualquiera cuerpo opaco herido proporcionalmente de el luminoso, dà, y pone en la sombra la misma figura, que tiene su cuerpo.

Los Observadores con Neuton responden à este argumento; y dicen, que la sombra de la tierra no quita las luces à la Luna esféricamente, sino que la linea, que à nuestra vista parece esférica, es verdaderamente curba, y que no toda linea curba es esférica: y añaden la gracia frivola de decir: *Què quien hà subido al Orbe de la Luna à vèr si la sombra es perfectamente esférica?* Pero à esta gracia responden los Antiguos à los Neutonianos con otra mas oportuna, diciendo: *Si nosotros no hemos podido trepar à vèr si la sombra es perfectamente esférica: digannos los Neutonianos por donde han subido ellos à vèr, que es solamente curba?* Y sobre todo, es mucha mania intentar, que creamos, que la li-

Tom. IV.

nea es curba, sin mas testimonio, que decirlo ellos; y demasiada terquedad no querer assentir, à que es esférica, quando tiene por testigos todos los ojos de los hombres, pues hasta ahora ninguno hà negado, que la Luna, y la sombra, que la eclipsa, son redondas.

De Poniente à Levante, y de Septentrion à Medio dia demuestran tambien los Eclipses Lunares la redondèz de la tierra. De Poniente à Levante; porque quando la Luna padece el Eclipse à un mismo tiempo real, y verdadero, se vè privada de la luz en varios Horizontes: pero los habitadores, que estàn mas àcia Levante, cuentan mas horas al tiempo de el Eclipse, que los que estàn àcia el Occidente, respecto de su medio dia: y no puede ser otra la causa (como se demuestra en los principios universales de la Geografia) que la redondèz de la tierra.

De Septentrion à Medio dia tambien se demuestra su esféricidad: porque los

Ss

ha-

habitadores, que están baxo de la Equinocial, ven el uno, y otro Polo Artico, y Antartico, y las Estrellas vecinas à estos Polos; y quando caminan al Artico, se les oculta el Antartico, y sus Estrellas, y se les va levantando el Artico, y las Estrellas, que le son cercanas; de manera, que quanto mas se acercan à un Polo, mas elevado lo ven sobre su Horizonte, y observan al mismo tiempo muchas Estrellas, que por estar cerca de aquel Polo, jamás se ocultan, y al contrario, las vecinas al opuesto jamás salen: todo lo qual es evidente no proceder de otro principio, que el de la esphericidad de la tierra de Septentrion à Medio dia: luego si la tierra (como està dicho) es redonda de Levante à Poniente, y de Septentrion à Medio dia, es preciso, que sea totalmente redonda su figura.

Por la misma razon todos los que caminan por mar, y por tierra, descubren primero las alturas de los montes, las torres, los

escollos, y mastiles de los Navios, que los demás objetos cercanos à la tierra: todo lo qual demuestran los Geografos en sus Libros, persuadiendolo con una clara Geometria; y ahun lo conocen con su razon natural los mas rudos, è igno- rantes de estas facultades.

Infinitas razones, trasladadas de los Facultativos, y algunas proprias observaciones, pudiera poner aquí, para ponderar las dificultades, que tienen que vencer los nuevos Observadores, antes de assentar su nueva Elipsoide; pero ahora no me toca; y así, las dexo para quando las haya menester, y concluyo, diciendo: Que el uno de los Libros, que he visto, de los Caballeros Observadores no prueba, lo que promete su titulo; porque este asegura, que la tierra no es redonda, y todos los testimonios, que pone para negar su redondéz, son unas particulares observaciones; y estas son muy falibles, porque lo son los instrumentos, que sirven para la obser-

servacion ; y aunque ellos no sean falibles , ni defectuosos , lo son los ojos de los que observan ; pues hasta hoy no se han encontrado dos Observadores , que igualmente en unos mismos minutos , y segundos hayan encontrado la altura de el mayor de los Cuerpos Celestiales : naciendo este irremediable defecto de la distinta organizacion de los ojos de los hombres : pues no todos tienen en una misma rectitud , y disposicion las pupilas , retinas , tunicas , y demás organos , que sirven para el sentido de la vista. Además , de que al Lector , que no se satisface , ò no quiere creer en las observaciones , es preciso convencerle por otros medios ; y sería chanza responder à los incredulos en la pura observacion , que vayan al Perù , y à Quito , à ver si fueron puntuales las que puso el Author en su Libro.

Yo (sin el menor reparo , ni escrupulo) creo firmemente , que se han he-

cho con todo cuidado , y fidelidad las observaciones ; y admiro el ingenio , el trabajo , el estudio , y sabiduria de sus Autores , pues todo se manifiesta en el Libro , que he visto ; pero arreglandome al methodo , que deben llevar todos los Facultativos en las producciones , que han de poner en el público , y al conocimiento (que por mi desventura tengo de los Lectores de Hespaña) resuelvo , que me parece preciso , que en este Libro , ò Libros se pongan con el methodo , que dexo insinuado , las pruebas , razones , y discursos mas poderosos para el credito de este Syxtema ; pues con las observaciones solas está muy desnudo , y desauthorizado : y no siendo así , sospecho , que (por no entendido , ò por mal entendido) no se hará caso alguno de la Obra , à lo menos en Hespaña ; porque para la inteligencia , y gusto de los Lectores necesita , el que lo quiera penetrar , estar mas instruido en la Geo-

metria, y en nuestro Reino son tan raros los Geometras, como los inteligentes de la Lengua Hebrea.

La buena intencion àcia el crédito, el gusto, la fama, y el prèmio de estos Caballeros me hace poner estos reparos ahora, que estàn en tiempo de corregirlos, si les pareciere, que son racionales mis advertencias: pues yo quisiera, que todos tubieran que admirar,

que aprender, que celebrar, y ninguno que decir: y si no pareciere justa mi Critica, es facilissimo despreciarla; y todos habrèmos cumplido con nuestra obligacion; estos Caballeros en dar al Rei, y al pùblico una Obra util, y admirable; y yo en haber manifestado con la sencillez de animo, que acostumbro, mi sentimiento, y obediencia.

EL GALLO HESPAÑOL:

RESPUESTAS DADAS AL CONDE DE MESLAY; por què el Gallo canta à las doce de la noche en Portugal, y llevado à Francia canta à las mismas doce, siendo así, que hai una hora de diferencia?

A QUIEN QUISIERE LEER.

ES verdad, Lector mio, que es lo peor que te he dado èste Papel; yo confieso, que està mui floxo, y poco trabajado: pero por esso, ni te he de adular, ni pedirte, que lo mires sin ceño, como otros alucinados medrosos Escritores, que te tienen echado à perder. El Gallo Hespàñol es èste, que leeràs, si te se antoja; sino te agrada, no le faltará donde hacer su papel.

pèl. Gracias à Dios, que tenemos paces, y en las fiestas tienen el primer lugar las moxigangas, y entre tantas bestias puede salir pian pian èste Gallo, y caminar, como merece, en un Burro: Los Gremios naturalmente cogeràn los Gallos à pares; y por si entràre el mio en sus parejas, allà vàn en que escoger esos Tercetos, que no gustarè, que otro Ganso le ponga la pluma, y salga un Gallo Epiceno entre Urraca, y Corneja, que no le conozca la tinta que le pintò:

*Era Leon, aunque Gallo,
Mas mudado de region,
Soi Gallo como un Leon.*

O èste.

*Abunque por fuera soi Gallo,
Que buelo en èste Borrico,
El interior es de Mico.*

Y fino èste otro.

*Sus grados el Sol me dà,
Gallo soi, y no persona;
Mas de Grados, y Corona.*

Si no le hicieren hueco en la mascara, desplumadas, pueden servir sus hojas para cartones; y si no, en qualquiera tienda harà su papel, que èste, aunque Gallo, es yà Zorra corrida, y no es la primera vez que lo han defollado. Yo no te hè de contemplar, porque no te hè de menester; tus dientes no me encarnan, porque soi conchudo, y yà te conozco, y me dà rabia saber, que te hayan tenido miedo los hombres mas sàbios; y yo pasò una vida, que la procuro librar de tristezas: la emplèo à mi gusto, barajando libros, y repartiendo cartas; soi Escritor tahir, que conozco la mano, y no me muda el semblante, ni la buena, ni mala pinta: los aplausos,

fos, que me puedes dar, te los perdono, guarda los, y cumple con otros Camaleones, que à mi mas me sirve un trozo de Baca, que las falsas adoraciones de tu capricho; porque la fama es una pobre Trompeta, que suena quando quiere, y por quien la paga: mañana me muero, y me haràs las honras, que se te antojaren; y sean las que fueren, què se me dà à mi? A bien, que en la hueffa me coge la noticia: con que Amigo, seas quien fueres, no me ahorro con nadie; ni es justo, que me tenga postrado, lo que tu censuras en tu cocina; sea yo buen Christiano, de buena lengua, afable, cortès, y humilde, que en los accidentes de tonto, ò discreto, docto, ò ignorante, no tienes jurisdiccion, mero, ni mixto imperio; y ninguna haces, aunque digas muchas sentencias, mayormente, si no te conoces, para conocerme, y graduarme. En fin, Amigo, tus aprobaciones no las necesito, tus satyras me enseñan paciencia, y siempre te espèro con la caraxada; por otra parte no dexas de comprar mis papèles: con que siempre me tienes à tu servicio, contento, y pagado. Encomiendame à Dios, asì te libre de Prologos majaderos. VALE.

MOTIVOS DE ESTE TRATADO,

E INTRODUCCION A SU NOTICIA.

EA, Señor Torres, desde hoy le cantarà otro Gallo, no sea Gallina, vamos cacareando, pues es tan feliz, que se le viene el oro à sus puertas; no piense, que es la Clueca mentirosa, que pinta en sus fa-
bulas el contrahecho Philosopho: Este es Gallo, que le pondrà à V.md. los huevos de oro como el puño; no hai como echarse sobre ellos; porque à las claras se le explica hoy la fortuna, que es tan voltaria, que haf-
ta

ta en su favor se ha mudado; V.md. està en pelo, y à buen librar, hoi puede hacer un cerro como el de el Potosì: Esta es ocasion de gastar su cantera, y con èste canto, puede dâr una pedrada al Diabolo, y quebrarle un ojo. Blanceandose està para V.md. cien mil libras de oro, cargue sobre ellas el peso de su habilidad, y dexese de libras de el Zodiaco, que son fantafficas imagenes, que nadie las puede tragar, y estas, que le digo, son de oro potable; riase de el Mundo, y levante la cresta, que le tiene coreocado la mala ventura, y es lastima, que està tan por los fuelos su estúdio. Eche V.md. la pereza à ramon, y cabe V.md. con la fantasia en los profundos senos de la materia primera, y valgase, aunque sea de Vargas, para averiguar èste secreto, que hà de librar V.md. bien, aunque ahora me oiga con pesadumbre: Què quiere hacer empollado en Hespaña, donde no le han valido sus Obras ni una Sacriffia? To-

me buelo con su pluma, mu-
de muladar, que entre otros
Gallos se conocerà mejor la
solfa de su Quiriquies.

Estas, y otras razones (de
que no quiero acordarme)
pillandome de manos à bo-
ca en la calle de la Monte-
ra, por donde yo passaba
de gorra, me dixo cierto
Perillàn, que es Page de cuen-
ta, por su fazonado humor,
que llaman Don Joseph San-
chez, Baxòn, y Obue de la
Capilla de el Rei (Dios le
guarde) y como yo cono-
co de viejo trato sus burlas,
creyendo èsta una de tantas,
le dixè: No se venga V.md.
à mi con essa entretenida,
que tengo mas espolones que
el Gallo de la Pasion: V.
md. piensa, que yo hè to-
mado tan de mañana Ojo
de Gallo, para que me quie-
ra hacer creer, que los pa-
xaros maman? Si yo tal cre-
yere, que me emplumen;
vaya V.md. à otro Ganso
con esse Gallo, que yo hè
cerrado yà, y no hè de fa-
lir de mi Gallinero, ahun-
que me prometa el oro, y
el Moro; y cierto me pe-
sa,

fa, que V.md. reconociendo lo fiel que foi, me eche libras, y mas libras, para romper las debiles balanzas de el juicio. Pues aunque fuesse cierta essa mal explicada noticia, de huevos de oro como el puño, no la quiero, porque viene mezclada con el pesar: assi, Amigo, vaya V.md. à entretenir otra codicia, que yo tengo mui satisfecha mi ambicion. Yo no foi hombre, que puedo gallear, que foi Aprendiz de Clerigo, y me conviene por ahora callar el pico: Hablo por mi vida, y salud de V.md. de veras, me respondiò; y porque falga de la duda de este Gallo, papeleta canta; y desdoblado la Gaceta del Martes 15. de Mayo de 1725. poniendose los antojos, que los gasta de ordinario, leyò en el Capitulo de Paris los renglones siguientes.

El Conde de Meslay, Introductor de Embaxadores, hà dexado una herencia de 800 libras de renta à sus parientes. Pues yo, le dixè, ni foi su pariente, ni adheren-

*te; èl es Gallo, y yo Leon; èl Conde, y yo ni Donado de la nobleza, pues aunque tengo algunos pergaminos con letrones dorados, yo no sè si son de Hidalgo, ò escrituras de venta, ò testamentos, que no peço en curioso de sangre. No sea V.md. tan vivo, replicò mi Sanchez, dexeme leer, que nõ foi como costal, que lo haya de vaciar todo de un golpe; y volviendo à montar las gafas en su caballete, leyò: *Y su Padre se hizo famoso en la Academia de las Ciencias, por un legado que le dexò de 1250 libras de principal, para dàr su renta de el prèmio en cada un año, à quien mejor hiciere las dos dissertaciones, en qualquier lengua que sea, sobre los grados de longitud; y à quien descubra la razon, por què un Gallo, que canta en Portugal à media noche, canta tambien à media noche, si le traen à Francia, sin embargo de que hai una hora de diferencia? Mire V.md. Señor Licenciado, còmo no le engañan? Yo sè**

mui

muy bien distinguir los tiempos, dixo Sanchez, à quien yo respondi: Amigo, esse Gallo le cantarà à quien los Gallos dieren effos huevos. Mi gaxnate es ronco, y no quiero cantar, por no quedarme al fin, como el Gallo de Moròn, cacareando, y sin pluma: V.md. me aconsejarà, que me entone, y eche toda la voz en la Academia, que puede suceder, que sea yo el que me encreste; pero como soi Capon de otra potencia, temo morir en el corral ajeno à picadas, pues muchos Gallos juntos no estàn bien en un Gallinero. Demàs, Amigo, que yo soi inutil Escritor, y despues de el cortissimo jugo de mis talentos, estoi tan caído, que no se anìma el deseo à trabajar, porque hè llegado à estado tan infeliz, que mis obras padecen infinitos naufragios, y nunca llegan al puerto; hoi estoi condenado à no escribir Pronosticos: con que no me sirve hacerlos, ni puedo ponerme en conversacion con las Cabrillas, por-

Tom. IV.

que el Sarrabàl de Milàn no muestre los aceros de delatarme, à que se juntan otros mil azares, que cada dia me suceden; pero à costa de tardanzas, y duplicados gastos, hè querido ver si puedo librar la honra de estas inculpables fatigas, pues el que vè negado lo que jamàs se disputò, duda à lo menos un delito. Demàs, que no es oro lo que reluce; porque el prèmio, què fabemos si es cierto? Y ahunque lo fuera, yo no tengo ciencia para comparecer en Tribunales de tanta admiracion: La noticia, que tiene el Mundo de mi, es una falsa opinion, porque solo soi un remendon de malissima aguja, y un Sastre de roma tixera. Yo hè dado en trabajar, y en que han de fer tixeretas, y èsta porfia solo puede darme creditos de buen hombre, pero mal Sastre.

No sirven para mi embustes, dixo Sanchez, V.md. hà de escribir, y yo le hè de ayudar, porque yo sè la razon, que preguntan,

Tr

y

y entre los dos se hà de forjar una obra, que aunque falga una perrera, hà de marchar rabiando su alma à la Academia. Yo por mi estoi prompto, le dixè, y aunque me sufocan el deseo las consultadas desdichas, que le hè medio referido, puede en mi mas el cuidado de huir el ocio, por mas intentonas, que haga la maldita suerte, que me arrastra. Este motivo de vivir empleado, aunque sea en estas Historias, el buen animo de servir à mis Amigos, y el de satisfacer à mis honradores, son el estímulo, que aligeran la pereza, en que me quiere postrar mi desventura: Tambien me mueve la christiana piedad con el anima de èste hermano Francès, pues si està penando, y para salir de el fuego, le importa la noticia, quiero quanto antes enviarsela (que yo sè, que hai passo de èsta vida à la otra) para que falga de el cuidado con que se fue al otro Mundo; y desde luego quiero que V.md. crea, que no

es mi animo conseguir el prèmio, pues fuera locura buscar honras, ni pretender premios, quando todo lo logro en la Casa de el Gran Señor, que me sufre. Pues, Amigo, veamonos, que yo le dirè algunas propiedades de el Gallo, dixo Sanchez: No hacemos nada con esso, le respondi, es necessario, yà que sea, haya de dictar, sea con algun fundamento; y así, el modo de dár esse papel, hà de ser haciendo puntual anothomia del Gallo, y despues describir sus condiciones, y propiedades; y al mismo tiempo escribir el curso de el Sol, aunque lleve quatro Caballos, y vaya en Coche, pues lo demás serà cacarear à bulto, y dè donde diere; yo no sè palabra de generaciones, ni anothomias, V.md. podrá ir trabajando, me dixo, y en llegando à punto de propiedades, aviseme V. md. Bien està, voime à escribir, y consolado, pues aunque me canse, no quedará sin lucimiento mi fatiga, porque èsta es fiesta de Gallos,

y en ellas , el que queda mas corrido , es el mejor , y puede ser que en la Francia no se cante aquella copla de Mari Garcia:

*No quiero que entre
Tu Gallo en el mi Corral,
Que pica , y muerde, &c.*

Pues quando nos cacarean desde allà , nos harán buena acogida ; y ahunque foi (no todavia Gallo) fino Pollo , que traigo arrastrando el cascaron , y solo se me descubren unas plumas de Ganso , no tiene remedio , que hè de ir à gorgear entre Gallos de todas Naciones , y salga como saliere , hemos de echar la solfa , pues por Hespañol , siquiera , hà de campar mi Gallo ; y à Dios , hasta otras Carnestolendas , pues es èsta funcion de correr Gallos ; y ahunque no es Carnaval , es Pascua del tiempo.

Yà nos habiamos desafido de las manos , y despedido cada pobrete , quando vuelve Sanchez , y dice : Ola , sepa V. md. que

donde menos se piensa , salta un Gallo , y que si à V. md. le enviaren el prèmio , me hà de dár parte , porque las noticias , que yo hè de dár , son de peso , y como las busca el que dexò las libras ; y ahunque V. md. tenga el trabajo de hilar el papèl , la estopa la hè de poner yo , y yà que no partamos , à lo menos me debe hacer algun partido. V. md. lo tiene , Señor Sanchez , en todo , respondi ; pues lo que en la vida me valiere , otro tanto està siempre à su obediencia , y en èste prèmio hemos de quedar iguales : Ruegue V. md. à San Bernardo , San Bruno , y todos los Santos Franceses , que se descuelgue el peso de las libras àcia acá , que no le baxarè à V. md. una onza de la mitad ; y si Dios quiere , que nos cante el Gallo , cierta es la victoria : A Dios , à Dios. Pero escuche , le dixè , antes de partirse , èsta fabulilla : Salieron à caza de un Osso formidable tres compañeros , que capitularon dividir su

hermosa, ahunque fiera piel; y habiendoles salido al encuentro, corriò el uno con mas espuela, que la de su miedo; otro se subió en un Alcornoque; y el tercero mas torpe, y no menos tímido, se tendió en el suelo haciendo la mortecina, en que no ceba su saña lo noble de aquel bruto, y así se contuvo en olerle de rabo à oreja, y deteniendose en esto mucho rato, se retirò mui libre à su montaña. Preguntaronle despues al largo, y tendido sus compañeros, què le habìa dicho al oído el Osso? Y respondió: *Que antes de cazarle, no tratasen de partir su piel; como antes de coger la Vulpeja, de dividir la pelleja.*

Entendiòlo Sanchez, y marchò, no sè como, ni adonde, y yo me vine con passos de plomo à mi casa, empecè à buscar cartapacios, cortar plumas, y sacudir el polvo à algunos libritos, que me refrescaron las especies, que de èste assumpto lei quando mas joven; y suplicando al Huesped, que me

trasladò las cartas del otro mundo, que tomasse la pluma, me recogì à pensar el curioso preambulo, que habìa de servir como Alabardero al discurso, quando otro Amigo, entrandose por las puertas, me acometiò con las novedades (gracias à Dios) de paz; y entre las fazonadas discretas diversiones, me dixo: Mañana veinte y dos de Mayo tienen Toros sus Magestades en el Real Sitio de Aranjuez, vamos; yo que soi docil, y que à fiestas, y regocijos me llevaràn por un pelo, tratamos de disponer la marcha, èl à holgarse, y yo à ver si en la ciencia de los encuentros se mejoraba mi fuerete, pues en profefsion que toda es vueltas, de alguna habìa de quedar bien puesto; y por saber la diferencia que hai de cuernos à cuernos, yà que en los de la Luna, donde todos desean echar su capa, hè perdido yo el coletto; fuì, ví, y no vencì, y me volví à mi casa à empezar à desplumar èste avechucho, reservando,

para despues de pelarle, referir èsta fiesta. Vayase èste Huesped, que despues comeremos èste otro Gallo: Mi Amigo tenia prevenido el huevo, y el Gallo; y quebrantando uno, y descarnando al otro tunica por tunica, lo desnudamos para escribir con mas mecanica la noticia de èsta generacion (no fiandome de los libros solos) que en estas Philosophias descubre mas el cuchillo anothomico, que los entes de cabeza, por parecerme que no serà despreciable en la Academia de Paris (que sin duda se aventaja en las de el Orbe) habiendo de tratar de las razones de sus significados, describir antes el cuerpo organico; pues mal tratamos de el alma del hombre, sin la noticia de la material fantasma de su cuerpo, en donde tiene finita clausura el racional espiritu; y assi haré un apendix de todo con la mayor brevedad, y distincion, que pueda.

CAPITULO I.

GENERACION EN COMUN.

UNO de los mayores atrevimientos de la Philosophia, es conocer de la generacion de los animales: En las Escuelas, con estudiantosa ossadia, vocèan varias questiones acerca de su formacion, y pretenden en vano averiguar de què materia se forma el cuerpo de el animal en el utero, tratando despues con culpable pereza la admirable extructura de sus organos, exponiendo con metaphysicos discursos, y abstracciones de los entes, que todo el cuerpo organico se mueve, y se alimenta de la potencia introducida en la materia, y con el beneficio de el calor se revoca en acto. Los Philosophos Neotericos, averiguando los absconditos de la naturaleza con entes mas mecanicos, hallaron otros medios con que aclarar èsta materia, y hacerla mas inteligible.

Al:

Algunos Philosophos fe explican así : Dicen , que en la primera construcion de el Mundo criò Dios todos los cuerpos de los vivientes en un compendio indivisible , y no solamente cada uno de por sí , sino muchos unidos en aquella masa , que ni se puede comprender con el sentido , ni percibirlos la razon , dexando solo al entendimiento facultad para que los conciba. En cada uno de aquellos corpusculos aseguran , que están formados todos , y cada uno de los miembros ordenados en sus lugares , envueltos en sus secundinas , è introducidos en los vasos umbilicales (esto es en todo el genero sensitivo) pero que en las plantas están rodeados dichos corpusculos de sus tegumentos : todas estas semillas de todo genero de vivientes , y primeros rudimentos , penetran los cuerpos de los animales , y de las plantas con estas elementales particulas , y mezclandose con los humores , vagan por una , y otra parte

de los cuerpos , hasta llegar donde se halla el succo nutritio , preparado , y atenuado de tal fuerte , que pueda penetrar las semillas , y subir aquellos tenuísimos conductos.

Los mas modernos van por el mismo camino , pero à veces toman derrumbadero distinto ; prometen , que la generacion de los animales sucede de aquellas semillas coevas , que nacieron con el mundo ; y que dichos corpusculos , ò rudimentos de los vivientes se introducen en aquel lugar , donde convenientemente preparada la materia de el alimento se esconde , y despues se engendra el animal , ò planta de aquella especie que fuefe el rudimento ; siendo tan virtuosos los dichos , que de el rudimento de planta no se puede engendrar el animal , ni de el rudimento de el Buei el Pollino , ni del de el Gallo la Paloma : hacese , pues , de aquel corpusculo , y particulas proprias al viviente , estas se juntan , y se aumentan , hasta que

que alcanzan la cantidad sensible ; y por quanto de qualquiera semilla , de la qual nace el animal , se hace proprio alimento en las hembras de la propria especie , hecha la commixtion de el macho , se prepara tan convenientemente , que las hembras no pueden parir feto , que no sea especial fuyo (sino es por algun accidental impedimento) y donde falta esta materia elemental , no resulta la generacion , y por su defecto nace en las hembras lo estèril.

CAPITULO II.

GENERACION DE OVI- peras.

BASTA para comun noticia la dada , vamos à la generacion Ovipara , como la de el Gallo , que es la que nos importa: Son los Oviparos los que conciben dentro de si el huevo , y despues lo paren , y con el calor de la madre , ò otro fomento se engendra el animal , reduciendose à

acto ; y passados ciertos terminos de nutricion , quebrada la corteza , sale à vèr la luz el animal. Antes de anothomizar el huevo , me parece mas conveniente describir las partes de la Gallina , de las quales se engendran los huevos , que son ovario , ò vitelario , infundibulo , superior , è inferior parte de el utero. El ovario es un cuerpo fungoso laxo , colocado en aquel lugar , en que se vèn los testiculos de el Gallo , y este cuerpo hace los mismos oficios en la Gallina. El infundibulo , es una tenue membrana à manera de begiga , que abraza al ovario por su mayor latitud , y remata en un orificio , junto à la parte superior de el utero ; la parte superior de este baxa desde el infundibulo , por la parte inferior , entre el ventriculo , intestino , riñones , y lomos ; la parte superior , que vulgarmente se llama utero , està estendida desde el ventriculo , entre los lomos , y el intestino recto. El utero en la Gallina yà vieja , ò yà

fe-

fecundada de los actos venereos, es mas carnosos que el de la polla, ò virgen, y contiene cabidad mas ancha para la recepcion del huevo: todo el utero consta de muchas venas, è innumerables arterias, y toda la interior superficie està humedecida, è incrassada de un licor pegajoso, casi lacteo, mui semejante al que en el huevo llaman albumen; y el orificio de el utero està en la cabidad de el intestino recto, ocupando el uno, y el otro estremo: llamase cloaca, y en ella las hezes, y orina de el vientre, que fluye de los reñones, se mezcla; y la arroja por la misma via por donde pone el huevo.

El vitelo tiene su origen de el ovario, el qual arroja de si gran numero de vitelos, à manera de racimos de uvas, al principio son como granos de mostaza, de color blanco, hasta que con los dias toman el color luteo, ò amarillo. Es, pues, el vitelo à manera de la planta, pues no sale de

la tierra, sino es recibiendo, percolando, y cociendo el alimento; y luego que consigue la madurez, como el arbol, se cae la fruta; asi fecundado el vitelario, con la madurez se defata el nudo umbilical, y suelta la raiz, cae el vitelo à manera de un grano de uva, ò de cera, y por dicho infundibulo se descuelga al utero: El uso de el vitelo, es para que sirva de alimento al Pollo, no queriendo confessar, que se engendre el Pollo de el vitelo. El albumen de el mismo modo se madura, y se aparta de el ovario, baxando por el infundibulo al utero, alli se envuelve por varias tunicas, y plicas, de que està lleno el dicho utero; juntafe alli el albumen, que se engendra de aquella materia mucosa, que refudan las tunicelas, y plicas de el utero, nutrese el albumen, que tiene sus tunicas, que constan de el sutil plexo de las fibras, el qual supone la facultad vegetante. El fin de el albumen, es para que sea ali-

men-

mento de el Pollo, y en el se ven muchas umblicales esparcidas; y despues que el huevo es arrojado à la extrema parte de el utero, cerca de la cloaca, recibe un especial humor por la postrema parte de el utero, que facilmente se arrima à la comun membrana de el huevo, y se forma el duro, y friable cuerpo. Afsi perfeccionados, el ponerlos es por la parte redonda; porque la aguda es fuerza salga despues, por estar pegada al utero, donde tiene su principio. La clara, no se hie-la, ni endurece con el frio, antes se humedece mas; y al contrario la yema, que se quaxa con el, como tambien se nota diariamente, que la clara se endurece al fuego, y la yema se ablanda, produciendo dos efectos contrarios una misma causa: A que añade el Philosopho en el lib. 4. de Generatione, cap. 14. que quando son dos las yemas en el huevo, sale el Pollo con dos cabezas, quatro alas, y quatro pies, y que de los re-

dondos salen los Pollos machos, y de los largos las hembras; y Plinio observò, que el primero, y ultimo de estas, son mui pequeños; y Cardano, que poniendolos en la creciente de Agosto, ò menguante de Noviembre, ni menguan, ni se corrompen, y se hallan frescos despues de muchos meses, como lo experimentò, y lo afirma Manuel Ramirez, citado de Castrillo; añadiendo èste con Cardoso, que tambien se conservan frescos por un año, echados en aceite, como lo hacen en las navegaciones largas, y que el mismo efecto tienen echados en agua, y mudada à menudo, ahunque afsi pierden algo de su buen sabor. Los huevos se dividen en propios, è improprios; los primeros, son aquellos de cuya parte se engendra el animal, sirviendole de alimento las demàs partes; pues es sentir de Aristoteles, que mientras està en el cascaron engendrandose de la clara de el huevo, se sustenta de la yema, hasta salir à luz:

los improprios, son aquellos de cuyo todo se engendra el animal, como son los huevos de las Moscas: los huevos propriamente tales, ò son perfectos, ò imperfectos; perfectos, son los que en el Ovario alcanzan todas las dichas partes; los imperfectos, los que fuera de el Ovario alcanzan su perfeccion, como son los huevos de los Peces: llamanse tambien los huevos fecundos, ò infecundos; los fecundos, son aquellos, que arrojada la genitura de el macho en el utero de la hembra, se disponen convenientemente para que se engendre el animal: y no procediendo el coïto de el Gallo, no puede ningun huevo ser Pollo; los infecundos, son los que carecen de èsta disposicion, y aunque tenga el incubato, ò otro qualquier fomento, se empodrecen, y se assan; y estos son mas pequeños, menos sabrosos, y nadan en el agua. El huevo fecundo, que con la genitura de el macho se rociò, y dispuso para la ge-

neracion, antes que se disponga para la Gallina, contiene ya los primeros rudimentos de el Pollo: Vamolo viendo en el siguiente Capitulo.

CAPITULO III.

DESCRIPCION, Y ANATOMIA del huevo.

CON gran observacion trataron de el huevo Gallinaceo, Ardeo, y Malpigio; pero yo aunque creo en sus experiencias, hè querido hacer fraccion, y auscultacion de todas sus partes, y empezando por la corteza, digo, que es blanca, tenue, y friable, y en su cavidad se comprehenden las demàs partes de el huevo: figuese interior à la corteza una sutil membrana, que viste toda la superficie interna, à quien llaman los Philosophos comun, està pegada à ella, excepto por algunas partes donde levanta algunos tuberculos, à manera de ampollas, desunidos de la misma corteza, y esto no en todos; pero en los mas, en la

la parte menos pyramidal , se vè defunida la membrana, demafiadamente exaltado el tuberculo. Sigüente despues dos albumines , uno crasso, y otro tenue, y liquido; y uno, y otro està cubierto de su membrana: el liquido exterior, y el crasso interior. El albumen consta de materia fibrosa, lo qual dispuso la naturaleza, para que creciesse con el calor. El centro de los albumenes ocupa el vitelo, cubierto tambien de su membrana, contiene en sí la figura espherica; y en el vitelo se halla cierta membrana, ò cicatriz en estremo blanca, de quien juzga Arbeo, que es la parte principal de todo el huevo; contra los mas, que dicen, no tener ningun uso. En una, y otra parte de el huevo se hallan unos cuerpecillos densos, y blancos, que llaman los Philosophos grandines, porque constan de tres globulos, à manera de el granizo, hechos de la materia de el albumen mas densa, y fibrosa; y se cree, que la ge-

nitura de el Gallo se hace de estos grandines; pero tengolo por falso, por quanto engendrado el Pollo, todavia perseveran.

CAPITULO IV.

*FORMACION DEL POLLO
en el huevo, desde su primer incubato, hasta su expulsion.*

UNIDOS el Gallo, y Gallina, con el beneficio de la incubacion, empiezan à tomar incremento de tal suerte, que de un atomo insensible, se exaltan à una sensible molleja, de la qual se forma poco à poco el Pollo, conteniendo en su huevo los primeros rudimentos de Pollo, pues en medio de la cicatricula se mira la carina de el Pollo delineada de blancas fibras, ò zonas. Despues que por seis horas el huevo se puso debaxo de la Gallina, la cicatricula se dobla, y aparece mayor, y adornada de un humor mas limpido, ò luteo; y en este

Vv2 ter-

termino las carinas del Pollo, y rudimentos de la cabeza se distinguen. Despues de doce horas incubado, aparece mayor la cicatricula, y en su centro se observa el coliquamento con la carina delineada ya de candidas zonas. Despues de el incubado de diez y ocho horas, la cicatricula aparece mayor, y se conoce haber subido ya al extremo obtuso de el huevo; y en medio de el liquamento, la carina se ha puesto mayor, y la cabeza se señala con una blanca zona, y la espina de el cuello aparece distinta, y muchas veces se descubren los inchoamentos de las alas. Passado el primero dia de la incubacion, el tumor de la cabeza, el cuello, y los principios de las alas, con toda distincion se registran; y passadas treinta horas, en la cabeza se levantan los ojos, y se rodèan, unidas à la zona, las cinco vegigas de el cerebro, de las quales se estiende la espinal medula, y se manifiesta el corazon. Despues de

treinta y seis horas, todo aparece con distincion: los ramos de los vasos toman cierta rectitud à manera de tronco, y el corazon hace su eminencia. Despues de quarenta horas, los vasos sanguineos aparecen, guiados desde el ambito de el corazon, como asiento de la vida: en la cabeza las dichas vegigas se levantan, y el corazon pulsa. Despues de quarenta y ocho horas, todas estas cosas se miran con mayor distincion: los ojos se exaltan mas, el corazon sin duda pulsa, y la sangre desde el derecho seno, al siniestro, circula, y en las alas se conoce lo pendiente.

Al tercero dia, el Pollo se distingue todo en el vientre de el huevo, y el tránsito de la espina se conoce derivado de el cerevello: las alas se estienden, y los principios de las rodillas se distinguen; el corazon recibe la sangre de las venas alieno derecho, y despues al siniestro, y camina à las arterias: y desde los ramos inferiores, se dexa caer à los

ra-

ramos umbilicales , de cuya complicacion con las venas, se forma à manera de red; y assi, constituido el Pollo, se està envuelto en una membrana llamada amnio , y à èsta exteriormente la envuelve el corion.

Al quarto dia , los vasos sanguineos son mayores, y el Pollo està encogido, corvo de cuerpo en el amnio; la cabeza se levanta mas que los demàs miembros; los ojos, con un circulo negro, se perciben eminentes; las alas, y crues se estienden; la arteria es mas laxa, hinchada con la sangre; la vena mas angosta, y llena de humor subluteo.

Al quinto dia , la cicatrícula es mayor, y el Pollo en su liquamen empieza à encorvarse , y moverse; los pulmones aparecen bañados de color rubiginoso, y al sexto dia, se empieza à distinguir el pico.

Al septimo dia , las vésculas de el cerebro se levantan mas, el cerevello se endurece con la espinal medula; el torax se encumbra,

y en èl pulsa el corazon, cubierto de una leve piel, y ambos ventriculos , que estaban separados, se juntan.

Al nono dia , todas estas cosas están mas firmes, y el Pollo està mas estrecho en el amnio; el ombligo se mueve, haciendo mas lata la piel, cuya calidad ocupan los vasos umbilicales, y los intestinos; los pies se observan mas latos, y el pico osseo.

Despues de el decimo dia , el corion tiene poco humor, y el umbilico abraza con la cutis tubulosa los intestinos, y vasos sanguineos. Despues de catorce dias, se llena de plumas casi todo el cuerpo, y el pico, y las uñas se endurecen; los intestinos penden fuera de el umbilico, y el humor de el corion se absuelve, y se observa un breve meato, en el qual la tunica de el vitelo arroja el humor en el intestino tenue. El ventriculo , y intestinos se hallan llenos de un humor lacteo, y el cerebro adquiere la solidèz.

Passado el dia diez y ocho, el Pollo se revuelve, el ombligo es mayor, y mas levantado, los intestinos, y vasos sanguineos, se contienen dentro de el ombligo; y pasado el dia diez y nueve, su corteza està mas friable, y la tunica allantoidis sensiblemente se vè àcia el ombligo, y el vitelo se esconde de el todo dentro de el vientre; finalmente, el Pollo, yà proximo à salir, quiebra con el pico la friable corteza, y sale, y se distingue su vientre mas hinchado, que el vitelo, y de el todo redondo: Estas son las varias observaciones, que hizo de el huevo, y el Pollo el ingeniosissimo Malpigio, à quien debèmos creer por discreto observador; y no contentandome yo con sus observancias, hice las mismas, quebrantando huevos de hora en hora, y dia en dia, y hallè en la mecanica auscultacion lo mismo que escribieron Malpigio, Ardeo, y otros dados à esta curiosidad. Pero es de prevenir con Plinio, que à la

Gallina se la han de echar, para que se logren los huevos, en los primeros dias de creciente, y no se han de menear de donde una vez se pusieron, porque con el movimiento se confunden las venas urgales.

CAPITULO V.

ANOTHOMIA DEL GALLO.

SALE, pues, formado de todos sus huesos, arterias, cartilagines, membranas, pinguedos, derma, y hepiderma, à vèr la luz de el Sol, el Pollo, animal de tan admirable movimiento, que sin haber dexado en todo la prision, corre, salta, y ahun casi buela tràs la madre, buscando la comida: vèn con el curso de los dias tomando incremento, y consistencia todas sus partes, y miembros. Y aquí es de notar, que si en lugar de la Gallina clueca, se les aplica un Capon, para que los crie, y abrigue, se adelantan mas, y son mas fuertes: lo qual se logra pelan-

lando al Capon las pechugas, y azotandolas con unas hortigas, que se las ponen mui doloridas; y si entonces se le aplican los recientes Polluelos, su calor se las desinflama, y templa el dolor recibido; en cuya gratificacion, y buena correspondencia, nunca los desampara el Capon, y es mui de ver como los guia, defiende, encrespa, y escarva para que se alimenten, y lleguen à gallinero: Lo qual me hà dicho un Andalùz cortefano (que pudiera nombrar) haber visto en un Lugar mui de su devocion, de tierra, y jurisdiccion de Soria, llamado Peroniel; y es constante, que assi se practica en otros muchos.

La hosteologia de el Pollo, yà Gallo, es como en los demàs animales, dura, fria, seca, y semejante à la de los Quadrupedos, y racionales; pues las uniones, y articulaciones de su esqueleto, guardan la especie de movimiento, que en los demàs animales, y el hombre: porque contiene dicho Ga-

llo futuras falsas, y verdaderas, articulaciones dudosas, arthrodia, gynglinus con sus diferencias, enarthrosis, sympsis, &c. Y contiene tambien en la hostatura sus ahugeros, fossas, cavidades, y senos: En la calavera se reconoce la futura sagital, coronal, escamosa, transversal, cygomatica, huesso occipital, y coronal; y menos el estapes, incus, y malleus, contiene quasi los mismos que el hombre, siendo los que sirven al organo de su oïdo de diferente estructura: Y Porta dice, que la calavera la tiene dividida. La espina de el cuello, vertebras, dorso, lomos, y rabadilla, no poco se parecen à las vertebras, cuello, y huesso sacro de el animal: Los huessos de el pecho son distintos, porque solo contiene un arca sin costilla alguna, donde estàn encerradas las regiones de higado, corazon, estòmago, &c. De sus homoplatos se articulan las alas, no poco parecidas à nuestros brazos, pues cada ala contiene su

radio, y su cubitus: las piernas guardan distinta hofatura, afsi en los femures; como en los dedos.

El derma, y hepiderma, pinguedo, venas, fibras, tendones, y cartilagineos, y demàs instrumentos, que firven para mover, mantener, y alimentar el cuerpo organico, eflàn viftas, reconociendo las de qualquier animal; pues solo habrà alguna diftincion en la figura, y nudos de los filamentos, que en las demàs porciones, y pofituras, fon cafì las mifmas. Y por quanto fobra para nueftro affumpto hacer èfta compendiofa anothomia, ferà mas de el intento defcribir los significados de èfte preciofo animal alifero, pues la rigurofa noticia de fus partes no me parece que la pide el Conde de Meslay, ni tampoco hace mucho à nueftro intento; pues para la razon con que fe contenta la Gacèta, mas firven los significados, condiciones, y propiedades, que los deftrozos anothomicos.

CAPITULO VI.

PROPRIEDADES, SIGNIFICADOS, y condiciones de el Gallo.

SUPLE en las Fieras, los Peces, y las Aves, por lo racional, è intelectual, de que carecen, lo infintivo, y fenfible, en que experimentamos, que muchos fupèran à los hombres; pues vèmos, que las futuras deftemplanzas de los elementos, las previenen antes de los cafos: lo que no fuce de al racional, ahun exornado de la Philofophia, pues en fus difcurfos fe engaña; y el fenfitivo, como fe le imprime la alteracion en las partes organicas de fu cuerpo, precisamente, y porque los fiente, los conoce. El Carnero previene la lluvia futura en fus retozos, como fenfitivo caliente, y humedo: y apenas el aire congrega la lluvia, quando fe efltienden fus organos, de alborozo, retoza, y falta. El Gato domeftico en las cafas

fas corre desatinado por las piezas. El Buei se lame; infinitos Paxaros se retiran a los poblados. El Caramal, es un Pececillo, que previniendo la tempeftad futura, se sale a tierra, y busca el peso de una piedra, para que cargada su ligereza, no puedan las ondas alteradas sumergirlo en lo profundo de el mar. El Herizo, muda de puerta a su mansion, segun el aire que siente venir; y a este tenor se podian numerar muchos de la animal, y alada familia. Y hace Plutarco un tratado entero de su industria.

El Gallo, pues, entre todos, es tan amante de el Sol, que previene todos sus influxos, siente su calor, y sigue sus ausencias en sus retiros: de modo, que al salir la hermosa Venus, o Aurora de el dia, entonces el Gallo, como sintió la venida de el Sol, sacudiendo las alas, y hiriendo su cuerpo, para aligerarlo de la antecedente modorra, canta la victoria de el dia; y tiene tal sympathya con los in-

fluxos de el Sol, que se sacude de la pesadéz, que se le imprimió: y así, siempre que canta, se sacude poco, o mucho, y se hiere con las alas, y en la misma voz dà a conocer sus fuerzas, y deliquios, pues a unas horas mas que a otras esfuerza mas los ecos.

No hà dexado el cascaron el Gallo, quando busca, y ama mas al calor de el Sol, que el paternal fomento: y las mugeres, que los cuidan, procuran sacarlos a que gocen la luz de el Sol, quando estàn tiernos. Y sintiendo sus ausencias, vuelve a buscar el fomento de la madre, acogiendo de debaxo de sus alas. Es Ave el Gallo caliente, y feca, colerica, y offada; y mientras mas viejo, adquiere mayor dureza, y consistencia en las carnes. Estan amante, y tan atrevido al Sol, q̄ ningun otro viviente se expone por tanto tiempo a mirar sin ofensa de su vista sus rayos: es tan sympathyo con el Sol, que poniendose en medio de los quatro angulos del Mun-

do, al punto de medio dia canta, revolviendose à todos ellos, y saluda à su bienhechor por todas partes: no solo conoce, y previene las carreras de el Sol, por sus impresiones, siente tambien, y conoce las Estrellas, y distingue las horas las mas veces con su canto, siendo Nuncio de el venidero dia, con no poco terror de la ferocidad de los Leones.

Es luxurioso en estremo, de larga potencia, iracundo, fogoso, prompto en la pelea; y por defender las Gallinas, no tiene miedo, ni al hombre, ni à otro animal, por generoso que sea. Los Gallos de Rodas, Melicos, y Calcidicos, son los mas colericos en la batalla; y describiendo estas propiedades Columela, dice: *Mores autem, quamvis non ad pugnam, nec ad victorię laudem preparantur, maxima tamen generosi probantur, ut sint elati, alacres, vigilaces, & ad sapius canendum prompti, nec qui facile terreantur, nam interdum resistere debent, & protegere conjugalem gregem,*

quin attollente minas serpente, vel aliud animal interficere. Los Dardanos llevaban Gallos à todas sus batallas, por dos razones; la primera, para imitar de su corage los esfuerzos; y la otra, para despertadores de su sueño, avisandoles, como fiel Relox, las horas de el presente, y futuro dia. Y Valdecebro dice, que las Centinelas en los Exercitos, tubieron su origen en lo natural, por esta disciplina de los Gallos: su canto es pronostico de las victorias. Los de Beotia, en la batalla contra los Lacedemonios, interpretaron, que esta Ave vencida, no cantara; y à esto parece que alude aquel distico de Policiano.

*Victor ovans cantu, palmam testatur, & hosti:
Insultans victo, pavidum pedecalcat iniquo.*

Mas para que el Gallo cante la victoria, y sea pre-fagio feliz de el vencedor, no encuentro causa en la naturaleza fuya: assi lo escriben

ben Autores de especial nota. Lo que es cierto, y experimentado es, que el Gallo previendo con el instinto que le diò naturaleza, que ha de quedar sin credito en la pelea, huye antes de entrar en la batalla; y por esso los Naturales escriben, que su canto mas es trompa de las felicidades, que aguero de los despojos.

Es tan celoso, y de tan altiva condicion el Gallo, que no solo se hace dueño de todas las Gallinas, sino es de quantas Aves se juntan, y domestican con ella; pues su ambicion no se contenta con su especie: asì le pintan por symbolo de la ambicion, con èste Lema: *Inani gloria*. Y no sin razon los Autores, que escriben de la Phisonomia, dicen, que los que tienen las caras à manera de el Gallo, ojos esplendidos, y ensangrentados, contienen las propiedades sùyas, como es la luxuria, soberbia, altivèz, y vanidad: y en tanto estremo reina èsta luxuriosa potencia en el Gallo, que no solo quando

vè la Gallina, sino oyendola se altera; pero lo que mas luce, y mas se conoce entre sus propiedades, es la inseparable sympathya con el Sol, y solo èl anuncia cantando su venida, siendo feliz mensagero de sus luces. Dìcelo Ausonio:

*Ter clara instantis eci;
Signa canit servus deprensò
Marte satelles.*

Y Ovidio:

*Nocte Dea noctis, cristatus
ceditur ales,
Quod tepidum vigili, provocat
ore diem.*

Pero mas claramente canta la Iglesia:

*Prece dies jam sonat,
Noctis profunde per vigil;
Hoc omnis errorum chorus,
Viam nocendi defferit
Mucro latronis conditur.*

Y con Prudencio, que al mismo assumpto, dice en otro Hymno:

*Ferunt vagantes Dæmonas,
Latos tenebris noctium,
Gallo canente, exterritos
Sparsim timere, & cedere.
Invisa jam vicinitas,
Lucis, salutis, numinis,
Gallus, negantes arguit;
Gallo canente spes redit.*

Atribuyese, y se dedicò por los Gentiles, à Mercurio el Gallo; porque los eruditos, y negociantes, à quienes presidia aquel numen, necesitan velar: *Nec totam somno, fas est consumere noctem*, que dixo Gyraldo en su tratado de Diis Gentium, Syntagm. 9. n. 40.

Tambien à Marte se lo destinaron, ò por la vigilancia, ò centinela, que deben tener los Soldados, ò porque Aleçtron, Ministro de aquel mentido Dios Guerrero, fue convertido en Gallo, segun el mismo Author; y à Minerva, por lo Guerrera, tambien se lo pintaban en el morrion.

Pero lo que mas hace à nuestro caso, es, que al Sol, significado en Apolo, se le sacrificaban, y ofrecian con

mas especialidad, y frecuencia, segun Porphirio, y los Estoycos, como Ave propria suya, à quien preside, y le imita, y sigue. Le imita, porque si Sol, se dixo, porque es solo, y no permite compañero en su esfera; el Gallo es tan enemigo de otra sociedad, ò por altivèz, ò por celos, como advierte Huerta, que ahun viendose en un espejo, acomete à su figura: y quando và à entrar por alguna parte, baxa la cabeza, como escusandose, que tope en ella la cresta; y le sigue, no solo porque le anuncia con su canto, sino porque ahun en el ser de huevos fallen los Pollos machos, segun Cardano, de los que tienen la meaja en lo alto, mirados à la luz de el Sol: y las hembras, de los que la tubieren à un lado; y lo que es mas, segun advierte Carlos, de este lib. 1. cap. 14. de Agricultura, hechos dos ahugeros, por la parte alta, y baxa, soplando por una, saldrà por la otra lo que està dentro; y llenando

do el vacío de rocío de Mayo, y cubriendo con cera los ahugeros, y arrimando el huevo à una lanza al Sol de medio dia, subirà por el aire el huevo, llevado de la fuerza de el Sol.

Fue tambien el Gallo dedicado à Esculapio, Medico insigne, hijo de Phebo, como mensagero de la luz de el dia, y esplendores de el Sol; con cuyo beneficio se divierten las enfermedades de el animo, como lo llamò Socrates: *Morborum animi curator*; y en las Divinas Letras se leen admirables alabanzas de èsta Ave: la compàran al advertido Predicador, que estudia en anunciar la verdadera luz de la gracia en las tinieblas, y horrores de la presente vida; asì como el Gallo en lo mas obscuro, y silencioso de la noche, à los mortales nos predica cantando la venida de el Sol, despierta de el letargo de la culpa al miserable pecador el cuidadoso Misionero: *Hora est jam de somno surgere*; y el Gallo, por oculta providencia, nos

facude la pereza de la natural modorra; el Orador nos amonesta la futura gloria en las noches, que passa nuestra vida: *Nox precessit, dies autem appropinquabit*; y el Gallo nos dice en las alegres solfas de su canto: yà passò la noche, yà viene la luz; y maravillosamente San Gregorio, exponiendo à Santiago, con pasmo de èsta qualidad, dice: *Quis possuit in visceribus hominis sapientiam, & dedit Gallis intelligentiam?* Laurencio Surio refiriò à San Germàn, Obispo Antisidorense, que caminando una noche obscura, perdiò la vereda, y le guiò el destino à un Hospital, donde passò la noche en alabanzas de Dios; y siendo asì, que habìa de todo genero de Aves en aquel Hospicio, solo el Gallo le cantò todas las horas de la noche, y en los aumentos de la voz conocia los grados, que faltaban para salir el Sol. Èste caso, y el milagroso de el todo, de el Gallo, que està en Santo Domingo de la Calzada, que despues de

muer,

muerto, y cocido, cantò aquella maldad tan fabida; y otros raros prodigios de èsta Ave, hallarà el curioso, que se quisiere entretener, en el Doctissimo Observador Ulises Aldobrando, en su Ornithologia en el lib. 14. de Gallis.

CAPITULO VII.

PROVECHOS DEL GALLO.

SON imponderables, y no conocidos los provechos de èsta Ave: solamente Ulises Aldobrando escribe mas de veinte hojas de à folio de experiencias de su qualidad, aplicada à varios accidentes. Galeno, Brasaulo, y otros insignes profesores de la docta Medicina, hallaron en èl copiosos remedios, sin otros infinitos, que se esconden à nuestra limitada razon. Es Ave celebradissima, y de especial consideracion à Poëtas, Historiadores, Philosophos, Naturales, y otros; celebrada en uno, y otro linage de letras: Yo pondrè algunas

qualidades, que tengo experimentadas, y otras leidas, porque los paragrafos en que voi dividiendo èste papelillo, no se passen tan escasos, que me acuse de perezoso el Lector.

Valerio Maximo, y Celio Rodiginio, Erasmo, y otros, hacen mucha memoria en sus obras de una piedra, que cria el Gallo, que es un humor endurecido à fuerza de su demasado calor, y fabricada en la oficina de sus riñones, que èsta tiene la virtud de dár fortaleza, y valor: de tal fuerete, que Tritolmo, que era un hombre debil, tubo modo de criar un Gallo, y à los nueve años, muerto, le sacò la piedra; y creyendo en su virtud, se salia al campo à luchar con las fieras de mayor corage: asi lo cuentan los referidos; pero como son Autores de largas tierras, creo que tambien es dilatada èsta noticia, que nos proponen. Dice uno de los citados, que para conseguir èsta piedra, que se llama Electoria, y que

es tan grande como una haba, de color chrystalino obscuro, así como las cuentas de Agata, y por ella discurren muchas vetas encarnadinas, se hà de castrar el Gallo à los tres años, y se le dexa vivir otros quatro à lo menos; y à los ocho, ò nueve años de su edad, en mandandolo matar, dicen, que se encontrará dicha piedra: No es mucho el tiempo, poca vida tendrá el que no criasse un Gallo, y se haga el varon fuerte de su siglo.

Para mitigar, y quitar de el todo la pafsion colica, usaba de el Gallo el insigne Juan Gereboto, Medico de el Rei de Francia; y recetaba así: *El Gallo viejo, desplumado, y azotado con una varita, echado el vientre fuera, y en el concavo, ò caverna de el cuerpo, introducido hinojo, anís, el polipodio, y agarico, de cada uno dos dragmas, y flores de manzanilla un manojo, todo metido en una holla nueva, se dexa cocer hasta que se separen los huesos; y à este cocimiento, añadidas dos onzas de*

aceite de eneldo, y manzanilla, batidas con dos yezas de huevo, se hace una ayuda; y teniendo evaquado el ventriculo, se le echa al enfermo, y siente poderoso alivio en la region de las tripas.

El caldo de el Gallo Pollo templa los humores viscosos: el de el Gallo viejo, dice Galeno, que lava, limpia, y abre el vientre, disipa los flatos, destierra la melancolia, y dà fortaleza en los miembros delicados; dixolo Seno en estos dos versos:

*Febribus aut longis Galli nova
jura vetusti,
Subveniunt etiam tremulis me-
dicantia membris.*

Messue dice, que para los medicamentos son mas a proposito los Gallos viejos, y los que tienen la pluma roxa, porque son mas alegres, mas ardientes, y de mayor virtud, y potencia en las carnes.

En la epilepsia, que acontece de mordedura de animal venenoso, desplumado

do el Gallo por la rabadilla, y puesto en el lugar de la mordedura, con su calor atrahe à sí el veneno, y el enfermo sana.

Los testiculos de el Gallo sanan tambien la epilepsia, como dice Sexto Platonico Philosopho, y Plinio; pero difieren en esto estos dos Autores, en que Sexto dice, que se han de beber en agua, estando ayuno el enfermo, y se hà de abstener de el vino por tiempo de diez dias; y Plinio dice, que en lugar del agua se deben tomar en leche, y la abstinencia de el vino basta por cinco dias.

El caldo de el Gallo viejo, bebido por algunos dias, es experimentada medicina para el asthma, y para los pathemas de el animo, y poderoso para sanar aquella passion, que tiene nombre de Diabolo en la Medicina, pues le llaman incubo.

Hypocrates dice, que las carnes de el Gallo aprovechan al pecho, preparadas con una pollenta, y tomada antes de la comida; y su

piel cocida, seca, hecha polvos, y dada en vino, aprovecha en la referida dolencia; y este medicamento es seguido de la Escuela moderna, testigos Aldobrando, y Silvio.

A los dysentericos ayuda, y aprovecha el caldo de el Gallo viejo.

Para la estangurria, es provechosissimo el guarguero de el Gallo, tostado, y tomado en agua por la mañana en ayunas.

Para excitar la venus, sirven los testiculos de el Gallo, bañados con la grossura de el Anade, aforrados en la piel de Carnero, y trayendolos consigo.

Quando la hydropesia proviene de daño en el hgado, encomienda mucho las carnes de el Gallo assadas Hypocrates, en el lib. de Afectos internos.

Para los bubones pestiferos aprovecha el estiercol de el Gallo: y desplumada su rabadilla, y puesta de hora en hora en el lugar dañado; atrahe el Gallo à su corazon el veneno, y muere,

re , y el enfermo sana.

Sirve , pues , afsi el caldo de sus carnes , como ellas , yà crudas , yà cocidas , para otras idèas de achaques , enfermedades , y dolencias : las que podràs ver en Silvio , Hypocrates , Galeno , Messue , y Aldobrando , que la leccion en estos , que es la que à mi me enseñò , te serà copiosa , y de grande fruto , principalmente à los Profesores de la sàbia Medicina , y Philosophia natural , divirtiendose no poco con la variedad de sus qualidades , significados , y provechos.

Lo que si solo se debe añadir , y notar , es , que como en èsta Ave influye , y predomina con tanta especialidad el Sol , y èste es padre de los vivientes , no es mucho , que en èl depòsite mayores medicamentos para su conservacion ; como , ni que el Gallo se entienda mejor , y le entienda à quien tanto le atiende , para demostrarle con su canto , en los grados , y horas de su carrera , y ascenso ; con cuyo preciso supuesto , se ha-

Torn. IV.

ce yà mas breve , y comprehensible el assumpto principal de èste tratado , à que afsi passo.

Quien podrà descubrir (dice el Padre Castrillo) la causa de que la Piedra Imàn , por un lado atraiga , y por otra eche de si el hierro ? Y por què pierde sus fuerzas , si le toca el zumo del ajo , ò le cubre el estiércol de el animal ? Y què se libre de esta suspension de el exercicio de su virtud , luego que la bañan en vino ? Quien sabe con cierta ciencia la causa verdadera de las crecientes , y menguantes del Mar ? Y la que hai para que falten en el uno de los Mediterraneos , y no en ambos ? Quien el número de los Cielos , y la causa inmediata de su regular gobierno ? Solo el que los hizo , para que canten su gloria , puede dàr conclusion cierta , permitiendo à nuestra limitada humana comprehension , que solicite hasta las posibles contingencias ; y solo su Magestad , que lo criò , sabe à solsa fixa por què el Gallo

Yy

can-

canta à media noche en Portugal, y si le traen à Francia, canta à la misma hora, no obstante de haber una hora de diferencia?

CAPITULO VIII.

RAZONES POR QUE EL Gallo canta à media noche en Portugal, y si le traen à Francia, canta à la misma hora, no obstante de haber una hora de diferencia?

SIENDO, pues, el Gallo tan sympatico con el Sol, como tenemos dicho, que por experiencia de nuestros ojos conocemos, no tan vivamente como èl, las impresiones de sus luces, y deliquios de su ausencia, en èsta sympatia hemos de ver, si encontramos la luz de la razon, que se nos pregunta. Al rayar los Horizontes el Sol, despierta con su canto el Gallo à la Gallinacea familia, convidandola à gozar de el beneficio de su fuego. Sale, sin pereza, alegre, y saluda con los ojos à su bienhechor, y canta

vanaglorioso de haber vencido la enemiga noche; y desde la mañana, hasta el punto de el medio dia, hiere con tantos esfuerzos el aire, que casi à mil passos se oye su canto, que así lo dice Cardano de Subtilitate, lib. 10. Y es la causa la impresion que hace en sus organos la luz de el Sol; y como desde el instante que affoma al punto de su habitacion, siempre se van aumentando los grados de su calor: y como estos son sympaticos, y beneficos al Gallo, en señales de su regocijo, y salud, prorrumpe con mas viveza en la voz. Desde el punto de el medio dia van decreciendo estos rayos, è influxos, como que van à morir al otro punto opuesto, y entonces sientte el Gallo, que aquella dilatacion, que hizo en sus organos la exaltada luz de el Sol, vuelve à comprimir, y à juntar sus poros con los deliquios de la luz de el Sol, y èsta frialdad de la tarde le embarga sus voces, y por esso canta

ta menos, y se facude mas con las alas, para desechar la pereza, que le vâ postrando la mayor frialdad futura que previene; y antes que espiren en la esphera, que habita el Gallo, las lumbreres de el Sol, facudiendo mas à menudo, y mas enfermo, canta, y recoge la Gallinacea familia: y cargando mas la noche, se le comprime el cuello con los atomos frios de la tarde, y no puede cantar, si solo espantado, y facudido, prorrumpe en quatro voces roncadas, sin aquel orden de sus trinados. Llega, pues, al punto de la media noche, donde yâ el Sol empieza à subir los primeros grados para alumbrar la esphera; y como en aquel punto los atomos frios de la noche, son arrojados por el fuego de el Sol mas àcia el punto contrario de el Horizonte, donde el Gallo habita, hacen en el la mayor impresion, y como mas sensitivo las percibe; y agitados sus organos, prorrumpe en voces, y cantos mas entonados, y mas

subidos, que à hora ninguna, pues solo en esta sienta mayor compresion en su fantasma, y en esta mayor opresion, previene la futura dilatacion; y como fin de el mal, en la misma pena canta con alegria: y tambien porque al mismo punto sienta yâ el fuego de el dia futuro, impresso por los atomos calientes, que las luces de el Sol envian por la contraria parte donde se ausentò: y estos atomos, y corpusculos imperceptibles, yâ calidos por un punto, yâ frios de el otro, en algun modo mezclados, penetran el cuerpo de el Gallo, y facudiendo la pesadèz de unos, y alegrandose con el beneficio de otros, por esso à esta hora, y no à otra canta.

Con que siendo el Gallo anunciador de este punto, en que en algun modo mezclados estos atomos, hacen la impresion en su cuerpo; y como esta batalla de unos con otros sea el punto de la media noche en qualquiera region, digo, que à qualquiera donde sea lle-

vado el Gallo, sentirà con esfuerzo, y mayor actividad sus influxos, de fuerte, que prorrumpa en repetidos cantos; y como èste punto es en qualquiera esphera à las doce de la noche, por esso siempre cantará à las doce; y no solo transportado desde Portugal à París, que hai una hora de diferencia, pero si llevassen un Gallo à nuestros Antipodas (que allà son las doce del dia, quando acà las de la noche) cantará tambien al punto de la media noche, y no à las doce de el dia: porque el Gallo no es mostrador de los Reloxes, sino es de los incrementos, y aumentos del Sol.

CAPITULO IX.

PROSIGUE LA MATERIA de el antecedente con la razon de Sanchez, y otras.

HASTA aquí tenia trabajado, y yà esperaba con impaciencia à mi Sanchez, y aburrido de esperarle (porque verdadera-

mente estos papelilos, solo tienen de primor la brevedad) me determinaba à buscarlo, y quando me disponia para salir de casa, èl que entra; y habiendose sentado, le leì lo que tenia escrito; hizome la lisonja de decir, que estaba bueno, y sin dexar que mintiese mas, le dixè: Ea, Señor mio, V. md. apunte su razon, para que se coloque en èste papel, que quiero que sepa el Mundo su curiosidad, y aplicacion, y no es justo, que yo le hurte èsta gloria avocandome à mi sus experiencias: allì de codos sobre la mesa la explicò; despidiòse, y colocò en mi cartapacio su noticia, que segun le entendì, es la que se sigue.

Dixo Sanchez, que habia leido (y no se acordaba donde) y que lo habia experimentado midiendo las piernas, y espolones del Gallo à la hora de las doce de la noche, à las nueve de la noche, y à las tres de la mañana siguiente, y hallò gran diferencia en las medidas: Es, pues, la observacion, y

no.

noticia, que el Gallo con la frialdad de la noche le fluye à las piernas, y garras un humor en tanta abundancia, que se le hinchan, y el humoral fluxo es tan mordicante, que el Gallo apretandole aquella parte se queixa; y apenas el Sol toca el punto de la media noche, por la natural sympathy que tiene con el Sol, lo siente, y el alivio juntamente de el dolor en las piernas, y garrones: y por esso, sea en la region que se fuere, canta, no à las doce, ni à las diez, sino en aquel espacio que en aquella esphera hace el Sol el punto de la media noche; y como este punto es en qualquiera emispherio à las doce, èsta es la razon, y causa: porque aunque haya horas de diferencia, siempre canta à las doce, que es en qualquiera Horizonte à èsta hora el punto de la media noche; y para darse à entender mejor, traia Sanchez en un papelito demonstrado el movimiento que lleva el Sol sobre qualquiera esphera, ex-

plicandose, como su razon natural le daba à entender, el quando, y el como hace sobre Portugal, Paris, &c. estos puntos: lo que no me hà parecido describir en este Tratado, por ser facilissimamente, sin la demonstracion, entendido. La razon me hà parecido muy natural, y como tiene à su favor lo observado, de ningun modo es despreciable: Esto es lo que mi Amigo Sanchez me comunicò, y yo prosigo à dar mas razon à mis razones.

Digo, pues, que yo tambien he observado en las Gallinas la misma hinchazon en las piernas; y digo, que el Gallo, ò porque empieza à sentirse libre del dolor al instante en que el Sol toca los primeros grados para subir por el Horizonte, ò porque en èl hacen mas impresion la reolucion de atomos, que empieza à desfechar èl, dexando mas fria aquella parte, que se dexò atrás en su carrera, ò porque menos perezosos los organos de su cuerpo con la nueva sentida luz

luz del Sol, fiente antes que las Gallinas èste influxo; y como amante, y celoso de sus Aves, las avisa, y carea la nueva libertad futura: las ànima con su canto, consueta, y provoca à que con èl canten el vencimiento de la noche, que tenia postrada, y enferma su alitivèz, sucediendo èste alborozo al punto de la ultima noche, y principio del dia, que acontece siempre à las doce en qualquiera region; no obstante la diferencia que puede haber en las alturas del Polo, pues cada Gallo canta en su muladar à la hora de las doce, y no à otra: porque en otra no se verifica aquel punto, ò rayo solar, que le alivia, ò que le incita. No hai licor insensible, que se desata, aumenta, y disminuye por grados con un thirmometro, segun es el calor, ò frialdad de el tiempo? Pues què mucho ferà, que un Gallo con mas pico lo distinga mejor por horas?

Digo tambien, que en el Gallo puso la Divina Pro-

videncia las propiedades, y significados, que llevo dichos; y otros, que unos callo por no abultar el papèl; y otros, porque los ignoro, y son ocultos à la limitada capacidad de el hombre, como las mas de los animales: entre sus qualidades le concediò èsta de cantar à las doce de la noche en la region (sea la que fuere) donde habita para despertar al hombre, y avisarle el dia futuro para que vele, y dè gracias al Supremo Hacedor, que le librò de la obscura tiniebla de la noche; y pues en aquella hora es la hora en que duerme con mas descansa, para que sepa que en la mas retirada debe estàr en vela. Criòlo la naturaleza para Relox fiel, y Nuncio del futuro dia en los Pueblos miserables: para avisar al hombre el dia Ecclesiastico, para que sepa las Fiestas, Vigilias futuras, &c.

Tambien hè observado, assi en el Gallo, como en la Gallina, que desde que el Sol se esconde en la esphera donde vive, en èste linage

gè de Aves el calor de el cuerpo se les va retirando à los pies, las crestas pierden lo rosado, y lo encendido, y los ojos no miran con aquella viveza, que à las horas de el mayor aumento de el Sol, se ausenta de sus cirros el encarnado color, y los parpados no los pueden mantener, y mustios se caen sobre los ojos (que tal es el sentimiento de la ausencia de su luminar.) Conforme el Sol va caminando à los Antipodas, los poros de estas Aves se aprietan, y cierran con la frialdad, y el natural calor se retira à las garras; de tal fuerte, que qualquiera que por curiosidad intente hacer la experiencia, hallará un fuego tan vivo, que no podrá sufrir en las manos su calor: y si le pone un huevo en las pequeñas palmas de sus garras, à pocos minutos saldrá asado: y al punto de la media noche siente mas este fuego, y le hace cacarear, ò conoce, que se empieza à aliviar, además de prevenir con el instinto, que

le diò naturaleza, este punto de la media noche; y yà por mayor dolor de aquel fuego, ò por mas alivio de su ardor, canta con el anuncio del dia la victoria; y es viviente gyrafol, que mas por atomos, y grados sabe seguir, conocer, y cantar al Sol, que le predomina.

Estas me parece, que son las causas, que mueven al Gallo à esforzar sus voces à esta hora en qualquiera habitacion: omito otras por demasiado sabidas, y porque no faltará quien las cante; y estas me parecen las mas naturales, que se descubren en la ruda Philosophia de mi razon; y si esto no fuere, será lo que Dios quisiere, como decia el Gran Quevedo, y mas elegante aquella muger rara del otro mundo; y consuelese el Conde de Meslay, que si murió con esta duda, à todos nos sucederá lo mismo, porque secretos de esta idea no los puede alcanzar la corta esfera de nuestra finita capacidad. El Gallo canta con quiquiriquies, el Gato con

arrumiaos, y el Carnero con valios, &c. A nosotros no nos toca, sino contemplar en el Soberano Hacedor de todo, y conformarnos con la naturaleza, confessando, que ella, y Dios, que la dirige, no han hecho nada en valde; que esso de hacer cosas de valde, se queda para mi, y otros, que escri-

biendo delirios, nos quedamos sin premio: no lo quiero acá, que no permanece. Y pues yá está hecho el discurso, si su destino lo llevasse à Francia, buen viage, y alla se las haya; y sirvale de fin, sino de corona, ésta coplilla, que trovada de otra Academia, dice Sanchez, que debe decir así:

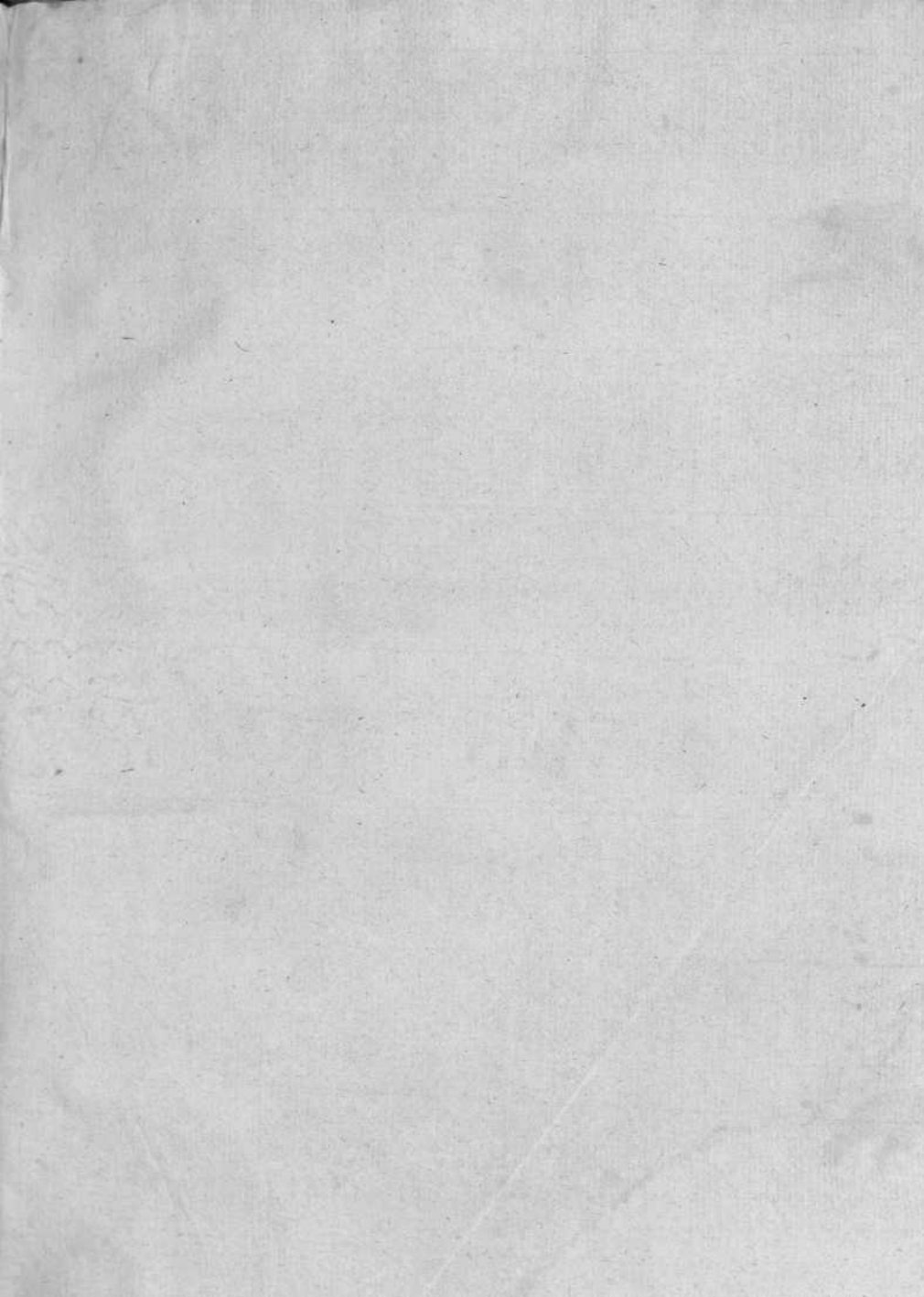
Aquellas libras cavales

Entregareis, Jueces mios,

Si acaso mis desvarios

Llegan à vuestros umbrales.

LAUS DEO.



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several lines and is too light to transcribe accurately.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several lines and is too light to transcribe accurately.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several lines and is too light to transcribe accurately.





CHRYSTIAN

THE

TOY

1

1